

Torre de los Lujanes

Revista semestral de Humanidades
y Ciencias Sociales



Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País

Madrid, junio de 2025
Nº 84

«*Torre de los Lujanes*» apoya la publicación en acceso abierto de los investigadores del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC. Está indexada por LATINDEX y por EBSCO. Los trabajos publicados en ella aparecen igualmente en el portal de difusión científica DIALNET

Director

Alejandro Moreno Romero

Diseño, maquetación e impresión

Liberis

Calle Camino Empedrado, 33

Parque Empresarial Parque Plata

41900 Camas, Sevilla

902 90 75 09

<https://liberis.cc/>

ISSN

11364343

Depósito Legal

M18744-1986

Redacción

Torre de los Lujanes, Plaza de la Villa, 2

28005, Madrid

91 548 06 16

matritense@matritense.com

Las afirmaciones y opiniones vertidas en los artículos en este número de *Torre de Lujanes* pertenecen exclusivamente a sus autores. La Real Sociedad Económica Maritense de Amigos del País declina cualquier responsabilidad sobre las mismas.

Índice

Carta del Presidente	7
<i>Emilio José Álvarez Castaño</i>	
Algunos temas en los versos sencillos de José Martí	9
<i>Juan Luis Arcaz Pozo</i>	
Cayo Cilnio Mecenas: una figura clave de la época de Augusto entre la política y la literatura. Parte II: Mecenas y los poetas de su círculo	19
<i>Ana Calvo Mateo</i>	
Vida, obra y simbología de Julio Romero de Torres	35
<i>José Manuel Castellanos Oñate</i>	
Los dos planos más antiguos de Madrid. La iglesia de San Andrés y su entorno en 1518	53
<i>Concha D'Olhaberriague y Ruiz de Aguirre</i>	
Paseos singulares por Madrid.....	69
<i>Magdalena de Pazzis Pi Corrales</i>	
Brujería, magia, religión y otras creencias En la Europa moderna (siglos XV-XVIII) (I)	77
<i>Luis Fernando Díaz Domínguez</i>	
Inteligencia artificial. Ciencia y conciencia	103
<i>Miguel Ángel García García</i>	
El empecinado, Juan Martín Díez.....	117

Francisco A. González Redondo y Alfonso Hernando González

¿Puede pensar una máquina? Una mirada histórica en español 133

Ramón López-Pintor y Palomeque

Las mujeres en la vida del emperador Carlos (I) 149

El libro más enigmático del mundo: el Manuscrito Voynich (I)..... 167

Miguel Ángel Marchena Carrero

Métodos o Medios Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) 179

Alejandro Moreno Romero

Algunas dudas cuánticas 191

Rosa María Navarro

Grandes damas del XVIII: espacios, cortejos y letras..... 201

Carmen Rocamora

“Las Estaciones” de Tchaikovsky..... 215

Rocio Sampere Meneses

La mediación, un nuevo paradigma en tiempos de cambio..... 229

Mario Sánchez Cachero

La obra de Antonio Palacios en la Filatelia..... 247

Ignacio Trueba de Jáníaga

Hambre y malnutrición. Lecciones de experiencia..... 263

Nieve de los Ángeles Vázquez

El engaño de París: Traición y violaciones constitucionales en

el tratado de 1898, 279

Virgilio Zapatero

El 46º aniversario de la constitución: reflexiones de un constituyente 299

Carta del Presidente

Estimados lectores:

Es para mí un placer darles la bienvenida a un nuevo número de *Torre de los Lujanes*, la publicación bianual de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, dirigida con el habitual rigor y sensibilidad por Alejandro Moreno.

En este número encontrarán, como siempre, una cuidada selección de artículos que combinan el análisis histórico, la reflexión contemporánea y la divulgación cultural. Con ello, mantenemos vivo el espíritu ilustrado que ha guiado a nuestra Sociedad desde hace 250 años: promover el conocimiento, el pensamiento crítico y el compromiso con el bien común.

Agradezco sinceramente a todos los colaboradores que han hecho posible este nuevo número, y a ustedes, lectores, por acompañarnos en esta labor de difusión cultural que nos une y nos proyecta hacia el futuro.

Espero que disfruten su lectura y que nos sigan acompañando en este aniversario tan especial.

Con afecto y gratitud,



Dr. Manuel Rodríguez Alcayna
Presidente de la RSEMAP

Algunos temas en los versos sencillos de José Martí

Por El poemario *Versos sencillos* (1891) del escritor cubano José Martí (1853-1895) lo forman un total de 46 composiciones sin título. No se trata solo de un conjunto de poemas sino que, debido al marcado carácter autobiográfico, la obra se puede considerar un resumen de la actividad de un hombre cuya vida estuvo marcada por el exilio, el amor a su patria y la lucha política que este sentimiento supuso.

Los poemas que forman esta obra tratan temas como la naturaleza, la libertad, el amor, pero también se han destacado la patria, el amor, la poesía, lo humano, el misterio (Valdés et al. 354). Sin ánimo de hacer una tipología cerrada, el presente artículo se centrará en cuatro grupos temáticos, de los que se comentará su enfoque y la relación entre ellos. Estos temas son: la concepción filosófica de la vida, el amor, la política y la poesía.

En el primer grupo de poemas se pueden encuadrar todas aquellas composiciones que hacen referencia a un aspecto filosófico, considerando como tal a cómo Martí entendía la vida. En este sentido es de destacar la insistencia que hace a llevar una vida simple, sin alardes, sencilla, como el carácter que le quiere transmitir a los versos de este poemario, que se refleja tanto en el vocabulario como en el tipo de estrofas métricas utilizadas. Es algo que queda patente en el poema I, cuando hace una presentación de sí mismo y en los que el pronombre personal “yo” encabeza el primer verso de las tres primeras estrofas para después repetirse en cuatro ocasiones más en otras estrofas que siguen.

El “yo” se destaca como un elemento de importancia que resalta el aspecto autobiográfico que es un reflejo de su mundo interior y sus anhelos (Díaz et al. 5). Es un “yo” anafórico que recuerda un tanto al mismo uso que le da Gustavo Adolfo Bécquer en su Rima I: “Yo sé un himno gigante y extraño”, “Yo quisiera escribirle”. Es una idea que se repite en el poema XXIV, en relación al oficio de artista, en este caso un pintor. En el segundo poema, más breve, vuelve a aparecer este “yo” y Martí menciona su preferencia sobre la naturaleza frente a la sabiduría y el conocimiento, una idea que desarrolla más en el poema III y que puede traer a la mente la idea principal de una obra como *Menosprecio de corte y alabanza de aldea* (1539) de Fray Antonio de Guevara (1480-1545). Así, llega a decir:

*Odio la máscara y vicio
Del corredor de mi hotel:
Me vuelvo al manso bullicio
De mi monte de laurel (Martí 16).*

De nuevo, la idea de la sencillez frente al boato y la grandiosidad, el rechazo a las glorias terrenales, como demuestra en los versos siguientes:

*Denle al vano el oro tierno
Que arde y brilla en el crisol:
A mí denme el bosque eterno
Cuando rompe en él el Sol (Martí 16).*

Porque su templo, su hogar, es la naturaleza, la montaña. Por ese motivo, en el poema XXII, se siente extraño en un baile de fin de año rodeado de la nobleza. Y todo este contacto con la naturaleza le lleva a plantear un tipo de vida sin odios ni rencores, como trata de mostrar en el poema XXXIX, que ha formado parte tantas veces de antologías poéticas:

*Cultivo una rosa blanca
En julio como en enero,
Para el amigo sincero
Que me da su mano franca.
Y para el cruel que me arranca
El corazón con que vivo,
Cardo ni oruga cultivo;
Cultivo la rosa blanca (Martí 66).*

De hecho, en el prólogo al poemario, donde hace saber la génesis del mismo, comienza hablando sobre sus amigos. Y, en relación a la amistad, ya en el poema XLIV muestra la alta estima que le tiene a este sentimiento, comparando el valor de la amistad con el bienestar y las riquezas que poseen otros.

Esta vida sencilla, sin odios ni rencores, es uno de los puntos de vista que se tienen en el segundo grupo temático: el del amor. En la línea del recién mencionado poema XXXIX, en la composición XXXVIII se sigue la misma idea, pero en relación al sentimiento que le produce la mujer. Y así dice:

*¿Del tirano? Del tirano
Di todo, ¡di más!: y clava
Con furia de mano esclava
Sobre su oprobio al tirano.
¿Del error? Pues del error
Di elantro, di las veredas
Oscuras: di cuanto puedas
Del tirano y del error.
¿De mujer? Pues puede ser
Que mueras de su mordida;
¡Pero no empañes tu vida
Diciendo mal de mujer! (Martí 65).*

Es uno de los puntos de vista ambivalentes que Martí irá mostrando en aquellos poemas en los que es protagonista la mujer como persona con la cual comparte unos sentimientos. No en vano, Martí escribe esta obra en el momento en el que se separa de su mujer, Carmen Zayas Bazán (Valdés et al. 355). Aunque en el poema IV toca el tema del *locus amoenus*, la mayoría de sus composiciones en este sentido no son tan idílicas. De ahí que unas veces la mujer se presenta como un ser perverso, como una mujer fatal, de hecho, Martí construye una imagen femenina condicionada por su biografía, los prejuicios de su época y la estética de fin de siglo (Usandizaga 2).

En el caso concreto de Martí hay varios poemas en los que la protagonista no tiene otro nombre que el de Eva y que se presenta

en el poema XVII. En el poema XVIII aparece Eva desecharlo lo puro y sincero para escoger lo malo y falso, proyectado aquí en un alfiler. Un comportamiento caprichoso que vuelve a aparecer en el personaje bíblico de Agar, quien arroja una perla al mar y después quiere recuperarla. Sin embargo, en XX aparece como traidora y como consoladora al mismo tiempo, en una idea muy similar que se desarrolla en XIX sin que se la mencione y que muestra la confusión amorosa en la que se encuentra la voz poética. Resulta sintonómico que, como reacción a todo ello, en XXI la mujer que le roba el corazón apunta a que puede ser la Virgen María, la nueva Eva, retratada en un cuadro que vio de un Nacimiento, o que en XXVI acabe concluyendo que hacer el bien es la medicina del amor.

Pero cuando no media el sentimiento amoroso, la imagen de la mujer se muestra decididamente más positiva. Es lo que se puede comprobar en el poema I, cuando lamenta que una abeja haya picado en la frente a una niña, o en IX, sobre la niña de Guatemala y la posterior leyenda sobre los supuestos amores de Martí con María García Granados y Saborío (1860-1878). Además, no falta en el poemario una referencia a la figura de la madre, que aparece en XXVII, y que va a buscarlo cuando está luchando contra los españoles.

Porque, en efecto, el tercer grupo temático lo forman aquellas composiciones en las que Martí muestra su postura política. Más allá de sus escritos en prosa al respecto, se vuelve a encontrar en él esa misma postura dual, ya que este poemario se representan elementos polares que se relacionan de diferentes modos (Machín et al. 224). Es cierto que hay poemas en los que se muestra más duro y crítico, como ocurre en XXIX, acusando al rey, o en XXX, donde un niño jura venganza por el asesinato de unos esclavos. Pero también hay que considerar la imagen que muestra en otros poemas, como ocurre en XXVIII, que dice así:

*Por la tumba del cortijo
Donde está el padre enterrado,
Pasa el hijo, de soldado
Del invasor; pasa el hijo.
El padre, un bravo en la guerra,
Envuelto en su pabellón
Alzase; y de un bofetón
lo tiende, muerto, por tierra.
El rayo reluce; zumba
El viento por el cortijo;
El padre recoge al hijo,
Y se lo lleva a la tumba (Martí 53).*

Es decir, Martí ve la Guerra de Independencia de Cuba como un conflicto paterno-filial y es así porque él no odia a España. Sus padres eran españoles, pasó su infancia en España, a donde regresó para hacer sus estudios universitarios cuando fue deportado. Por eso, su poema VII empieza afirmando:

*Para Aragón, en España
Tengo yo en mi corazón
Un lugar todo Aragón,
Franco, fiero, fiel, sin saña (Martí 23).*

A lo que añade que es así porque, en un poema dedicado a esta tierra, dejó allí un amor y un buen amigo. No es tanto que el desarrollo de la conciencia obrera fue decisivo para mantener vivo su ideal independentista (López et al. 3), sino que, en realidad, la rebeldía de Martí es contra la esclavitud. En este mismo poema indica:

*Estimo a quien de un revés
Echa por tierra a un tirano:
Lo estimo, si es un cubano;
Lo estimo, si aragonés (Martí 24).*

Y también dice en el poema I:

*Oculto en mi pecho bravo
La pena que me lo hiere:
El hijo de un pueblo esclavo
Vive por él, calla y muere (Martí 14).*

O, de la misma forma, afirma en XXXIV: “¡La esclavitud de los hombres / Es la gran pena del mundo!” (Martí 61), y en esa lucha dejó su vida. De este grupo de poemas, se puede decir que suponen la fusión entre el pensamiento poético y la acción política y social (Rodríguez 2).

Pero parte de la vida de José Martí fue también la poesía, y así lo reconoció él mismo cuando se pueden seguir en este poemario un grupo de composiciones de inspiración metapoética, el cuarto y último grupo temático en cuestión. Ya el poema V trata de definir cómo es su poesía y para ello utiliza de forma constante el sintagma “mi verso”, de la misma forma que antes utilizaba el pronombre “yo”. Porque, para él, la poesía es de tal importancia que se convierte en un remedio contra el dolor emocional, por eso en el poema XXXV dice:

*¿Qué importa que tu puñal
Se me clave en el riñón?
¡Tengo mis versos, que son
Más fuerte que tu puñal!*

*¿Qué importa que este dolor
Seque el mar y nuble el cielo?
El verso, dulce consuelo,
Nace al lado del dolor (Martí 62).*

Donde la poesía nace como un remedio contra dicho mal, una idea sobre la que se insiste en XXXVII en relación al mal de amores provocado por una mujer, a la que le hace saber que mientras mayor es la herida, más hermoso es su cantar. Si antes era la amistad la medicina contra este mismo mal, ahora se suma la poesía como un nuevo antídoto. Teniendo presente todo esto, no es extraño que el último poema, el XLVI, esté dedicado a la poesía, que es su fiel compañera, en los buenos y en los malos tiempos. Le promete fidelidad y que no se separarán.

José Martí cursó sus estudios universitarios en España y en sus viajes conoció París, Nueva York y México, pero decía que prefería la sencillez del mundo rural y la naturaleza, como lugares más cercanos y propicios a los afectos sinceros y sin rencores que él quería cultivar. Más allá del cariño que siente por su madre y del afecto que le produce la indefensión y candidez de la niñez, la figura de la mujer se muestra necesaria para la consagración del sentimiento amoroso pero, al mismo tiempo, aparece también como una figura amenazante. Amaba a España pero luchó contra aquellos españoles que buscaban esclavizar al pueblo cubano. Es de destacar que, dentro de estas ambivalencias, donde menos duda presente sea en la consideración que le tiene a la poesía, porque es el medio por el que puede expresar sus ideas y pensamientos; porque, al igual que la amistad, tiene un efecto terapéutico en sus heridas emocionales. Es lógico que la poesía lo acompañara siempre.

Bibliografía

- Díaz Henríquez, Sonia; Guerra Gil, Estela; López Díaz, Evangelina. “Lo autobiográfico en los *Versos sencillos* de José Martí”. *Revista Ciencia Universitaria* 17.1 (2019): 1-9.
- López Díaz, Dayami; Ortiz López, Osniel. “La utilización de los *Versos sencillos* de José Martí para el desarrollo de una cultura general integrar en la nueva universidad cubana”. *Podium* 4.3 (2009), 1-14.
- Machín Hernández, Kanira; Pérez Cala, Mayumi; Álvarez Alonos, Liliana. “La concepción ética en la obra poética *Versos sencillos* de José Martí”. *Mendive* 9.3 (2011): 224-229.
- Martí, José. *Versos sencillos*. Nueva York: Louis Weiss & Co., 1891.
- Rodríguez Menéndez, Mercedes. “José Martí a través de sus *Versos sencillos*”. *EduSol* 17.29 (2017): 1-10.
- Usandizaga, Helena. “La imagen de la mujer en la poesía de José Martí”. *Lectora* 3 (1997): 1-18.
- Valdés Hernández, Margarita; Morejón Toledo, Arnelys; Díaz Peguero, Raiza. “José Martí y sus *Versos sencillos*”. *Mendive* 11.3 (2013): 354-359.

Cayo Cilnio Mecenas: una figura clave de la época de Augusto entre la política y la literatura. Parte II: Mecenas y los poetas de su círculo

Por **Juan Luis Arcaz Pozo** Aparte del perfil diplomático y político que marca la personalidad de Mecenas en su relación con Augusto, el papel más importante que desempeñó nuestro protagonista -y que es lo que lo convierte en una figura realmente singular de este período- fue el de aglutinar en torno suyo, a la manera de un ministro de cultura y de propaganda, a un excelente plantel de poetas que contribuyeron con sus obras a difundir -y prestigiar también- el mensaje de la nueva política restauradora del *princeps*. Así, toda esta actividad de patrocinio y celoso velar por la literatura se fraguó en algunos de los especímenes poéticos más importantes y trascendentales para la cultura occidental de todos los tiempos, ya sea por los intrínsecos valores estéticos y literarios con que, sin duda alguna, cuentan o ya por el profundo e imperecedero calado de

su mensaje. Tal ocurre con la mencionada *Eneida* de Virgilio, que, sin entrar en sus cualidades poéticas –que son muchas y de sobra conocidas–, se convertirá en modelo para el género de la épica en los márgenes de la propia literatura latina subsiguiente y en los de la épica culta que se escribirá a partir del Renacimiento, o tal con las ya citadas *Odas* de Horacio, germán, más allá del caudal de tópicos que de ellas heredará la literatura occidental, del que brotará formalmente la poesía cristiana en el siglo IV y moldeará tiempo después los subgéneros líricos renacentistas de la oda, el himno y la canción.

Y aunque Mecenas, gracias a la protección que ejerció sobre los poetas de su círculo, ha pasado a la posteridad como el paradigma por antonomasia de tutela cultural,¹ lo cierto es que este tipo de literatura clientelar, según se apuntó más arriba, no era algo nuevo o desconocido en Roma.² Desde bien antiguo, esta relación entre el poeta y su patrón, que ya era habitual en el mundo helenístico, llevaba aparejada un binomio de comunes intereses. Por un lado, los poetas sabían que sus necesidades más perentorias estaban de sobra cubiertas en tanto y en cuanto se dedicaran a las Musas bajo el amparo de un protector, que podía proporcionarles un cómodo sustento para dedicarse exclusivamente al cultivo y estudio de las letras. Pero también los protectores eran conscientes de que no había nada mejor para hacerse notar y perdurar en la posteridad que la cercanía de los artistas, en general, y de los literatos, en particular, sabedores del poder inmortalizador que la poesía otorga tanto a los poetas como

¹ El propio *Diccionario de la Real Academia Española* define como “Persona que patrocina las letras y las artes” el nombre común de “mecenas” surgido a partir del *cognomen* de nuestro protagonista, señalando como sinónimos del mismo los sustantivos “patrocinador, protector, favorecedor, benefactor, valedor, defensor, bienhechor”.

² Sobre esta cuestión, aunque centrada especialmente en el mundo griego, véase F. Rodríguez Adrados, “Mecenas y los mecenazgos de la Antigüedad”, en A. Egido & J. E. Laplana (eds.), *Mecenazgo y Humanidades en tiempos de Lastanosa. Homenaje a Domingo Ynduráin*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2008, pp. 19-30.

a los que son cantados por los poetas.³ Los ejemplos son muchos y memorables desde los mismos orígenes de la literatura latina: así, en época arcaica, son conocidos los vínculos clientelares de Livio Salinator con el poeta Livio Andronico, los de los Escipiones con el comediógrafo Terencio o los de Fulvio Nobilior con el autor épico Ennio; a finales de la República, lo son los de Gayo Memio con Lucrecio; y, ya en el marco de la propia época de Augusto y luego a lo largo del período imperial, destacan los de Mesala Corvino con el círculo constituido en torno a la figura de Tibulo -aparte lógicamente del formado por Mecenas-, los de Nerón con Lucano, los de Calpurnio Pisón con Estacio o, ya en el siglo IV, los de los emperadores Valentíniano y Graciano con Ausonio, entre otros. Puede añadirse, además, que las relaciones entre poder y literatura no solo obedecían a estas pleitesías de recíproco beneficio, sino que también respondían al deseo de nobles y aristócratas por acercarse al hecho literario convirtiéndose en auténticos diletantes que jugaban, entre artistas, a ser ellos también artistas y aspiraban a obtener el aplauso y la aprobación de estos, si es que no buscaban simplemente su mera y cómplice amistad.

En cuanto al patrocinio literario que ahora nos ocupa, hay que señalar que es posible que en el año 39 a.C. el círculo de Mecenas

³ Recuérdense al respecto el hermoso epitafio atribuido al poeta Ennio que transmite Cicerón en sus *Disputas Tusculanas* I 15, 34 (*Nemo me lacrimis decoret nec funera fletu / faxit. Cur? volito vivos per ora virum* [“Que nadie me honre con lágrimas ni disponga mi funeral con llanto. ¿Por qué? Porque vuelo, vivo, de boca en boca de los hombres]) o las propias palabras de Horacio en *Odas* III 30, 1-8 donde alude precisamente a la perdurabilidad de su poesía y, gracias a ella, a su inmortalidad como poeta: *Exegi monumentum aere perennius / regalique situ pyramidum altius, / quod non imber edax, non Aquilo inpotens / possit diruere aut innumerabilis / annorum series et fuga temporum. / Non omnis moriar multaque pars mei / vitabit Libitinam; usque ego postera / crescam laude recens...* (“He levantado un monumento más duradero que el bronce y más elevado que el sitio real de las pirámides, el cual ni la roedora lluvia, ni el poderoso Aquilón podrán echar abajo o la innumerable suma de años y el paso del tiempo. No moriré del todo y una gran parte de mí evitará a Lilitina: yo creceré sin cesar renovándome con la alabanza de la posteridad...”).

ya estuviera formado. Horacio es quien nos da cuenta en la *Sátira* I 10 (primer libro de *Sátiras* que fue publicado en torno al año 35) de una nutrida lista de autores -unos más conocidos que otros- que, unidos por lazos de mutua simpatía, gravitaban ya entonces alrededor de la figura del protector etrusco: además del propio Horacio, en ella se contaban inicialmente Virgilio, Vario Rufo, Plocio Tuca, Quintilio Varo, Aristio Fusco, Valgio Rufo, Octavio Musa, los dos hijos de Vibio Visco (que eran reputados críticos literarios) y Domicio Marso, nombres estos a los que habría que añadir los de otros autores que vendrán a sumarse poco después, como el elegíaco Propertino o el historiador Tito Livio.

No es improbable que la afición de Mecenas por la poesía (él, que no fue un gran poeta, pero sí un excelente ojeador y degustador de poetas -como *doctus* lo califica el propio Horacio en *Epístolas* I 19, 1-) fuera el detonante que lo llevara a entrar en contacto con algunos de estos autores para articular a través de ellos un efectivo aparato propagandístico del programa restaurador de Augusto. Sin embargo, no sabemos hasta qué punto Mecenas condicionó la obra de los poetas de su círculo ni en qué medida los obligó a tratar cuestiones afectas al régimen y, quizás, contrarias a sus intereses particulares. Las *recusationes* o rechazo de cantar determinados temas que leemos en Horacio, por ejemplo, o en Propertino⁴ permiten entrever cuáles eran las directrices sugeridas, más que impuestas, por Mecenas a los poetas (directrices que, en cualquier caso, ni él mismo siguió en la breve obra literaria que compuso, según diremos después). Los presupuestos fundamentales eran que la poesía celebrara el nuevo régimen y a través de ella se reafirmasen los valores éticos, religiosos y políticos sobre los que se quería cimentar la restauración de la *res*

⁴ Véase, por ejemplo, la elegía II 10 en la que el poeta se propone abandonar la elegía para hablar de Augusto, aunque al final no puede porque sigue escribiendo al modo de Galo (es decir, poesía de amor) o la ya citada elegía III 9.

publica, y que, asimismo, aquella supusiera una elevación del tono poético y se erradicara de su temática la vida privada de los poetas⁵. Con ello se buscaba un distanciamiento radical con respecto a la etapa literaria anterior, la de finales de la República, en la que lo público y las cuestiones de estado habían dejado de interesar en beneficio de lo particular e íntimo, como demuestra el movimiento poético de los *poetae novi* que tan bien representa Cayo Valerio Catulo (84-54 a.C.). Por ello, la poesía de esa época se hizo fundamentalmente subjetiva y abandonó los grandes géneros poéticos en verso, como la épica, que fueron sustituidos por otros -el epilio, el epigrama- que favorecían explorar el alma de los poetas y cultivar, sin más implicaciones políticas o sociales, “el arte por el arte” (*ars gratia artis*).

Con todo, en el caso de Propercio el mensaje debió de calar muy hondo, pues es el único poeta de amor que dio cabida a la temática augústea en el marco del género de la elegía hasta el punto de configurar algunas de las composiciones de su libro IV (llamadas, por ese motivo, “elegías romanas”) al dictado de los principios de glorificación de Augusto y, por extensión, de Mecenas y hacerlas acordes a la idea de reafirmación de las señas de identidad de Roma. Por propia definición,⁶ la elegía en su globalidad no prestó su voz para proponer los fundamentos del programa restaurador de Augusto, aunque los poetas de amor, como testigos de excepción de su tiempo, no dudaron en expresar su opinión sobre la deriva que tomaba el mundo en el que vivían y en mostrar a las claras su postura personal frente a los acontecimientos que les concernían como ciudadanos

⁵ Cf. A. La Penna, “Mecenate, Gaio”, en F. della Corte (dir.), *Enciclopedia Virgiliana*, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 1987, vol. III, pp. 410-414, esp. 413.

⁶ Recuérdese que la elegía, en su realización romana y según la cultivaron Cornelio Galo, Tibulo, el propio Propercio -en su mayor parte- y Ovidio, es fundamentalmente amorosa, privada e íntima, a considerable distancia, pues, de la épica y poco apta para dar cabida a temas de tipo político.

que eran de la Urbe.⁷ Esto explica que los principales representantes de lo más genuinamente augústeo (con la parcial excepción de Propertino) sean Virgilio y Horacio, precisamente los poetas en los que desde los géneros literarios que cultivaron mejor se aprecia la adaptación a las intenciones y al propósito sugeridos por el emperador a través de Mecenas, y aquellos, además, cuyas relaciones con su protector mejor se conocen, según puede verse a partir de las *vitae* (las de Suetonio, Probo y Servio) que sobre ellos se conservan.

Mecenas y Virgilio

La terminación de sus *Bucólicas* en el año 39 a.C. coincide más o menos con el ingreso de Virgilio en el círculo de Mecenas. Es comprensible, por tanto, que no haya referencias al protector en esta obra, por más que los críticos se afanen en vislumbrar menciones implícitas en las composiciones. Fue bajo el patrocinio e impulso del cónsul Asinio Polión bajo quien Virgilio escribió las *Bucólicas* y fue él -o su sucesor, Alfeno Varo- y no Mecenas (aunque Probo alude también al etrusco) el que consiguió que el mantuano recuperara las tierras que le habían sido confiscadas por Augusto para repartirlas entre los licenciados del ejército tras la batalla de Filipos, asunto de fondo, como bien se sabe, del problema que afecta a los dos pastores Títiro y Melibeo que dialogan en la *Bucólica I*.

Dentro ya del círculo, Mecenas sí fue quien le encargó personalmente a Virgilio la redacción de las *Geórgicas* (a las que el poeta dedicó, según sus biógrafos, siete años). Hay en ella, en efecto, mención expresa del protector en los vv. 39-46 del proemio del libro

⁷ Cf. J. L. Vidal Pérez, “Lo augústeo en la elegía romana de la época de Augusto: Tibulo y Propertino”, *Estudios Clásicos Anejo* nº 3 (2016), pp. 81-98.

II (el primero de los cuatro en ser escrito) al que se invoca para que sea el guía de la obra:

Y tú, Mecenas, asísteme y completa acompañándome la tarea empezada -oh gloria, oh la parte más grande con razón de mi fama-, y volando da velas ante el mar que se abre. No pretendo yo abarcar todas las cosas con mis versos, no, ni aunque tuviera cien lenguas y cien bocas, y una voz de hierro. Asísteme y elige la orilla de la costa cercana; la tierra está a mano. No te retendré aquí con un poema fingido entre vaguedades y largos rodeos⁸

y, asimismo, tenemos explícita referencia al encargo en los vv. 40-45 del también proemio del libro III:

Entretanto, busquemos los bosques y los sotos no pisados de las dríades: estas son, Mecenas, tus no cómodas órdenes. Sin ti nada profundo comienza la mente. Vamos, pues, deja a un lado perezosos retrasos; nos llama con enorme criterio el Citerón y los perros del Taigeto y Epidauro, domadora de caballos, y la voz resuena duplicada con el eco de los bosques.⁹

Esas “no cómodas órdenes” (*haut mollia iussa*) de Mecenas expresan claramente que las *Geórgicas* fueron una petición personal suya, como las *Bucólicas* lo fueron de Asinio Polión y la *Eneida* de

⁸ Virgilio, *Geórgicas* II 39-46: *tuque ades incepturnque una decurre laborem, / o decus, o famae merito pars maxima nostrae, / Maecenas, pelagoque volans da vela patenti. / Non ego cuncta meis amplexi versibus opto, / non, mili si linguae centum sint oraque centum, / ferrea vox. Ades et primi lege litoris oram; / in manibus terrae. Non hic te carmine factio / atque per ambages et longa exorsa tenebo.*

⁹ Virgilio, *Geórgicas* III 40-45: *interea Dryadum silvas saltusque sequamur / intactos, tua, Maecenas, haud mollia iussa: / te sine nil altum mens incohatur. En age segnis / rumpe moras; vocat ingenti clamore Cithaeron / Taygetique canes domitrixque Epidaurus equorum, / et vox adsensu nemorum ingeminata remugit.*

Augusto. Orgulloso de ello, el etrusco participó en la lectura de la obra ante el *princeps* cuando este volvió victorioso de la batalla de Accio y paró en la ciudad campana de Atela. De ello nos informa la *vita* virgiliana de Suetonio en los siguientes términos:

Tras regresar Augusto después de la victoria de Accio y detenerse en Atela para recuperarse de la garganta, [Virgilio] leyó las *Geórgicas* durante cuatro días seguidos, siendo Mecenas quien le sustituía en la lectura cada vez que él mismo tenía que pararse por falta de voz.¹⁰

Pocos datos más pueden señalarse acerca de los vínculos, afectivos o meramente literarios, entre Virgilio y nuestro protagonista. Consta, por ejemplo, que el poeta tenía una casa en Roma al lado de la que Mecenas poseía en el Esquilino y que, cuando murió en Brindisi en el año 19 a.C., le legó al etrusco la doceava parte de su patrimonio, pero, según indicamos antes, no encontramos nada parecido a esa implicación que tuvo Mecenas con la génesis y redacción de las *Geórgicas* en la última y más trascendental obra del poeta de Mantua, la epopeya del troyano Eneas.

Mecenas y Horacio

Mucho más intensa fue, sin duda, su relación con Horacio, al que le unían bastantes más intereses comunes (filosóficos y personales) que los que pudo tener con Virgilio. Congenieron en su visión epicúrea de la vida y en el disfrute de los placeres del buen vivir desde el

¹⁰ Suetonio, *Vida de Virgilio* 27: *Georgica reverso post Actiacam victoriam Augusto atque Atellae reficiendarum faucium causa commoranti per continuum quadriduum legit [sc. Vergilius], suspiciente Maccenate legendi vicem, quotiens interpellaretur ipse vocis offensione.*

momento mismo en el que Virgilio y Vario, hacia el año 39 a.C., se lo presentaron a Mecenas. El propio Horacio da testimonio de este encuentro en la sátira I 6 elogiando la actitud del protector que, sin tener en cuenta sus humildes orígenes, se fijó en él por sus cualidades morales y no por otra cosa. Así relata el venusino su encuentro con Mecenas y la alegría con la que recibió su decisión (vv. 45-64):

Ahora vuelvo a mí, hijo de un padre liberto, al que todos atosigan como hijo de un padre liberto. Ahora porque soy, Mecenas, convocado tuyo, pero en otros tiempos porque una legión romana me obedecía por ser tribuno. Esto es distinto de aquello, porque, aunque quizás alguien con razón me envidie el cargo, no es así en el caso de tenerte como amigo, sobre todo porque tú eres preavido para elegir a los que se lo merecen, lejos de retorcidos intereses. No podría decir que soy feliz porque por azar me hayas tocado en suerte como amigo; ninguna casualidad te me puso delante. Hace tiempo, el excelso Virgilio, y después de él Vario, te dijeron quién era yo. Cuando llegué a tu presencia, tras decir balbuceando unas pocas palabras -pues una vergüenza infantil me impedía decir más cosas-, te cuento que yo no soy hijo de un padre noble, que yo no recorro mis campos a lomos de un caballo de Saturio, sino que te cuento lo que era. Me respondes, como es tu costumbre, unas pocas palabras. Me marcho y, a los nueve meses, me vuelves a llamar y me ordenas que me cuente en el número de tus amigos. Esto es lo que considero importante, que te agradé a ti, que separas lo honesto de lo vergonzoso, no por tener un padre ilustre, sino por tener una vida y un corazón puro.¹¹

¹¹ Horacio, *Sátiras I 6, 45-64: nunc ad me redeo libertino patre natum, / quem rodunt omnes libertino patre natum, / nunc, quia sim tibi, Maecenas, convictor, at olim, / quod mihi pareret legio Romana tribuno. / Dissimile hoc illi est, quia non, ut forsitan honorem / iure mihi invideat quivis, ita te quoque amicum, / praesertim cautum dignos adsumere, prava / ambitione*

A partir de este momento se va a fraguar una estrecha amistad de la que es buen refrendo la notable presencia de Mecenas (como amigo e inspirador de su poesía) en los tres primeros libros de las *Odas*. Y el cariño fue recíproco, pues el venusino también recibió los sinceros elogios del patrón, según demuestra un epigrama de Mecenas transmitido por la *vita* horaciana de Suetonio:

Si no te amo yo más que a mis propias entrañas, Horacio, que
veas tú a tu amigo más esmirriado que Ninnio.¹²

Por ello no es extraño que la munificencia de Mecenas premiara a Horacio, como ya dijimos, con una casa y una finca en la región sabina que le sirvió al poeta para apartarse del tráfico de la ciudad y retirarse a ella largas temporadas a fin de entregarse por entero al cultivo de la poesía. Lejos de la vida pública, y al igual que había hecho Mecenas, Horacio también rehusó ocupar cargos relevantes si para ello tenía que renunciar a la necesaria tranquilidad para dar rienda suelta a su verdadera vocación de poeta. No quiso ser, como quería el emperador, su secretario particular y, a pesar de ello, no dejó de tener buenas relaciones con el *princeps*. La oda III 16 recoge aparentemente esta situación y, en ella, el venusino, haciendo salir esa vena estoica que atemperaba su vivir epicúreo, muestra su rechazo por cualquier tipo de ambición que lleve a acumular riquezas, tal y como se expresa al final de la misma (vv. 42-44):

*procul. Felicem dicere non hoc / me possim, casu quod te sortitus amicum; / nulla etenim mihi
te fors obtulit: optimus olim / Vergilius, post hunc Varius dixere, quid essem. / Ut veni coram,
singultim pauca locutus— / infans namque pudor prohibebat plura profari— / non ego me
claro natum patre, non ego circum / me Satureiano vectari rura caballo, / sed quod eram
narro. Respondes, ut tuus est mos, / pauca; abeo, et revocas nono post mense iubesque / esse in
amicorum numero. Magnum hoc ego duco, / quod placui tibi, qui turpi secernis honestum /
non patre praeclaro, sed vita et pectore puro.*

¹² Suetonio, *Vida de Horacio: Ni te visceribus meis, Horati, / plus iam diligo, tu tuum sodalem / Ninnio videas strigosorem.*

A los que a mucho aspiran, mucho les falta; bien está aquel a quien un dios le propició con mano parca lo que le es suficiente.¹³

La buena sintonía entre ambos, como se aprecia en aspectos como este y en su coincidente visión de muchas otras cosas, se mantuvo incólume hasta el final de sus días. La preocupación por la delicada salud de Mecenas fue una constante a lo largo de todos sus años de relación y no son pocos los pasajes de la obra de Horacio en los que este muestra su inquietud por el estado de su amigo, al que apremia para que descanse de sus quehaceres cotidianos. La oda II 17 es una buena muestra de esa preocupación y en ella, además, parece mencionarse proféticamente el poco espacio de tiempo que medió entre la muerte de Mecenas y la del poeta, ocurrida en el mismo año 8 a.C. unas pocas semanas después de la de su protector:

¿Por qué me agobias con tus quejas? No es agradable para los dioses ni para mí que tú mueras antes, Mecenas, gran honra y bastión de mis asuntos. ¡Ah! Si una fuerza más poderosa te lleva a ti, parte de mi alma, ¿por qué retrasarme yo, la otra parte, y no querido en la misma medida ni un superviviente completo? Aquel día comportará la ruina de uno y otro. No he dicho yo un juramento falaz: iré, iré, según emprendas la marcha, preparado para acompañarte a afrontar el último viaje.¹⁴

Augusto quiso que Horacio fuera enterrado en el Esquilino no muy lejos de donde ya descansaba su querido Mecenas. De esa

¹³ Horacio, *Odas* III 16, 42-44: ... *multa potentibus / desunt multa; bene est cui deus obtulit / parca quod satis est manu.*

¹⁴ Horacio, *Odas* II 17, 1-12: *Cur me querellis exanimas tuis? / Nec dis amicum est nec mihi te prius / obire, Maecenas, mearum / grande decus columenque rerum. / A! te meae si partem animae rapit / maturior vis, quid moror altera, / nec carus aequa nec superstes / integer? Ille dies utramque / ducet ruinam. Non ego perfidum / dixi sacramentum: ibimus, ibimus, / utcumque praecedes, supremum / carpere iter comites parati.*

forma, a los amigos que la vida había unido en una sincera y larga amistad, regada de buen vino, placeres y poesía, no pudo separarlos siquiera la muerte.

Mecenas, poeta

El perfil de Mecenas como poeta y escritor responde muy bien a lo habitual en su época, es decir, el de un noble que se divierte dedicando su ocio al cultivo de las letras por un prurito personal y por el interés añadido de poderse contar entre aquellos artistas que eran, por así decir, profesionales. Ya dijimos que su vínculo con la literatura destacaba especialmente, más que por su aportación particular a ella, por su buena vista para enrolar en la causa común de Augusto a los mejores poetas del momento.

Tanto su poesía como su prosa, a tenor de lo que conservamos (que es muy poco: ocho fragmentos de los que el más largo, transmitido por san Isidoro en las *Etimologías*, solo consta de cinco versos), nada tienen que ver con lo que él quería que fuera la poesía de los autores que apadrinaba. Sin embargo, conviene tener una cierta prevención con la naturaleza de los pasajes que nos han llegado, pues, al igual que ocurre con la fragmentaria poesía latina de época arcaica, se ha conservado -y nos ha llegado, pues- lo chocante, lo raro, lo que llamaba la atención, de manera que puede tratarse de casos puntuales que no son representativos de un todo.

Su prosa era rítmica y se caracterizaba por un estilo retórico marcadamente asianista, es decir, barroco y exagerado, como lo definió hace tiempo H. Bardon.¹⁵ El testimonio de Plinio el Viejo revela

¹⁵ Cf. H. Bardon, *La littérature latine inconnue*, París, Librairie C. Klincksieck, 1956, vol. II, pp. 13-19.

los conocimientos enciclopédicos que atesoró Mecenas (recuérdese que *doctus* lo llamaba Horacio), aparte de la variedad de sus intereses intelectuales, al señalar que fue autor de unas memorias sobre la guerra civil y de distintas obras de contenido científico que le sirvieron de fuente de información para su *Historia natural*. Además, según Séneca, Mecenas escribió un *Prometeo* (tal vez una sátira menipea con mezcla de prosa y verso) y una obra titulada *De cultu suo* de la que el filósofo cordobés transmite varios fragmentos criticando su estilo demasiado afectado y un contenido fuera de lugar desde su riguroso punto de vista estoico. Por último, entre otras obras a él atribuidas y citadas por distintos autores, destaca la noticia de Servio, el comentarista virgiliano, que atribuye al etrusco la redacción de un *Symposition* en el que hacía intervenir a Virgilio, Horacio y Mesala (que pronunciaría un elogio del vino): se trataría, pues, de un diálogo de claro corte epicúreo y muy en la línea de la moda helenística de componer “banquetes” ficticios.

En cuanto a su poesía, parece que Mecenas, de acuerdo con lo que aún podemos leer ahora, apostó por un estilo efectista que buscaba los términos raros, pintorescos y de marcada sonoridad. Estaba, pues, más cerca de la poesía experimental de un preneotérico como Levio (amante de las rarezas lingüísticas y de las extravagancias temáticas y métricas) que del equilibrio y la moderación verbal de los poetas de su círculo, como puede ejemplificar precisamente el fragmento (escrito en endecasílabos falecios) que transmite san Isidoro:

No busco, vida mía, ni las brillantes esmeraldas, ni, oh Flaco, los berilos relucientes, ni las blanquísimas perlas, ni los anillos pulidos por la lima de Bitinia ni las piedras de jaspe.¹⁶

¹⁶ San Isidoro, *Etimologías* 19, 32, 6: *Lucentes, mea uita, nec smaragdos / beryllos mibi, Flacce, nec nitentes / <nec> percandida margarita quaero / nec quos thynica lima perpoliuit / anellos neque iaspis lapillos.*

No mucho más se puede decir, ni siquiera con brevedad, acerca de las cualidades literarias de Mecenas. Si su estilo de vida y sus costumbres chocaron con la opinión de sus contemporáneos y amigos, algo parecido ocurrió con sus gustos personales a la hora de entregarse a la literatura. De todos los críticos que echaron en cara al etrusco tan extravagante e hinchado estilo, sin duda alguna fue Séneca el que mayor esfuerzo puso en arrumbar los caprichos verbales del amigo de Augusto equiparando la corrupción moral que representaba su modo de vida con la que perpetró como escritor con respecto a la elocuencia, según puede leerse en este duro e intransigente pasaje de las *Cartas a Lucilio*:

Cómo vivía Mecenas, de qué manera caminaba, cuán afeminado era, cuánto deseaba ser visto, cómo no quería que sus vicios quedasen ocultos es algo suficientemente conocido como para tener que contarla ahora. Luego ¿qué? ¿Su forma de expresarse no fue igual de deslavazada que él mismo desceñido? ¿Sus palabras no son tan reveladoras como lo es su vestimenta, su compañía, su casa, su mujer? Hubiera sido un hombre de gran ingenio si lo hubiera dirigido por un camino más recto, si no hubiera evitado ser entendido, si no se hubiera dispersado en su discurso. Verás, así, la elocuencia de un hombre ebrio, embrollada y errática, llena de licencias.¹⁷

Después de este juicio tan negativo sobre nuestro personaje, no está de más volver a destacar, a modo de conclusión, el papel fundamental que Mecenas jugó en la política y en la cultura de su tiempo.

¹⁷ Séneca, *Cartas a Lucilio* 114, 4: *Quomodo Maecenas vixerit notius est quam ut narrari nunc debeat quomodo ambulaverit, quam delicatus fuerit, quam cupierit videri, quam vitia sua latere noluerit. Quid ergo? non oratio eius aequa soluta est quam ipse discinctus? non tam insignita illius verba sunt quam cultus, quam comitatus, quam domus, quam uxor? Magni vir ingenii fuerat si illud egisset via rectiore, si non vitasset intellegi, si non etiam in oratione diffueret. Videbis itaque eloquentiam ebrii hominis involutam et errantem et licentiae plenam.*

Es probable que sin él, sin su acierto en la elección de los mejores de entre los muchos buenos poetas con los podía contar para formar su círculo, la literatura del período augústeo no hubiera sido la que fue o, como poco, habría sido distinta. La mala fama de Mecenas como hombre degenerado y dado a todo tipo de excéntricos placeres, propios del más puro sibaritismo, es una visión interesadamente sesgada de una parte de lo que fue en su globalidad: un hombre de exquisitos gustos y generosa mano, sin espúreas ambiciones de poder y fiel a sus amigos, severo en sus determinaciones pero comprensivo con la libertad individual de los otros. Por ello, el cierre que cuadra a este perfil que hemos trazado brevemente sobre Mecenas es el que, a su vez, pone punto final al comentario sobre la vida de nuestro protagonista que escribió el humanista alemán Juan Enrique Meibomio (1590-1655) disculpando de este modo las sombras de su biografía:

Estas son las cosas, pues, que acerca de la vida de Mecenas he querido sacar a la luz a partir de escritores de todos los géneros. Hemos visto en él extraordinarias virtudes que, aunque algunos vicios parezcan ocultarlas, sin embargo, como he dicho algunas veces, estos han de atribuirse muy especialmente a la época en que vivió, porque no todo discurría entre placeres y caprichos.¹⁸

¹⁸ J. E. Meibomio, *Maecenas sive de C. Cilnii Maecenatis vita, moribus et rebus gestis liber singularis*, Lugduni Batavorum, apud Johannem & Danielem Elsevier, 1653, p. 185: *Interim haec ea sunt, quae de vita Maecenatis ex omnis generis scriptoribus in medium adducere volui. Virtutes in ipso vidimus eximias, quas licet vitia quaedam obfuscare videantur, tamen ut aliquotiens dixi, seculo ea maxime sunt imputanda, quo vixit: quod deliciis et libidine omnimoda tantum no diffuebant.*

Vida, obra y simbología de Julio Romero de Torres

Por
Ana Calvo Mateo¹⁹

Técnico
Superior de Gestión
y Finanzas.
Divulgadora.
Escritora

Julio Romero de Torres no sólo *pintó a la mujer morena*, sino que con cada cuadro nos cuenta una historia, una copla, y además nos muestra sobre el lienzo, en modo de crítica social, las situaciones de desigualdad que padecían las mujeres de la época. En donde la mujer sólo podía elegir una senda entre tres caminos: la vida religiosa, el matrimonio o la prostitución.

¹⁹ Ana Calvo Mateo nació en Villanueva del Trabuco un trece de octubre de 1985, Málaga. Reside actualmente en Granada. Es titulada en Técnico Superior de Gestión y Finanzas. Divulgadora y escritora. Siempre ha sido y sigue siendo amante de las letras y gran lectora. En el año 2023 nos presentó tres trabajos: *Trece relatos para contarte en voz baja*, *La belleza de lo Efímero* (poemario) y *La belleza de Madrid* (poemario). En 2024 presentó *5 Fases del Amor* (poemario), *Cuentos Truculentos Vol. 1*. Y su último trabajo; *Pinceladas en verso de Julio Romero de Torres*. creadora del cartel de Semana Santa de Villanueva del Trabuco, su pueblo natal, en 2023.



Julio era más que el pintor de la mujer morena. Era más que una imagen en un billete de cien pesetas y era más que un mocito cordobés. Julio Romero de Torres era un gran simbolista y contador de historias con el pincel.

Qué mejor momento que celebrar el 150 aniversario del nacimiento del pintor para poder divulgar la realidad de su obra; el sentimiento por la ciudad que lo vio nacer, crecer y morir, Córdoba; el amor imposible por el Cante Hondo, esa faceta del pintor que no pudo desarrollar como deseó, reflejada siempre en cada pincelada; y esa admiración por la mujer, hasta llegar a plasmarla en un pedestal.

Este artículo es un breve resumen de mi conferencia en nuestra Real Sociedad Económica Matritense de amigos del País.



Rafael Romero Barros

Julio Romero de Torres nació en Córdoba un 9 de noviembre de 1874, cuando en el cielo resplandecía una maravillosa luna creciente, para los amantes de la simbología y anunciando la vida de un gran simbolista he de comentar que cuando alguien nace en luna nueva nos augura que su vida será un antes y un después en la línea familiar, que trae consigo cambios, rompe con costumbres del pasado y realiza un gran giro principalmente en la familia (*Aunque ya veremos que no solo en el círculo familiar*). Hijo de

Rafael Romero Barros y de **Rosario de Torres Delgado**. Se educó en una familia donde habitaba por doquier el ambiente cul-

tural y especialmente el artístico, ya que su padre, **gran pintor del Romanticismo** donde los hubiera, se encargó personalmente de inculcarle a todos sus hijos el **amor por el arte, la historia y el patrimonio cultural**, especialmente el de Córdoba.

Cuando **Rafael Romero** llegó a Córdoba desde Sevilla, ciudad en la que residía con su mujer y su primer hijo, fue encargado y nombrado **conservador del Museo Provincial de pintura y escultura** (*hoy en día Museo de Bellas Artes*). El matrimonio junto a su primogénito Eduardo, se instalaron en una vivienda situada en la **Plaza del Potro**, justo en la parte trasera de un edificio que con anterioridad había sido **Hospital de la Caridad de Nuestro Señor Jesucristo** en la época de **Ysabel de Castilla**.

El matrimonio tuvo ocho hijos: Eduardo, Rafael, Rosario, Carlos, Enrique, Fernando, Julio y Angelita. Familia ejemplar, todos ellos incluidas las mujeres para aquella época (*no olvidemos que hablamos de principios del siglo XIX*), influyó enormemente la educación de su padre, sobre todo en **Julio Romero de Torres**, quien se destacó por su conocimiento y cultura, junto con su hermano **Enrique**, quien siempre le acompañaría hasta que heredó el puesto en el **Museo de Bellas Artes** de su padre, puesto de trabajo que luego continuaría el hijo de Julio, **Rafael Romero Pellicer**, tras el fallecimiento de su tío. La figura de **Rafael Romero Barros** siempre sería clave para el desarrollo y evolución de todos sus hijos en especial de Enrique, Rafael y Julio. Fue y sigue siendo una figura relevante para lo que hoy conocemos como todo el patrimonio histórico y cultural de Córdoba.



Rafael Romero Barros

Naranjas

Julio fue alumno del ilustre **Teodomiro Ramírez de Arellano**, que presidía la **Academia de Ciencias, Bellas letras y Nobles Artes**. En **Madrid** se relacionaría con el **Ateneo**, con el **Real Casino**, y con la **Sociedad de Pintores y Escultores** (*socio de todos ellos*). Participaría en todos los eventos culturales de su Córdoba natal. En ella fue **profesor de Bellas Artes** y realizó numerosos trabajos en la restauración del artesonado de casetones con letras góticas de la **Capilla Mayor de la Mezquita-Catedra**, así como la restauración de la bóveda del **Museo de Bellas Artes de Córdoba** y la última cúpula conocida como creación del pintor, realizada en el pueblo Jienense de **Porcuna**. Estos frescos de gran controversia por la decisión de Julio tuvo a la hora de elegir a las musas que le harían de personajes bíblicos. No gustó nada que eligiera a una joven que al parecer, el pueblo tenía como una “descarada y mujer de mala vida”. No obstante, Julio plasmó su rostro en la cúpula representando a la **Virgen María**. (*Imposible no recordar en estos momentos a Caravaggio*)

Pido un esfuerzo al lector de ahora en adelante y le invito que a que vaya navegando por el mundo de internet de estas líneas en adelante, pues vamos a comenzar con la trayectoria artística del maestro, no sin antes advertirle que debe tener en cuenta un par de cosas y no olvidarlas en este viaje:

Julio Romero de Torres fue un pintor que pudo vivir de su trabajo, no solo él, sino mantener a su familia, pudo costearse la residencia entre **Córdoba y Madrid**. Fue un pintor que trabajó mucho y su trabajo tenemos que diferenciarlo en cuatro partes (*por decirlo de algún modo*). **Los encargos** que se le ofrecían, como carteles de feria, empresas privadas de explosivos (*no olvidemos el año en el que estamos*), **intervención en periódicos** de la época sobre todo en Madrid como la revista “**La Gran Vía**”, **retratos** de gente de la alta sociedad y el resto de **su obra**.

Es justo decir que no podemos desvincular un trabajo de otro, pues la pincelada de Julio se percibe en cada encargo, en cada intervención en la prensa, en cada retrato y en general en toda **su obra**. **En efecto los artistas dejan impregnados los sentimientos del alma que no pueden salir a la luz si no es a través de un pincel, una pluma, un cincel, una confección, una filmografía o una pieza de música.** El caso es que nosotros, lo haremos con las pinceladas de Julio y leeremos como si de un libro se tratase, sus historias a través de su pintura.

Su primera obra conocida es “**MUJER FUMANDO**”, con 14 años recibe su *primera medalla de Segunda clase en el Certamen de la Escuela Provincial de Bellas Artes*, con un trabajo de una mujer vestida de negro fumando, la pintura está realizada sobre una paleta del pintor.

En **1889** obtiene con los cuadros “**CABEZAS AL NATURAL**” “**CABEZA AL ÓLEO**” Y “**CABEZAS DEL ANTIGUO**” *tres menciones honoríficas del Certamen del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Córdoba.*



La Huerta de los Morales

honorífica de la Sociedad Económica de Amigos del País.

En **1891**, comienzan los encargos de carteles para las fiestas y ferias de Córdoba, Sevilla, Jaén, Málaga, Huelva....

En **1890** continúa con una tendencia al estilo del *Romanticismo tardío* que hereda como ya hemos comentado con anterioridad de **Rafael Romero Barros**, su padre. Así lo muestra en la obra “**LA HUERTA DE LOS MORALES**”. Es entonces cuando obtiene *una mención*

(Querido lector es un buen momento para visitar el maravilloso mundo del internet y hacer buen uso de él buscando las obras mencionadas con anterioridad)

En **1892** comienza a implantarse en los círculos de las **élites intelectuales de Córdoba y Madrid**. También desde **1893 hasta 1895** se le conocen intervenciones junto a su hermano Enrique de la ya citada revista “**La Gran Vía**”.



¡Mira qué bonita era!

En **1895** comienza una verdadera etapa de revuelo para Julio, pues se adentra en el maravilloso y difícilísimo mundo de las **Exposiciones Nacionales**, es así como presenta su obra **“MIRA QUE BONITA ERA”**

(Para ello querido lector y para las obras que nos acontecerán de ahora en adelante, le invito a que

visite el canal de YouTube: RSEMAP – Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, donde encontrará la conferencia en diferido y podrá escuchar historias y leyendas de que también ofrezco acompañando a las obras que así lo necesitan para ser entendidas)

En **1897**, opta por la beca para la **Academia de España en Roma** con **“CONCIENCIA TRANQUILA”** y consigue *la tercera medalla* en 1899 cuando lo presenta por segunda vez.

Entre **1899 y 1900** Julio sigue colaborando con la revista **“La Vida Galante”**, que nació en Barcelona y continúa su elaboración en Madrid. Contrae matrimonio con **Francisca Pellicer**, obtiene la **plaza en la escuela de Bellas Artes de Córdoba**, nos presenta unas maravillosas ilustraciones para las portadas de **Caballero Audaz** así como para las obras de su cuñado Julio Pellicer. Como



Horas de angustia

obras del maestro en estos años podemos destacar **“HORAS DE ANGUSTIA”** Y **“LA SIESTA”** entre otros.

No es hasta 1904 cuando viaja por primera vez a París, Londres, Países Bajos... un viaje que por supuesto marcará un antes y un después en su carrera artística pues quedará maravillado con las obras de los grandes pintores italianos. Es en este año cuando se introduce también de lleno en las **tertulias de los cafés madrileños** de la mano de su buen amigo **Valle Inclán**, entre otros que siempre le acompañarán.

Julio tuvo a lo largo de su vida, muchos y muy buenos amigos, la personalidad el maestro hacía que fuese respetado, admirado y elogiado por todo lugar que se engrandecía con su presencia. No se le conoce un mal roce con ningún personaje de la alta, media o baja sociedad. Ni entre pintores, escritores, escultores, cineastas, cantaores de tablaos, toreros.... En ningún caso se le conoce mala relación alguna. **Julio era una persona allegada, respetada y amigable.** Su manera de vivir era por y para el arte. El lugar donde mayor tiempo pasaba era su estudio de Madrid y en su casa de la Plaza del Potro en Córdoba donde siempre estaban abiertas las puertas para todo el que quisiera entrar. Es por eso por lo que tenemos una gran



La siesta

cantidad de **entrevistas concedidas** del pintor a periodistas principalmente del **ABC**.



Mal de amores

En 1905 el Círculo de la Amistad de Córdoba, le encarga cuatro murales. Cuatro alegorías a las artes, Julio elegiría: “ALEGORÍA A LA LITERATURA”, “ALEGORÍA A LA ESCULTURA”, “ALEGORÍA A LA MUSICA” Y “ALEGORÍA A LA PINTURA”. Con treinta años, en **1904** consigue la *3^a Medalla en la Exposición Nacional* con la obra **“MAL DE AMORES”**. Un cuadro que nos presenta las etapas del amor representado en tres figuras. La figura principal, que es la etapa adulta, está en la oscuridad, en la penumbra, triste y abatida por el amor. Detrás de ella dos figuras: la de una niña vestida de blanco, que duerme y reposa sobre el regazo de una mujer mayor, que sonríe por detrás a la figura principal y reposa su rostro y cabeza sobre su mano izquierda. Claramente un mensaje de que en la infancia el amor está dormido, en la vida adulta son todo pesares y en la vejez, la sabiduría te enseña la ironía de la vida en cuanto a este tema se refiere.

(Para escuchar y documentarse si lo desean aún más, pueden visitar la página del Museo de Julio Romero de Torres, que les ofrece una visita guiada y bajo una breve pero acertada explicación de todas las obras que albergan el Museo).

En **1906** es el año en el que comienza el **“boom” mediático** para **Julio Romero de Torres**, pues con la obra titulada **“VIVIDORAS DEL AMOR”** el pintor es tildado de inmoral y expulsado de la Exposición. A diferencia de **Don Miguel de Unamuno**, que

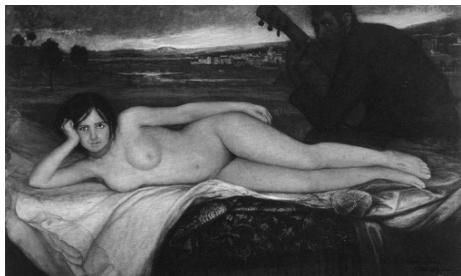
augura un gran éxito tras este trabajo. Dicha obra se expuso en **París**, al parecer un año después. **Picasso** pudo conocerla y no descartamos que pueda ser que de esta obra salieran las señoritas de Aviñón, evidentemente, cada uno con su estilo y técnica. *En esta obra se nos presenta a cuatro mujeres que ejercen la prostitución y están mirando al espectador. (Recuerde la joven de su derecha, que usted ya conoce y ha visto en innumerables ocasiones).*



Vividoras del amor

(Como toda buena historia esta no puede tener su desarrollo sin alguien que incorpore unos polvos mágicos que ayuden al protagonista en su misión). En **1907** una señora titulada, **La Marquesa de Squilache**, (*Personaje que invito a que lean sobre ella*), es quien en la alta sociedad madrileña pone de moda tener en casa **un “Romero de Torres”**, y es de esta manera como a nuestro pintor le llueven las ofertas y puede por fin instalarse de manera más continuada en Madrid. Gracias a la remuneración económica que esto trae consigo.

En **1907** se presenta con **“LA MUSA GITANA”** a la *Exposición Nacional*,



La musa gitana

Julio ya es conocido en todo Madrid, tiene nombre apellido, firma y prestigio. Además, tras su último revuelo con **“VIVIDORAS DEL AMOR”** la academia no va a dejar pasar otra oportunidad, y aunque este cuadro es mucho mas escanda-

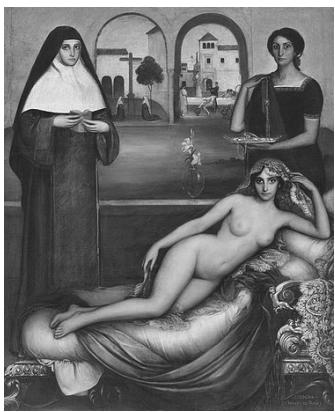
losos (*podríamos decirlo así, apoyándonos en las bases de la academia*) consigue la **1^a MEDALLA EN LA NACIONAL**. El cuadro nos presenta a una joven gitana desnuda con un simple collar de color rojo, que evoca la pasión desbordante de la edad, y la pasión del dolor que la vida le traerá. Detrás de ella, la sombra de un hombre, que nos augura como en todas o la mayoría de sus obras un mal de amores. Y al fondo como siempre y a partir de ahora en todos los cuadros de su obra, su Córdoba. Siempre con paisajes acordes a la historia que nos está contando.

En **1910**, Julio comienza a presentarnos una obra mucho más compleja con el “**RETABLO DEL AMOR**” que es rechazado en la Exposición Nacional de nuevo. Dicha falta de reconocimiento oficial produce una indignación entre el círculo de intelectuales. Más de cien personajes ilustres de la época firman una propuesta presentada por **Cristóbal de Castro**, al **Ministerio de Instrucción Pública**.

Sin embargo, su círculo de amistades le organizan un homenaje en el café Suizo. Y desde arriba, le otorgan el título de **Comendador de la Orden Civil de Alfonso XII y su nombramiento como Inspector y Comisario Regio en la Exposición Internacional de Roma**. Dicho retablo explica muy bien la intención de julio Romero de Torres de reivindicar una y otra vez la injusticia de la sociedad para con las mujeres, dándoles a estas la oportunidad de ser únicamente: esposa, religiosa o dedicarse a la prostitución. Nada que ver con la visión que muchos tienen en la actualidad de Julio Romero de Torres, donde ven sexualidad, perversión y depravación hacia la mujer. Pero se sabe que no está hecha la miel para la boca del asno. La obra de **Julio Romero de Torres** es una obra totalmente **simbólica**, cada detalle, cada color, cada pincelada es simbología pura... movimiento que por otro lado en Europa ya estaba más que instalado, aceptado,

valorado y por supuesto ya generaba otros movimientos como el modernismo o el vanguardismo. Sin embargo, aquí, aún escandalizaba un pecho desnudo.

Les voy a contar ahora la historia de una joven, que podríamos ser seguramente cualquiera de nosotras, si mi lector es mujer, si por el contrario es hombre, le pido que lo vea desde fuera con el máximo respeto posible.



Las dos sendas

Visualicen tres obras en este orden: **“LAS DOS SENDAS”**, **“EL PECADO”** Y **“LA GRACIA”**. En **“LAS DOS SENDAS”**, el pintor nos ofrece a una joven desnuda, en pose de musa de **Goya**, pintor al que siempre admiró, sobre unas finas y elegantes telas, despojándose de una mantilla de color blanco. Todo ello nos transmite la pureza, la ingenuidad, la inocencia... tras ellas dos personajes, a la derecha del lector una alcahueta, que le

ofrece en bandeja de plata joyas, dinero, lujos...y a la izquierda una religiosa, con sus hábitos y su libro de oraciones en la mano. Tras estos dos personajes, Julio dibuja dos arcos y dentro de cada uno la escena de lo que ofrece dependiendo de la decisión de la joven. En el de la derecha, una vida de amores, disfrute, gozo usando como escenario **La Fuensanta**...en la izquierda, la castidad, el rezo, usando también como escenario **la plaza de los Capuchinos**, bajo la figura del **Cristo de los Faroles**. Volvamos a la joven, parece que por la posición de cuerpo ya ha elegido el camino a seguir, pues se inclina hacia la alcahueta.

Pasemos ahora al segundo cuadro, **“EL PECADO”**, la joven que ya ha elegido se encuentra dándonos la espalda, como una venus

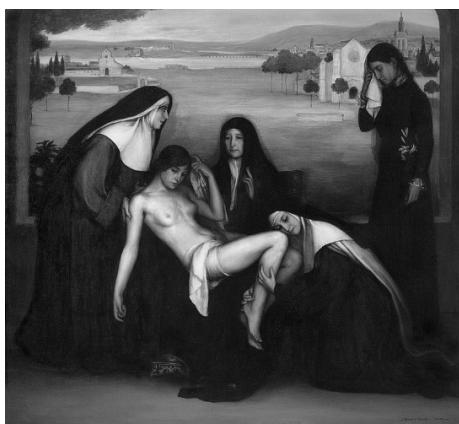
italiana, mostrando toda su belleza terrenal, sus carnes impolutas y prietas, sus curvas... ella, absorta mientras se mira en un espejo que nos recuerda a Narciso observándose en el río. Es ajena a lo que está aconteciendo a su alrededor, donde cuatro alcahuetas deciden sobre ella. (De izquierda a derecha) Una de ellas llega sonriente a la escena, con una manzana en la mano, además una manzana de oro, las otras tres discuten entre ellas sobre el precio de la virtud de la joven, pues en una se puede observar

como cuenta con los dedos el precio que vale su virginidad, otra intenta convencer a figura central, que siempre se representa con más edad, recordándonos que es donde se encuentra la sabiduría y por lo tanto quien tomará la decisión final. Y al fondo, como siempre, Córdoba. Un paisaje amplio que nos recuerda que la

historia aún no está escrita y que es el comienzo de una vida aún por plasmar. De nuevo y como siempre, objetos y símbolos que aparecen continuamente: el collar rojo, la posición de los zapatos, unas flores cerradas a los pies de la joven, que simbolizan su virginidad, los colores, sobre los que ella reposa y las vestimentas de las cuatro



El pecado



La gracia

alcahuetas. Imaginemos la vida de esta joven durante unos años, y pasemos al último cuadro “**LA GRACIA**”. Lo primero de lo que nos percatamos es que nos recuerda a **La Piedad de Miguel Ángel**: el descendimiento. Nos muestra el final de una vida, pero el principio de otra. La joven ahora mucho mas delgada, abatida, tapados sus atributos sexuales con una tela blanca, como signo de vergüenza, como Adán y Eva expulsados del paraíso tapados con las hojas de una parra. Ahora, los personajes que la rodean vuelven a ser cuatro. Una de ellas ayudándola a no desvanecerse cogiéndola por la espalda, otra a sus pies abrazada como si entendiera a nuestra protagonista hasta tal punto de que quizás ella también vivió esa vida; la del centro con la señal del perdón en la mano, elevando el dedo índice y corazón y entrada en edad, como siempre, la sabiduría. Se le está ofreciendo el perdón para ser ingresada en un convento. A la derecha, una joven vestida de luto y mantilla negra, quizás, hermana, o quizás, ella misma llora con lirios blancos en la mano, que representan la virtud. Al fondo, la vida ya escrita que se le presenta. La del convento y la religiosidad.

(Volvamos querido lector a la realidad).

En **1915** Julio se presenta al concurso que se ofrece para realizar la escultura de **Cervantes** en **Madrid**, en la **plaza de España**, no es elegido, pero no sería la primera vez que julio se presentaría a concursos de este tipo. También lo hizo en Córdoba con la figura de **Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán**.

En **1916** se instala definitivamente en **Madrid**, tendrá su estudio en la calle **Pelayo** y como todos sabemos para ser socio de diferentes asociaciones hay que estar empadronado en Madrid. Julio comienza por el Ateneo.

En **1917** participa en una exposición artística a beneficio de los legionarios españoles.

En **1919**, presenta **veintiuna pinturas** para la exposición en **Bilbao** del empresario **José Ribera Font**, en el hotel: Majestic. Allí tendrá que permanecer veinticinco días por la aclamación y el buen recibimiento del público.



Poema de Córdoba

En **1915** presenta sin duda una de sus obras más importantes para la sociedad Cordobesa, **“POEMA DE CORDOBA”**. Donde en siete maravillosos cuatros realiza un paseo por la historia de Córdoba, y donde **la mujer simboliza a la ciudad**, comenzando por: *Córdoba guerrera, con la escultura del Gran*

Capitán de fondo, la Córdoba Barroca, con la escultura de Góngora, la Córdoba Judía con Maimonides, la Córdoba Cristiana, elevando al custodio de la ciudad, San Rafael, la Córdoba Romana con Séneca de fondo, la Córdoba Religiosa con la plaza de los capuchinos y el cristo de los faroles y por último la Córdoba torera con una escultura de su gran amigo lagartijo de fondo.

En **1920** **Córdoba** le rinde homenaje poniéndole su **nombre** a una de las **calles** cercana a su vivienda. Realiza otro viaje a Italia con el que ampliará aún más su crecimiento personal y se sumergirá así en una etapa religiosa de la que nos quedan unas maravillosas obras como **“SANTA INÉS” “LA SAMARITANA” “SALOMÉ” ...** entre muchas otras.

En **1921** expone en **Málaga**, con un gran éxito, a Julio no dejan de lloverle las peticiones de obras tanto personales, como públicas.

Le ofrecen realizar el **cartel** para la corrida benéfica tras el desastre del **ANNUAL**. Batalla en la que fallecen **11.500 miembros del**

Ejército Español. Pero la corrida no llegó a realizarse por un gran temporal de lluvia.

En **1922** viaja a Buenos Aires, a la **Galería Wittcomb**. Allí quedará varios meses, pues su éxito le impide volverse por la gran cantidad de trabajo y peticiones que le ofrece la ciudad y sus habitantes. Tan solo se traerá consigo dos obras que las que se llevó, **“LA MUERTE DE SANTA INÉS”** ya que era la obra favorita de su madre, y **“CONTRARIEDAD”** una obra de carácter muy simbólico que al parecer tenía mucho que ver con un gran amor del pintor.

En **1923** le visita en su estudio de Madrid quien fue **Regente de España Doña María Cristina**, viuda de Don Alfonso XII y madre de Alfonso XIII. **Se le concede la medalla de la Cruz Roja.**

En **1924**, a la edad de 50 años, realiza en **El Real Casino de Madrid**, la obra **“EL CONJURO”**, comienzan a aparecer las portadas y los carteles de explosivos realizados por el pintor.

En **1925**, **Don Alfonso XIII** lo visita en su casa y taller de la **Plaza del Potro** en **Córdoba**, donde ya ha tenido que retirarse a descansar por sus dolencias.

Aún así, continúa subiendo asiduamente a Madrid para realizar trabajos, como por ejemplo la participación en la película **La Malcasada**, donde aparece en su estudio de Madrid retratando a la protagonista de la filmografía. Otra curiosidad es que colabora en las fiestas de San Isidro de la capital madrileña, realizando bocetos y como jurado de trajes folclóricos.



Contrariedad

En 1928 es diagnosticado definitivamente de una **enfermedad hepática**, tantos años de taller y estudio, tanta inhalación de químicos y mejunjes, le pasan también factura a **Julio Romero de Torres**, como a muchos otros pintores.

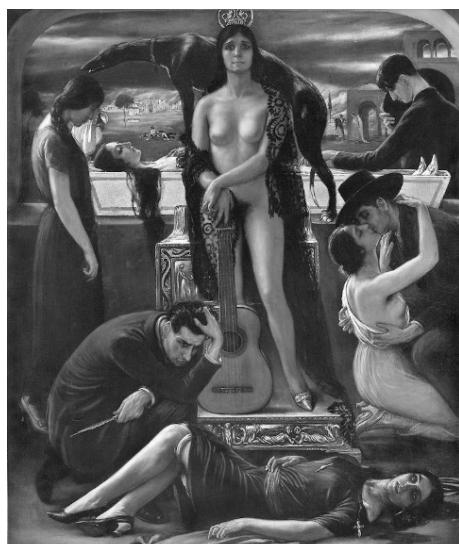


Presentación de *Rivalidad*

En 1929 se le encargan veintiocho obras para el **pabellón de Córdoba** en la **Exposición Iberoamericana en Sevilla**, pese a su estado de salud, y su dificultad para pasar horas trabajando. Julio, cumple con el encargo.

Termina grandes obras como: **“EL ARCÁNGEL SAN**

GABRIEL” “RIVALIDAD” (*Obra que acaba de adquirir recientemente el Ayuntamiento de Córdoba y que está expuesta en el Museo de Julio Romero de Torres*), **“LA BUENAVENTURA”**, **“LA VIRGEN DE LOS FAROLES”**, encargo del ayuntamiento de Córdoba, en un principio estuvo expuesta en la muralla de la **Mezquita-Catedral de Córdoba** pero por miedo a su deterioro, se reubicó en el Museo que da nombre al pintor y lo que actualmente tenemos para poder disfrutar es una réplica que su hijo Rafael realizó. **“OFRENDA AL ARTE DEL TOREO”**, todos estos cuadros que les estoy nombrando pertenecen a la última etapa del pintor, donde pueden



Cante hondo

observar una técnica mucho más elaborada, eso sí, siempre respetando su esencia y la intención de transmitir. **“LA NIETA DE LA TRINI” O “CANTE HONDO”** dos cuadros que nos dejan dos historias maravillosas.

Por último, quiero que vuelvan ustedes al principio, **¿Recuerdan la joven que dije que mantuvieran en su mente cuando les presenté el cuadro “VIVIDORAS DEL AMOR”?** Visualicen ustedes ahora a **“LA CHIQUITA PICONERA”**. ¡Es ella!, evidentemente con otra modelo, **Doña María Teresa**, y con una técnica tan mejorada que **es imposible no pensar que esa piel morena no pueda sentir una caricia**.



La chiquita piconera

Julio nos deja un 10 de Mayo de 1930. En Córdoba se presencia un acontecimiento que nunca se había presenciado. Se decretan tres días de luto, se cierran tabernas, tiendas, cafés, museos...se cuelgan pendones de luto de los balcones, hasta los cordobeses usan brazalete negro y las mujeres de luto impecable. Posteriormente **Córdoba** volverá a vivir un momento así, con la muerte del torero Lagartijo, pero hasta ese

momento, nadie había conseguido lo que Julio consiguió. Lo volvió a hacer, volvió a crear un revuelo, esta vez de **tristeza para todos los Cordobeses**.

Y no solo en la ciudad Andaluza, una gran parte de su segunda ciudad, **Madrid**, **también se vistió de luto**.



Los dos planos más antiguos de Madrid. La iglesia de San Andrés y su entorno en 1518

Por

*José Manuel
Castellanos Oñate*

*Arquitecto
Miembro numerario
del Instituto de
Estudios Madrileños*

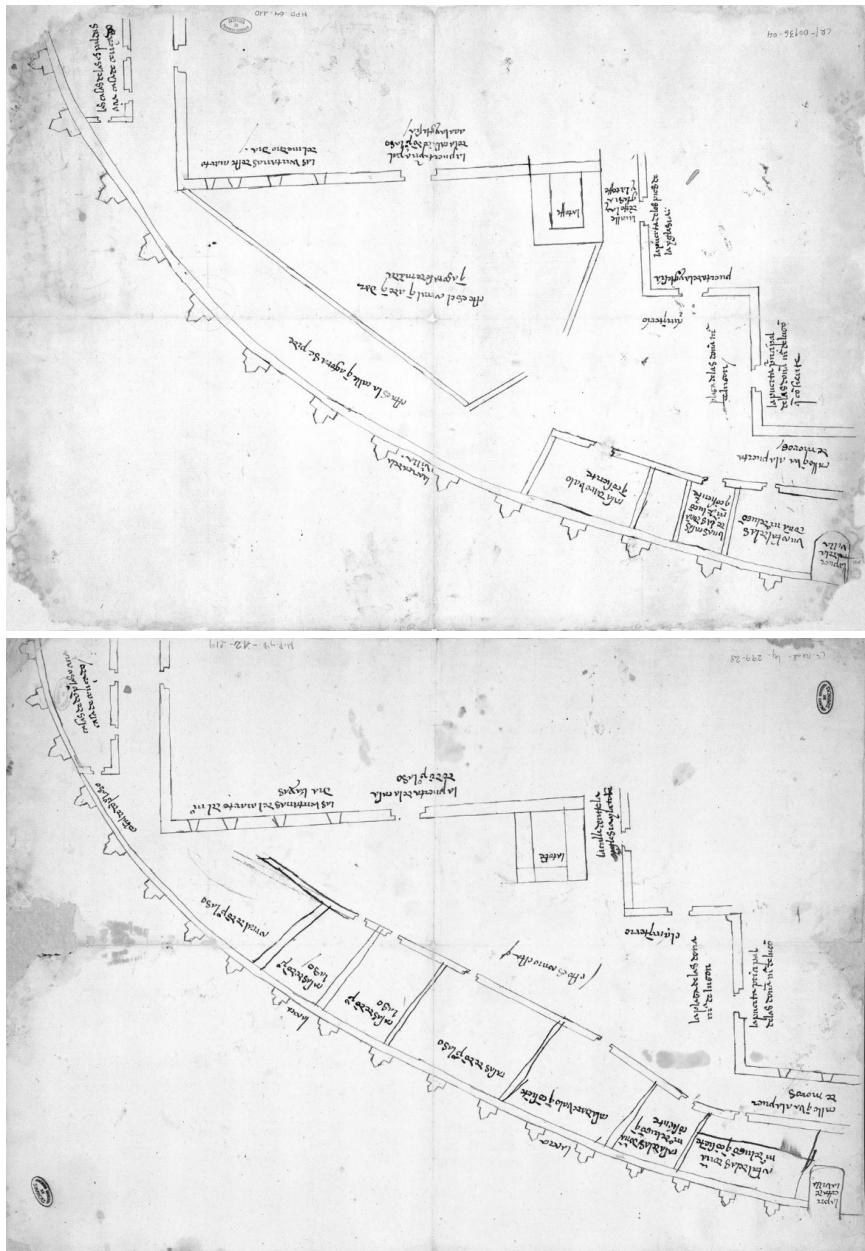
Introducción

En 1518, Pedro Laso de Castilla solicitó al Concejo madrileño le concediera una porción de suelo público para incorporarlo a su casa-palacio frontera a San Andrés, a cambio de unas casas accesorias, también suyas, que se situaban enfrente, adosadas a la muralla. Uno de los aportes más interesantes de este proceso es que, entre la extensa documentación escrita que generó, se encuentran dos planos de aquel sector urbano, los más antiguos de Madrid – aunque parciales– que conservamos: la observación de los edificios y enclaves que muestran nos permitirá viajar a un Madrid de finales del siglo XV y comienzos del XVI que a muchos podría parecer totalmente irrecuperable.

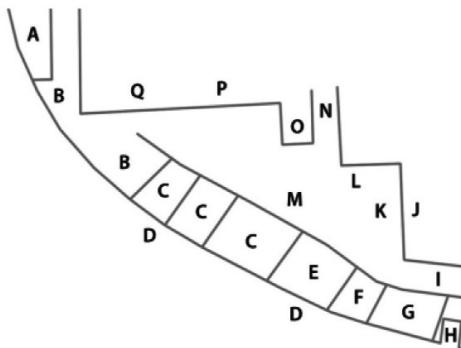
Son dos dibujos realizados con tinta sepia sobre papel, de 42 por 58 y 43 por 59 centímetros de tamaño, que se conservan en el Archivo General de Simancas. En ellos se representa la zona sur del recinto amurallado de la villa, entre la puerta de Moros, la propia muralla y el enorme caserón de los Laso. Incluyen indicaciones sobre los dueños de todos los inmuebles dibujados y otros detalles urbanos, pero carecen de medidas y el trazado de las fincas y calles no se ajusta a ninguna escala; de acuerdo con la colocación de los textos, los dos planos están contraorientados, con el norte apuntando hacia la parte inferior; aquí los reproducimos correctamente orientados para facilitar la comprensión del lector. En cuanto a su precisión y calidad gráfica, es bastante inferior, por ejemplo, a la del plano de Cristóbal de Villarreal de 1549; a pesar de ello, son lo bastante fieles como para que los solares que se representan sean fácilmente reconocibles incluso en el muy modificado callejero actual. Fueron dibujados en octubre de 1518 por Pedro de Villegas y Diego de Madrid, pintores, trabajo por el que recibieron del Concejo tres ducados de oro. El primero de los dos dibujos muestra el estado real de la zona en el momento de la petición, y el segundo representa las permutes de terreno solicitadas por Pedro Laso; la negativa de los regidores derivó en una causa judicial ante el Consejo Real²⁰, prolongándose todo ello desde julio de 1518 hasta al menos marzo de 1519.

No analizaremos en este trabajo los términos concretos de la petición y el posterior litigio, pero sí aprovecharemos la información urbana que prestan los dos planos para sumergirnos en aquel lejano Madrid que dibujan.

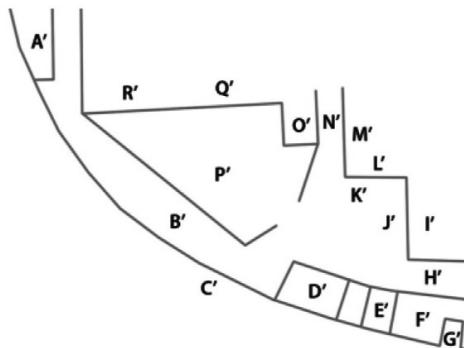
²⁰ AGS, Consejo Real de Castilla, 136, 4.



Plano del sector sur de la villa en 1518, con las casas de Pedro Laso de Castilla, la iglesia de San Andrés y las casas de María de Luzón, junto a la muralla y puerta de Moros. *Arriba:* Estado real en el momento de la petición (AGS, MPD, 12, 219). *Abajo:* Permuta que solicitaba Pedro Laso de Castilla (AGS, MPD, 64, 110).



- A: «casas de don Pedro Laso acia casa de Cruçado».
- B: «corral de don Pedro Laso».
- C: «casas de don Pedro Laso».
- D: «la cerca».
- E: «casa de Arévalo que consiente».
- F: «casa de la señora doña María de Lusón que consiente».
- G: «casa de la señora doña María de Lusón que consiente».
- H: «la puerta de la villa».
- I: «calle que va a la puerta de Moros».
- J: «la puerta principal de la señora doña María de Lusón».
- K: «la plasa de la señora doña María de Lusón».
- L: «el ciminterio».
- M: «esto es como está».
- N: «la calle dente la yglesia y la torre».
- O: «la torre».
- P: «la puerta de la casa de don Pedro Laso».
- Q: «las ventanas del cuarto del mediodía baxas».



- A': «las casas de las espaldas acia casa de Cruçado».
- B': «ésta es la calle que agora se pide».
- C': «la cerca de la villa».
- D': «casa de Arévalo que consiente».
- E': «unas casas de la señora doña María de Luçón que consiente».
- F': «un corral de la señora doña María de Lusón».
- G': «la puerta de la villa».
- H': «calle que va a la puerta de Moros».
- I': «la puerta principal de la señora doña María de Lusón que consiente».
- J': «plasa de la señora doña María de Lusón».
- K': «ciminterio».
- L': «puerta de la yglesia».
- M': «la puerta de los pies de la yglesia».
- N': «la calle dente la yglesia y la torre».
- O': «la torre».
- P': «éste es el corral que a de quedar que agora se demanda».
- Q': «la puerta principal de la casa de don Pedro Laso acia la yglesia».
- R': «las ventanas deste cuarto del mediodía».

Transcripción de los textos que aparecen en los planos



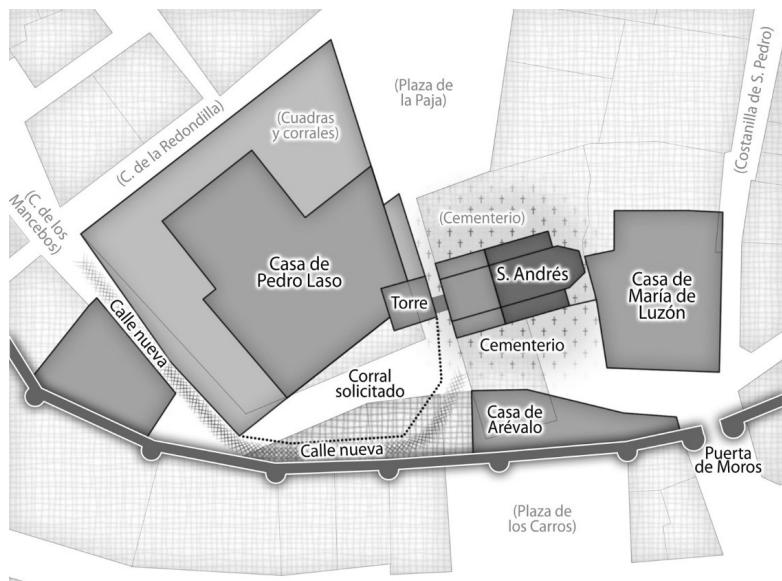
Líneas principales de los planos, resaltadas en amarillo
sobre una vista aérea actual del sector.

Casa de María de Luzón

Aparece dibujada en el lado derecho de los planos, y se corresponde con el actual Museo de San Isidro. Fueron las casas originares de los Lujanes madrileños, pues en ellas se estableció hacia 1406 –probablemente las construyera– Miguel Jiménez de Luján, natural de Illescas, primero del linaje que se avecindó en la villa. En ellas vivió Miguel con su esposa Catalina Alfonso y sus seis hijos: los dos mayores ya habrían nacido al llegar sus padres a Madrid. El primogénito, Juan de Luján, futuro maestresala de Juan II, habitó siempre en ellas, las heredó en 1425 al fallecer su padre, y en ellas murió sin descendencia en 1449; el segundo hijo, Pedro de Luján, camarero del mismo rey Juan II, vivió en dichas casas hasta que en 1450 se hizo con la propiedad de las de la plaza de San Salvador (actual de la Villa), sobre las que fundó el mayorazgo de San Salvador –las famosas casas y Torre de los Lujanes–.

El primogénito del camarero Pedro de Luján, Juan de Luján “el Bueno”, reuniría en sí ambas propiedades: las casas de San Andrés por herencia de su tío el maestresala en 1449, y las de San Salvador en 1472 por el fallecimiento de su padre. Pero probablemente vivió siempre en éstas de San Andrés: en ellas redactó su testamento de 1499, y en ellas moraba en 1518 su viuda María de Luzón, tal como reflejan los planos que comentamos.

Fueron casas siempre de los Lujanes, nunca de los Vargas como erróneamente se afirmaba nombrándolas “palacio de los Vargas”; de hecho, en el patio renacentista que se conserva en su interior, varios capiteles de las columnas lucen todavía –aunque ya muy erosionados– varios escudos de armas de los linajes Luján / Aponte (por el camarero Pedro de Luján y su primera esposa Isabel de Aponte) muy similares a los de la valiosa portada gótica de la plaza de la Villa. El edificio se derribó en 1974, y el nuevo museo se construyó, ocupando su lugar, en 1989-1999.



Dibujo esquemático de los edificios representados en los planos.

Iglesia de San Andrés

Contigua por la izquierda a la casa de María de Luzón aparece dibujada la iglesia de San Andrés, una de las diez nombradas en nuestro Fuero de 1202. El templo inicial sería de nave única o con una lateral, y era más corto de lo que figura en los planos históricos. Como dato curioso, la iglesia aparece denominada en documentos de 1481 como “de San Isidro”, y al beato se le nombra como tal “San Isidro” ya desde 1346, aunque su beatificación y canonización hubieran de esperar hasta 1619 y 1622, respectivamente.

Es muy instructivo el dibujo del templo y sus aledaños en estos planos de 1518, pues el espacio situado al sur de él, entre la puerta de la iglesia y la de las casas de María de Luzón, se nombra como «*ciminterio*». Ello confirma que el espacio de enterramiento propio del templo lo rodeaba por completo:

- Al norte, en el solar donde entre 1520 y 1533 se construiría adosada a él –a instancias del licenciado Francisco de Vargas– la Capilla del Obispo, se realizó en 2005-2009 una intervención arqueológica en la que se hallaron restos de 123 individuos en enterramientos simples y de otros 66 en un osario (la mitad del total, niños), con una cronología que iba desde el siglo XII hasta principios del XVI.
- Al este, en las excavaciones de 1989 previas a la construcción del museo, se hallaron junto al ábside los restos de 9 individuos; además, silos y pozos musulmanes y fragmentos de sigillata.
- Al sur, como dijimos, el espacio nombrado «*ciminterio*» en los propios planos, entre «*la puerta de los pies de la yglesia*» y «*la puerta principal de la señora doña María de Lusón*».

- Y al oeste, a los pies del corto templo primitivo, el suelo en que la tradición afirma que se halló enterrado el cuerpo de San Isidro en 1212: el arranque de la costanilla de San Andrés, por la que discurría hacia el arroyo de San Pedro –actual calle de Segovia– una torrentera, luego documentada.

Casa-palacio de los Laso

Denominado así por los cronistas posteriores, el enorme caserón que figura a la izquierda en los dos planos debería haberse nombrado, con mayor propiedad, casa-palacio de los Castilla, pues su artífice fue Pedro de Castilla, esposo de Catalina Lasso de Mendoza. Compró el solar hacia 1470-1480, con las casas que había edificadas en él, a los hermanos Covarrubias (sólo conocemos el nombre de uno de ellos: Fernando, maestresala de los Reyes Católicos; quizá fueran parientes del maestro de obras Alonso de Covarrubias).

Pedro de Castilla derribó entonces las casas antiguas para construir las suyas, y cedió a la iglesia el sector más oriental del solar, contiguo a los pies del corto edificio primitivo de San Andrés, que aprovechó la cesión para ampliar su fábrica hacia el oeste. Además, se sabe que en 1496 Pedro estaba edificando la torre fuerte del caserón, ya desaparecida pero seguramente muy similar a la que sí se conserva de los Lujanes en la plaza de la Villa. La torre y el templo quedaron así muy próximos, dejando entre ambos un muy estrecho callejón –2,70 metros de luz– sobre el que se construyó un pasaje volado para que desde la torre se pudiera acceder directamente a la tribuna de la iglesia. Persiste todavía, sobre la fachada de la iglesia, la señal del entronque de dicho pasadizo.

Pedro de Castilla falleció hacia 1506, con la casa y la torre ya construidas, y le sucedió en la propiedad su primogénito Pedro Laso de Castilla, de quien se tomó nombre –en detrimento del de su padre, verdadero creador de la obra– para identificar al conjunto arquitectónico. En 1816 se derribó la torre (según Peñasco y Cambronero, a quienes siguió Répide); en 1861 se echó abajo gran parte de la fachada del edificio a la plaza de la Paja; y en 1881 se completó –a cargo del marqués de Cubas– la demolición total del gran caserón y se emprendió la construcción del inmueble actual.

Unos amores conflictivos: Hernán Pérez de Luján y Catalina Laso

La casa de María de Luzón y la de Pedro Laso que aparecen en los planos de 1518 eran, además de edificios analizables en lo arquitectónico o en lo urbano, moradas familiares habitadas por personas que se relacionaban, entrelazaban sus vidas, creaban vínculos de simple vecindad o de parentesco, confraternizaban unas veces y se enfrentaban con mayor o menor virulencia otras.

Hablemos, entonces, de lo ocurrido –en fechas muy próximas a las de la confección de los planos que nos ocupan– entre dos personajes que vivieron en estas mismas casas o estuvieron muy vinculados familiarmente con ellas: por una parte, Hernán Pérez de Luján, nieto de la María de Luzón que, ya viuda de Juan de Luján “el Bueno”, moraba en la casa dibujada a la derecha; y por la otra, Catalina Laso, hija del Pedro Laso de Castilla esposo de Aldonza de Haro que dio nombre a la casa dibujada a la izquierda. Muy próximas ambas casas, separadas tan sólo por el pequeño templo de San Andrés.

Hernán y Catalina estaban enamorados. Y se prometieron (se dieron “palabras de futuro” como se decía por aquel entonces). Pero el padre de ella, Pedro Laso, se opuso frontalmente al enlace, y era, por lo que parece, hombre de temer, «*persona que a tenido diferencias con algunos caballeros desta villa*», al decir de algún documento. Y lo peor de todo, avanzaron en su relación bastante más de lo que la falta de permiso paterno y de formalización matrimonial aconsejaban. Pero escuchémoslo de los labios –o la pluma– de Gonzalo Fernández de Oviedo²¹, cronista madrileño contemporáneo de todos estos personajes y que no sólo los conoció personalmente sino que en aquel preciso momento residía en Madrid:

«Hernán Pérez era mancebo e gentilhombre, e doña Catalina de las dispuestas e lindas damas de Castilla; e había días que se entendían e amaban; e la madre de ella, doña Aldonza de Haro, e la abuela de él, doña María de Luján [María de Luzón, aquí la nombra Fernández de Oviedo con el apellido de su esposo], eran vecinas, e vivían muy cercanas, una iglesia en medio de sus casas. En la cual [iglesia, la de San Andrés] a menudo se veían e comunicaban, e aún se creyó que la una e la otra deseaban este parentesco o matrimonio».

Quien no lo aprobaba, como se dijo, era Pedro Laso, padre de Catalina: «*El casamiento de su hija con Hernán Pérez de Luján (aunque él la merecía y es buen caballero e tiene muy bien de comer, y él y ella son parientes dentro del cuarto grado, porque las madres fueron del linaje de Ayala), tengo por recia cosa el casarse el hijo (y la hija peor), sin licencia de sus padres. Y don Pedro Laso no fue tenido por muy paciente, ni falto de cólera, cuanto más en caso semejante e que tocaba a su honor».*

«E en aquella casa que he dicho que tenía don Pedro Laso en Madrid, hay una gentil torre, en la cual está una ventana a propor-

²¹ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: *Batallas y Quinquagenas*. Batalla I, Quinuagena IV, Diálogo XLVII.

ción [enfrente] de la puerta principal de los pies de la iglesia de San Andrés, que algunos llaman San Esidro (por un cuerpo sancto que allí está, e que ha hecho milagros). Y por aquella ventana, parada la doña Catalina, y Hernán Pérez a la puerta de la iglesia, que solamente hay en medio una angosta calle [el estrecho arranque de la costanilla de San Andrés], ellos se dieron palabra de matrimonio, interviniendo un clérigo de la misma iglesia e cura, con ciertos hombres de bien por testigos, que yo conoscí [...]. Fue un matrimonio muy pregonado en Castilla, por ser clandestino e contra voluntad de sus padres de doña Catalina, e entre personas principales en aquella villa, e estando el Rey Católico e su corte en Madrid cuando ello pasó, e por eso sonó más el caso».

Como era inevitable, las cosas fueron a más y dieron lugar a la intervención de un enfurecido Pedro Laso y del propio rey don Fernando, levantado de la cama por los gritos del padre agraviado: «*Desposados de esta manera, buscaron secretamente forma de se poder juntar. E siguióse que determinada ella de salirse de casa de sus padres, ovo oportunidad una noche, e él la sacó e puso en cobro de tal manera, que para la cópula no atendieron a las bendiciones del altar. Fue luego echada de menos, e la alteración de los padres grande, e con razón de lo sentir. E como don Pedro Laso era impaciente, fue al alcázar donde el Rey Católico posaba, e ya se acostaba e estaba durmiendo, e tantas voces dio a la puerta de la cámara, que el rey le quiso oir. E turbado don Pedro Laso e como hombre lastimado, le dixo su travajo, y cómo los Luxanes le habían sacado a su hija de casa [...]. El rey mandó luego a los alcaydes e alguaciles de su corte e al capitán de la guarda, que con gente la buscasen luego al instante en todas las partes, casas e iglesias e monasterios a don Pedro Laso sospechosos, e que prendiesen a Hernán Pérez e a doña Catalina do quiera que los hallasen. Pero ellos se escondieron de manera que no pudieron ser habidos por entonces».*

«E desde a pocos días, por ser causa matrimonial, anduvo recio pleito entre don Pedro Laso e Hernán Pérez de Luján su yerno; e en fin, la iglesia e corte de Alcalá, arzobispal, los declaró por marido e muger, e por tales se quedaron. E don Pedro Laso desheredó la dicha su hija; e así quedó ella haciendo vida maridable con Hernán Pérez de Luxán en su casa». Hubo incluso duelos –si no efectivos, sí por lo menos anunciados– entre Pedro Laso y un pariente de Hernán: *«Sobre este matrimonio ovo carteles e méritos de desafío entre el comendador Francisco de Luján [hijo de Juan de Luján “el Bueno” y tío de Hernán], corregidor que fue de Burgos, e don Pedro Laso».*

Al final, y por calmar los ánimos, Hernán se autoexilió a Gaeta, en Nápoles, donde era alcaide su padre, aunque dejando embarazada a Catalina de una niña que murió con dos o tres años de edad; al estar enemistados, no la habían llegado a conocer sus abuelos Pedro Laso y Aldonza de Haro –tampoco su padre Hernán, por supuesto–, y su muerte tan temprana facilitó que padres e hija, *«por intercesiones de religiosos e buenas personas»*, hicieran las paces, todavía ausente Hernán...

La calle de los Mancebos

Todo el sector inferior izquierdo de los planos de 1518 queda ocupado por la «*cerca*», es decir, la muralla cristiana en el tramo que discurría desde la Puerta de Moros hasta las Vistillas, paralelo a la calle de Don Pedro –cava o foso de la muralla en época medieval-. Adosadas a dicha muralla por su paramento intramuros se ven varias pequeñas casas, en una ocupación del camino interior de ronda que se convirtió en habitual cuando la muralla perdió su utilidad defensiva; en este sector concreto no hay todavía casas

adosadas al paramento extramuros, pues esa zona, desde Puerta de Moros hasta el convento de San Francisco, fue una de las que más tardó en urbanizarse. Y el espacio público comprendido entre la cerca y casas adosadas y el esquinazo sur del caserón de los Lasso es la actual calle de los Mancebos, con su característico trazado en ángulo. Como casi siempre, cronistas e historiadores hicieron malabarismos para encontrar un origen de relumbrón a tal denominación “de los Mancebos”.

Peñasco y Cambronero, en 1886, aventuraron como motivo de dar ese nombre a la calle “que en una torre del palacio de D. Pedro Lasso de Castilla estuvieron encerrados, y allí sufrieron la última pena, dos mancebos que en Palencia arrojaron una teja sobre la cabeza del rey D. Enrique I, de cuyas resultas murió”²². Y haciendo buena tal afirmación, Pedro de Répide, décadas después, entendió el nombre como “memoria de los dos jóvenes que trajeron presos desde Valencia (sic) como complicados en la muerte del rey Enrique I, suponiendo que fueron ellos quienes desde la torre del palacio episcopal de aquella ciudad le arrojaron la teja que le causó la fatal herida en la cabeza. Refiere la tradición que para juzgarlos se les encerró en la torre de la casa de los Lasso de Castilla, que estaba a espaldas de la iglesia de San Andrés, y que fueron degollados dentro de la misma torre y llevados a sepultar en aquel templo”²³.

Pero nada de esto puede ser cierto, y se desmonta en cuanto cotejamos fechas: sí, Enrique I murió a los 13 años por el golpe accidental de una piedra o una teja en la cabeza, pero eso ocurrió en Palencia en el año 1217, nada menos. Difícilmente los mancebos supuestamente culpables del golpe mortal podrían haber sido encerrados y

²² PEÑASCO DE LA PUENTE, Hilario, y CAMBRONERO, Carlos: *Las calles de Madrid. Noticias, tradiciones y curiosidades*. Madrid (1889), p. 312.

²³ RÉPIDE, Pedro de: *Las calles de Madrid*. Madrid: Afrodisio Aguado (1981), p. 377.

luego degollados en una torre, la de los Laso, que no se empezaría a construir hasta 279 años después...

Ambos madrileños, eso sí, recogen otro posible origen, que Peñasco y Cambronero califican de “más verosímil” pero Répide tacha de “leyenda más vulgar”: que la calle hubiera tomado ese nombre porque a ella daban las habitaciones de los pajes o mancebos del palacio de los Laso (Peñasco y Cambroñero) o las de los pajes del marqués de Villafranca (Répide), que tenía su palacio frontero al de los Laso. Y sí, en este caso, como en muchos otros, es esta opción “más vulgar”, menos adornada con artificios, la que tiene mayor verosimilitud: en el texto del proceso al que acompañan los planos que comentamos, se alude varias veces a lo peligroso de esa calle o callejón, oculto como quedaba al vecindario, y famoso por estar siempre ocupado por «*moços despuelas e moços e otros onbres, en tiempo de corte e syn ella, jugando e mofando e escarneçiendo de algunos de los que por allí pasan*», así como por otras «*gentes traviesas e desonestas donde fazen eçesos e burlas, e las meten por fuerça en su casa [...] a las dueñas que por allí pasan*». Acertaron esta vez Peñasco y Cambronero, aunque ellos habían dado este origen del nombre como segunda opción.

“Finalizaba el texto del proceso, en lo relativo a esta calle de los Mancebos, con una máxima que admite poca discusión: «*Por la calle syn vezindad, más ayna [más fácilmente] le quitan a onbre la capa que adonde ay muchas puertas de casas pobladas*».

Conclusión

Terminamos aquí nuestro rápido paseo imaginario por aquel Madrid de los siglos XV-XVI, en el que hemos sido guiados por los planos que Pedro de Villegas y Diego de Madrid, pintores, dibujaron en 1518; realizados con mano no especialmente hábil, pero con la virtud de ofrecernos una sencilla instantánea de las historias cotidianas que empapaban aquel sector del caserío arrimado a la vieja muralla. No ha cambiado tanto el enclave, probemos a comprobarlo en un paseo real...”

Paseos singulares por Madrid

Por
Concha
D'Olhaberriague y
Ruiz de Aguirre²⁴

*Licenciada en
Filología Clásica
Doctora en
Filología Española.*

El pasado 16 de enero del corriente año del 2025, cuando conmemoramos los doscientos cincuenta años de vida de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, tuve el placer y el honor de pronunciar en su elegante salón de actos -al que se accede desde la calle del Codo, entrando por la puerta más antigua de Madrid- una conferencia con motivo de la publicación de mi libro *Paseos singulares por Madrid*, que vio la luz unos meses antes.

²⁴ Licenciada en Filología Clásica y Doctora en Filología Española. Miembro del grupo Humanismo-Europa de la Universidad de Alicante, Miembro del Consejo Editorial de la colección “Clásicos Hispánicos”. Autora de “El pensamiento lingüístico de José Ortega y Gasset” (2009) y “Vida de María de Maeztu” (2013). Columnista en el periódico *El Imparcial*, y autora de la sección “De Madrid al cielo” en la revista *Alfa y Omega*. Traductora e intérprete. Miembro de la delegación española en el *Salón Internacional de Otoño* de París. Impulsora de iniciativas como la *Tertulia Ramoniana*. Ha promovido paseos lite-

Mi amigo Gonzalo Hidalgo Bayal, uno de los mejores escritores españoles y generoso autor del prólogo del libro, me preguntó, amable y cortés si me gustaría que lo titulara: “Los paseos matritenses de Concha D’Olhaberriague”. Le respondí sin dudarlo que me parecía de maravilla; el adjetivo matritense me evoca al gran Mesonero Romanos, uno de mis acompañantes imaginarios, con Ramón Gómez de la Serna, en el callejero divagatorio por la ciudad. Asimismo, le comenté a Gonzalo que estaba invitada a presentar el libro en la Matritense.

La solera y la calidez del caserón medieval que alberga la Real Sociedad crearon un ambiente propicio. Yo me encontraba realmente entre amigos, y así lo manifesté. José Manuel Castellanos fue colega y vecino de departamento del instituto Gran Capitán, y conocí al presidente de la Real Sociedad, Manuel Rodríguez Alcayna, hace ya tiempo en el Ateneo. Con ambos he compartido paseos, celebraciones de homenaje a Larra en la Sacramental de San Justo y alguna tertulia ramoniana en un café que tuvo su asiento en los bajos de la casa natal del escritor, de la que me ocupo en “Diez rincones de los Austrias”. José Manuel y Manuel fueron los presentadores.

Cuando el libro estaba aún en una fase inicial -me gustaría apuntar- llevaba el título de *Diez paseos singulares por Madrid*. Por este motivo, tal vez sin planteármelo como un propósito, resultó que la decena se me antepuso igualmente al redactar las iglesias periféricas, y el último apartado del libro consta también de una decena de jardines semiocultos.

Más tarde, sin embargo, vislumbré que estamos fuertemente configurados por el sistema métrico decimal. Pensamos de diez en diez o de cinco en cinco, y así fue cómo se me impuso tal cómputo

rarios, artísticos y gastronómicos por barrios históricos de Madrid, que han dado lugar al libro “*Paseos singulares por Madrid, centro y aledaños*”

de manera indeliberada y natural, aun cuando desapareciera posteriormente el numeral del título del libro.

En mi ánimo no estaba redactar una obra provista de una secuencia coherente de principio a fin ni centrada a fondo en un monumento o un barrio. Mi voluntad fue, en cambio, presentar retazos de la ciudad, lugares que me son especialmente queridos por motivos personales, afinidades, recuerdos o vivencias, de forma que el compendio pudiera leerse -salvo en el caso del primer apartado, el de los miradores, con el que es recomendable comenzar- en el orden que cada lector elija, dejándose llevar por su intuición, gusto e impulso personal.

Si he logrado tal propósito es cosa que han de decirlo los lectores, pues, tal como escribió el maestro José Ortega y Gasset, en su primer libro filosófico: *Meditaciones del Quijote* (1914), “La obra se completa completando su lectura”.

No obstante, dadas mis aficiones y mi profesión era pertinente introducir una excepción en lo atañedero a no tratar ningún lugar a fondo. Me refiero, claro está, al barrio de Las Letras, escenario de vida y andanzas, no siempre ejemplares, de los grandes escritores de varios siglos, empezando por los del Siglo de Oro. Cervantes, Lope de Vega, Quevedo, Rojas Zorrilla y Góngora tuvieron su morada en calles que, en algún caso, hoy portan sus nombres. Sin embargo, no fueron los únicos que corretearon por aquellas callejuelas cortadas por costanillas, travesías, plazoletas y patios huertanos por entonces. Bien nos lo recuerda el nombre que aún pervive en la vía más renombrada, con frecuencia epónima del entorno: Huertas.

Desde que cursé Filología Clásica se desarrolló en mí el gusto por la arqueología. He recorrido tres continentes con mis colegas de Estudios Clásicos visitando yacimientos de renombre como la capital del imperio de los hititas, Hattusa, en Turquía, la ruta

etrusca de la Toscana o los templos de Luxor en Egipto, sin menospreciar otros sitios mucho más modestos, no carentes, empero, de interés histórico y cultural.

En mi libro sobre Madrid la muralla, o las murallas mejor, tenían que estar presentes, pues, con la relevancia que les corresponde. El hecho de que haya que documentarse primero, esforzarse por encontrarlas a continuación y, a veces, hacer gala de un cierto desparpajo y osadía para entrar en viviendas cuyos bajos adornan los viejos paños murales es un aliciente adicional para el explorador, detective y curioso buscador de los vestigios murales matritenses.

Tengo la suerte, como ya quedó dicho, de disfrutar de la amistad de uno de los mayores estudiosos y entendidos, José Manuel Castellanos, a quien he acudido para documentarme siempre que lo requería, de la misma manera que recurrí a Demetrio Castro, hijo de un antiguo presidente de la Matritense, por cierto, para solventar dudas y puntualizar extremos de tipo histórico con el fin de no repetir errores anclados en la tradición libresca, tales como atribuir a Josefa Tudó, conocida por Pepita Tudó -mujer que acabó siendo esposa de Godoy tras convivir con él algún tiempo- la condición de modelo de La Maja de Goya.

El barrio al que antaño se llamó de Las Musas y de Los Escritores vio surgir las tertulias de ilustrados como los Moratín, Nicolás y Leandro, frecuentada por Goya, uno de los pintores más vivos e influyentes en nuestros días, que a su faceta de ilustrado suma la de romántico.

En San Sebastián se casó Mariano José de Larra “pronto y mal”, como recoge un famoso artículo suyo. Perteneciente, como el pintor aragonés, a las tendencias ilustrada y romántica, residió en dos enclaves distintos de Las Letras. La casa de la calle del Prado con Príncipe no se conserva; por el contrario, sí está en pie, convertida en un hotel, la que habitó en Visitación, hoy Fernández y González.

La presencia de Francisco de Goya y Lucientes en Madrid cobró con el tiempo una importancia máxima. La nuestra es la ciudad a la que acuden gentes de todos los confines del mundo para admirar su obra. Goya ha dejado constancia de las facetas festivas y luctuosas vividas por el pueblo de Madrid.

Miguel de Unamuno se inspira en el Madrid “aristodemocrático” del pintor, el que vemos por excelencia en *La Pradera de San Isidro*, al escribir sus artículos más sentidos de la ciudad que acabó por conquistarle en los años de la República, tras la primera impresión pavorosa que tuvo al llegar de joven, con tan solo diez y seis años, como estudiante “morriñoso”, recuerda él mismo.

Por Goya, pintor de Corte, fueron retratados reyes, nobles y plebeyos, cómicos, niños, viejos, santos y locos. Era, pues, de justicia, dedicarle un apartado específico en un libro sobre Madrid, ciudad que alberga, junto a la mejor colección de pintura de Goya, las planchas de los grabados y su tórculo; dos iglesias: *San Francisco el Grande* -donde pintó una capilla-, y la cúpula y las pechinas de San Antonio de la Florida, obra maestra de excepcional singularidad, amén de numerosos parajes vinculados a la vida y al laboreo del artista en Carabanchel, el Madrid antiguo y El Pardo.

En la calle del León se encontraba el Mentidero de Representantes, lugar de encuentro de gentes de la farándula, y no muy lejos estaban los teatros de *La Cruz* y *El Parnaso*, uno de los más antiguos del mundo, en pie y en activo con gran acogida de público desde el siglo XVI. Hoy lo conocemos como *Teatro Español*, y tiene dos salas, la *Principal*, provista de una elegante ornamentación en pan de oro y asientos en granate con hueso, y una sala de cámara, *Margarita Xirgu*, muy moderna, construida en el siglo XX en un solar anejo al coliseo.

El gran Calderón de la Barca, uno de los mejores dramaturgos de todos los tiempos, residente en las inmediaciones de la Plaza Mayor,

se dejaba ver por Las Letras con frecuencia. En la Calle de Atocha con salida trasera por Huertas, donde estaba el cementerio, se halla la iglesia de San Sebastián, en la que se rinde culto desde aquellos tiempos a la Virgen de la Novena, patrona de los comediantes.

Aún en nuestros días, un sábado al mes, se celebra una misa en conmemoración suya, oficiada por un sacerdote actor. Tuve la suerte de asistir en una ocasión con una amiga y actriz retirada, Pilar Pastor, que me invitó a acompañarla al ver el interés que suscitaba en mí la misa calderoniana. Al salir de la iglesia la comunidad de actores, sacerdote incluido, de parte amistosamente compartiendo un aperitivo en alguno de los bares de la plaza de Santa Ana o de sus inmediaciones.

El inolvidable profesor y amigo Antonio Regalado, en el muy sólido, extenso y ameno libro sobre el teatro en el Madrid de Felipe IV: *Calderón y los orígenes de la Modernidad en la España del Siglo de Oro* (1995), refiere una peripecia hilarante muy significativa de la vivacidad e importancia de que gozaba el teatro en aquel tiempo. Un día, durante la misa en San Sebastián, el oficiante sufrió un percance mientras pronunciaba el sermón. Mas ahí estaba para echarle un capote el popular cómico Roque Figueroa, quien sustituyó sin menoscabo alguno al sacerdote y concluyó su discurso para agrado de los feligreses.

Siento preferencia por el Madrid más antiguo, el medieval y los Austrias, aunque también me resultan muy atractivos el Madrid borbónico, el barrio de Salamanca, donde pasé mi adolescencia, los antiguos pueblos, hoy integrados en Madrid: Vallecas, Carabanchel, Vicálvaro, Canillejas, Chamartín, Hortaleza y Fuencarral o las vistosas colonias de hotelitos que perduran venturosamente repartidas por barrios de la urbe. Así, la Prosperidad, Retiro, La Latina, Carabanchel, con su preciosa Colonia de la Prensa o Chamartín, con El Viso, donde residía el ingeniero de caminos y destacado escritor experimental del siglo XX, Juan Benet, quien escribió una

extensa novela inconclusa sobre la guerra civil española con arreglo a modelos de los historiadores clásicos griegos y romanos que prestaban una atención minuciosa a las estrategias y las tácticas militares: *Herrumbrosas lanzas* (1999).

Las localidades que fueron anexionadas a la capital a mediados del siglo pasado atesoran una historia y conservan unos rasgos, testimonio de su pasada condición autónoma, que les confieren una fisonomía distinta a la de los barrios surgidos por extensión natural de la ciudad. Por tal razón les dedico un lugar preferente en el apartado al que di el nombre, mencionado antes, de “Diez iglesias periféricas”, y hablo de las peculiaridades de Carabanchel en otro espacio que lleva tal rótulo.

En nuestra ciudad disfrutamos de numerosos jardines privados y públicos, zonas verdes anchuras y kilométricas como Madrid-Río, parques y hasta bosques de extraordinaria riqueza y antigüedad como la Casa de Campo, la Dehesa de la Villa o El Pardo. No me fue fácil la elección al confeccionar el libro, estando como estaba persuadida de que era preciso incluir algunas páginas ilustradoras de estos lugares de refugio y solaz, tan gratos y necesarios para el urbanita agobiado por los apremios de la capital.

Tras cavilar una y otra vez llena de dudas me incliné por incluir el parque que más frequento, El Retiro, cuya historia sintetiza en buena medida la de nuestra ciudad y, si me apuran, la de nuestro país o al menos encierra un reflejo parcial de él a través de la vida de la Corte y sus fastos. La preeminencia del que en un tiempo fue considerado “el parque de Madrid” es patente en las artes, entre ellas la literatura. Cuatro fragmentos extraídos de novelas de Pío Baroja, Ramón Gómez de la Serna, Rosa Chacel y Luis Landero nos instruyen acerca del Retiro en tanto que escenario por donde pululan criaturas de ficción.

Como complemento del Madrid verde, seleccioné otros diez jardines no tan conocidos, diversos y peculiares por razones distintas y poco frecuentados. La mayoría pertenece a una institución, motivo por el cual son jardines secundarios que no reciben la atención merecida. Así los del Centro de Arte Reina Sofía, Museo de San Isidro o Museo del Romanticismo, si bien este precioso jardínillo goza del aprecio de ciertos vecinos bien avisados.

Es poco oportuno -y nada elegante- que sea el autor de un libro quien opine de lo que de original aporta su trabajo. Aun así, y estando muy de acuerdo con tal premisa, voy a permitirme señalar que el apartado de *Paseos singulares por Madrid* que más sorpresa ha causado entre los lectores ha sido el destinado a la ruta franciscana bajo tal marbete.

Es una lástima que la trinidad de iglesias valiosas, pertenecientes a dos ramas de la orden franciscana, que se agrupan en un tan corto espacio no puedan ser visitadas una tras otra por encontrarse cerrada al público la consagrada al Cristo de los Dolores.

Si, por ventura, mi libro sirviera para dar a conocer a lugareños y visitantes un recorrido que evoca, por añadidura, leyendas y devoción popular, vinculada a San Isidro Labrador y la Virgen de la Paloma, no habría sido escrito en vano.

En fin, este trabajo caprichoso y personal quiere ser una invitación a redescubrir con calma, curiosidad y sosiego lo cercano, lo que quizá de forma precipitada damos por sabido. Pero, ay, que no se me olvide precisar que no se trata en modo alguno de una guía destinada a quienes deseen conocer Madrid.

Bien lo dice en el prólogo mi amigo Gonzalo Hidalgo Bayal, a quien conviene hacer mucho caso.

Brujería, magia, religión y otras creencias En la Europa moderna (siglos XV-XVIII)

(I)

Por Las palabras del título de este artículo pretenden mostrar la concepción vital, las creencias, la manera de pensar, de actuar, en definitiva, la mentalidad de la Europa de los siglos modernos ¿En qué creían, qué sentían y cómo procedían de un modo y no de otro, si por entonces existía un notable grado de analfabetismo y no había medios de comunicación, redes sociales o teléfonos móviles? Las páginas que siguen tratarán de acercarnos a estos interrogantes²⁵.

Magdalena de Pazzis PI CORRALES

Universidad Complutense de Madrid

Los testimonios documentales localizados en archivos públicos y privados, así como los restos arqueológicos, procesos inquisitoriales, testamentos, bibliotecas, iconografías, libros publicados...nos aproximan a aquel periodo

²⁵ Estas páginas son en buena parte deudoras de la excelente obra de FRANCO RUBIO, Gloria, *Cultura y mentalidad en la Europa Moderna*, Sevilla, Mergabrum. Edición y Comunicación, 2004.

y nos ayudan a entender esa actuación, esa forma de ser, de existir y ese conjunto de creencias en las que brujería, magia y religión jugaron un papel esencial en el comportamiento de aquellos que vivieron en los tiempos modernos. Y ¿quiénes fueron estos? ¿En qué contexto histórico desarrollaron su comportamiento vital y existencial?

Entorno geopolítico

Pues bien, a partir de la segunda mitad del XV, se produjeron cambios en toda Europa, transformaciones que afectaron a la demografía, a la sociedad, a la política, la economía y al saber. De un mundo “viejo” se dio paso a uno nuevo, más moderno, algo más equilibrado, racional y terrenal. Surgieron nuevas formas de razonar, administrar, percibir, entender, de imaginar el mundo de forma paulatina y perceptible de forma lenta y cadenciosa. (figuras 1 y 2).



Figura 1.- El mar Mediterráneo, copiado del Atlas catalán de Abraham Cresques.
Copia de 1959 del original de 1375.



Figura 2.- Mapa de Europa.
Abraham Ortelius, 1595.

Europa era entonces un territorio estable con pequeña densidad de población desigualmente repartida, una vida sedentaria y una comunicación limitada entre países, siendo los caminos las anti-

guas calzadas romanas. Había exigüas conexiones culturales, escasas ascendencias recíprocas, con ciertos elementos análogos: la familia era monógama, el fundamento del legado y del patrimonio, la mujer estaba en una situación de subordinación y pasaba de la custodia del padre a la del cónyuge, los hombres eran libres, a pesar de la existencia de esclavos (africanos e infieles, en especial); con una situación diferente en el área rural, el trabajador en dependencia del señor, una inestabilidad entre mundo rural y el urbano; a la par, un incremento de las urbes desde el siglo XIII. Una sociedad, la europea, en la que en la cúspide estaba el rey se hallaba dividida en estamentos, los privilegiados (nobleza y clero) y los que no lo eran (el resto social). Un periodo histórico en el que a lo largo de las tres centurias que lo componen se desarrollaron diferentes movimientos culturales, Renacimiento, Barroco e Ilustración (siglos XVI, XVII y XVIII, respectivamente), con un progreso del saber merced al descubrimiento de la imprenta y a la proliferación de bibliotecas. Trescientos años de Historia en los que se desplegaron distintos regímenes políticos, Monarquía Autoritaria, Absolutismo y Despotismo Ilustrado. (figuras 3 y 4).



Figura 3.- Interior de la Biblioteca Vaticana, fundada por Nicolás V en 1448.



Figura 4.- Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, ordenada construir por Felipe II a partir de 1556.

La sociedad sacralizada

La presencia de la Iglesia fue siempre constante, así como su lengua -el latín- hasta la paulatina aparición de las lenguas vernáculas. Aquella tenía una influencia unificadora enorme y un gran poder, si bien empezaba a cuestionarse el comportamiento del clero, que no cumplía con sus obligaciones, se amancebaba y tenía hijos, practicaba el nepotismo y se ausentaba de sus lugres asignados en busca de un mayor acomodo.

En efecto, estamos ante una sociedad sacralizada en la que el culto marcaba la cadencia vital, porque tenía una presencia muy viva en la colectividad, ya que cualquier acto de la vida cotidiana, importante o intrascendente, venía marcado por la religión, desde la vida a la muerte, la integración en las asociaciones existentes, las costumbres y la conformación del calendario laboral. Todo estaba impregnado de religiosidad: los rezos, las horas diarias de los estudios de los niños, el catecismo, las formas de diversión, la indumentaria. Es decir, al hablar de religiosidad nos referimos al conjunto de elementos que configuran un determinado comportamiento religioso y para ello se estudian las advocaciones a santos, los ritos, las creencias, los lugares de culto, las ceremonias, las supersticiones, las reliquias, la creencia en los milagros, los exvotos... (figura 5).

En la vida y en la muerte

En definitiva, la religión estaba presente, por ejemplo, desde el inicio de la presencia del ser humano en el mundo: a partir del nacimiento de un niño, al que había que administrar el bautismo en la parroquia, o “*in extremis*” por la partera o algún familiar si

el niño corría peligro de muerte; se elegía su nombre sacado del santoral, generalmente el del día del santo que nacía, el patrón de la localidad, de un santo benefactor al que se tiene especial devoción o advocación. O nombres extraídos del Antiguo Testamento, el caso, por ejemplo de David, Judit, María entre los calvinistas o ,a la par, entre los judíos.



Figura 5.- *Exvoto a la Virgen de las Angustias*
Nueva España, c. 1770 -
1780 Museo Arocena.

En el momento de la muerte también el proceder era llamar al sacerdote para que el que iba a morir confesara y se le administrara el viático o la extremaunción, las provisiones que se daban al enfermo para el viaje que iba a emprender. La comida era otro acto presidido por una invocación religiosa (santiguarse, por ejemplo), seguido de la bendición de los alimentos y de un agradecimiento al terminar de comer; en el matrimonio, el cura daba la bendición nupcial a la pareja y a la nueva unidad familiar. Incluso la vida diaria se articulaba alrededor de las horas religiosas.

También la religión estaba muy presente en el trabajo: se desarrollaba en un marco cristiano, bajo la advocación de un santo varón y la explícita prohibición de trabajar en un día feriado; y los mandamientos de la Iglesia: acudir a misa los domingos y fiestas de guardar... Era el momento en el que las autoridades civiles acompañaban a las eclesiásticas en las procesiones y festividades religiosas. Aun en la diversión, como en el caso de los autos sacramentales y otros momentos festivos.

En público y en privado

Por lo tanto, en la época de la Modernidad, las prácticas religiosas giraban en torno a multitud de elementos, desde las peregrinaciones a santuarios y otros lugares sagrados, a las concentraciones de masas en las iglesias para escuchar el sermón y recibir instrucción catequizadora, pasando por las formas individuales de lectura de la Biblia y otros textos sagrados en la intimidad familiar. Pero también la acumulación de reliquias, huesos de santos. Y en la esfera católica, desde las disposiciones aprobadas en el Concilio de Trento (1545-1563) comenzaron nuevas formas religiosas, destacando las iglesias barrocas muy grandes, las estatuas de santos y santas, muchos actos públicos de vocación: el rosario o el Cristo agonizante. Todo ello se observa en las procesiones de Semana Santa en España, en los flagelantes y en los encapirotados que se fustigan con el látigo o en la fiesta del Corpus todavía en la actualidad (figura 6).

Igualmente, la celebración de los autos de fe, actos públicos multitudinarios organizados por el Santo Oficio, en los que los procesados se retractaban de sus pecados mostrando su contrición, a modo de acto ejemplarizante para todos los fieles congregados en la plaza pública donde tenían lugar²⁶. Los reunidos mostraban de alguna forma su adhesión incondicional a la fe católica. (figura 7)



Figura 6.- *Una procesión de disciplinantes*, de Francisco Goya.
1812-1819. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid.

²⁶ Para los Autos de fe, véase MAQUEDA ABREU, Consuelo, *El Auto de fe*, Madrid, Editorial Istmo, 1995.



Figura 7.- *Auto de fe en la Plaza Mayor de Madrid*. Francisco Rizzi. 1683. Museo del Prado de Madrid.

Dios era la de un ser justiciero, magnánimo, también misericordioso, próximo, porque el hombre estaba concebido a su imagen y semejanza, según el pensamiento renacentista. Para ejercer su función espiritual, la Iglesia contaba con unos instrumentos fundamentales: las predicaciones, los sermones desde los púlpitos y los libros escritos, los llamados sermonarios; asimismo, las lecturas sagradas y los confesionarios. Y a través de ellos, instaba al comportamiento a la feligresía católica: cuándo, dónde y qué rezar, las vigencias...

En efecto, como señalaba con anterioridad, la Iglesia resultó fundamental porque dominó todo, la educación, la formación, muchos de sus miembros eran confesores reales, al igual que formaron parte de un elemento fundamental de la Corona española de entonces: la Inquisición. En aquella época, el concepto de

Un mundo en crisis

Sin embargo, esa Iglesia, a finales del siglo XV, se hallaba en crisis. Existía una sensación de abandono de Dios, más que nunca la grey sentía el temor de la llegada del Apocalipsis, la venida del Anticristo, el fin del mundo, de ahí que proliferaran lecturas compulsivas de hagiografías (libros de santos y santas) y otros libros sagrados, se observara una obsesión compulsiva por la adoración a la Virgen, a santa Ana, a san Joaquín -los padres de la Virgen-, a san José. Por aquel entonces crecieron sobremanera las devociones, asociaciones

piadosas, cofradías rosarios callejeros... aumentando las peregrinaciones a los tres lugares santos: Roma, Jerusalén y Santiago de Compostela. Esa feligresía, al no hallar, al no encontrar consuelo en su desasosiego vital, no recurrieron a los miembros de la Iglesia sino a contactar con el maligno, las brujas, los magos y magas, a los hechiceros y hechiceras, a los astrólogos²⁷. (figura 8). Asimismo, a los nigromantes, que practicaban la nigromancia²⁸.

De igual manera, una ofuscación por las reliquias y, como se ha señalado, por la magia, que ha acompañado siempre al ser humano, desde los magos famosos como Merlín o Dumbledore (de la fábula de J.K. Rowling, *Harry Potter*), Saruman o Gandalf²⁹. Dependiendo de la civilización, la magia procedía de unas u otras personas: la sibila o la pitia, profetisa de las culturas griega y romana, representadas en



Figura 8.- Retrato original de Michel de Nôtre-Dame (c. 1614) realizado por su hijo César.

²⁷ Conviene distinguir entre astronomía y la astrología. Acorde con el *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua* (RAE), la primera es *la ciencia que estudia los cuerpos celestes del universo, estrellas, planetas, satélites, asteroides, cometas, meteoros, nebulosas, materia interestelar, etc....* Es un análisis de todos esos astros, sus desplazamientos y las leyes que los gobiernan. La astrología, es la observación de la situación y traslación de los astros como mecanismo para presagiar acontecimientos futuros y averiguar la personalidad de los individuos. Como compuesto de usos y credos, la astrología sugiere que se puede interpretar la razón y movimiento de los astros en relación con los sucesos terrenales. Uno de los más famosos de la época por sus profecías, fue un boticario francés y posible vidente Michel de Nôtre-Dame, más célebre como *Nostradamus*.

²⁸ La práctica de los nigromantes fue la nigromancia, un método augural consistente en adivinar el futuro mediante el requerimiento a los espíritus de los fallecidos. Por tal procedimiento, se conjuraba y sometía a los malos espíritus y a las fuerzas del mal para provocar perjuicio a los demás.

²⁹ De la serie *El señor de los anillos*, saga de épica fantástica compuesta por el literato británico J. R. R. Tolkien, que en 2003 llevó al celuloide el director, productor y libretista de cine neozelandés, Peter Jackson.



Figura 9.- *Sibila delfica*.
Miguel Ángel, 1500.
Capilla Sixtina. Ciudad
del Vaticano.

los cuadros de Rafael o de Miguel Ángel (figura 9).

Los ecos del pasado celta

El mundo celta nos trajo la figura del druida, una especie de mago, casi un filósofo o sacerdote, que ha inspirado personajes tan entrañables como Panoramix³⁰. Pero, sin duda alguna, el mago más importante de todos los tiempos ha sido Merlín, una de las estampas céntricas del tiempo artúrico, es decir, el conjunto de tradiciones épicas británicas relacionadas

con la leyenda del rey Arturo y transmitidas oralmente, de forma escrita o incluso a modo de película. Con su larga barba blanca implicaba la sabiduría, que hablaba con los animales, cambiaba de forma, se hacía invisible o transformaba las estaciones climatológicas, incluso aún hoy se discute su existencia real. También destaca la figura de Vainamoinen en Finlandia, un hombre anciano y sabio con voz portentosa y mágica que inspiró la trilogía antes mencionada de *El señor de los anillos*, apreciado como un mago sabio y eterno que ponía orden en el caos.

Más tarde, la Edad Media trajo consigo un aumento de las creencias fantásticas fomentadas por el cristianismo, que trató de aplicar el concepto de “magia” al de “milagro”, distinguiendo varios tipos de magia por primera vez. Y, por ello, surgieron prácticas más cien-

³⁰ Es el venerable druida de la aldea gala de *Las aventuras de Astérix*, del diseñador y argumentista de historietas francés Albert Uderzo.

tíficas como la alquimia y los conceptos de santo grial, la copa en la que ingirió Cristo en la última cena, o la fuente de la eterna juventud. Igualmente, surgió el concepto de magia negra o demoníaca, asociándola a la mujer bruja, surgiendo la idea de que la magia no era clemente sino muy peligrosa. Y en la Modernidad, se extendió la creencia de que acumular huesos de santo traía suerte, la posibilidad de salvarse, afirmación contra la que combatió el fraile dominico Girolamo Savonarola con su *hoguera de las vanidades* en 1497³¹. (figura 10)

Santos, magia, herejes y cofrades por doquier

Como se señalaba en páginas anteriores, existía una omnipresencia de lo sagrado en la vida diaria, puesto de manifiesto en las horas religiosas, en el trabajo o en el toque del ángelus. Había una conciencia, una percepción del paso del tiempo muy particular y relacionada con la religión. Por otra parte, los días del mes no eran consignados con su correspondiente adjetivo numeral más que en los documentos oficiales, y no siempre: se hablaba más bien del “día de la procesión de la Virgen del Rosario”, del “domingo



Figura 10.- *Girolamo Savonarola*, retrato de Fray Bartolomeo (c. 1498).

³¹ Dominico, predicador, confesor de Lorenzo de Médicis, que dirigió sus discursos contra el lujo, el abuso, la corrupción de los poderosos y de los eclesiásticos católicos. Dirigió sus injurias y ofensas contra el pontífice Alejandro VI, que le supusieron ser excomulgado, hecho prisionero y, finalmente, condenado a la hoguera por un tribunal de la Inquisición en la Plaza de la Señoría de Florencia, en donde murió quemado el 23 de mayo de 1498.

de octava de Epifanía”, del “segundo domingo de Cuaresma” durante la Semana Santa; del día de Navidad, la celebración de San Juan (junio), la Virgen de agosto o de septiembre, la festividad de San Miguel (septiembre), etc. Todavía se hace hoy día en algunos pueblos de España. Es decir, se tenía una percepción del tiempo más cualitativa que cuantitativa, en función del santoral, expresándose así: los días antes de Navidad, después de la Cuaresma, el día de la Virgen...Insisto, los tiempos litúrgicos marcaban la vida diaria y el ritmo vital, eran la referencia para entender el paso del tiempo y saber en qué día y mes se estaba. Por aquel entonces, los europeos no tenían clara conciencia del tiempo en general, algo más de los días pero no de las horas; y sólo las grandes ciudades contaban con un reloj público, a menudo estropeado, siendo raros los almanaque³². Aún en el siglo XVIII, las campanas de las iglesias madrileñas sonaban a las ocho de la tarde, momento en el que los hombres en la calle se quitaban el sombrero y todo el mundo rezaba.

En los siglos modernos (XV-XVIII), las creencias -magia, religión, brujería, hechicería- estaban muy asociadas entre sí. Particularmente, la religión se vivía desde varias ópticas. En primer lugar, la individualidad (bautismo, confesión, rosarios, rezos colectivos, oficios religiosos, procesiones, colección de exvotos o reliquias). En segundo término, desde la muerte, la creencia en el más allá, el mundo sobrenatural, algo que no se alcanzaba a comprender bien, en lo que se creía pero que provocaba cierta angustia al no poder asumirlo racionalmente. Entre sus manifestaciones hallamos las cofradías de ánimas, es decir, las hermandades que formaban algunos devotos para ejercitarse en obras de piedad como tocar campanas para rezar por las almas del purgatorio, por ejemplo, los testamen-

³² Según la RAE, el almanaque era un repertorio o catálogo de todos los días del año, dispuestos por meses, con información astronómica y referencias sobre conmemoraciones y fiestas civiles y religiosas.

tos, las mandas pías -el oficio de una misa cada cierto tiempo por el alma de una persona-, los sufragios *post-mortem*, las mortajas o el ritual funerario y su mundo complejo de plañideras y otras autoridades acompañando al cortejo fúnebre.

Esa religiosidad también se vivió desde el punto de vista educativo, pues el aprendizaje religioso se adquiría en la catequesis, en el adoctrinamiento moral con instrumentos básicos como la palabra, la oratoria a través de los sermones, la iconografía, la iconología, las misiones populares o las lejanas. Igualmente, esa devoción se sentía desde la solidaridad, a través de las cofradías, hermandades, congregaciones, devociones, con fines mixtos sociales y religiosos, de asistencia y beneficencia. Por último, ese recogimiento y fervor se vivía también desde la transgresión, la herejía, las supersticiones, los instrumentos de control (Inquisición, *Índice de libros prohibidos...*) o la disidencia religiosa. (figura 11)

El desamparo culpable

En las páginas precedentes se hablaba del ambiente de desasosiego, de inconsuelo que vivía la sociedad de los últimos tiempos medievales y primeros de la modernidad, unos sentimientos que la impelió y empujaba a recurrir a la creencia en la brujería, la magia, la existencia del maligno como algo real, buscando explicaciones a aquello aterrador y desastroso que ocurría; una humanidad que vivía expectante ante lo desconocido, que se acercaba a ello con angustia vital, pero también con esperanza, rabia y desesperación. En nada ayudó la serie de desgracias y calamidades que se abatieron a finales del *Quattrocento* (guerra, peste negra...), desentrañadas a modo de manifestación del dominio de las malignas energías sobrenaturales

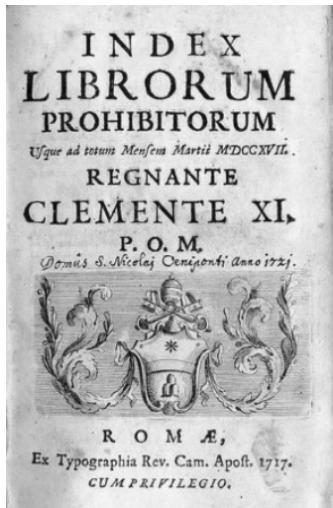


Figura 11- *Índice de Libros Prohibidos*. Clemente XI. Roma 1717.

o bien como castigo por lo que habían hecho sus habitantes. Además, la realidad no favorecía, porque se daban muchos casos en los representantes eclesiásticos de dudosa moralidad y su actuación era poco edificante: el papado, cuyos representantes manifestaban escasa espiritualidad y religiosidad, a la par que exceso de mundanidad, ligereza y profanidad de los clérigos; la recurrente simonía -compra o venta de sacramentos, beneficios espirituales, prebendas-, la corrupción, inmoralidad y deshonestidad...

Este ambiente provocó un desequilibrio de fuerzas y reveló el escenario de desamparo en la que se encontró el hombre, haciéndole tomar conciencia de su impotencia para enfrentarse a él y dominarlo. Entonces los acontecimientos empezaron a ser interpretados como culpa o castigo divino, pero también como explicaciones mágicas y supersticiosas. Por ello se extendió la convicción de que en la naturaleza y en el mundo existía algo sobrenatural, un misterio que se cernía sobre la humanidad, convirtiéndose en una amenaza para los hombres. Tal convencimiento provocó ideas, conductas, reacciones y manifestaciones de todo tipo, unas ideas y unas creencias que se pensaban existían en el mundo (ángeles y también demonios) y después de la muerte física. Unas actitudes y nacidas por inseguridad, escepticismo, temor, inquietudes religiosas, incredulidad, desconfianza en los pilares tradicionales de la Iglesia y en sus representantes. Una atmósfera en la que las figuras del astrólogo, el mago, el alquimista, el nigromante o la bruja, estuvieron muy presentes en

el panorama cotidiano, conviviendo también con las formas religiosas tradicionales.

Fruto de tal ambiente fue que, siendo corriente el hecho de considerarse infalible e indudable el triunfo divino, una inmensa multitud tenía la sensación de duda, de no saberse entre los elegidos para alcanzar la salvación y empezó a cuestionar el poder de Dios, se dudó y se dudó acerca de la salvación: ¿sería yo el elegido? se preguntaban. De esta manera, el demonio constituía una tentación constante.

Ave, Satanás

El excesivo temor a Dios y el recurso al diablo dio paso a la convicción de su poder, casi tanto como el de Dios y comenzó a aparecer con mucha intensidad en esas mentalidades la figura de Satán (Belcebú, Belfegor, Satanás, Legión y hasta una quincena más de nombres) como algo inevitable. Incluso en las premisas de la religión cristiana, el demonio aparecía como una potencia real, una fuerza con la que era posible alcanzar un pacto. En verdad, entre los siglos XV y XVI, múltiples formas mágicas parecieron tomar fuerza y la esfera de lo demoníaco fue cada vez más familiar y frecuentada. Se extendió la creencia en la capacidad del diablo para aparecer en cualquier momento, con una fuerza y una energía negativa muy poderosas que ni el mismo Dios podía o era incapaz de anular, regular y controlar.

Por otra parte, había una categoría de intervenciones diabólicas que podía llamarse mixta, porque para que se produjeran se requería la complicidad del hombre quien, de manera tácita, voluntaria o fortuita por relajación de la mente, podía invocar al demonio para que colaborase con él. De tal manera que el mago o la bruja, junto con el demonio, podían llevar a cabo numerosas acciones o alcanzar

objetivos que nadie habría sido capaz de obtener por sí mismos. Este recurso a lo demoníaco es uno de los rasgos característicos de estos siglos finiseculares y modernos en toda Europa: el recurso al aquelarre. (figuras 12 y 13).



Figura 12.- Grabado del *Compendium Maleficarum*, de Francesco Maria Guazzo, representando a unos brujos y brujas organizando el convite del aquelarre. C.1600.



Figura 13.- *El aquelarre*, de Francisco de Goya. 1797-1798. Museo Lázaro Galdiano de Madrid.

Las declaraciones y confesiones de los posesos y gran parte de la literatura de la época insisten en el deseo que claramente Lucifer mostraba por convivir con el hombre, de instalarse en su contexto y presidir todas sus actuaciones. Las referencias a Satanás en los textos de Lutero son abundantes y reiteradas; gran número de los componentes de la erudición tradicional eran considerados por la Iglesia como de inspiración diabólica. El demonio se aparecía incluso a los conquistadores en todas las facetas culturales de los mayas y aztecas e incas.

Para demostrar esta voluntad del maligno a integrarse en el mundo de los hombres, un médico, ocultista y demonólogo neer-

landés, de la segunda mitad del XVI, Johan Weyer (también conocido por Jean Wier o Juan Wiero), intentó calcular los demonios enviados por Satán. Otros muchos libros de esta temática vieron la luz y, con anterioridad, ya a finales del siglo anterior, en 1487, había aparecido la obra de dos dominicos alemanes, autores de *Malleus Maleficarum* (*Martillo de Brujas*), todo un escrito sobre brujas y brujería. Propagado por toda Europa, tuvo una honda huella en los veredictos contra las brujas durante casi doscientos años, siendo muy empleada en la época de histeria colectiva desatada en la caza de las adivinadoras. (figura 14)

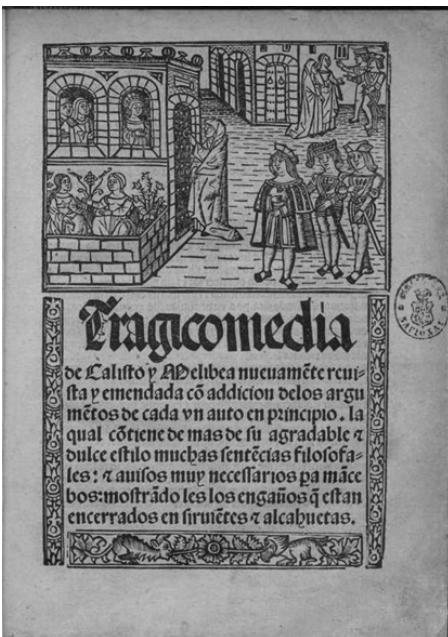


Figura 14.- *La Tragicomedia de Calisto y Melibea*. Reproducción digital de la edición de Valencia, Juan Joffre, 1514. Biblioteca Nacional (España), sig. R/4870.

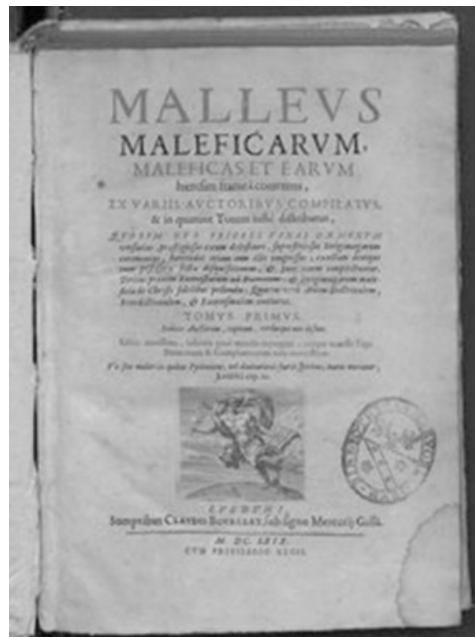


Figura 15.- Portada del *Malleus Maleficarum*. Edición de 1669.

Curanderos, sexo, brujos y, sobre todo, brujas

También se recurrió a la magia protectora de salud, para cualquier molestia fisiológica (los curanderos actuales) e igualmente a la magia amatoria, a la de los hechizos, como el caso de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, popularizada son el nombre de *La Celestina*, atribuida a Fernando de Rojas (figura 15). Poco a poco a los hechiceros, magos, nigromantes, brujas y brujos se les profesó gran admiración y veneración y se les prestaba tanta atención como a los santos y a los ministros del culto. Hubo una especial consideración hacia la bruja a quien se consideraba una traidora dentro de la comunidad, que blasfemaba al insultar a la cruz, que hacía mal a sus vecinos, comía niños o se ocupaba en orgías sexuales con los demonios. “*Era una horrible y vieja mujer con la nariz de hierro, que volaba montada en un mortero y comía niños*”, afirmaba un testigo de la Inquisición. Era la mujer que pactaba con el diablo en la Europa católica y reformista.

Fue Inocencio VIII el primero que, en 1484, mediante bula, permitió al tribunal del Santo Oficio su persecución, al considerarlas específicamente cómplices del demonio, y se acosaba a quienes le rendían pleitesía y devoción imponiendo la pena máxima, morir en la hoguera. Se distinguieron dos tipos: los íncubos (el diablo con aspecto de hombre que tenía trato lujurioso con una hembra) y los súcubos (el diablo con aspecto de mujer que tenía comercio carnal con un hombre); es decir, en ambos casos con placeres sexuales con los humanos. Se desataron persecuciones penales para los sospechosos; se recurrió al tormento como vía más expeditiva y a los procesos contra la brujería en los que cualquier excusa era buena para los perseguidores de brujas: cada niño muerto de forma sospechosa implicaba maleficio y un responsable, de modo que por ello había que dar con el culpable; si se encontraba un objeto mágico cualquiera, un

talismán o simplemente un puñado de tierra en un rincón de la casa de la acusada, pasaba a ser considerado como una prueba incontestable de su delito. Igualmente, una mala cosecha, epidemias, desastres climatológicos..., siempre un pretexto era válido en una atmósfera de exacerbación que tuvo dos momentos culmen, entre 1570-1590 y 1640-1650. La caza de brujas podía perturbar a cualquier sujeto, señores y menesterosos, hombres y mujeres, infantes y viejos aunque existieron diferencias regionales y cronológicas.

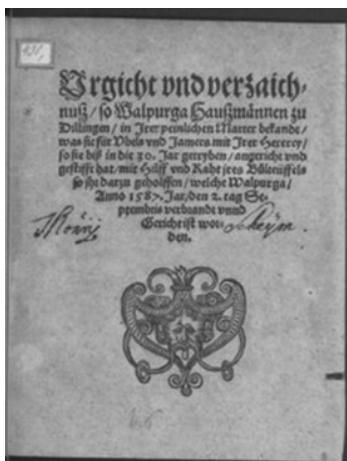


Figura 16.- Urgicht
(confesión) de Walpurga
Haußmännin,
Dillingen 1587



Figura 17.- Las brujas de North Berwick
conociendo al demonio, de un panfleto
contemporáneo, *Newes from Scotland*.



Figura 18.- Supuestas brujas ante el monarca Jacobo; *Daemonologie* (1597). Tratado sobre brujería y demonios compilado por Jacobo I de Inglaterra e Irlanda y Jacobo VI de Escocia.

Figura 19.- St Andrew's Old Kirk en North Berwick

En un primer momento se persiguió indistintamente hombres y mujeres, si bien en el momento cumbre de la caza, 1560-1660, las mujeres fueron el objetivo principal, aunque luego se caracterizó por los procesos contra niños, indigentes y octogenarias. En las mujeres, la actitud fundamental de los cazadores de brujas era misógina, de aversión, rechazo y desconfianza hacia ellas. Merece la pena destacar algunos casos de mucha repercusión. Uno de ellos fue el Walpurga Hausmännin, considerado uno de los relatos más despiadados de una bruja asesina, a mitad de camino entre el mito y la realidad, una mujer a la que se acusó de mantener relaciones sexuales con el demonio y fue quemada en la hoguera (figura 16). Su proceso está en la línea de otros sucedidos en distintas partes de Europa: el de las brujas de Aberdeen, en el noroeste de Escocia, en el que se vieron implicadas más de setenta personas a lo largo de dos años, incluidos miembros de la nobleza y de las casas reales de Escocia y Dinamarca; (figuras 17 y 18). En particular, el de Geillis Duncan, dentro de los

juicios de North Berwick, entre 1590 y 1592 quien, junto a otras brujas supuestamente, celebraban sus reuniones satánicas en una pequeña iglesia frente al mar, llamada St. Andrews Kirk. (figura 19)

Los procesos por brujería de Salem son otro ejemplo, uno de los más llamativos de la América colonial. Primero como un conjunto de encuentros particulares, luego seguidas de juicios firmes, tuvieron como finalidad procesar y castigar los delitos sospechosos de brujería en Essex, Suffolk y Middlesex, en Massachusetts, por entonces asentamiento inglés, entre enero de 1692 y mayo de 1693 (figuras 20, 21, 22). Se juzgó a 144 personas de las que diecinueve fueron ejecutadas y una murió por tortura durante el proceso³³. Otros incidentes se dieron en España, tres en concreto muy señalados: el de las brujas de Guipúzcoa a finales del siglo XV, el de las brujas del Roncal en 1527 y, el de mayor repercusión el de la localidad del Pirineo navarro, Zugarramurdi, el 7 y 8 de noviembre de 1610. Treinta y nueve mujeres del lugar fueron condenadas, delatadas de brujería, y once de ellas penadas a la hoguera en Logroño, cinco de las cuales ya habían perdido la vida³⁴.

³³ Hay datos contradictorios a este respecto, algunas fuentes hablan de doscientas personas juzgadas y otros ciento sesenta. Hemos optado por incluir las cifras que aporta ARONSON, Marc, *Witch-Hunt: Mysteries of the Salem Witch Trials*, Atheneum, New York. 2003.

³⁴ Los precedentes de lo acaecido en Zugarramurdi se encuentran en la caza de brujas de Labort de 1609, en el País Vasco francés, a resultas de una comisión ordenada por el monarca francés Enrique IV, en contestación a la solicitud de los señores del lugar para que pusiera fin a la “plaga” de brujos y de brujas que afirmaban existían por todo el reino. En esa ocasión, fueron a la hoguera ochenta presuntas brujas y el pavor pasó a los valles del norte de Navarra, colocándose el centro de atención en la zona próxima de Zugarramurdi, por el nuevo brote de brujería ahí ocurrido en 1610. Todo lo que se desarrolló en esta localidad se muestra, de forma histriónica y algo irreverente en la película dirigida por Álex de la Iglesia, titulada *Las brujas de Zugarramurdi*, (2013), protagonizada por Hugo Silva, Mario Casas, Jaime Ordóñez, Carolina Bang, Terelu Pérez y Carmen Maura. Para más información sobre las brujas, véanse los libros de Julio CARO BAROJA y el de Mikel AZUEMENDI, *Las brujas de Zugarramurdi*, Córdoba, Almuzara, 2013.



Figura 20.- *A visit to the witch* E. F. Brewtnall (1846) acerca de los casos de brujerías de North Berwick.



Figura 21.- *El juicio de George Jacobs*. 1855. Representa a Jacobs de pie en el juicio el 5 de agosto de 1692. Bajo la presión de la histeria, su propia nieta testificó contra él, lo que desembocó en su arresto el 10 de mayo de 1692. Durante su juicio, Jacobs no supo recitar correctamente el Padre Nuestro, algo que normalmente se tomaba como una prueba de culpabilidad. Aunque los juicios contra las brujas de Salem fueron famosos por las mujeres acusadas, hubo hombres que también fueron juzgados. Fotografía de Peabody Essex Museum, Bridgeman Images.

Figura 22.- Esta ilustración de 1892 de la revista *Harpers Magazine* muestra una escena del juicio, con la muchedumbre acusando a dos chicas jóvenes. Como ocurrió muchas veces durante los juicios por brujería de Salem, la juventud de las adolescentes refleja la vulnerabilidad de las perseguidas. Fotografía de Bridgeman Images.



El Bien y el Mal: ángeles, demonios, fantasmas, espectros

Dejando ya aparte la brujería, en la Europa Moderna existió una curiosa concepción de la vida, se creía en la existencia del bien y del mal, las dos fuerzas que combatían entre sí, la lucha entre los dos señores supremos –Dios y Satanás- en constante pugna por ganarse a sus vasallos y sus almas a costa del otro y por medio de sus huestes (santos, ángeles o demonios de todo tipo). (figura 23) Una creencia oriental que tuvo su claro influjo en el cristianismo y en los fervores posteriores. Asimismo, la idea arraigada de la religión como algo muy estrechamente ligado a la naturaleza y, por supuesto, la creencia en otros seres, entes o especímenes. Entre ellos, encontramos los sobrenaturales, incorpóreos, invisibles del tipo de los espíritus, apariciones, espectros o ánimas; otro grupo estaría formado por seres corpóreos, pero fuera de lo que podemos llamar normalidad, es decir los monstruos u otras criaturas medio humanas del tipo de los vampiros u hombres-lobo, cuya existencia servía para recordar a la sociedad su indefensión. Y un tercer grupo, el de los espíritus esencialmente buenos -ángelos- y los malvados -demonios-, en particular Satán, como rey del inframundo con la misión en la vida de causar el mal, con un poder absoluto a su disposición o al menos eso creía la sociedad de entonces.

En efecto, en la Edad Moderna fue habitual la certidumbre en la presencia de seres incorpóreos de toda naturaleza, seguramente una herencia pagana no desaparecida del todo, como las hadas, los genios femeninos típicos de la tradición celta presente en toda Europa, a quienes se invocaba para pedirles algo o para apresarlas y estudiarlas. También se hallaban en este tipo de entes los duende-

cillos que aparecen en el folclore, inofensivos y traviesos en los que creían todas las personas, incluso los teólogos al principio, pero a los que el pensamiento religioso posterior acabó por atribuirles connotaciones negativas y peligrosas. A modo de diablillos, los denominaron “demonios familiares o domésticos”, que cohabitaban con las personas en sus casas, en ocasiones asumiendo un aspecto antropomorfo de niños de tres o cuatro años; unas veces eran invisibles, otras no.

Igualmente, se creía en otros seres sobrenaturales como las apariciones fantasmales que incomodaban a la gente con su “presencia”, con formas especiales que causaban espanto. Incluso ya desde mediados del siglo XVI estos seres sobrenaturales estaban organizados en cuatro clases: aquellos que habitaban en el agua (ondinas), las ninfas, deidades de las aguas, bosques o selvas, conocidas igualmente como nereidas o dríadas. Los que residían en la tierra, los gnomos, aquellos que habitaban en el aire -silfos- y los que moraban entre el fuego, las salamandras. Evidentemente, desde finales del XVII ni los cartesianos ni los racionalistas,

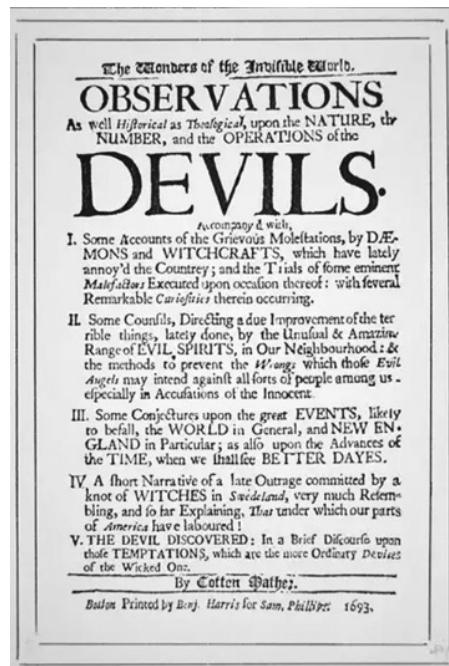


Figura 23.- El título de esta página de un panfleto sobre caza de brujas en 1693, escrito por Cotton Mather, un ministro puritano durante los juicios por brujería de Salem, refleja el miedo y fanatismo que alimentaron las persecuciones de las supuestas brujas en el Massachusetts colonial. Fotografía de Peter Newark American Pictures, Bridgeman Images.

ni siquiera los ilustrados posteriores acabaron creyendo en ellos y los consideraron restos de superstición, ignorancia y cultura bárbaras.

En los tiempos de la Modernidad siempre se creyó con frecuencia que los finados no fallecían para siempre, sino que por espacio de un tiempo impreciso subsistían todavía en el universo de los vivos, transitando los lugares donde habían pasado en vida, como los suicidas, los perecidos en el océano, porque no habían recibido enterramiento y seguían deambulando por ahí. Eran las denominadas almas en pena o espectros, que podían aparecer junto a los vivos en tiempos concretas (por ejemplo, el día de los difuntos) tomando apariencias sombrías que infundían pavor en los humanos. Numerosas personas afirmaron ser testigos de estas apariciones, que las habían escuchado o visto actuar, incluso a veces estas personas habían sido muertas violentamente, asesinadas que se “vengaban” de quienes habían sido sus ejecutores; en otras ocasiones solo se movían, pero sus movimientos provocaban inquietud y desazón. En algunas zonas de Europa se creyó en la presencia de un auténtico “ejército de difuntos” que vagaba a modo de reflejo de la disputa efectiva entre los espíritus, en particular por la noche. En ciertos momentos, la tradición popular hablaba de “muertos vivientes”, es decir, difuntos que por haber cometido algún delito en su vida anterior, habían sido condenados a vagar de esta forma, pudiendo aparecerse a los vivos e incluso comunicarse con ellos, como los actuales zombis de numerosas series televisivas o cinematográficas.

Desde la Iglesia Católica, por regla general, nunca se había hecho demasiado caso de estas apariciones espirituales o fantasmas, de las que se decía que de vez en cuando perturbaban la paz de las casas normales, interpretándose que dichos espectros se aparecían a los humanos para comunicarles la experiencia del deceso y de la existencia del inframundo o reclamando la necesidad de realizar servicios

religiosos por su alma. El verdadero problema aparecía cuando se sospechaba su gran poder para transformarse en demonios, como ocurría con las criaturas muertas en el seno materno, los niños que no habían recibido el bautismo, las mujeres fallecidas en los partos, los suicidas, los perecidos en el mar, los estrangulados y demás almas que sucumbían de manera agresiva, muchas veces sin haber recibido los auxilios espirituales pertinentes. El catolicismo alimentó la creencia en estos espíritus, al aceptar el precepto de la salvación por medio del purgatorio, un más allá intermedio entre el paraíso y el averno en el que los muertos se sometían a varios tormentos para poner a prueba su fe. Esas almas podían ser ayudadas por los vivos mediante los sufragios *post-mortem*, es decir, ofrendas votivas por un motivo específico en las tumbas, por medio de cruces y otras señales en los caminos o dando dinero antes de morir para que cada cierto tiempo se celebrara una ceremonia en su nombre y en su memoria. Esta creencia alimentó la labor de los prelados católicos que divulgaron que las almas del purgatorio ayudaban a alcanzar la salvación eterna (el dogma fue decidido por la Iglesia en el siglo XIII). Por el contrario, los doctores protestantes no admitieron cualquier manifestación de los inanimados y la coexistencia del purgatorio, porque admitían la predestinación (los calvinistas) y la dificultad de que el individuo influenciara en su salvación mediante las acciones: para los luteranos, solo la fe, salvaba (justificación por la fe).

Continuará: BRUJERÍA, MAGIA, RELIGIÓN Y OTRAS CREENCIAS EN LA EUROPA MODERNA (SIGLOS XV-XVIII) (II)

Inteligencia artificial. Ciencia y conciencia

Por Es el objetivo de este ensayo aproximarse a
Luis Fernando
Díaz Domínguez

*Matemático.
Ingeniero. Agente
de la Innovación de
la C.A.M.*

Es el objetivo de este ensayo aproximarse a la Inteligencia Artificial desde los principios científicos en los que se basa y las tecnologías que la soporta, para reflexionar sobre su uso en diversos ámbitos de nuestro presente y el impacto previsible en nuestro futuro.

Inteligencia Artificial versus Inteligencia Humana

Hay conductas de la inteligencia humana que se esperan de la inteligencia artificial. Algunos ejemplos son:

- *Responder flexiblemente a situaciones.*
- *Sacar provecho de circunstancias fortuitas.*
- *Hallar sentido en mensajes ambiguos o contradictorios.*

- Reconocer la importancia relativa de los elementos de una situación.
- Encontrar semejanza entre varias situaciones, pese a las diferencias.
- Encontrar diferencias entre varias situaciones, pese a las semejanzas.
- Sintetizar nuevos conceptos sobre la base de conceptos anteriores.
- Aportar ideas novedosas.

Surge un primer grupo de cuestiones que nos podemos plantear:
¿Entendemos acaso por inteligencia artificial una intuición, imaginación, o inventiva artificial?

Definamos la Inteligencia Artificial

Es un campo de la Computación que emplea máquinas capaces de imitar funcionalidades y características de la inteligencia humana, tales como percepción, razonamiento, resolución de problemas, aprendizaje o comunicación mediante lenguaje.

Para ello, se espera que la máquina Inteligencia Artificial sea capaz de aprender de los datos, usar algoritmos y utilizar lo aprendido en la toma de decisiones, tal y como lo haría un ser humano.

En lo que sigue, por sencillez de escritura nos referiremos a la Inteligencia Artificial por sus siglas “IA”

Podemos hablar de 3 estados evolutivos de la IA

- *IA específica*. Aquella que es capaz de realizar un tipo de tarea y no otro. Ejemplo. Reconocer voz o imagen. A este tipo de IA se le conoce como Sistemas Expertos. Se les incorpora conocimiento, aprenden de los datos. Es el tipo de IA que conocemos hoy en día.
- *IA general*. Se espera que pueda incorporar cualidades tales como conciencia, intuición, experiencia, prejuicio, lógica.

- *Super IA.* Superará la inteligencia humana. Para ello, la computación cuántica y la electrónica del Silicio deberán ser superadas. ¿Ciencia ficción?

El alcance actual de la IA llega hasta la automatización de tareas, la predictibilidad para la toma de decisiones, la conexión entre máquinas, la realidad virtual y la realidad aumentada.

La IA se aplica a diversos órdenes de la actividad humana, tales como:

Robótica. Automatización Industrial. Conducción autónoma. Ocio. Medicina. Arte. Finanzas. Agricultura. Energía. Lenguajes naturales. Traducción automática. Matemáticas (Manipulación simbólica de expresiones. Demostración de teoremas)

Surgimiento y desarrollo de la IA

Aristóteles nos da un conjunto de reglas que describen una parte del funcionamiento de la mente para obtener conclusiones racionales.

Al-Juarismi da nombre a los procedimientos de cálculo, o algoritmos.

Pascal, Leibniz aportan las primeras calculadoras mecánicas.

Boole, con su obra *The laws of thought* proporciona el álgebra del cálculo automático.

Babbage inventa la Máquina Analítica, primera computadora tabuladora mecánica.

Lady Lovelace es la primera dama programadora de computadoras.

Torres Quevedo sorprende con su hábil máquina para jugar al ajedrez.

Turing, en 1936 define la máquina universal; dispositivo físico para implementar cualquier cómputo definido formalmente. La Tesis Church-Turing es fundamental para el desarrollo de la computación.

En 1946 surge ENIAC, primera computadora enteramente digital.

En 1956, Mc Carthy acuña el término INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

Desde esa fecha, la IA se desarrolla en base a Neuronas artificiales, Perceptrones, Redes semánticas, Sistemas expertos, Robótica, Lenguajes orientados a objetos, Redes neuronales, Aprendizaje profundo, Inteligencia Artificial Generativa un mundo tremen-damente complejo

De la Algoritmia y la Computación a la Inteligencia Artificial

La construcción de un sistema de IA requiere una serie de componentes, que ordenamos de alguna manera: Matemáticas. Algoritmos. Programación. Software. Hardware

- *Matemáticas*. Todo parte del diseño de un Modelo Matemá-tico que va a requerir alguna de las siguientes técnicas: Aná-lisis Bayesiano, Árboles de Decisión, Modelos de Predicción, Regresión Lineal, Regresión Logística, Modelos Lineales, Análisis Multivariante, Análisis de Grafos, . . .
- *Algoritmo*. Paso del Modelo Matemático a especificaciones que van a constituir la base de la elaboración de un programa informático.

- *Programa.* Conjunto de instrucciones redactadas en un lenguaje de programación que va a entender un software con vistas a la ejecución en el hardware de un sistema informático y que va a producir unos resultados.

Elementos tecnológicos para la implantación de la inteligencia Artificial

La implantación de un sistema de I A se basa en la actualidad en el funcionamiento de Redes Neuronales o de Agentes Inteligentes.

- Una *Red Neuronal* es un modelo computacional que consta de unidades llamadas neuronas artificiales, distribuidas en capas y conectadas entre sí para transmitirse señales portadoras de información. Realizan aprendizaje supervisado o no supervisado mediante algoritmos de regresión, agrupación, árboles de decisión. Matemáticamente constan de un conjunto de funciones de activación, ponderación, coste, red y aprendizaje, implementadas en circuitos digitales y analógicos.
- Un Agente Inteligente es una entidad capaz de percibir su entorno con ayuda de sensores, procesar las percepciones, responder o actuar en dicho entorno de manera racional. Con ello logra objetivos, optimiza un resultado esperado y adquiere conocimiento a partir de su funcionamiento.

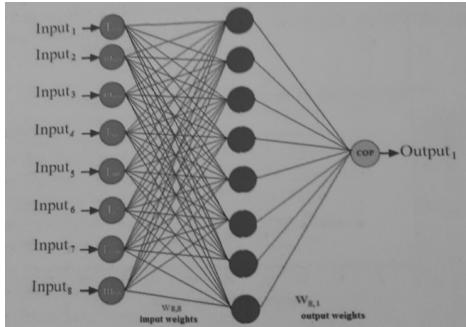


Fig. 5. ANN architecture used for the absorption system.

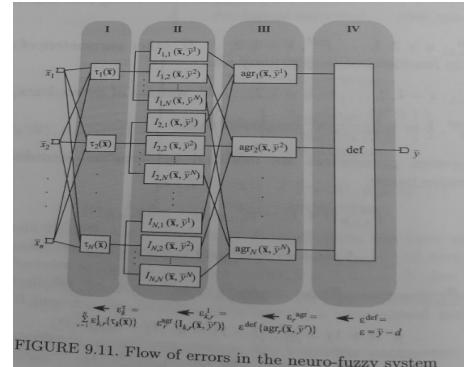


FIGURE 9.11. Flow of errors in the neuro-fuzzy system

En la figura, Red Neuronal, cuyo interior alberga un algoritmo basado en modelo matemático

Tecnologías para la implantación de la inteligencia Artificial

— Procesamiento de lenguaje natural.

- Comprensión de la intención del usuario al emitir una pregunta o comando.
- Identifica patrones subjetivos.
- *Facilita la comunicación hombre máquina.*
- *Permite responder a las llamadas telefónicas de los usuarios.*
- *Disponible en teléfonos inteligentes.*

— Reconocimiento visual, de voz y de texto.

- Procesa una señal de imagen o vídeo. Reconoce formas. Identifica rigurosamente los elementos en una imagen.
- Se emplea para la aprobación de pagos, mediante comparación con la imagen presentada.

- Reconoce texto en formatos de imagen. Usa herramientas de OCR (*Optical Character Recognition*). Presente en asistentes virtuales con rápidas respuestas al usuario o guías de compras *online*.
- Tratamiento de grandes volúmenes de datos (Big Data).
 - Sistema que captura, administra, almacena y analiza gran volumen de datos;
 - Herramienta básica en Analítica de *business intelligence* y en algoritmos de *machine learning*.
 - Encuentra aplicaciones en tratamiento de grandes cantidades de datos en meteorología, genómica, simulación de procesos físicos (LHC) y procesos biológicos y ambientales.
- Computación en la nube.
 - Suministro de servicios informáticos tales como almacenamiento, bases de datos, redes, software, análisis e inteligencia a través de Internet (la nube)
 - *Usado por la banca, la logística y la energía debido al volumen de datos que manejan en sus operaciones.*
- Aprendizaje automático.
 - Convierte una base de datos en conocimiento para crear predicciones, al emplear algoritmos capaces de identificar patrones.
 - *Permite descubrir fraudes en transacciones comerciales.*
 - *Facilita la tarea de seleccionar clientes potenciales en base a su interacción con redes sociales.*
- Aprendizaje profundo.
 - Sistema de aprendizaje inspirado en el funcionamiento de redes neuronales del cerebro humano para procesar informa-

ción, con base matemática que determina conclusiones a partir de indicaciones que identifican qué es correcto y qué no lo es.

— Inteligencia cognitiva.

- Fusión del reconocimiento visual, sonoro, comprensión lectora y procesamiento de lenguaje natural para crear sistemas capaces de comprender la información proveniente del comportamiento humano.

— Internet de las cosas.

- Interconecta objetos mediante internet : Coches, edificios, ropa, animales, etc.

Aplicaciones de la Inteligencia Artificial

Al hablar de las tecnologías que usa la I A se ha comentado al mismo tiempo muchas de sus aplicaciones. Además del Análisis de Datos, en donde se emplean métodos de búsqueda de patrones que exigen técnicas matemáticas complejas, destacamos el área del Diagnóstico Clínico en donde encontramos:

- Análisis de indicadores de salud, gracias al Aprendizaje Profundo.
- Diagnóstico a partir de una imagen, en Radiología.
- Sistemas de monitorización remota.
- Reconocimiento de voz de los facultativos.
- Diseño de tratamientos personalizados.
- Desarrollo de nuevos fármacos.

					Lower	Upper
1. Age (years)	.056	.008	.000	1.058	1.042	1.074
2. Height (inches)	-.198	.155	.201	.821	.606	1.111
3. Weight (pounds)	.010	.028	.728	1.010	.956	1.067
4. BMI (per kg/m ²)	-.093	.160	.563	.911	.666	1.248
5. Unstable/Stable Angina	.155	.175	.378	1.167	.828	1.645
6. Rest Pain	-.263	.290	.364	.769	.436	1.356
7. Stress Test: Positive	.791	.260	.002	2.205	1.325	3.667
8. Stress Test: Inconclusive	-.143	.398	.719	.866	.397	1.890
9. CCS/C/CCSC3	.089	.212	.673	1.093	.722	1.657
10. Diabetes	.932	.216	.000	2.540	1.664	3.876
11. Hypertension	.462	.162	.004	1.587	1.154	2.182
12. Peripheral Vascular Disease	.751	.445	.092	2.118	.885	5.068
13. High Creatinine (>2 mg/dl)	-.001	1.108	.999	.999	.114	8.761
14. Dialysis	.915	1.735	.598	2.497	.083	74.887
Race (Caucasian referent)						
15. Black	-.539	.303	.076	.584	.322	1.058
16. Other	.702	.696	.313	2.019	.516	7.891
17. Hispanic	.630	.347	.070	1.877	.950	3.706
Constant	9.427	9.852	.339			



El mundo de los asistentes virtuales se beneficia de la IA en cuanto a:

- Gestión del tiempo: Programación de citas. Recordatorios. Gestión de calendarios. Ahorro de tiempo. Evitación de conflictos de programación.
- Atención al usuario: Soporte al usuario en tiempo real. Respuesta a preguntas comunes. Resolución de problemas habituales.
- Automatización de tareas: Realización de tareas rutinarias y repetitivas
- Permite a los humanos centrarse en tareas más complejas y creativas.
- Investigación y análisis de datos: Búsqueda de información en la web.
- Análisis de datos para proporcionar información útil.
- Integración con otros sistemas: Interacción con otros softwares.
- Facilita el flujo de trabajo y aumenta la eficiencia.

Conciencia e Investigación y Desarrollo de la IA

Con carácter mundial, las universidades se ocupan de la investigación sobre la IA, no solamente en sus aspectos técnicos, sino éticos. Sin embargo, la IA se desarrolla también en la empresa privada, lo cual comporta un importante sesgo. El modelo FATE (siglas de unos términos en lengua inglesa) expresa resumidamente las exigencias a un sistema de IA:

Faith confiable, desde el punto de vista técnico.
Accountable identificación de los responsables del desarrollo.
Transparent derechos y limitaciones de uso.
Ethical en armonía con los valores y culturas.

Objeciones puestas a la IA

Históricamente, todo desarrollo científico se ha visto sometido a crítica. Defensores y detractores han mostrado sus opiniones en diversos foros. La IA no es excepción. Se muestra seguidamente una serie de objeciones.

Filológica: El lenguaje y la cultura encauzan el pensamiento.

Teológica: El pensamiento es función del alma inmortal, no de las máquinas.

Alarmista: Si las máquinas pensaran las consecuencias serían pavorosas.

Matemática: Una máquina que se corresponda con un sistema formal producirá una fórmula indemostrable.

Cognoscitiva: La inteligencia requiere comprensión. La comprensión requiere conocimiento. La comprensión humana no puede ser una actividad algorítmica.

Neurológica: No se puede imitar el comportamiento de las neuronas a base de estados discretos.

Telepática: Sólo el ser humano tiene percepción extrasensorial.

De intuición: La intuición no puede reducirse a un conjunto de reglas.

De conciencia: ¿Sabrá una máquina verdaderamente lo que hace? ¿Sentirá emociones? ¿Placer, dolor?

De diversificación: ¿Podrá una máquina contar con la diversidad de rasgos humanos a la hora de identificar personas?

De pretensión: La máquina no tiene pretensión de crear nada. (Lady Lovelace)

De regulación: El ser humano no tiene un conjunto finito de reglas de conducta, luego la máquina no lo puede superar.

Algunas cuestiones para un debate sobre la IA

Con el ánimo de fomentar el debate, el estudio, la investigación, la crítica y en definitiva el interés por la IA, se han planteado en foros recientes una serie de preguntas abiertas que proporcionamos ahora al lector de estas líneas.

- ¿Es la IA una piedra filosofal? ¿Podemos considerarla como una nueva divinidad o al menos como un juez inapelable o un médico infalible?

- ¿Podrá ser la IA una copia del cerebro humano, segura, confiable, privada, justa, predictora?
- ¿Qué precauciones deberemos adoptar ante una IA construida a partir de patrones de la realidad que buscan beneficios económicos?
- ¿Tendremos que considerar que la IA construida a partir de patrones, busca no solamente la optimización y la eficiencia, sino . . . el poder?
- ¿Cómo se comporta IA en la concesión de créditos o en la selección de personal?
- ¿Qué pensamos de la IA como robots reconocedores de rostros, o psiquiatras, o compañeros sexuales?
- ¿Llegará a ser IA más inteligente que el ser humano? ¿Se robotizará el ser humano?
- La IA no está afectada por las emociones. ¿Es posible, por tanto, la automatización de la justicia?
- La IA no interpreta las motivaciones, no filtra el entorno en el que se emplea.
- ¿Goza la IA de neutralidad ideológica e imparcialidad política?
- La IA es construida a partir de visiones ontológicas dependientes de cada cultura. ¿Cómo armoniza con la globalización?
- ¿Volarías en un avión pilotado sólo con IA o sólo con humanos?

Mensaje final sobre la IA

Anverso y reverso de una moneda



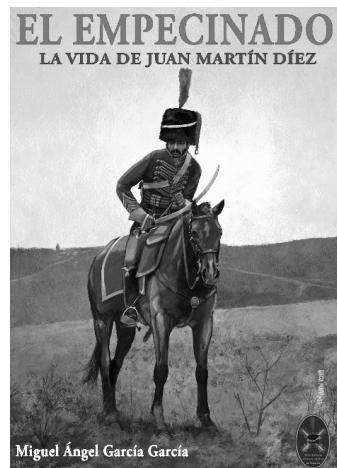
Esperamos que la IA usada con talento científico y talante ético pueda ser una importante ayuda para la Humanidad.

El empecinado, Juan Martín Díez

<p>Por Miguel Ángel García García</p> <p><i>Miembro de la Asociación Napoleónica</i></p> <p><i>Española y del Foro para el Estudio de la Historia Militar de España</i></p>	<p>El pasado 20 de diciembre tuve la oportunidad de presentar mi libro, <i>El Empecinado: La vida de Juan Martín Díez</i>, en el espléndido salón de actos de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. Durante el acto, fui narrando la vida de este personaje histórico.</p> <p>A continuación, se ofrece un resumen de la presentación:</p> <p style="text-align: right;">El libro</p>
--	--

El libro *El Empecinado: La vida de Juan Martín Díez*, editado por el Foro para el Estudio de la Historia Militar de España y con prólogo del Excmo. Sr. D. César García del Castillo, general jefe de la Cuarta Subinspección General del Ejército, es fruto

de siete años de investigación exhaustiva. Podemos afirmar, con la debida modestia, que es la biografía más completa hasta la fecha sobre Juan Martín Díez, conocido como El Empecinado. Aunque su figura ha sido representada en multitud de obras, quedaban aspectos poco explorados, especialmente los relativos a su vida personal y a su relación con la Junta Superior de Guadalajara durante la Guerra de la Independencia.



Origen y primeras acciones de El Empecinado

Juan Martín Díez nació el 2 de septiembre de 1775 en Castrillo de Duero (Valladolid), en el seno de una familia modesta. Al cumplir la mayoría de edad, se alistó en el ejército y participó en la guerra del Rosellón contra Francia. A su regreso, se casó con Catalina de la Fuente Francisca, natural de Fuentecén (Burgos), dedicándose al cultivo de la vid y a regentar varios negocios junto a otros vecinos de su pueblo, como la posada, el mesón, la abacería, y la correduría de Castrillo de Duero.

Según una descripción de la época, El Empecinado era:

“De estatura regular, robusto y lleno de cara en proporción; su rostro moreno, barba poblada y negra, ojos vivos y centellantes, ancho de pecho y espalda, y de un brazo fuerte; hombre duro para la fatiga, con un talento aunque no expresivo, de bastante comprensión; su trato natural y franco desconoce la intriga, manifiesta con ingenuidad su sentir y siempre ha sido amante del orden”.

Su vida cambió de forma radical a raíz del Tratado de Fontainebleau (1807), que permitía el paso de tropas francesas por España camino de Portugal. El incumplimiento del tratado por parte de Francia desencadenó el inicio de la Guerra de la Independencia. Con toda probabilidad, El Empecinado comenzó la lucha participando el 12 de junio de 1808 en el combate de Cabezón de Pisuerga (Valladolid) y, tras la derrota del ejército español al mando del general Gregorio García de la Cuesta, regresó a su pueblo decidiendo hacer la guerra por su cuenta. Existe una leyenda popular que sostiene que Juan Martín Díez tomó las armas para vengar a una joven de su pueblo que habría sido violada por soldados franceses. Sin embargo, no hay ninguna prueba documental ni testimonio histórico que respalte esa versión. La realidad es mucho más prosaica. Su primera acción documentada tuvo lugar a finales de junio de 1808, cuando atacó a un correo francés, apropiándose de 10.000 duros de oro y de la correspondencia oficial. La documentación se la entregó en mano a Gregorio García de la Cuesta en Villalpando (Zamora), quedándose él con el dinero. Este suceso señala que sus motivaciones iniciales incluían tanto el patriotismo como la necesidad económica, pues su situación financiera era delicada: al tener sus bienes embargados por no haber completado el pago de unas tierras compradas el año anterior.

Viendo el éxito obtenido, formó una partida inicial compuesta por 6 hombres, en su mayoría de dudosa reputación, que comenzaron a operar en el tramo entre Aranda de Duero y Somosierra, conocido en esa época como “Camino Real” o popularmente como “la Mala”.

El apodo de “El Empecinado” y su educación

El propio Juan Martín Díez explicó que el apodo “El Empecinado” se atribuía a todos los naturales de su pueblo cuando se establecían en otro lugar, debido al color negruzco que presenta el barro depositado en un arroyo cercano llamado Botijas. Sin embargo, es probable que en su caso tuviera que ver con su tez muy morena, casi negra, parecida a la “pecina”. Gracias a un documento conservado en el archivo de la Chancillería de Valladolid, sabemos que ya antes de la guerra se le conocía con este sobrenombre y no consta que a ningún otro vecino se le apodara de la misma forma.

Aunque su lenguaje se caracterizaba por ser bastante rudo y plagado de expresiones vulgares, esto no debe confundirse con ignorancia. El Empecinado sabía leer y escribir; si bien Eugenio de Aviraneta —el famoso Brigante de Pío Baroja, basado en una figura real que acompañó a El Empecinado durante el Trienio Liberal— dejó constancia de que su caligrafía era tosca y de trazos grandes.

Guerra de guerrillas y conflicto con la Junta Superior de Guadalajara

El Empecinado pronto empezó a destacar gracias a emboscadas y a la captura de tropas francesas, a pesar de la intensa vigilancia en la zona. Ante su creciente notoriedad y el aumento de la partida guerrillera, los franceses pusieron precio a su cabeza y arrestaron a su madre, a quien mantuvieron presa en Aranda de Duero durante varios meses, hasta que fue liberada.

Para evitar represalias contra las poblaciones que le daban cobijo, El Empecinado trasladó sus operaciones a Ciudad Rodrigo y Sala-

manca, regresando a Aranda de Duero en el verano de 1809. Para entonces, los correos franceses —principal objetivo de El Empecinado y sus hombres— habían cambiado de ruta y se dirigían a Madrid por Valladolid, en lugar de seguir el Camino Real de Francia que pasaba por Aranda de Duero y Somosierra. Ante la falta de objetivos, decidió trasladarse a Aragón.

De camino, al atravesar la provincia de Guadalajara, la recién creada Junta Superior de Guadalajara le ofreció apoyo y suministros a cambio de protección, iniciándose así una relación mutuamente beneficiosa. Sin embargo, su espíritu de independencia y su estilo de liderazgo chocaron con la estructura jerárquica de la Junta, lo que provocó tensiones que se agravaron cuando fue nombrado brigadier de los Reales Ejércitos en septiembre de 1810. A partir de ese momento, dejó de ser un simple guerrillero para convertirse en un general del ejército español.

El ascenso de El Empecinado a brigadier generó desconfianza en la Junta Superior de Guadalajara, que emprendió una campaña de desprestigio para que fuese trasladado a otra provincia y sustituido por alguien afín a sus intereses. En sus cartas a Cádiz, lo describían como “ignorante e incapaz de ejercer el mando”, y llegaron a afirmar:

“Aspira al dominio absoluto de la provincia el que no vale para el gobierno de su tropa. Considera la junta que solo puede ser útil en lo sucesivo separándolo de la provincia con destino a cualquiera de los ejércitos bajo las inmediatas órdenes de un general que lo emplee en el mando de un pequeño cuerpo de caballería, en el cual, obligado a observar las leyes de la verdadera disciplina, continuará dando pruebas de su valor y se atreve a proponerlo y pedirlo así a V.A.”

Esta rivalidad interna lo afectó casi tanto como la lucha contra las tropas napoleónicas, hasta el punto de perder el mando de su división en julio de 1811, aunque pudo recuperarlo poco tiempo después.

Transformación militar y conflictos internos

Con el rango de brigadier, El Empecinado reorganizó sus guerrillas en una división del Ejército español, integrándose oficialmente en el Segundo Ejército. Sus hombres adoptaron uniformes regulares y se convirtieron en unidades militares convencionales. Sin embargo, los conflictos con la Junta Superior de Guadalajara continuaron, al igual que con algunos generales del Segundo Ejército —en particular con José Joaquín Durán y Luis Alejandro Bassecourt—, cuya actitud conservadora contrastaba con el espíritu combativo de El Empecinado.

No obstante, mantuvo una estrecha amistad con otro de los generales del Segundo Ejército, Pedro Villacampa, con quien compartía una visión estratégica más agresiva contra los franceses. Juntos llevaron a cabo operaciones militares como el ataque a la población de Auñón y a su puente fortificado.

Incursiones en Madrid

Durante la guerra, El Empecinado realizó frecuentes incursiones en la provincia de Madrid, dificultando las comunicaciones francesas y sembrando el pánico en sus guarniciones. Sin embargo, estas acciones contribuyeron indirectamente a agravar la crisis humanitaria que sufrió Madrid en 1812, cuando una devastadora hambruna —provocada por la mala cosecha del año anterior, las requisas del ejército francés y el cerco de las partidas guerrilleras— causó miles de muertes. Un testigo que visitó Madrid en junio de 1812 dejó constancia de ello en su diario:

“Desde el día 8 de junio hasta el 26 que me he hallado en Madrid, he visto desgracias y miserias que no pueden hacerse creíbles a quien

las lea. Millares de personas arrojadas por las calles y plazas muriéndose sin encontrar quien las socorriese ni les diese un pedazo de pan para remediarlas. Parvulitos inocentes clamando y diciendo que se morían de hambre, que les diesen un poquito de pan por Dios, y no hallaban auxilio. Adultos y ancianos de todas clases y oficios cayéndose muertos de necesidad sin encontrar auxilio; un gran número de éstos tenían las piernas hinchadas, que era el preludio seguro de su muerte, pues a pocos días de la hinchaçon morían. En fin, los infelices se mueren a centenares arrojados en las calles como los perros, o tienen que emigrar de Madrid para no verse en tan triste estado, de modo que esta gran capital se halla casi desierta, y en ella sólo viven los franceses y afrancesados con los robos y sustancia de los pueblos que aniquilan. En este medio año de 1812 han recogido en Madrid más de quince mil cadáveres, víctimas todos del hambre.”

El 12 de agosto de 1812, tras la batalla de los Arapiles, Madrid fue liberado, y El Empecinado fue el primero en entrar en la capital, siendo recibido con vítores y júbilo por la población. Sin embargo, la tensión con la Junta Superior de Guadalajara y con otros comandantes no desapareció.

Conflict con Bassecourt

En octubre de 1812, el rey José I emprendió la ofensiva para recuperar Madrid desde Valencia —donde se había refugiado—, avanzando conjuntamente con el mariscal Soult, quien a su vez tuvo que evacuar Andalucía. Para retrasar esos movimientos, se destinó a El Empecinado, a Bassecourt y a Villacampa hacia la zona de Requena y Utiel (Valencia). No obstante, la falta de coordinación y las rivalidades internas entre los dos primeros desembocaron en una retirada

desordenada ante el avance francés. Bassecourt acusó a El Empecinado de incompetencia, intensificando su campaña de des prestigio:

“Llegan a tal punto los desórdenes de las tropas del Empecinado, es tal la conducta de un jefe y oficiales, todos idiotas, petulantes, de baja extracción y aun criminales, que a pesar de las consideraciones que hizo V. a mi ayudante Daly, no puedo menos de representárselos con viveza para no sobrecargar mi honor y mi estimación, observando pasivo la ruina de nuestra amada patria, que en breve se verá envuelta en la esclavitud y en la opresión, sino se hacen desaparecer estos cuerpos, cuya existencia es incompatible con nuestra salvación. Hágame V. la justicia de creerlo así, consulte V. si quiere la pública opinión de los países que ha pisado y los votos de las personas sensatas que han tenido la desgracia de conocer a estos partidarios y dicte por sí, o consulte al Gobierno las providencias que reclama nuestra situación y los males que nos afligen. Yo quisiera que viniera V. y los tocara por sí mismo, entonces vería V. quién es el Empecinado, quiénes los jefes y oficiales de su división, la vida y manejo de sus soldados, y las esperanzas que quede libre la nación en los esfuerzos y valor decantado de esta gente, y estoy bien seguro de que V. no podrá desentenderse de su fácil remedio.”

Por su parte, el General Jefe del 2º Ejército, Francisco Javier de Elío —superior de ambos—, tras convivir con ellos durante esos últimos meses de 1812, ofreció buenas referencias de El Empecinado a las Cortes de Cádiz y achacó las críticas a envidias:

“...Que el Empecinado es subordinado, que tiene en regular pie su división, que en lo que alcanzan sus toscos talentos busca al enemigo y sus soldados, teniendo confianza en él, se baten regularmente, que lo que le falta son oficiales de luces y disposición para la instrucción, que los ha anhelado y pedido con ansia y que éstos se le proporcionen a toda prisa, y por último que yo no he hallado en él

sino buenos deseos metidos en una tosca corteza que ya no es posible remediar, pero que por su crédito, por el conocimiento que tiene del país y su disposición a obedecer no creo de ninguna manera conveniente el deshabilitarlo ni manifestarle desconfianza; no hay, señor, motivo para ello. El pueblo en general le quiere, su tropa le estima y solo aquellos pudentes o autoridades a quienes él habrá cercenado sus bienes y sus pretendidas autoridades, son los que se quejan de él. Habrá cometido algún desafuero, pero ¿quién es el que con mando y poder independiente en la época pasada de la revolución no los ha hecho? Ninguno, señor Excmo., ninguno, ni es posible mandar en el día sin hacerlos, o abandonar la defensa de la patria. Que hay otros jefes de más boato que no son capaces de servir como él..."

A pesar de los constantes rumores de indisciplina y corrupción promovidos por sus rivales, El Empecinado continuó luchando y organizando operaciones en Guadalajara, Cuenca, Madrid y Tortosa, logrando mantener su reputación ante las autoridades y la población que lo apoyaba.

El Final de la Guerra: Reconocimiento y Desencanto

Tras la expulsión de los franceses de España en 1814, El Empecinado fue recibido como un héroe en Madrid y otras ciudades. Se le concedieron honores, condecoraciones y recompensas por sus servicios a la patria, y fue ascendido a mariscal de campo (equivalente, en la actualidad, a general de división). Sin embargo, su alegría duró poco: el regreso de Fernando VII al trono y la restauración del absolutismo supusieron un duro golpe para sus ideales liberales y para la defensa de la Constitución de 1812. Además, se sintió decepcionado

al comprobar cómo los generales del antiguo régimen —la mayoría de los cuales apenas había participado activamente en la guerra— ocupaban los principales cargos, mientras que el resto de los generales, especialmente los de origen guerrillero, quedaban relegados a puestos menores.

En febrero de 1815, El Empecinado decidió presentar una carta al rey, advirtiéndole de los peligros de confiar ciegamente en la camailla que lo rodeaba. Esta postura enfadó al monarca, quien lo amonestó, si bien no lo castigó severamente ni lo confinó en su pueblo, como aseguran algunas versiones exageradas. Sin embargo, se le retiró temporalmente el mando militar durante unos meses.

Ese mismo año, tras la fuga de Napoleón de Elba y su regreso al poder durante los Cien Días, el gobierno español temió una nueva invasión francesa y formó varios ejércitos de observación, siendo El Empecinado destinado al de Aragón para defender la frontera por Huesca. Tras la derrota definitiva de Napoleón en Waterloo, junio de 1815, la amenaza de invasión desapareció y El Empecinado decidió entonces retirarse a su pueblo natal, necesitado de descanso tras tantos años de guerra.

Conflicto con su mujer y conspiraciones

Cuando El Empecinado regresó a Castrillo de Duero, llevaba muchos años alejado de su hogar y no había visto prácticamente a su esposa, Catalina de la Fuente, en todo ese tiempo. La pareja no había podido tener hijos, mientras que El Empecinado, durante la guerra, había tenido dos hijos ilegítimos, lo cual suponía una profunda afrenta para Catalina, no solo por la infidelidad, sino también porque evidenciaba la capacidad de su marido de tener

descendencia. La situación se hizo aún más tensa cuando El Empecinado regresó acompañado de una joven criada de unos 12 años, llamada Tomasa Cuenca, natural de Sacedón (Guadalajara) quien, según una carta encontrada en un archivo, posiblemente llegara a ser su amante. La presencia de Tomasa y los rumores sobre la conducta impropia de El Empecinado con otras mujeres provocaron un duro enfrentamiento con Catalina. El conflicto escaló hasta el punto de que el cura del pueblo intervino y denunció a El Empecinado ante el Capitán General de Castilla la Vieja, Carlos O'Donnell, con quien ya había tenido roces durante la Guerra de la Independencia. O'Donnell ordenó su arresto en el pueblo, alegando la denuncia del cura.

Para evitar el escándalo público y el escrutinio de sus vecinos, El Empecinado construyó una casa fuera de Castrillo de Duero, junto al camino que une Peñafiel y Aranda de Duero. Se mudó allí con Tomasa Cuenca y varios criados, mientras Catalina permanecía en el pueblo. Sin embargo, esta casa también se convirtió en un refugio político, ya que entre 1815 y 1820, durante el período de restauración absolutista de Fernando VII, El Empecinado participó en diversas conjuras y pronunciamientos destinados a restaurar la Constitución de 1812. Por su ubicación discreta y apartada, su residencia fue punto de encuentro de emisarios y conspiradores, entre los que figuraban hombres enviados por Espoz y Mina, exiliado en Francia por su apoyo al liberalismo. Durante aquellas reuniones se preparó el terreno para un pronunciamiento que finalmente triunfó en 1820, dando inicio al Trienio Liberal.

El Trienio Liberal

En 1820, con el éxito del pronunciamiento de Riego en Cádiz, se restauró la Constitución de 1812 y comenzó el Trienio Liberal. Durante este período, El Empecinado fue nombrado segundo cabo de Castilla la Vieja, equivalente a ser el segundo al mando en la Capitanía General de esa región. No obstante, su mandato resultó muy breve, puesto que, junto con el conde de Montijo, protagonizó diversos escándalos y desórdenes que llevaron a su destitución en menos de dos meses.

Posteriormente, se le nombró gobernador de Zamora, pero tanto él como el partido liberal comenzaron a perder fuerza frente al creciente poder de los realistas. Esta debilidad se debió en parte a la desunión entre los propios liberales, ya que la mayoría pertenecía a la masonería, dividida a su vez en facciones. Mientras la masonería tradicional (francmasonería) quedaba relegada, surgió una masonería más política que apoyaba la Constitución de 1812. Pero esa masonería política también se fracturó en dos grupos:

- Un sector moderado, que proponía conceder más poderes a Fernando VII dentro de la Constitución y establecer un sistema bicameral, similar al francés.
- Otro, más radical, que defendía mantener la Constitución de 1812 tal y como se promulgó.

Los liberales más radicales se separaron de la masonería y fundaron la llamada Confederación de Comuneros Españoles, una sociedad secreta revolucionaria que buscaba defender la Constitución de 1812 sin concesiones al absolutismo. El Empecinado, fiel a sus convicciones, se unió a los Comuneros, convirtiéndose en uno de sus

líderes más destacados. Esta postura radical le valió no solo la oposición de los realistas, sino también la de los liberales moderados.

Captura y ejecución

Con la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis (1823), El Empecinado resistió hasta el último momento defendiendo al partido Liberal. Sin embargo, fue capturado injustamente en noviembre de ese año por Domingo Fuentenebro, su enemigo personal que ocupaba el cargo de Corregidor de Roa (Burgos), quien lo encarceló en condiciones inhumanas.

Desde noviembre de 1823 hasta agosto de 1825, El Empecinado permaneció encerrado, incomunicado y, en ocasiones, privado de alimentos. Desesperado, hizo llamar a Felipe, uno de sus dos hijos nacidos durante la Guerra de la Independencia, con la intención de revelarle la ubicación de sus bienes —tierras y préstamos pendientes— para que contratara al abogado comunero Félix Mambrilla y, así, sobornar a Fuentenebro o, en último caso, buscar un indulto ante el rey. Sin embargo, aunque se permitió a Felipe entrar en prisión, no se le consintió salir, frustrando así el plan.

En 1825 se celebró un juicio presidido por el propio Fuentenebro, quien ya había decidido la sentencia de antemano. La condena fue: arrastre, ahorcamiento y descuartizamiento. Al presentarse la sentencia a Fernando VII, el monarca la consideró excesiva y mostró una falsa clemencia, ordenando que no fuera arrastrado ni descuartizado, pero sí condenado a la horca.

La sentencia se comunicó el 16 de agosto de 1825 y El Empecinado pasó a capilla. Durante este tiempo, intervino el carmelita fray Ramón de la Presentación, viejo conocido de El Empecinado

desde la guerra, aunque absolutista radical y amigo de Fuentenebro. El fraile logró manipular al preso para que revelara la ubicación de todos sus bienes, prometiéndole la liberación. Engañado, El Empecinado firmó dos documentos detallando sus propiedades, confiando en la palabra del carmelita.

El 19 de agosto de 1825, día de la ejecución, lo sacaron de la prisión vestido con hábito negro y cordel de penitente y lo obligaron a montar en un burro desorejado, símbolo de humillación pública. Aún esperaba la concesión de indulto, pero al llegar a la horca comprendió que había sido engañado por el carmelita. En un acto de fuerza y desesperación, rompió sus esposas e intentó huir hacia la colegiata de Roa para acogerse a Sagrado, pero fue reducido por los voluntarios realistas que poblaban la plaza.

La horca estaba formada por una escalera apoyada sobre un madero alto, del cual colgaba la soga. El verdugo ascendió junto a él y, aupado en los hombros del degradado mariscal, le colocó la soga al cuello. Luego agarró al Empecinado, y se lanzó con él desde lo alto de la escalera, provocando un tirón seco que, según el informe oficial, aseguró una muerte inmediata. Uno de los detalles macabros que registra este informe es que la sacudida fue tan fuerte que una de las sandalias de Juan Martín salió despedida varios metros.

Tras la ejecución, comenzó una persecución sistemática contra la familia de El Empecinado y todos los que hubiesen tenido relación con él. Se les confiscaron los bienes que había declarado al fraile carmelita, alegando que eran propiedad del gobierno y para cubrir los gastos del proceso y ejecución. Incluyeron el coste de la madera y los clavos de la horca, la manutención del verdugo y hasta la comida consumida por El Empecinado y su hijo en prisión. Aunque en 1832, un año antes de la muerte de Fernando VII, se restituyeron algunos de los bienes, ya era tarde: la mayoría habían sido subasta-

dos, y su esposa, Catalina de la Fuente, había fallecido, por lo que lo poco que quedaba pasó a manos de los hermanos del propio El Empecinado.

Legado y descendencia

Con la llegada de Isabel II al trono, se reivindicó la memoria de El Empecinado, al igual que la de otros mártires liberales como Riego, Porlier y Mariana Pineda. Durante el reinado isabelino, se restauró su honor y se reconoció su lucha por la libertad. En 1837, sus restos fueron exhumados y trasladados a un mausoleo en Burgos, por iniciativa de su hijo mayor, Juan, como homenaje a su memoria.

El Empecinado tuvo tres hijos: dos durante la Guerra de la Independencia y uno en 1822, fruto de su relación con una joven de Nava de Roa (Burgos). Hacia 1835, solo sobrevivía el mayor, Juan, pues Felipe y Valentín, el más joven, ya habían fallecido. Juan se estableció en Madrid, se casó y tuvo una hija llamada Victoria Luciana, nieta directa de El Empecinado. No se han hallado registros que acrediten que Victoria Luciana tuviera hijos, por lo que se cree que la línea directa se extinguió con ella. En la actualidad, muchas personas afirman ser descendientes de El Empecinado, sobre todo vecinos de Castrillo de Duero; sin embargo, en realidad descienden de sus hermanos, en particular de Manuel.

Pese a la persecución, la confiscación de bienes y la humillación de su muerte, la figura de El Empecinado sobrevivió en la memoria colectiva como símbolo de la lucha por la libertad y del liberalismo en España. Su legado militar fue reivindicado y honrado por generaciones posteriores, hasta convertirlo en uno de los más destacados héroes populares de la historia nacional.

¿Puede pensar una máquina? Una mirada histórica en español³⁵

Por
Francisco A.
González Redondo

Universidad
Complutense de
Madrid

Alfonso Hernando
González

Universidad
de Burgos

1. La pregunta de partida: Alan Turing³⁵

En octubre de 1950 Alan Turing veía publicado en la revista *Mind* el artículo titulado “Computing Machinery and Intelligence”, aunque es más conocido por la pregunta con la que empezaba la primera frase: “¿Pueden pensar las máquinas?”. Turing reconocía que para responder a esas cuestiones primero habría que definir los términos “máquina” y “pensar”. y eso le parecía que era prácticamente imposible, debido a la fuerte ambigüedad de ambos términos. Por este motivo, trasladó su investigación a

³⁵ Este trabajo ha sido posible gracias al apoyo del Proyecto de Investigación PID2020-114249GB-I00 de la Agencia Estatal de Investigación, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

otro aspecto que le parecía más fácil de tratar de un modo objetivo: el juego de la imitación, que consiste en analizar si un programa de ordenador puede “contestar” a una persona de manera que le parezca que realmente está hablando con otra persona. En otros términos, Turing lo que pretende es contestar a la pregunta: ¿puede una máquina *imitar* el pensamiento?

Conviene recalcar que nos referimos a *imitar* el pensamiento, y no a otra cosa. La razón es muy sencilla: actualmente se sabe cómo funciona un ordenador, pero seguimos teniendo bastantes dificultades para conocer cuál es el funcionamiento del cerebro. Y, desde luego, en 1950, se sabía mucho menos.

Realmente, la década de los cuarenta del pasado siglo había asistido a cambios muy profundos en torno a las ideas sobre máquinas y pensamiento. De hecho, desde algunos años antes ya se barruntaban las posibilidades de los componentes electromecánicos. Por ejemplo, el grupo de George R. Stibitz, en los Laboratorios Bell construyó máquinas para la resolución de problemas específicos. Howard H. Aiken presentó su memoria en 1937 para la realización de una máquina de gran presupuesto a IBM. Finalmente, Konrad Zuse, en la Alemania nazi, llevó a cabo proyectos con los diseños más avanzados de su época (pues incluían aritmética en coma flotante y sistema binario), empezando por el *Z1*, que se completó en 1938; sin embargo, debido a su aislamiento respecto del mundo anglosajón, su obra apenas fue conocida.

Todos ellos se empezaron a interesar por estos problemas debido a la enorme cantidad de cálculos que eran necesarios para resolver algunos problemas matemáticos. El más famoso, aunque no el más avanzado, fue el ya mencionado autómata diseñado por Aiken para IBM, que entró en funcionamiento en 1944, conocido como *Mark I*. En esencia, era una máquina de cálculo enorme (medía más de 15

metros de largo y pesaba más de cinco toneladas) que realizaba secuencias de operaciones de forma automática. También podía hacer cálculos iterativos, repitiendo una secuencia las veces que fuera necesario. Al año siguiente estaría operativo el *ENIAC*, que ya incorporaba elementos electrónicos mucho más rápidos; como lógica consecuencia, la tecnología electromecánica fue rápidamente abandonada.

En la segunda mitad de la década se fueron introduciendo mejoras sucesivas en diferentes ingenios (se incorporó el programa en memoria, se generalizaron el sistema binario y la tecnología electrónica, etc.). El mundo de los ordenadores se había hecho realidad. Eran muchos los recursos y el talento que se dedicaba a ello. Eso sin contar los famosos *Colossi* ingleses (cuyo diseño, con tecnología electrónica, no fue conocido hasta mucho más tarde), que sirvieron para decodificar los mensajes en clave alemanes. Para completar el panorama de esta época efervescente se debe señalar que, al conjunto de máquinas citado, todas digitales, se unían otras muchas de diseño analógico (entre ellas el famoso *analizador diferencial* de Vannevar Bush) que fueron todavía preferibles en algunos contextos durante bastantes años.

En suma, cuando Turing publica su famoso artículo en 1950, el tema ya estaba en aire. De hecho, el año anterior Claude Shannon había publicado un artículo sobre la posibilidad de que se diseñara un programa que fuera capaz de jugar al ajedrez, y, en 1948, Norbert Wiener daba a la imprenta un libro cuyo título, *Cibernética*, daría nombre a una nueva disciplina. Evidentemente, toda esta proliferación de ideas teóricas se apoyaba en la prueba efectiva que proporcionaban las máquinas que ya estaban operativas.

En paralelo a todo esto, la investigación en torno a la fundamentación de la matemática había hecho que en los años treinta se desarrollasen conceptos teóricos tales como los de algoritmo, com-

putabilidad o el de la máquina de Turing. Posteriormente, Warren McCulloch y Walter Pitts desarrollaron la idea de red neuronal (en 1943) utilizando bases puramente matemáticas. Con todo ello se empezaba a dar una doble cobertura a los que hablaban de máquina y pensamiento. Por un lado, había un desarrollo de máquinas reales, y, por otro, se ponían a punto teorías matemáticas muy potentes sobre esos temas. Seguramente el caso de Shannon, que se interesó tanto por la matemática teórica como por su aplicación a los circuitos de los ordenadores, da una idea de cuáles eran las líneas del desarrollo del mundo de la informática. En pocos años se había pasado de buscar auxiliares de cálculo por razones puramente prácticas a un conjunto de teorías emergentes entre las que destacaría, por sus repercusiones filosóficas, la que pudiera dar respuesta a una pregunta: ¿pueden pensar las máquinas?

Todo este universo resultaba profundamente novedoso. Es cierto que se recordaba a veces la figura de Charles Babbage (1791-1871), pero su *Máquina Analítica* nunca pasó de ser un diseño provisional con tecnología mecánica, condicionante que había impedido su realización práctica. De hecho, podía pensarse que nadie había intentado nada parecido hasta los años cuarenta. Parecía lógico, pero era completamente falso.

2. Buscando una nueva ciencia: Norbert Wiener

En ese contexto de irrupción de nuevas ideas, tuvo lugar en París, del 8 al 13 de enero de 1951, el coloquio internacional cuyo título era precisamente “Las máquinas de calcular y el pensamiento humano”, organizado por Louise Couffignal en el Institut Blaise Pascal del

CNRS. Estaba concebido a modo de encuentro europeo-americano y se trataba de que Francia no perdiera el paso en el campo de los ordenadores, no en vano Couffignal se había convertido a finales de los años treinta en el discípulo y heredero intelectual de Maurice d'Ocagne en Francia y en los años cuarenta había viajado a EE.UU. a conocer personalmente a Aiken, Wiener, John von Neumann, etc. y estudiar su obra. Al coloquio fueron invitados, entre otros, Aiken, Wiener y McCulloch, y asistieron 259 congresistas de numerosos países, incluyendo una, comparativamente, muy modesta delegación española formada por José García Santesmases, Ángel González del Valle, Rafael Lorente de No, Pedro Puig Adam y Tomás Rodríguez Bachiller.

Los participantes que venían de los prósperos Estados Unidos seguramente pensaron que algunos autómatas que allí se iban a presentar en la sesión del viernes 13 de enero, construidos en la vieja España, serían curiosidades sin demasiada enjundia. Resultó que no. Entre ellos estaba el *segundo ajedrecista*, un autómata que jugaba el final de torre y rey con las blancas contra el rey negro, que manejaba el humano y al que derrotaba siempre. Funcionaba perfectamente y ya se había sido presentado en público en España y en Francia en 1923, casi treinta años antes. Durante el coloquio jugaron (y perdieron contra el *ajedrecista*) el gran maestro Savielly Tartakower y el propio Norbert Wiener, quien, teniendo en cuenta que en la primera edición de su *Cibernetica* terminaba preguntándose si se podría construir un autómata que jugara al ajedrez, parece que ni siquiera había oído hablar de este autómata. Si bien es verdad que este *segundo ajedrecista* solo jugaba un caso sencillo, no es menos cierto que su primera versión, el *primer ajedrecista*, tenía casi 40 años, pues fue presentado ya en 1913 y que la revista *Scientific American Supplement* había dejado por escrito en 1915 que con este

y otros autómatas concebidos por su autor “se sustituiría la mente humana por la máquina”.

Realmente, el autor de esas máquinas prodigiosas era un ingeniero español, Leonardo Torres Quevedo, fallecido 1936, y el que presentaba sus “vetustos” autómatas (el *ajedrecista* y el *teleokino*, además del *busillo sin fin* y la máquina para resolver ecuaciones con coeficientes complejos) era su hijo Gonzalo, con dos ponencias en las que explicaba la obra de su padre como punto de partida para una deseada Escuela española de Automática. Al año siguiente, en la exposición “Montres et Bijoux et Présentation International d’Automates” de Ginebra y en otros encuentros posteriores volvió a presentar Gonzalo los autómatas de su padre con el mismo objetivo: dar a conocer su obra pionera de ese mundo que, treinta años después, empezaba a entenderse y desarrollarse internacionalmente.

3. Las primeras máquinas: Leonardo Torres Quevedo

En 1910, dos años antes de que naciera Turing y seis antes de que lo hiciera Shannon, cuando Von Neumann tenía seis años y Wiener quince, Leonardo Torres Quevedo (1852-1936) había presentado en el Congreso Científico Internacional Americano de Buenos Aires su primer proyecto de máquina de calcular electromecánica. Si analizamos los diseños que presentó, se comprueba de inmediato que son análogos a los del citado *Mark I*. Tanto por la tecnología (electromecánica) como por el diseño (digital) y su capacidad (posibilidad de hacer una secuencia cualquiera de operaciones). Todo igual, pero casi 35 años antes. Para ser exactos, esos diseños de Torres Quevedo ya prestaban mucha más atención a las posibilidades condicionales,

es decir, eran más potentes que los de Aiken. Todo aquello era coherente con las consideraciones teóricas que hacía su autor: se puede construir un autómata que, reproduciendo sus consideraciones, “regule la marcha de las operaciones, sobre todo cuando esta marcha depende de los resultados que va obteniendo en sus cálculos”.

Terminada la estancia en Argentina, Torres Quevedo tenía clara cuál iba a ser la tarea a emprender de vuelta en España: la construcción de unas primeras máquinas a modo de “modelos de demostración”, y, sobre todo, el enunciado de un nuevo marco teórico-conceptual (y, consecuentemente, una nueva Ciencia) ambos necesarios para fundamentar las máquinas construidas con esta nueva tecnología. Este nuevo “cuerpo de doctrina” (en palabras del inventor), la *Automática*, tendría como objeto resolver un “problema fundamental”: “construir un autómata que tenga en cuenta todas las circunstancias que deben influir en sus operaciones” de modo que sea capaz de adaptar a esas circunstancias “sus actos según reglas formuladas arbitrariamente de antemano” por su constructor. Ahora bien, Torres Quevedo sabía que sus ideas serían poco comprendidas, porque en aquellos momentos nadie hubiese aceptado que una máquina pudiera ser tan versátil. Por eso decidió hacer algo más fácil de entender: un autómata que “razonase”, y qué mejor ejemplo de razonamiento que el juego del ajedrez. Así que pensó en construir un autómata que jugase un final sencillo y que, hiciera lo que hiciera su oponente, siempre ganara. Es decir, un autómata capaz de *decidir* la siguiente jugada. Así quedaría demostrado de una vez por todas que la máquina podía “adaptarse a las circunstancias”.

Nuestro protagonista se puso mano a la obra y el 15 de junio de 1913, en el marco de la Exposición del Material Científico organizada con motivo del Congreso de Madrid de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, presentaba el primer *ajedrecista* a

modo de “modelo de ensayo y demostración” de ese “cuerpo de doctrina que podría llamarse Automática” que estudiaría “las condiciones en que la automatización puede efectuarse”.

La máquina analiza en cada movimiento la posición del rey negro que maneja el humano, “piensa” y va moviendo “inteligentemente” su torre o su rey blancos, dentro de las reglas del ajedrez y de acuerdo con el “programa” introducido en la máquina por su constructor hasta que indefectiblemente consigue dar el jaque mate (incluso a Wiener). Con el *ajedrecista* quedaba demostrada de forma práctica la posibilidad de construcción y desarrollo de máquinas dotadas de inteligencia artificial. El autómata, teniendo en cuenta las limitaciones de la época, tenía un diseño muy brillante y su construcción fue una proeza.

Si en el Congreso de Madrid la novedad pasó prácticamente desapercibida, no ocurriría lo mismo cuando lo presentase en el Laboratorio de Mecánica de la Universidad de París en la primavera de 1914 y destacase que, con el *ajedrecista*, se demostraba que las máquinas podían “poseer un órgano análogo a un cerebro”.

Los titulares en *Le Matin* (en Francia) fueron explícitos: “Un autómata que sabe jugar al ajedrez. La máquina puede realizar el trabajo cerebral del hombre”. *The Mail and Empire* de Toronto (en Canadá) se hacía eco de la máquina que juega al ajedrez “como un ser humano”. H. Vigneron le dedicó seis páginas en *La Nature* (también en Francia). Finalmente, como adelantábamos antes, en noviembre de 1915 *Scientific American Supplement* publicaba (en EE.UU.) un artículo sobre “Torres y sus destacados dispositivos automáticos”.

4. Una nueva ciencia: la Automática

Pero Torres Quevedo no se conformó con hacer diseños muy generales y construir realmente un autómata que fuera capaz de “decidir” según las circunstancias. Una vez maduradas sus ideas, las plasmó en sus *Ensayos sobre Automática* de manera magistral: “Se necesita que los autómatas tengan *discernimiento*, que puedan en cada momento, teniendo en cuenta las impresiones que reciben, y también, a veces, las que han recibido, ordenar la operación deseada”.

Y eso es lo que mostró con sus autómatas *ajedrecistas* y expuso de forma clara y sencilla iluminando cuál sería el futuro de la disciplina, la Automática, que acaba de formular: “Es necesario que los autómatas imiten a los seres vivos, ejecutando sus actos con arreglo a las impresiones que reciban y adaptando su conducta a las circunstancias”. En otras palabras, se había adelantado a Turing en más de 35 años, un adelanto no sólo en la formulación de la pregunta “¿puede pensar una máquina?”, sino también dando la respuesta, que era afirmativa.

No contento con esto, matizaba qué es lo que debía entenderse por “imitación”, llevando el problema hasta sus orígenes: “[Descartes] pensó sin duda que el autómata, para responder razonablemente, tendría necesidad de hacer él mismo un razonamiento, mientras que, en este caso, como en todos los otros, sería su constructor quien pensara por él de antemano”. De esta manera Torres Quevedo resumía en 1914 gran parte de los argumentos que surgirían a raíz del artículo de Turing de 1950. Es cierto que este genio británico también habló de la posibilidad de que las máquinas “aprendiesen” por prueba y error, como se ve en lo que hoy en día se considera Inteligencia Artificial, pero eso quedaba muy lejos entonces. Torres Quevedo tenía bastante con (tratar de) explicar a sus con-

temporáneos qué era (o debía ser) la Automática, y convencerles de las posibilidades de los autómatas.

Pero es que, si nos detenemos un poco más en los contenidos de los sintéticos *Ensayos sobre Automática*, podemos encontrar algunas otras sorpresas. Por ejemplo, indica que el autómata podrá hablar de *omni re scibili*, es decir, de cualquier cosa, como ahora hace el Chat GPT. Y, además, expone un sencillo argumento teórico para explicarlo.

Pero quizá lo más extraordinario de su concepción es que la Automática, que él estaba creando, no se limitaba a resolver un problema matemático, sino que se podía aplicar a cualquier procedimiento que implicase percepción, análisis y toma de decisiones, ámbitos que quizá suenen un poco al lector, por aquello de la IA tan ubicua hoy en día. Para exemplificar los desarrollos teóricos, en los *Ensayos* presentó a continuación los diseños detallados de una *máquina analítica* (o sea, de un ordenador) que trabaja con problemas matemáticos, porque es el caso más sencillo de “automatización”. De nuevo, en la historia posterior esta idea se fue abriendo paso de manera gradual y tardía. Como dato curioso, se puede añadir que, en 1948, Von Neumann (seguramente la mente más brillante del siglo XX) planteó que era necesario hacer una teoría general de Autómatas ... es decir, justo lo que ya se había propuesto Torres Quevedo 34 años antes.

En 1920, seis años después de que los *Ensayos* vieran la luz, Torres Quevedo presentó en París su *Aritmómetro electromecánico*, una calculadora electromecánica muy avanzada para la época y que hacía la división de manera automática, demostración práctica de que la *máquina analítica* descrita teóricamente en los *Ensayos* era construible.

Y, en noviembre de 1922, a punto de cumplir los setenta años, terminaba los diseños constructivos del *segundo ajedrecista*, en el que, bajo su dirección, su hijo Gonzalo había introducido dife-

rentes mejoras, especialmente de presentación, que permitían una más clara intelección de la dimensión que supone esta aportación. En este caso, el tablero estaba situado ya en posición horizontal y, mediante electroimanes, la máquina deslizaba las piezas de unos a otros escaques. Además, el autómata no solo “pensaba”, sino que ahora también “hablaba” mediante un gramófono con el que anunciaba a los espectadores los jaques y el jaque mate. El *segundo ajedrecista* sería su última gran obra. Lo presentó en 1923, hace ahora exactamente cien años, en Salamanca y en París.

5. Consideraciones finales

Cuando en 1910 empezó a desarrollar su Automática, Torres Quevedo ya tenía a sus espaldas una obra muy amplia y sobresaliente en muchos otros ámbitos. Sus *máquinas algébricas* de tecnología mecánica, anteriores a sus ingenios electromecánicos, ya lo habían consagrado internacionalmente al acabar el siglo XIX. Sus transbordadores, patentados en 1887 y construidos en 1907 y 1916, permitieron por primera vez el transporte por cable de pasajeros de modo seguro. Sus dirigibles *autorrígidos*, patentados en España entre 1902 y 1906 y comercializados desde Francia a partir de 1911, se convirtieron en la referencia mundial, contrapunto de los Zeppelin alemanes, a lo largo del siglo XX. Es decir, en todos los campos que abordaba llegaba a la excelencia. Y a pesar de todo, sus ideas precursoras sobre Automática cayeron en el olvido.

En los años cincuenta, algunas de las mejores cabezas que el mundo ha dado se afanaron en ahondar en la relación entre mentes y máquinas. Y, por eso, hoy, después de más de setenta años, su obra es celebrada y reconocida. En la apartada España, Torres Quevedo,

“pensando en sus cosas” y trabajando dentro de su *Laboratorio de Automática*, desarrolló de manera equilibrada y brillante gran parte de lo que, después, conduciría a los modernos ordenadores, incluido el ChatGPT. Por el camino, también estudió la comparación entre máquinas y humanos, dejándonos unas reflexiones sencillas, pero profundas, que, incluso hoy, conservan su vigencia.

Algo hemos debido hacer mal por estos lares, cuando se le recuerda tan poco.

Bibliografía

- Brock, D. C. (2021): “Thinking about Machines and Thinking”. Computer History Museum. Thinking about Machines and Thinking - CHM (computerhistory.org)
- Ceruzzi, P. (1981): *Reckoners: The Prehistory of the Digital Computing from Relays to the Stored Program Concept, 1935-194*. Greenwood Press, Connecticut.
- D’Ocagne, M. (1930): “Machines à calculer: de Blaise Pascal à Torres Quevedo”. *Le Figaro*, 25 mayo, pág. 6. París.
- García Santesmases, J. (1961): *Automática, Cibernética y Automatización*. (Discurso de recepción, 13 de diciembre 1961). Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas, y Naturales, Madrid.
- (1980): *Obra e inventos de Torres Quevedo*. Instituto de España, Madrid.
- Garrido Jiménez, M. (2001): “Torres Quevedo y la inteligencia artificial”. En *Actas del I Simposio “Ciencia y Técnica en España de 1898 a 1945: Cabrera, Cajal, Torres Quevedo”*, pp. 229-246. Amigos de la Cultura Científica, Madrid.
- Goldstine, H. H. (1972): *The Computer from Pascal to Von Neumann*. Princeton University Press, Princeton.

González de Posada, F. (ed.) (1996): *Ensayos sobre Automática-Aritmómetro electromecánico*. Edición trilingüe castellano/francés/inglés. INTEMAC, Madrid.

González de Posada, F. y González Redondo, F. A. (2004): “Leonardo Torres Quevedo (1852-1936). 1^a Parte. Las máquinas algébricas”. *La Gaceta de la Real Sociedad Matemática Española*, 7 (3), 787-810.

--- (2005), “Leonardo Torres Quevedo (1852-1936). 2^a Parte. Automática, máquinas analíticas”. *La Gaceta de la Real Sociedad Matemática Española*, 8 (1), 267-293.

--- (2022): *La obra de Leonardo Torres Quevedo*. Torrelavega: Editorial Los Cántabros.

González de Posada, F., González Redondo, F. A. y Hernando González A. (2021): “Leonardo Torres Quevedo: Pioneer of Computing, Automatics and Artificial Intelligence”. *IEEE Annals of the History of Computing*, 43 (3), 22-43.

González Redondo, F. A. y De Vicente Laseca, L. (2000): “La Automática de Torres Quevedo entre los *Ensayos* y el *Aritmómetro*. Nota bibliográfica en torno al *Ajedrecista*”. *Llull. Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, 23 (nº 46), 197-203.

Hernando González, A. (1993a): “Torres Quevedo como precursor de la Informática moderna”. En *Actas del II Simposio “Leonardo Torres Quevedo: su vida, su tiempo, su obra”*, pp. 99-108. Amigos de la Cultura Científica, Madrid.

--- (1993b): “Torres Quevedo y la controversia sobre máquinas y pensamiento”. En *Actas del II Simposio “Leonardo Torres Quevedo: su vida, su tiempo, su obra”*, pp. 109-117. Amigos de la Cultura Científica, Madrid.

--- (1996): *Leonardo Torres Quevedo, precursor de la Informática. Valoración pormenorizada y contextualizada de la singularidad histórica de su obra como creador de la Automática*. Tesis Doctoral, Universidad Politécnica de Madrid.

- (2002): “Puig Adam y la recepción de la Cibernetica en España”. En *Actas del II Simposio “Ciencia y Técnica en España de 1898 a 1945: Cabrera, Cajal, Torres Quevedo”*, pp. 243-260. Amigos de la Cultura Científica, Madrid.
- McCulloch, W. S. y Pitts, W. (1943): “A logical calculus of the ideas immanent in neurons activities”. *Bull. Math. Biophys.*, 5, 115-133.
- Puig Adam, P. (1953): “Torres Quevedo. El Cálculo mecánico y la Automática”. *Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas, y Naturales*, 47, 11-47.
- Shannon, C. E. (1950): “Programming a Computer for Playing Chess”. *Philosophical Magazine*, Ser. 7, 41 (nº 314), 256-275. [Edición española (trad. Miguel Montaner): “Una máquina de jugar al ajedrez”. En J. R. Newman (ed.) (1968): *Sigma. El mundo de las matemáticas*, pp. 61-70. Barcelona: Grijalbo].
- Torres Quevedo, G. (1953a): “Les travaux de l’École espagnole sur l’automatisme”. En *Les machines à calculer et la pensée humaine*, pp. 361-381. París, CNRS.
- “Présentation des appareils de Leonardo Torres Quevedo”. En *Les machines à calculer et la pensée humaine*, pp. 383-406. París, CNRS.
- Torres Quevedo, L. (1911): “Sobre un nuevo sistema de máquinas de calcular electro-mecánicas”. *Revista de Obras Públicas*, 59, 227-233, 274-278.
- (1914a): “Ensayos sobre Automática. Su definición. Extensión teórica de sus aplicaciones”. *Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, 12, 391-419.
- (1914b): “Le joueur d’échec”. *Le Matin*, nº 11044 (24 de mayo), 1.
- (1920): “Arithmomètre électromécanique”. En *Les Machines à Calculer. Bulletin de la Société d’Encouragement pour l’Industrie Nationale*, septiembre-octubre 1920, 588-599. París.

- Turing, A. (1950): "Computing Machinery and Intelligence". *Mind*, 59, nº 236, 433-460. [Edición española (trad. Miguel Montaner): "Puede pensar una máquina". En J. R. Newman (ed.) (1968): *Sigma. El mundo de las matemáticas*, pp. 36-60. Barcelona: Grijalbo].
- Von Neumann, J. (1951), "The general and logical theory of automata". En Q. H. Taub (ed.) (1963): *John von Neumann. Collected Works*, vol. 5, pp. 288-318, Pergamon Press. [La conferencia reproducida se pronunció en 1948].
- Wiener, N. (1948): *Cybernetics or Control and Communications in the animal and the machine*. Wiley, New York.

Las mujeres en la vida del emperador Carlos (I)

Por **Las mujeres de la Familia**
*Ramón López-
Pintor y
Palomeque*

Mucho se ha escrito y se continuará escribiendo sobre la influencia y ayuda que tuvieron en la vida del emperador Carlos las mujeres de su familia, pues además de ayudarle, lo cual es indudable, también fueron objeto de las manipulaciones del propio Carlos, ya que a muchas de ellas, por no decir a todas, las utilizó a su antojo y con criterios de estado o de familia, en función de las necesidades de cada momento, necesidades, casi siempre, políticas, para reforzar alianzas, para deshacer otras alianzas entre sus enemigos, o para consolidar su poder e influencia en determinadas zonas, reinos y estados.

En unas ocasiones se necesitaba reforzar la alianza con los vecinos portugueses, para evitar la alianza de estos con los ingle-

ses, en otras había que expandir la influencia del emperador por los reinos del norte de Europa; también se trataba de crear vínculos con Francia y así evitar las continuas guerras con Francisco I; en ocasiones había que someter a las distintas repúblicas italianas y colocar al frente de ellas a títeres, etc.

Ante todas estas necesidades, qué mejor que echar mano de las mujeres de la familia, todas sumisas y dispuestas a ayudar al “jefe del clan”.

En algunas ocasiones le salió la jugada perfecta, en otras no todo lo bien que le hubiera gustado y, también en alguna fue un desastre. Incluso en algunas otras ocasiones, ni siquiera se llegó a consumar lo pactado mediante acuerdos, pues estos nada más firmarse, o al poco tiempo, eran papel mojado.

Con todos estos ingredientes vamos a tratar de detallar someramente las vidas y avatares que tuvieron las mujeres de su familia en el devenir de reinado. No consideramos en este artículo a sus amantes ni las hijas e hijas naturales del emperador.

Hacemos una exposición, inicialmente por orden de importancia en su vida y a continuación por orden cronológico.

Las mujeres mas importantes de la vida de Carlos

Dos son las mujeres que consideramos más importantes en la vida del emperador Carlos, por encima de todas las demás pues son las que más han tenido que ver con su vida; su madre la reina Juana y su esposa Isabel de Portugal. La primera, por ser la persona que lo trajo al mundo y la segunda, por haber conseguido que Carlos estuviese enamorado profundamente de ella hasta el punto de no volver a casarse después de su fallecimiento.

Juana I de Castilla, “La Loca”



Fig. 1.- Juana I, por Juan de Flandes, Museo de Historia del Arte de Viena.

Podríamos decir que fue una reina nominal y no ejecutiva.

Es la tercera hija de los Reyes Católicos, pues fue precedida por sus hermanos Juan e Isabel. Nació el 6-11-1479 en la ciudad de Toledo. En el año 1496 se casó con Felipe que reinaría junto a ella como Felipe I, apodado el Hermoso. Este matrimonio fue un amor a primera vista y un auténtico flechazo del uno al otro.

Durante su infancia tuvo varios preceptores, destacando el dominico Andrés de Miranda, la escritora y humanista Beatriz Galindo que la enseñaba latín y

gramática, y Alejandro Geraldín. Recibió una educación propia de una infanta que no estaba previsto que pudiera reinar, centrando dicha educación en la obediencia más que en la toma de decisiones.

El matrimonio entre Juana y Felipe tuvo seis hijos, dos varones, Carlos y Fernando y cuatro mujeres, Leonor, Catalina, María e Isabel.

Felipe murió en la ciudad de Burgos el año 1506, quedando desde ese momento Juana viuda, estado que perduró hasta su muerte, acaecida en el año 1555, el 12 de abril.

Motivada por la muerte temprana de sus hermanos Juan e Isabel, así como la de su sobrino Miguel de la Paz, Juana se convirtió en heredera de las coronas de sus padres, los RR.CC. Al morir su madre Isabel la Católica en el año 1504 fue proclamada reina de Castilla, junto con su esposo Felipe, y a la muerte de su padre Fer-

nando el Católico en el año 1516 fue proclamada reina de Aragón y de Navarra. Por entonces ya había fallecido su esposo Felipe. Como hemos comentado con anterioridad, estos nombramientos fueron meramente nominativos.

Carlos vino a España por primera vez con 17 años y visitó a su madre. Después a lo largo de su vida, volvió a visitarla, siempre en su encierro, otras ocho veces.

Desde el año 1509 vivió encerrada en el palacio real de la ciudad de Tordesillas, hoy desaparecido, primero por orden de su padre que ordenó su internamiento y después por su hijo Carlos que no solo no le levantó el encierro si no que lo confirmó. De esta manera, ambos pudieron continuar ejerciendo el poder, lo que no habrían podido hacer de haber estado libre y reinando Juana.

Se dice que cuando se produjo el levantamiento comunero, lo primero que hicieron fue liberar a la reina Juana y ofrecerle el liderazgo de dicho movimiento, a lo cual la reina se negó, pues siempre fue fiel a la familia y, en este caso a su hijo Carlos, el cual en “agradecimiento” a dicha fidelidad, la volvió a encerrar en cuanto venció dicho movimiento comunero.

Murió en la ciudad de Tordesillas en el año 1555. Está enterrada en la catedral de Granada, en la Capilla Real, junto con su amado marido, Felipe el Hermoso, y cerca de sus padres los Reyes Católicos.



Fig. 2.-Escudo de Armas de Juana I

Isabel de Portugal

Era nieta de los Reyes Católicos. Nació el 24 de octubre de 1503 en Lisboa. Fue hija de Manuel I de Portugal y de María de Aragón, hija de Isabel y Fernando.

Carlos estaba enamorado profundamente de su esposa Isabel, desde el primer momento que la vio, fue un auténtico flechazo, y se casaron en los Reales Alcázares de Sevilla el 11 de mayo del año 1526, ella tenía 23 años y él 26, tuvieron seis hijos, además de algún aborto. De los ellos, tan solo tres llegaron a edad adulta, Felipe, futuro Felipe II, María y Juana.



Fig. 3.-Isabel de Portugal
por Tiziano, Museo
del Prado, Madrid

Después de la boda se trasladaron a Granada, para conocer juntos la Alhambra, no sin pasar antes por Córdoba y su Mezquita. En Granada quedaron impresionados por la Alhambra, se podría decir que cayeron rendidos a sus pies y enamorados de ella. Tal fue la pasión que en ellos levantó, que Carlos quiso que se uniera su nombre al de dicho monumento y pensó que la mejor forma era levantar un palacio digno del lugar, lo cual fructificó en el magnífico palacio

que lleva su nombre, aunque la construcción de dicho palacio pasó por tantos avatares que desde su comienzo hasta su terminación pasaron varios siglos, desde el siglo XVI hasta el siglo XX en que se terminó definitivamente.

Estaba tan enamorado Carlos de Isabel que mientras ella vivió no volvió a tener ningún amorío ni desliz y después de su muerte, se negó a casarse de nuevo, aunque sí tuvo alguna amante.

Isabel fue gobernadora de los Reinos de España durante los viajes de Carlos por Europa.

Falleció, como consecuencia de complicaciones provocadas por un aborto, el día 1 de mayo del año 1539. Estaba Carlos tan apenado y dolorido por la pérdida de su esposa Isabel, que se recluyó en el monasterio de Santa María de la Sisla, dejando a su hijo Felipe que presidiera la comitiva que desde Toledo llevó a Granada el cuerpo de la emperatriz. Actualmente sus restos se encuentran en la Cripta Real del Monasterio de El Escorial.



Fig.4.-Escudo de Armas
de Isabel de Portugal

Tías del emperador Carlos

Aquí debemos hacer dos distinciones: las tías por la vía materna y la tía por la vía paterna. Podremos comprobar que todas, de una forma u otra - con mayor o menor protagonismo o con mayor o menor importancia -, tuvieron relación con Carlos, en algunos casos de forma más directa que en otros. Y de algún modo influyeron en su vida, principalmente, en sus decisiones y en la ayuda que le prestaron, que en definitiva y con los matices que queramos fue una ayuda a España.

Vamos a comenzar con sus **tías maternas**, es decir las hijas de los Reyes Católicos. Las hemos nombrado de la forma más común, como han pasado a la historia, aunque también han sido conocidas con los apellidos “Aragón y Castilla”, así como “Castilla y Aragón”, incluso, en alguna ocasión solo como “Castilla” o solo como “Aragón”

Isabel de Aragón

Fue la hija primogénita de los Reyes Católicos, siendo la predilecta de su madre, Isabel, y la favorita de su padre, Fernando. Nació en la localidad de Dueñas, Palencia, el 2 del mes de octubre del año 1470 y murió en Zaragoza, el 23 de agosto del año 1498. Por dos ocasiones fue Princesa de Asturias, además de Infanta de Castilla y Aragón, para terminar siendo reina consorte de Portugal.

Se casó con el príncipe Alfonso heredero de la corona portuguesa el 3 de noviembre del año 1490, con 20 años recién cumplidos, por desgracia dicha unión duró poco tiempo pues el príncipe murió como consecuencia de la caída de su caballo, el 13 de julio del año 1491.

Por indicación de sus padres, acatando su voluntad, pero en contra de sus sentimientos, aceptó casarse con el nuevo heredero al trono portugués, Manuel, que había conocido con anterioridad a Isabel y había quedado prendado de ella. Siendo ya rey, Manuel e Isabel se casan en la ciudad fronteriza de Valencia de Alcántara, el 30 de septiembre de 1497, entrando en Portugal ya como reina consorte. Este matrimonio no la hizo feliz pues estaba en estado melancólico y triste. Al dar a luz a su hijo Miguel de la Paz en la ciudad de Zaragoza murió como consecuencia del parto, no llegó a cumplir los 29 años. Está enterrada en el convento de Santa Isabel de los Reyes en Toledo.

No conoció al que sería su sobrino Carlos, pues murió antes de nacer éste. No obstante, influyó en la vida del emperador, pues al dejar de ser Princesa de Asturias - y a través de su hermana doña Juana que la sustituyó como tal -, franqueó el camino para que Carlos llegase a rey de España. Debido a los pactos entre familias y reinos, continuó con el acercamiento de Castilla y Aragón con Portugal

María de Aragón

Es la cuarta hija de los Reyes Católicos, nació en Córdoba el 29 de junio del año 1482. Estuvo casada con el rey portugués Manuel I, que era viudo de su hermana Isabel, siendo su segunda esposa. Al nacer en Córdoba fue bautizada en la catedral de esta ciudad, situada en el interior de la mezquita. Cuando nació, su madre Isabel la Católica estaba embarazada de mellizos, María fue la primera en nacer y el segundo nació muerto, no se sabe, pues se ocultó, si era varón o hembra.

Inicialmente sus padres querían casarla con Jacobo IV de Escocia, pero esta idea fue desechada. Al morir prematuramente su hermana, los intereses de los Reyes Católicos fueron trastocados y decidieron que María debería casarse con el recién enviudado Manuel I de Portugal. Al no estar de acuerdo María con este trato entre familias, puso unas condiciones muy fuertes para su matrimonio, las cuales fueron aceptadas por Manuel. Una de ellas fue la conversión forzosa de todos los judíos de Portugal, pues muchos se habían refugiado allí desde su expulsión de los reinos de España. Entre su descendencia figura su hija Isabel de Portugal, futura reina de España y esposa del rey, el gran amor del emperador. Carlos I.

Murió en Lisboa el día 7 de marzo del año 1517, muy joven al igual que su hermana Isabel, con apenas 35 años, como consecuencia del último parto que tuvo unos meses antes - del que había quedado muy debilitada -, aunque ya le habían advertido del riesgo de un nuevo parto. Está enterrada en el monasterio de los Jerónimos de Belém, Lisboa.

Como ya hemos comentado anteriormente su relación con Carlos, fue haber traído al mundo la mujer de la que estuvo ciegamente enamorado y la única esposa que tuvo nuestro Carlos I de España y V de Alemania.

Catalina de Aragón

Nació el 16 de diciembre del año 1485 en la ciudad de Alcalá de Henares, en el palacio arzobispal de esta ciudad. Catalina fue la hija menor de los Reyes Católicos, y cuando contaba tan solo tres años, fue prometida en matrimonio con el príncipe heredero de la corona inglesa, Arturo, hijo de Enrique VII. El matrimonio se efectuó en el año 1501, pero a los cinco meses del acontecimiento, el príncipe Arturo falleció, desconociéndose exactamente la causa de su muerte, pues todo son conjeturas e hipótesis.

En el año 1507, fue la embajadora de la Corte Española en Inglaterra, siendo de esta manera la primera mujer embajadora en la historia europea.

Al haber muerto prematuramente Arturo, la sucesión al trono inglés pasó a su hermano menor, Enrique, quien reinó con el nombre de Enrique VIII, y al poco de acceder al trono, en el año 1509 contrajo matrimonio con la viuda de su hermano mayor, Catalina.

Catalina debe su nombre a su bisabuela por línea paterna, Catalina de Lancaster, por lo cual por sus venas corría sangre inglesa.

Durante el viaje a Francia de Enrique VIII que realizó en el año 1513, y durante seis meses, tiempo que duró dicho viaje, Catalina fue Regente de Inglaterra.

Después vinieron todos los líos de Enrique con Catalina, con la Iglesia y con todo el mundo que se opusiera a sus deseos. Al estar enamorado de otra mujer quiso repudiar a Catalina y que se anulase su matrimonio, pero no lo consiguió y el papa Clemente VII se negó a ello, por lo que se declaró Jefe Supremo de la Iglesia de Inglaterra rompiendo toda relación con el Vaticano, de esta forma, al ser él el jefe de la Iglesia consiguió que su matrimonio con Catalina fuera declarado nulo. Catalina fue reina consorte desde 1509 hasta 1533, aunque siempre se consideró la esposa legítima de Enrique.

Catalina tuvo poca relación con su sobrino Carlos, pero al hacer testamento, en el año 1435, le escribió una carta en la que le pidió su protección para su hija María, que luego sería Reina de Inglaterra como María I.

Catalina murió en el año 1536, el 7 de enero, en el castillo de Kimbolton. Está enterrada en la catedral de Peterborough. Existen rumores de su posible envenenamiento.

Continuamos con las tías, solo una por parte de la **línea paterna** de Carlos, en este caso, su tía Margarita que tuvo una gran importancia para él, pues además de haberse interesado en su educación, también le prestó una gran ayuda en asuntos de estado como podremos comprobar a continuación.

Margarita de Austria'



Fig. 5.-Estatua de Margarita de Austria en Malinas

Nació el día 10 de enero del año 1480, era hija de Maximiliano I de Habsburgo y de María de Borgoña. Debido a su matrimonio con el príncipe Juan, heredero de los Reyes Católicos, debería haber sido la reina de España, pero la muerte de éste hizo que los derechos de sucesión pasaran a la madre de Carlos, la llamada Juana la Loca, de la que sería su cuñada, como hermana menor de su marido Felipe I, el Hermoso.

El matrimonio con el príncipe Juan duró menos de un año, casándose posteriormente con Filiberto II de Saboya,

de quien, también, enviudó muy pronto, en el año 1504. Por lo tanto, nos encontramos con que, en el año 1504, cuando Margarita contaba tan solo 24 años, ya era viuda por partida doble.

Su padre Maximiliano, al morir su hermano Felipe en el año 1506, le propuso que desarrollase dos tareas, perfectamente compatibles, por un lado, la Regencia de los Países Bajos y por otro lado, que se ocupase de la educación y tutela de su sobrino Carlos, futuro Carlos I de España y V de Alemania, así como de sus otras sobrinas, Leonor, Isabel y María. Ambas tareas las realizó a la perfección con una gran prudencia, y sabiduría, pues estaba dotada de una gran inteligencia. En aquella época fue considerada como una de las mujeres más inteligentes de la realeza europea, junto con Catalina de Aragón, Ana de Bretaña y Luisa de Saboya.

La que había sido princesa consorte de Asturias, estuvo gobernando los Países Bajos desde el año 1507 hasta su muerte en el año 1530, pero no de forma continua, pues por unas desavenencias con su sobrino Carlos, éste la privó de dicho cargo desde el año 1515 hasta el año 1519 que se reconciliaron y fue respuesta en el mismo.

Murió el día 1 de diciembre del año 1530, con cincuenta años, en la ciudad belga de Malinas, donde existe un monumento con una estatua suya en su recuerdo.

Hermanas del emperador Carlos

Otro grupo de mujeres en la vida del emperador Carlos lo forman sus hermanas, pues como podremos comprobar, las manejó en función de los “intereses de estado” que tenía Carlos en cada momento. Lógicamente, estos intereses, eran cambiantes en función de las circunstancias existentes y nunca le defraudaron, todo lo con-

trario, le adoraban hasta el punto que dos de ellas se retiraron juntamente con él a Yuste, llegando incluso a morir al poco tiempo de hacerlo el emperador.

Leonor de Austria



Fig. 6.-Leonor de Austria,
por Joos Van Cleve, Royal
Collection, Gran Bretaña

Se dice que era la hermana preferida de Carlos. Nació en la ciudad belga de Lovaina, famosa por su universidad, el día 15 de noviembre del año 1498.

Fue reina consorte de Portugal pues se casó con el rey Manuel I de Portugal, llamado el Afortunado, el día 7 de marzo del año 1519 con quien tuvo dos hijos Carlos y María. Manuel falleció en el año 1521 y Leonor se quedó viuda con 23 años.

Como consecuencia del Tratado de las Damas, también llamado Paz de Cambrai, firmado entre España y Francia el 3 de agosto del año 1529 se casó con el rey de Francia Francisco I, por lo que también fue reina consorte de Francia.

Antes de estos acontecimientos, en el año 1523, el emperador Carlos la prometió con Carlos III de Borbón, que, a la sazón, era opositor a Francisco I, pero este matrimonio nunca se llegó a efectuar.

Leonor era una mujer de extraordinaria belleza, por lo que la pretendieron, además, Luis XII de Francia y el Conde Palatino Federico II del Rin, el cual hubiese sido el elegido por ella, si hubiera podido escoger libremente sin la intervención de su hermano Carlos.

Cuando, fruto de los acuerdos firmados, se procedió a la devolución de los hijos de Francisco que habían quedado rehenes en España

para garantizar dichos acuerdos, Leonor fue con la comitiva y con los infantes franceses hasta Fuenterrabía, donde fueron intercambiados, los infantes y ella, por cuatro toneladas de oro. Ella se había casado con Francisco durante su estancia en Madrid, aunque éste no reconoció dicho matrimonio y, cuando Leonor fue a Francia, se realizó una nueva ceremonia matrimonial.

En Francia, Francisco no respetó en absoluto a su esposa y continuamente fue objeto, ésta, de sus desprecios y rechazos pues Francisco continuó con su vida disoluta y con sus amantes. Además, Leonor comenzó a estar afectada por elefantitis, enfermedad que deforma las piernas, todo esto hizo que su vida en Francia fuera muy difícil, incluso angustiosa.

Una vez muerto Francisco y tras la abdicación de Carlos en el año 1555, Leonor, junto con su hermana María decidieron trasladarse junto con su hermano a Yuste y su comarca, para estar cerca de él.

Estando tan cerca de Portugal, consiguió que Juan III rey de Portugal permitiera que la hija de Leonor, María, se reuniera con ella y vivieran juntas, no habían vuelto a verse desde que Leonor abandonó Portugal, pero después de tantos años sin verse eran unas auténticas extrañas entre ellas y María solicitó regresar a Portugal, negándose a estar al lado de su madre, lo cual fue un duro golpe para Leonor.

Leonor murió en Talavera la Real, el día 18 de febrero, algunos autores citan como fecha el 25 del mismo mes, del año 1558, enterrada inicialmente en la concatedral de Mérida, después fueron trasladados sus restos hasta el Panteón de Infantes del Monasterio de El Escorial.

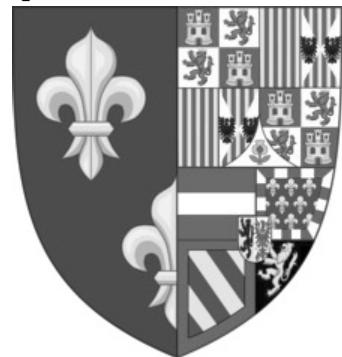


Fig. 7.-Escudo de Armas
de Leonor de Austria

Isabel de Austria

Isabel fue la tercera hija de Juana la loca y Felipe el Hermoso, y la pusieron el nombre de su abuela materna, la Reina Católica. Nació en el año 1501, el 18 de julio, en la ciudad de Bruselas. Era Archiduquesa de Austria, Infanta de Castilla y Aragón y llegó a ser reina, consorte de Dinamarca, Suecia y Noruega, como esposa de Cristian II, siendo los últimos soberanos de la Unión de Kalmar. Durante un breve periodo de tiempo, en el año 1520 fue regente de Dinamarca.

Cuando tenía tres años de edad, fue prometida en matrimonio a Enrique de Albret, heredero de los reyes de Navarra, pero este matrimonio no llegó a efectuarse. Posteriormente fue elegida para casarse con el rey de Dinamarca y Noruega, Cristian II, que era, también pretendiente a la corona sueca, efectuándose dicho matrimonio en Copenhague, el día 12 de agosto del año 1515, tenía Isabel catorce años, inicialmente tenían que comunicarse por medio de traductores, al desconocer cada uno el idioma de su cónyuge.

En el año 1523, en Dinamarca, el duque Federico, tío del rey Cristian II, se rebeló contra su sobrino consiguiendo que en el año 1524 se le proclamara rey de Dinamarca. Con anterioridad, Cristian e Isabel habían abandonado Dinamarca, en un navío llamado “El León”, y se habían refugiado en los Países Bajos bajo la protección de Margarita de Austria. No volverían nunca más, con vida, a Dinamarca. Se cuenta que Federico ofreció a la reina Isabel que, junto con sus hijos, se quedase en Dinamarca, y la reina le respondió “UBI REX MEUS, IBI REGNUM MEUM”, “Donde está mi rey, allí está mi reino”.

Tuvieron seis hijos, cuatro varones y dos mujeres, con distintas suertes en sus vidas, algunas muy breves.

Murió con la edad de 25 años, el 19 de enero del año 1526, siendo enterrada en el altar mayor de la iglesia de San Pedro de Gante.

Cuando murió hubo muchísimas muestras de afecto en casi toda Europa, especialmente en Dinamarca, Países Bajos, Hungría y España, llegando a ser la reina danesa que recibió más honores, antes y después de su muerte.

El gobierno danés, en el año 1883, inició los trámites pertinentes para repatriar sus restos, a Dinamarca, junto con los de su hijo Juan, pues estaban en la misma iglesia, siendo enterrados con gran solemnidad en la iglesia de San Canuto de Odense, junto a los de su esposo Cristian II.

María de Hungría

Fue la tercera hija de Felipe y Juana, nació en la ciudad de Bruselas el día 15 del mes de septiembre del año 1505.

Con el fin de frenar el avance de los turcos del imperio otomano y siguiendo su plan de alianzas de la casa de Habsburgo, María se casó con el rey de Hungría Luis II. Según la fuente consultada, existen varias fechas para datar dicho acontecimiento, pero nos inclinamos por la que nos dice que la boda se celebró en la localidad de Innsbruck, por poderes, siendo un matrimonio doble, pues en la misma ceremonia contrajo matrimonio su hermano Fernando, celebrado en el año 1521, tenía María 16 años.

En el año 1526, el 28 de agosto, se celebró la batalla de los Campos de Mohacs, en la que el rey de Hungría, al frente de 20.000 jinetes se enfrentó a un terrible ejército turco formado por 100.000 hombres y 300 cañones que iba avanzando por el Danubio en dirección a Budapest. El resultado de esta batalla enfrentando a fuerzas tan desiguales, fue la total aniquilación de ejército húngaro, sucumbiendo el propio rey Luis, por lo que María quedó viuda con 20 años, a punto de cumplir los 21.

En el tiempo que reinó como reina consorte fue muy querida por sus súbditos, quienes la admiraban y la apreciaban, a pesar de ser una reina extranjera.

Al morir su tía Margarita de Austria, Gobernadora de los Países Bajos, su hermano Carlos decidió nombrarla para dicho cargo, el cual desempeñó a la perfección durante 24 años, defendiendo, los Países Bajos, de los franceses y siendo años de prosperidad y tranquilidad.

Al abdicar su hermano Carlos, ella hizo lo mismo y dejó la gobernaduría de los Países Bajos, pues, al igual que su hermana Leonor, quiso alejarse del mundanal ruido y estar junto a su hermano el Emperador.

Murió en la ciudad de Cigales el 18 del mes de octubre del año 1558, poco tiempo después de la muerte de Carlos, no habiendo ni un mes de diferencia entre la muerte de ambos. Está enterrado en el Panteón de Infantes del Monasterio de El Escorial.

Se da la circunstancia de que Carlos y las dos hermanas que quisieron acompañarle y retirarse con él, murieron durante el mismo año.

Catalina de Austria

Nació en el municipio de Torquemada el día 14 de enero del año 1507, fue la hija póstuma de Juana y Felipe y la sexta de sus hijos.

Creció junto a su madre en el castillo de Tordesillas y sufrió, al igual que ella, privaciones, desprecios y maltratos, infringidos por los marqueses de Denia que eran los “guardianes” de la reina Juana.

En el año 1517, en la primera visita que efectuó su hermano Carlos a Tordesillas, para ver a su madre y a su hermana, concertó la boda de su hermana con el rey de Portugal Juan III, tenía Catalina diez años, por lo que se esperó hasta el año 1525, en que cumplía 19

años, para efectuar los esponsales, que se celebraron por poderes en Salamanca el día 2 de febrero.

El rey Juan III era hermano de Isabel de Portugal, futura esposa del emperador Carlos y, por tanto, futura emperatriz consorte.

Cuando el rey Juan III murió en el año 1557, fue sucedido por su nieto Sebastián que, por entonces, tenía 3 años de edad, por lo que su abuela, Catalina asumió la regencia de Portugal., siendo apoyada por su hermano Carlos en dicha regencia. En el año 1562 cedió la regencia a su cuñado el cardenal Enrique, y éste, al morir Sebastián, fue coronado como Rey de Portugal, tomando el nombre de Enrique I.

El matrimonio formado por Catalina y Juan tuvo nueve hijos, de los que solo dos de ellos superaron la edad de 10 años y ninguno de ellos superó los 20 años de edad.

Murió en la ciudad de Lisboa a los 71 años de edad, el día 12 de febrero del año 157. Está enterrada en el Monasterio de los Jerónimos de Belém.

Continuará:

“Las mujeres en la vida del emperador Carlos (II)”

El libro más enigmático del mundo: el Manuscrito Voynich (I)

Por
Ramón López-Pintor y Palomeque

El Manuscrito Voynich es uno de los libros más extraños del mundo y uno de los pocos que aún no ha podido ser traducido. Para denominarlo se ha recurrido a identificar la obra con su propietario y se le ha puesto como nombre el apellido del propietario con el que fue redescubierto en el siglo XX para la sociedad.

Podríamos decir que son tres los grandes y principales enigmas que encierra este manuscrito, en primer lugar, el autor, pues es desconocido. En segundo lugar, el idioma en el que está escrito, totalmente desconocido y hasta la actualidad inidentificable. Y el tercer enigma, consecuencia del anterior, la traducción del mismo, saber que significan esa serie de signos, garabatos o como lo queramos llamar. Se pueden hacer algunas conjetas intentando interpretar las imáge-

nes, con arreglo a nuestros conocimientos y cultura, pero se corre el riesgo de equivocarse en un 100%.

Decimos que es un libro raro y extraño porque hasta este momento, nunca nadie ha sido capaz de descifrar y traducir los textos que constan en su interior, como ya hemos indicado. Nadie sabe lo que dice, lo que explica, en qué lengua puede estar escrito. Ante este general desconocimiento, se ha denominado “voychinés” al idioma con que está escrito, denominación derivada del nombre del propietario Voynich., por llamarlo de alguna manera.

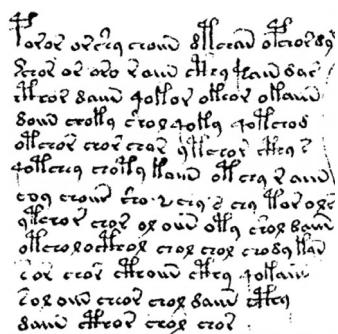


Fig. 1. Fragmento
de “voychinés”

Tres son las hipótesis que podemos considerar respecto al voychinés, que sea un idioma desconocido, que se trate de un texto cifrado o encriptado o que sea una lengua inventada. Podríamos decir, que es el único manuscrito medieval, de los conocidos que está sin descifrar.

Se podría definir como manuscrito ilustrado, del siglo XV, escrito en un idioma desconocido, con imágenes desconcertantes e indescifrables que, hasta el momento, como veremos, han desafiado a la compresión humana, y de momento, también a la IA-Inteligencia Artificial.

En el año 2009, la Universidad de Arizona, sometió al manuscrito al análisis del carbono-14, y sus resultados fueron concluyentes, en todas las muestras realizadas situó al pergamo de las páginas entre los años 1404 y 1438. Igualmente, se le realizaron pruebas proteínicas para saber el origen de los materiales, dando como resultado que los pergaminos estaban realizados con piel de becerro, también llamada vitela. También fue sometido a un análisis multiespectral y mostró que no es un palimpsesto pues no mostraba huellas de escri-

tos anteriores que se hubieran borrado para poner en su lugar a los actuales.

Es un códice realizado en vitela, tiene unas dimensiones de 225x160 mm y 50 mm de espesor. La portada actual está encuadrada con piel de cabra y data de los siglos XVIII ó XIX. Se piensa que la portada original debió ser de madera, siendo reemplazada por la actual. Pensándose que ello se debió realizar durante la estancia del manuscrito en el Collegio Romano de Roma.

En la actualidad lo forman unas 240 páginas de pergamino de vitela, siendo algunas plegables, medias, dobles, triples y hasta quíntuples, por lo que para calcular exactamente las páginas hay que saber cómo se han contabilizado estos inusuales desplegables. Una curiosidad es la existencia de un desplegable de unos 45x45 cm que, además de los pliegues verticales tiene uno horizontal. Por la numeración que tienen los folios del manuscrito en su esquina superior derecha, se cree que faltan 14 de ellos.

Casi todas las páginas tienen ilustraciones o diagramas, algunos coloreados de manera bastante tosca, tan solo un 15% aproximadamente de sus páginas no tienen ninguna ilustración, siendo sólo texto. Los textos están escritos de izquierda a derecha.

A pesar de la ignorancia sobre el idioma en el que está escrito el Manuscrito Voynich, se decidió aplicarle la Ley de Zipf, siendo los resultados obtenidos positivos y comparables con los resultantes de la aplicación a cualquier otro idioma, descartándose la teoría expuesta por algunos investigadores de que no está escrito en ningún idioma, que es una sucesión de signos ilegibles e ininteligibles.

Pero... ¿Qué es la Ley de Zipf?

Fue formulada por George Kingsley Zipf en la década de los años cuarenta del pasado siglo. Este lingüista de la Universidad de Harvard creó una ley empírica, por la cual se establece una fórmula matemática, mediante su aplicación se puede medir o determinar la frecuencia de la aparición de distintas palabras que siguen una distribución aproximada al resultado de dicha fórmula. Se puede aplicar a cualquier idioma o lengua, incluso lenguas creadas como el esperanto. Gracias a la Ley de Zipf sabemos que las palabras más cortas son las más frecuentes, siendo, lógicamente las palabras largas las menos frecuentes.

Contenido y divisiones del Manuscrito

El contenido del manuscrito está dividido en seis secciones, llegándose a esta conclusión en función del análisis realizado a las ilustraciones, ya que el texto no es posible leerlo ni interpretarlo.

La sección más extensa es la denominada **Herbario o Botánica**, ocupa aproximadamente un 50% del manuscrito, cada página consta de uno o dos dibujos de plantas y algún párrafo de texto, no se ha podido identificar ninguna planta. Algunos expertos botánicos han intuido un cierto parecido de algunos dibujos con las plantas que utilizaban los aztecas en sus remedios herbales.

Una segunda sección denominada **Astronómica o/y Zodiacaal**, contiene diagramas con el sol, la luna, las estrellas y signos zodiacales. También aparecen figuras femeninas, casi todas desnudas o semidesnudas. Algunos de sus folios son desplegables.



Fig. 2 y 3 Páginas de herbario

La tercera sección, con una extensión similar a la anterior, se denomina **Biológica**, pero también Médica, incluso Balneológica. Con un denso texto, se intercalan dibujos con mujeres desnudas y una serie de piscinas o bañeras conectadas entre sí por tuberías, en las que se bañan las mujeres. Ante los dibujos de esta sección, se ha especulado con la posibilidad de representar el sistema cardiocirculatorio, incluso una conexión con la medicina humorala galénica o con la alquimia.

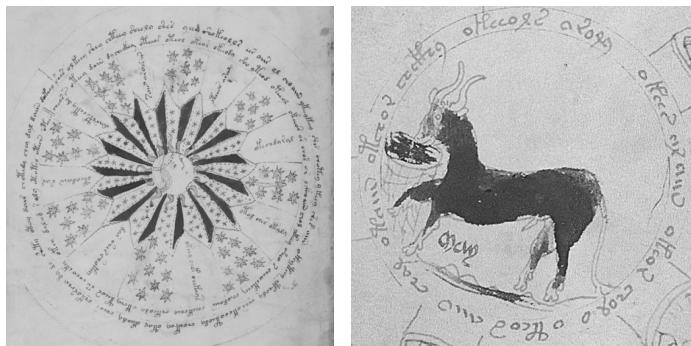


Fig. 4 y 5 Detalle y páginas astronómicas

Una cuarta sección con una extensión, aproximadamente, de la mitad que la segunda, denominada **Cosmológica**, aunque algunos estudiosos, esta sección la integran en la Astronómica, contiene diagramas circulares muy complejos, parece un tipo de representación cartográfica



Fig. 6 y 7 Detalle y página biológica

Otra sección de las importantes, por extensión es la llamada **Farmacéutica**, con una extensión de un tercio de la primera. Se muestran dibujos de partes de plantas y tarros de los clásicos de las farmacias, estimando que se sugiere un uso medicinal de las hierbas reproducidas.

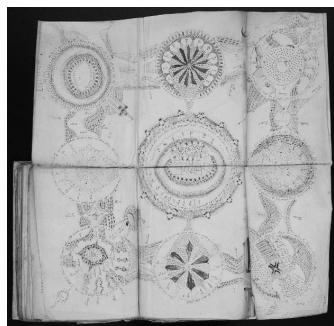


Fig. 8 Página desplegable cosmológica

Y la última sección, en esta hay unanimidad entre los investigadores, se denomina **Recetario** o de recetas. Tiene una extensión parecida a la segunda sección y es un texto continuo, ocupando páginas enteras, con una serie de estrellas en los márgenes.



Fig. 9 y 10 Detalles de páginas farmacéuticas

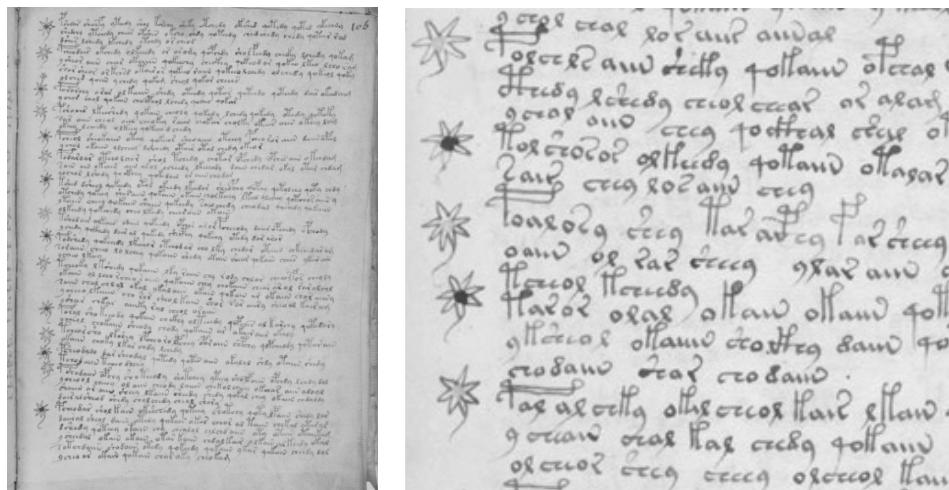


Fig. 11 y 12 Página y detalle del recetario

Propietarios o poseedores del Manuscrito y la historia de éste

La historia de un objeto es la historia de sus propietarios, y en este caso, la historia del manuscrito Voynich es la historia de todos sus propietarios o poseedores a lo largo del tiempo, a lo largo de los siglos.

El manuscrito Voynich ha tenido varios propietarios o poseedores, desde que salió a la luz y se tiene constancia de su existencia, desconociéndose el camino que siguió el manuscrito antes de Rodolfo II, considerando que tampoco está demostrado de forma fehaciente que éste llegara a ser consciente de su posesión.

Vamos a ver la relación de personas e instituciones que han sido poseedores del manuscrito.

Rodolfo II de Habsburgo, fue hijo y sucesor del emperador Maximiliano II, nació en Viena en 1552 y murió en Praga en 1612. Desde el año 1583 fijó su residencia en el Castillo de Praga, donde falleció. Era sobrino del rey de España, Felipe II y se educó en la Corte madrileña con él, hasta el punto de que cuando regresó a Viena, el idioma que utilizaba era el castellano. Católico fervoroso y impulsor de la Contrarreforma en Bohemia, participó en las guerras religiosas de su época. Fue Archiduque de Austria, rey de Hungría, rey de Bohemia y emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. Gran aficionado al ocultismo, la alquimia y la astrología, nombró a Kepler “Matemático Imperial”.



Fig.13. Emperador Rodolfo II

Tuvo relaciones con Nostradamus al cual encargó la confección de un horóscopo sobre su persona.

Era de carácter enfermizo y débil, extravagante y excéntrico. Mantuvo contactos y correspondencia con Galileo Galilei. Famoso por la gran colección de libros raros, manuscritos, códices e incunables que reunió a lo largo de su vida. En una carta del científico J. Marcus Marci, fechada en 1665 se hace referencia a la compra del manuscrito por parte del emperador, por la nada despreciable cantidad de 600 ducados, aunque no se ha encontrado el registro de dicha transacción en la contabilidad del emperador. Tampoco se podría descartar que dicha suma fuese pagada por un conjunto de libros, entre los que podría estar incluido nuestro manuscrito.

Jacobus Horcichy de Tepenecz, también conocido con el nombre latino de Sinapius, nació en 1575 en la localidad checa de Cesky Krumlov y falleció en Clementium, República Checa, en 1622. Tuvo una muerte accidental pues su muerte fue debida a la

caída desde un caballo. Sinapius fue un, farmacéutico, médico y alquimista de origen muy humilde que llegó a ser el responsable de la Farmacia Real de Praga. Favorito del emperador Rodolfo II por haber logrado curarle de una enfermedad que otros médicos no lo habían conseguido, lo cual le proporcionó, también el ennoblecimiento de su persona.

A pesar de su humilde cuna llegó a ser rico por las ganancias que obtuvo con la venta de un brebaje de su invención, de nominado “Aqua Sinapius”, una especie



Fig 14 Jacobus de
Tepenecz -Sinapius

de curalotodo. Desde la muerte del Emperador en 1612 fue el propietario del manuscrito. Fue el primer propietario del manuscrito del que se tiene seguridad.

George Barschius fue un alquimista que nació en 1585 y falleció en 1662, desconociéndose los lugares de dichos sucesos, aunque lo más probable es que su fallecimiento lo fuese en la ciudad de Praga. Desde que fue propietario del manuscrito, a la muerte de Sinapius, dedicó toda su vida a intentar traducirlo. Llegó a mantener correspondencia con el jesuita Kircher sobre dicho libro y su traducción, al que escribió varias cartas, una primera en 1637 y una segunda en 1639 en la que explicaba el contenido del manuscrito y de la que entresacamos este párrafo: “*Por las imágenes de hierbas, de las cuales hay muchas en el código, y de imágenes variadas, estrellas y otras cosas que tienen la apariencia de simbolismo químico, supongo que todo es médico*”. No tuvo ninguna respuesta a ninguna de sus dos cartas.

Cuando murió Sinapius, pasó a ser el propietario del manuscrito, el cual intentó traducir sin éxito hasta el día de su muerte, cuando legó el libro a su amigo Johannes Marcus Marci.

Johannes Marcus Marci, nació en el año 1595 en la ciudad de Lanskroun, actualmente Kronland en Alemania y murió en Praga en el 1667, fue médico, matemático, físico y pedagogo, siendo considerado, en su época, un gran erudito. Inició sus estudios queriendo ser jesuita, pero abandonó los mismos para estudiar medicina en la ciudad de Praga. El nombre está latinizado, pues el



Fig. 15 Johannes Marcus Marci

verdadero nombre es Jan Marek Marci. Durante un viaje a Roma conoció a un jesuita llamado Athanasius Kircher, con el que inició una auténtica amistad, la cual se desarrolló durante, por lo menos, los siguientes veinticinco años. Cuando recibió el manuscrito, a la muerte de su amigo Barschius, le ocurrió lo mismo que a él, intentó traducirlo durante el resto de su vida, sin conseguirlo.

Entre los años 1665 ó 1666, escribió una carta a Kircher, tal como hiciera su antecesor, pero con la diferencia que a dicha carta acompañaba el manuscrito, desconociéndose si éste llegó a traducir el mismo, incluso si lo llegó a devolver. En esta carta, comunicaba a Kircher su creencia sobre la autoría del libro, atribuyéndolo a Roger Bacon.



IFig. 16 Athanasius Kircher

Athanasius Kircher, se sabe que nació en Alemania entre los años 1601 y 1602, muriendo en Roma en 1680, fue sacerdote, jesuita, gran teólogo, políglota, gran erudito, egiptólogo, historiador y estudió orientalista, teniendo un espíritu enciclopédico y siendo una de los científicos más celebre de su época. Después de viajar durante una época de su vida, llegó a Roma en 1635, donde permaneció hasta su muerte. Trascendió su fama como experto orientalista, en

lenguas muertas y en jeroglíficos, por lo que tanto Barschius como Marci pensaron en él como el único capaz de descifrar y traducir nuestro manuscrito, pero no existe constancia que respondiera a las cartas de ninguno de los dos. Al no obtener ningún resultado positivo en la tarea de descifrado del manuscrito, depósito dicho libro en la biblioteca jesuita.

Collegio Romano, fue creado por san Ignacio de Loyola en 1551, en la ciudad de Roma, posterior a la fundación de la Compañía de Jesús, con el objetivo de cubrir toda la educación y formación de los futuros jesuitas, desde los estudios elementales hasta los universitarios. Fue sede el Museo Kircheriano, del que se conserva parte de su colección.

Al ser incapaz de traducir o descifrar el manuscrito, Kircher lo depósito en la biblioteca de este colegio, en el cual, entre los años 1824 y 1870 fue reemplazada su cubierta de madera, por estar muy deteriorada y con insectos, al igual que con otros libros.



IFig. 18. Ilustración de época del Collegio Romano



Fig. 17. Fotografía de la fachada del Collegio Romano

Una serie de libros de esta biblioteca del Collegio Romano se salvó de la confiscación que realizó el rey Víctor Manuel II en 1873, siendo un lote de los mismos vendido en 1903 al Vaticano, aunque dicha transacción no se realizó hasta 1912.

Continuará en el nº 85: El manuscrito Voynich (II)

Métodos o Medios Alternativos de Solución de Conflictos (MASC)

Por Los **Métodos o Medios Alternativos de Solución de Conflictos (MASC)** –también llamados en terminología reciente **medios adecuados de solución de controversias**– se definen como aquellas vías no jurisdiccionales a las que las partes acuden de buena fe para resolver un conflicto. Se trata de mecanismos **autocompositivos**, en los que la solución proviene del acuerdo entre las partes (a diferencia de la vía judicial o el arbitraje, donde un tercero impone la decisión). Tradicionalmente, bajo la sigla ADR (*Alternative Dispute Resolution*) en el mundo anglosajón, estos métodos incluyen la negociación, la mediación, la conciliación, entre otros. Su objetivo es facilitar soluciones más flexibles, rápidas y cooperativas, evitando la confrontación judicial y sus costes de tiempo y recursos

Los MASC tienen sus orígenes modernos en las experiencias anglosajonas de mediados del siglo XX. En Estados Unidos, desde la década de 1970 se impulsó la “justicia multi-puerta” (*multi-door courthouse*) promoviendo la mediación y la conciliación comunitaria como respuesta al colapso de los tribunales. En las décadas siguientes, la idea se extendió a Europa occidental: países como el Reino Unido fomentaron la mediación y la negociación pre-judicial (por ejemplo, mediante incentivos en costas procesales a quien intenta un arreglo amistoso). La Unión Europea adoptó esta filosofía en instrumentos como la **Directiva 2008/52/CE** sobre mediación en asuntos civiles y mercantiles, que fue transpuesta en España por la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación.

No obstante, en España la implantación inicial de la mediación fue modesta: desde la entrada en vigor de la Ley 5/2012 no ha conseguido desarrollar la potencialidad augurada desde su gestación, pese a los esfuerzos de difusión.

Históricamente en España ha existido la figura de la **conciliación** prejudicial, obligatoria en algunos casos bajo la antigua Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881. Sin embargo, la eficacia de aquellas conciliaciones formales era limitada y la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil eliminó la obligatoriedad general de conciliar antes de litigar. Posteriormente, la Ley 15/2015 de Jurisdicción Voluntaria volvió a potenciar la **conciliación extrajudicial** en sede notarial y registral, permitiendo que notarios y registradores actuaran como conciliadores en conflictos civiles.

En paralelo, surgieron en España movimientos profesionales inspirados en prácticas de origen anglosajón, como el **derecho colaborativo** (o justicia colaborativa), promovido por asociaciones de abogados desde 2013, y la **justicia restaurativa** en el ámbito penal y comunitario. Todos estos desarrollos convergen en la reciente

Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de eficiencia del servicio público de Justicia, que marca un hito al integrar los MASC en el sistema judicial civil.

Dicha ley introduce un **cambio de paradigma**: antes de litigar, los ciudadanos deben pasar por el “templo de la concordia” –es decir, intentar un medio adecuado de solución de controversias– como requisito previo a acceder al “templo de la Justicia”.

A continuación se analizan en detalle los distintos MASC consagrados en la Ley 1/2025 (exceptuando la mediación), su regulación normativa, comparación con otros países occidentales, la jurisprudencia relevante y los aportes doctrinales sobre el tema.

La **Ley Orgánica 1/2025 de Eficiencia Procesal** representa la consolidación normativa de diversos MASC en el ordenamiento español. En su artículo 2 ofrece una definición amplia de estos medios (ya citada) y enumera expresamente varios tipos, más allá de la mediación. Son mecanismos principalmente **negociadores o colaborativos**, es decir, orientados a que las partes logren *por sí mismas* un acuerdo con o sin ayuda de terceros.

A grandes rasgos, los MASC contemplados en la ley incluyen: **negociación** (directa o asistida por abogados), **conciliación privada, oferta vinculante confidencial, opinión de experto independiente, derecho colaborativo** y (fuera del ámbito civil) la **justicia restaurativa**. Todos ellos comparten principios rectores de **buena fe, confidencialidad, transparencia y colaboración**. Seguidamente, se detallan cada uno de estos métodos, con sus referencias normativas específicas en la LO 1/2025 y normativa conexa.

Conciliación privada

La **conciliación** es un mecanismo por el cual las partes buscan un acuerdo con la intervención de un tercero neutral llamado **conciliador**. A diferencia de la mediación –donde el mediador se limita a facilitar la comunicación– en la conciliación el tercero puede tener un rol más proactivo proponiendo bases de arreglo. La nueva ley distingue la *conciliación privada* (realizada por profesionales habilitados ad hoc) de la *conciliación pública* tradicional (ante órganos como notarios, registradores o letrados de la Administración de Justicia).

Según el art. 15 de la LO 1/2025, **cualquier persona física o jurídica con conocimientos en la materia en disputa puede actuar como conciliador privado**, a petición de las partes. La ley habilita expresamente que **notarios y registradores**, además de sus funciones públicas de conciliación conforme a sus leyes reguladoras, puedan ser contratados como conciliadores privados, ampliando su ámbito de actuación.

La conciliación puede terminar con un **acuerdo conciliatorio** o sin avenencia. Si hay acuerdo, este tiene naturaleza de **transacción** entre las partes.

La Ley 1/2025 refuerza su eficacia jurídica: si la conciliación se realizó ante notario o registrador, el acuerdo podrá documentarse en **escritura pública o certificación registral**, lo que le confiere fuerza ejecutiva sin necesidad de homologación judicial. En caso de conciliación privada, las partes pueden igualmente elevar el acuerdo a escritura pública ante notario para dotarlo de título ejecutivo.

En síntesis, la conciliación reaparece fortalecida como método pre-judicial en España, con un régimen que la equipara a la mediación en cuanto a efectos jurídicos de sus acuerdos y suspensión de plazos, pero manteniendo su identidad propia: es un procedimiento

ágil en el que un tercero ayuda a las partes a lograr *por sí mismas* un pacto, típico para conflictos patrimoniales divisibles o vecinales donde se busca una transacción rápida.

Opinión de experto independiente

La **opinión neutral de una persona experta independiente** es un MASC introducido explícitamente por la Ley 1/2025. Consiste en que las partes someten su discrepancia al juicio técnico de un tercero con conocimientos especializados, quien emite una **opinión o informe no vinculante** sobre el conflicto. Este mecanismo, análogo a la figura del *expert determination* en el derecho anglosajón, se emplea típicamente en controversias de naturaleza técnica (p.ej. discrepancias contables, de construcción, valuaciones económicas) donde un **dictamen imparcial** puede facilitar un acuerdo posterior.

El experto debe ser **designado de mutuo acuerdo por las partes** y **ser realmente especialista en la materia objeto del conflicto**. Su función es emitir una valoración objetiva de los hechos o cuestiones técnicas disputadas. Importante es resaltar que “*su opinión no es vinculante*”. Simplemente, proporciona un **elemento de juicio objetivo** que puede desbloquear la negociación. Por ejemplo, en un pleito sobre defectos de construcción, las partes pueden acordar consultar a un ingeniero neutral; si este concluye que los arreglos costarían X euros, esa cifra orientará un posible acuerdo indemnizatorio.

Este método se distingue de la **prueba pericial en juicio** en que se realiza *antes* del proceso y con fines de facilitación del arreglo, no de determinación probatoria. Su incorporación refleja una tendencia a fomentar mecanismos de **evaluación neutral temprana** (*early neutral evaluation*), utilizados con éxito en otros países para dar a las

partes una visión objetiva de sus probabilidades en juicio. En comparación, por ejemplo, en Estados Unidos algunas cortes ofrecen evaluaciones neutrales tempranas por expertos voluntarios, y en el Reino Unido es común que contratos comerciales incluyan cláusulas de *expert determination* cuyos resultados pueden ser vinculantes o no según pacto. España, con la Ley 1/2025, reconoce por primera vez de forma general este método. No existe todavía jurisprudencia específica sobre la “opinión de experto independiente” bajo la nueva ley (dado su reciente vigor en 2025), pero cabe suponer que se le aplicarán por analogía las normas del Código Civil sobre los dictámenes periciales contractuales y, salvo que haya acuerdo posterior, las partes podrán apartarse libremente de la opinión emitida.

Doctrinalmente, la figura ha sido bien recibida por su potencial para **desjudicializar disputas técnicas**. Autores señalan que la falta de vinculación de la opinión garantiza el derecho a la tutela judicial, pues si una parte la considera desfavorable, aún puede acudir a los tribunales sin que esa opinión le prejuzgue formalmente. Eso satisface uno de los requisitos establecidos por el Tribunal de Justicia de la UE para la compatibilidad de los ADR obligatorios: que el procedimiento no culmine en una decisión impuesta a las partes sin posibilidad de revisión judicial

Oferta vinculante confidencial

La **oferta vinculante confidencial** es un método novedoso introducido en la Ley 1/2025 para estimular acuerdos pre-judiciales, inspirado en prácticas comparadas como las *ofertas formales de arreglo* (“Calderbank offers” del derecho anglosajón) y los incentivos en costas. Consiste en que una de las partes formula a la otra

una **propuesta escrita de acuerdo**, comprometiéndose a cumplirla si la otra parte la acepta, y manteniéndola en reserva (confidencial) mientras tanto.

Características clave de este mecanismo según la ley: la oferta ha de hacerse **por escrito** y ser **unilateralmente vinculante** para el oferente durante un cierto plazo. La ley exige que quien emite la oferta “*quedá obligado a cumplirla una vez aceptada*” y que la **aceptación por la otra parte es irrevocable**. Es decir, si el destinatario comunica dentro del plazo que acepta los términos propuestos, el acuerdo queda perfeccionado y ninguno puede retractarse. La oferta tiene un **plazo mínimo de un mes** salvo que el oferente fije uno mayor; si en ese plazo la oferta no es aceptada expresamente (o es rechazada), decae automáticamente. Durante ese período, la existencia y contenido de la oferta debe mantenerse **confidencial**. Esto implica que, si finalmente no hay acuerdo y el asunto llega a juicio, ni las partes ni el tribunal conocerán (o podrán usar como prueba) la oferta propuesta, evitando así que influya en el proceso –salvo quizá a efectos de costas, extremo que la ley procesal podría contemplar–.

El objetivo de la oferta vinculante confidencial es claro: **invitar a un acuerdo razonable evitando la confrontación**. Al ser confidencial, la parte receptora puede considerarla sin temor a que su respuesta negativa se use en su contra en juicio. Al ser vinculante para el oferente, da seguridad al destinatario de que si acepta recibirá exactamente lo ofrecido. Este método puede ser especialmente útil en reclamaciones monetarias. Por ejemplo, una compañía demandable por daños puede antes de la demanda hacer una oferta de indemnización al perjudicado; si este la rechaza y luego en juicio obtiene menos, la existencia de aquella oferta (aunque confidencial durante el proceso) podría revelarse a la hora de imponer las costas, para penalizar haber litigado innecesariamente.

Normativamente, la oferta vinculante confidencial no tenía precedente en el derecho español. La LO 1/2025 la incorpora como una opción más de MASC. Para acreditar que se cumplió el requisito de intentarla, bastará seguramente con la copia de la oferta y constancia de su recepción por la otra parte (la ley prevé que la mera invitación o propuesta enviada sirve como acreditación del intento de negociación).

En caso de aceptación, las partes pueden formalizar el acuerdo resultante igualmente por escrito con fuerza ejecutiva (contrato, transacción judicial, etc.). Si no hubo aceptación, el proceso judicial podrá iniciarse una vez expirado el plazo de la oferta.

Este mecanismo recuerda al “**ofrecimiento real**” del Código Civil (oferta de pago para evitar mora) y a las mencionadas *Part 36 offers* del derecho inglés, que tienen consecuencias en materia de costas. Aunque la ley española no detalla el efecto en costas, es previsible que los tribunales, a la luz del principio de buena fe procesal reforzado por la ley, lo tengan en cuenta. Cabe citar la jurisprudencia comparada: el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal de Justicia de la UE han considerado legítimo que los ordenamientos prevean **incentivos o sanciones** ligados a la negativa injustificada a un acuerdo previo, siempre que no priven a la parte de su derecho a un proceso equitativo. En España, habrá que esperar a la futura **jurisprudencia** para ver cómo se aplica la oferta vinculante. Es un instrumento con potencial para reducir litigios temerarios: si una parte recibió antes del pleito una oferta igual o mejor a lo que luego obtiene en sentencia, su negativa podría entenderse como *abusiva*. En todo caso, la confidencialidad plena de la oferta garantiza que el juez que conozca del fondo no se vea influenciado por ella durante el juicio.

Negociación y derecho colaborativo

La **negociación** es el medio más básico y omnipresente de resolución de conflictos: un proceso de comunicación directa en el que las partes intercambian propuestas hasta, idealmente, alcanzar un acuerdo mutuamente aceptable. En el contexto de los MASC, la negociación puede ser **directa entre las partes o asistida por sus abogados**. La LO 1/2025 reconoce expresamente que cualquier “*actividad negociadora*” entablada de buena fe por las partes, **sin necesidad de tercero neutral**, cumple el requisito de haber intentado una vía alternativa. Esto abarca desde un simple intercambio de cartas o correos entre particulares intentando solventar el asunto, hasta formas estructuradas como la **negociación asistida por abogados con acuerdo de agenda y términos**.

De hecho, la ley indica que se considerará satisfecho el requisito preprocesal cuando la actividad negociadora se desarrolle **directamente por las partes, o entre sus abogados con su conformidad**. También menciona explícitamente el caso de que las partes hayan recurrido a un **proceso de derecho colaborativo**, dando entidad propia a esta modalidad dentro del amplio paraguas de la negociación.

El **derecho colaborativo** (*collaborative law*) es una forma particular de negociación asistida, nacida en los años 1990 en EE.UU. y difundida en otros países durante las dos últimas décadas. Consiste en un proceso voluntario en el que ambas partes están representadas por abogados especialmente formados en negociación colaborativa, y **todas las personas intervenientes se comprometen a no acudir a los tribunales mientras dure el proceso de negociación e incluso a renunciar a su intervención si el caso finalmente se judicializa**. Es decir, si las partes no logran acuerdo y quieren litigar, los abogados colaboradores deben retirarse y no pueden represen-

tarles en el juicio, asegurando así que su único interés durante la negociación sea lograr el acuerdo y no “reservarse” argumentos para un eventual pleito. Este compromiso de renuncia –**cláusula de retirada** – es la nota distintiva del derecho colaborativo. Además, suelen participar en el proceso colaborativo terceros neutrales adicionales (por ejemplo, psicólogos, economistas o expertos según la materia) para ayudar en la solución integral del conflicto acuerdos parciales, sólo podrá ser objeto de litigio lo no acordado.

Cabe destacar que la promoción del derecho colaborativo en España viene de la mano de asociaciones regionales (Euskadi, Madrid, etc.) que desde 2013 han formado abogados en esta práctica. Antes de 2025 no existía una norma estatal que la mencionase, aunque Francia aprobó en 2010 una figura análoga (*procédure participative*) en su Código Civil (art. 2062 CC) y varios estados de EE.UU. han legislado la Collaborative Law Act siguiendo el modelo de la UCLA (Uniform Collaborative Law Act). La incorporación en la LO 1/2025 legitima esta vía en España. **Normativamente**, más allá de la definición en la ley de eficiencia procesal, es previsible que deba desarrollarse un marco deontológico: por ejemplo, los Colegios de Abogados podrían homologar la formación de los abogados colaborativos y velar por el cumplimiento de la cláusula de retirada.

La jurisprudencia española aún no ha tenido ocasión de pronunciarse sobre esta metodología, pero sí existen referentes en el extranjero. Por ejemplo, tribunales estadounidenses han validado la validez de los *participation agreements* colaborativos siempre que el consentimiento de las partes esté informado. En España, dadas las menciones de la LO 1/2025, es de esperar que cualquier acuerdo resultante de un derecho colaborativo pueda recibir homologación judicial o elevarse a escritura igual que un acuerdo de mediación, consolidando su eficacia ejecutiva.

En definitiva, la **negociación** –en cualquiera de sus formas, tradicional o colaborativa– es reconocida ahora *ex lege* como un MASC de pleno derecho. La Ley 1/2025 no obliga a que la negociación sea dirigida por terceros: basta con que se invite a negociar y se intente seriamente, lo cual se puede acreditar, por ejemplo, mostrando el burofax o correo electrónico donde una parte propuso a la otra iniciar conversaciones.

El derecho colaborativo aporta una capa más estructurada para casos complejos que requieran ese compromiso formal de no litigio durante la negociación.

Algunas dudas cuánticas

Por **Alejandro Moreno Romero**

Cuando comencé a interesarme por la física cuántica me dediqué a rastrear su historia desde Isaac Newton hasta la fecha más cercana que pude. Durante el largo recorrido me surgieron muchas preguntas. Unas quedaron respondidas por el camino, para otras – como es natural – echo de menos tantas respuestas, como echan de menos los expertos. O más, claro. De algunas de las respuestas de los expertos me brotan otras preguntas que propongo a mi manera.

Se podrá decir que el planteamiento de algunas de esas preguntas es fruto de mi ignorancia y seguramente tendrán razón quienes así piensen. Otras veces serán consecuencia de mi ingenuidad, no lo niego. Pero ninguna de ellas viene del deseo de polemizar ni mucho menos de mentir. Mentir preguntando es un arte que ni siquiera son

capaces de practicar con perfección y provecho los más avezados políticos.

A lo largo de mi viaje pasé – fugazmente, eso sí - por los hallazgos de Kirchoff, Wien y Planck y más tarde por las perspectivas de Dalton, el pastel de pasas de Thomson y los sobresaltos de Rutherford y me detuve en la tranquilizadora visión de Bohr, que ponía algo más de orden en la escena. Por fin aterricé en 1912, a los pies de Albert Einstein.

12 de marzo de 1905 Einstein publica el artículo que le hace ganar el premio Nobel. Es la luz la que está formada por cuantos, no los osciladores que forman las paredes de la materia, como decía Planck.

Estos cuantos o paquetes de energía son las partículas de energía que se llamarán fotones a partir de 1923. Aparecen en la fórmula de Planck $E=hf$, (donde E es la energía, h una constante –a llamada “constante de Planck” y f la frecuencia).

Doce años más tarde, en 1917, Einstein recibirá el premio Nobel.

Esto me lleva a la reflexión siguiente, que se relaciona, a mi juicio, con el

- Principio de Broglie: Onda y energía, partícula y materia son los dos extremos de una misma cosa.

A la luz de este principio me preguntaba ¿Y si lo que lo que pasa es que la energía es un impulso y la onda una conducta de la energía que la convierte en partícula: el fotón?

Se me ocurre, para empezar, que si la luz es una onda, una onda no existe por sí misma como no existe una circunferencia sino cosas redondas ni un cuadrado sino cosas cuadradas, así que si existe una onda, algo tendrá que ondear. Admitamos que lo que ondea es la

energía. ¿Y si resulta que la energía, a fuerza de ondear empieza a ser perceptible como partícula, igual que la leche, a fuerza de ondear se convierte en mantequilla? ¿Y si lo que ondea es esa “sustancia” elástica que parece rodearlo todo y que hace que la luz se curve y los cuerpos se atraigan?

¿No tendrá esto que ver con el famoso bosón de Higgs? Me preguntaba, suspicaz.

Ahora bien, la luz se comporta ya como una partícula, ya como una onda, dependiendo del diseño del experimento, pero nunca como ambas al mismo tiempo.

En las órdenes militares (Alcántara, Calatrava, Montesa, Santiago, Temple etc.) sus miembros se portaban ora como monjes ora como guerreros, pero NO PODÍAN HACERLO como ambas cosas a la vez.

Dependiendo del objetivo del historiador que las observe primará una de las dos visiones, pero nunca ambas simultáneamente.

El impulso de los monjes guerreros era uno (digamos que la fe), su conducta, según su objetivo inmediato, los llevaba a concretar la energía a través de una de dos conductas.

Ondeando para orar y entonces se apreciaba más la frecuencia.

Ondeando para combatir y entonces se visibilizaba más la partícula.

¿Cuál era la que definía a los monjes guerreros?

Entre eso y la necesidad de tomar la decisión de hacia qué aspecto atender de los aguerridos monjes. ¿para qué más principio de incertidumbre?

Lo cual me hacía desembocar en el

- Principio de Heisenberg: no se pueden medir la trayectoria y la velocidad del electrón al mismo tiempo. Principio de incertidumbre.

¿Y si resulta que el electrón es capaz de decidir su trayectoria en virtud de propósitos cuyo origen y mecánica desconocemos?

El vuelo de una mariposa puede parecernos errático aunque sin duda tiene un propósito. Los movimientos de la “danza” de las abejas pudieron parecer erráticos hasta que se descubrió que reproducían un lenguaje para transmitir información. ¿Y si lo que pasa es que ignoramos el “lenguaje” de los electrones?

¿Los electrones decidiendo? La sospecha está servida.

Y aquí aparece el

Principio de Niels Bohr: la conciencia inteligente tiene la capacidad de transformar la energía en materia. Esto se llama colapsar la energía.

¿Y si resulta que los electrones participan de esa “conciencia inteligente” y “colaboran” con ella?

A fin de cuentas, todo lo que existe está hecho de los mismos microelementos, que cada vez se revelan más diminutos. Y hasta se empieza a admitir de buena gana, cada vez por más miembros de la comunidad científica, que existe una “conciencia no local” de ámbito universal a la que tienen acceso todos los seres, cada uno a su nivel.

¿Por qué los electrones no podrían estar entre esos “seres”?

Nos enorgullecemos de fabricar mecanismos que reproducen pretendidas “decisiones propias”. Y eso tras unos pocos siglos de andadura científica. Y sin embargo nos resistimos a considerar que esos microelementos que nos integran puedan ser algo más que “cosas” inanimadas (¿y no “criaturas”?) después de miles de millones de años de evolución.

¿No estaremos obrando en parte desde creencias en lugar de hacerlo desde opiniones e ideas? ¿No estaremos confundiendo el conocimiento con la inteligencia y a ésta con la sabiduría?

Las creencias nos tienen; las ideas las tenemos y las opiniones las poseemos mientras estamos más o menos dispuestos a cambiarlas

por otras que nos resultan más convincentes. Este es el camino para que se conviertan en ideas, más complejas y firmes que las opiniones. Ideas que también son susceptibles de evolución y cambio.

Por eso las creencias deben trasmitirse como creencias, las ideas como ideas y las opiniones como opiniones. Si una opinión se transmite como una idea se están dificultando el diálogo y el aprendizaje; si una idea se transmite como una creencia se está adoctrinando.

La experiencia es la acumulación del material que alimenta el conocimiento. Y se va enriqueciendo con nuevas vivencias y aprendizajes.

Una parte de ese conocimiento se compone de creencias, y de ideas y opiniones inamovibles fundadas en falso que se obtuvieron a través de vivencias o se heredaron ya elaboradas y se admitieron sin cuestionarlas.

Esas creencias, ideas y opiniones inamovibles sin fundamento lógico, son los prejuicios. Los prejuicios resultan útiles ya que nos evitan el esfuerzo de tomar las decisiones que implican los juicios. Pero, al mismo tiempo nos impiden desarrollar la capacidad de juzgar.

Es un proceso que se realimenta, sobre el lecho de la comodidad y la seguridad que nos proporcionan las certezas. Porque ciertos prejuicios nos permiten sobrevivir, gracias a la aprobación que reciben del entorno.

Si además nos ayudan a escalar posiciones en el terreno social, científico, político o económico, los prejuicios se vuelven progresivamente tóxicos.

Dice Albert Einstein:

“Los conceptos que se han probado tan útiles a la hora de ordenar las cosas que nos rodean pueden llegar a adquirir tanta autoridad

sobre nosotros que llegamos a olvidar su origen humano y los aceptamos como intocables.”

Y donde Einstein dice “conceptos”, bien podríamos” añadir “métodos”.

Cuando unos y otros se fosilizan huye la reflexión y se verifica el viejo dicho:

“Quien sólo sabe manejar un martillo no ve más que clavos”

La reflexión – que a menudo llega de la mano de la meditación- nos permite advertir la toxicidad de los prejuicios. Éstos, como una droga, nos envenenan la capacidad de juzgar. Y el confort que nos producen nos lleva a evitar la reflexión, seduciéndonos para que miremos hacia otro lado a la hora de ejercer nuestro sentido crítico.

Prejuzgar estorba el acertar e impide el aprender.

A veces la reflexión proviene del trauma producido por una fuerte decepción. Es entonces cuando se cae en la cuenta de cuán tóxicos son los prejuicios.

Otras veces llega a través de la meditación, que produce la calma necesaria para reflexionar.

Cuestionar los prejuicios para excluirlos del caudal de nuestra experiencia nos hace ganar libertad. No pocas veces al alto precio de la censura, la condena e incluso la persecución. Este es el precio que, con frecuencia, debe pagar la sabiduría.

Por todo esto, tal vez sea acertado concluir que la sabiduría es la experiencia limpia de prejuicios.

Así puestos, La experiencia podría compararse con una gallina cuyas plumas son los prejuicios: cuantas más plumas le quitas, mejor puedes aprovecharla. Pero claro, cuanto más viva esté la gallina

menos plumas se dejará quitar. Cuanto más te convenga apoyarte en la experiencia, más difícil será arrancarle sus confortables prejuicios. No digo que haya que matarla porque tampoco es posible, pero sí adormecerla para que se calme. Tal vez el ejercicio de la meditación, como ayuda a la inteligencia, sería un buen camino para llegar a desplumarla.

La meditación es un proceso de aislamiento voluntario y consciente del ruido exterior.

Ese aislamiento nos puede proporcionar un estado de calma. Es esa calma la que acondiciona a esa capacidad de discernir, recordar, decidir y ejecutar que llamamos “inteligencia”, para que logre abandonar el “temor oscuro”.

El “temor oscuro” es lo que tememos dejar de temer (el deshonor, el caos, el riesgo intelectual, el infierno)

A la pregunta, a menudo desazonada: “¿Qué pasaría si dejamos de temer al deshonor, al caos, al riesgo intelectual, al infierno?” Siempre se puede responder: “Averigüémoslo usando la inteligencia como herramienta y la sabiduría como recurso”.

Así se verá, antes o después, cuánto peso tienen nuestros prejuicios en ese temor oscuro.

Admito que estas reflexiones pueden sonar a fantasías de ignorante, pero no puedo olvidar la célebre frase que tantas paternidades reclama:

“Era imposible, pero no lo sabían”

¿Qué era lo que sustentaba a la tripulación del Apolo XIII para enfrentarse, a ciegas, a lo imposible?

Muy posiblemente la esperanza, que es lo único que sobrevive, cuando la razón no da más de sí. Y la razón lleva muchos años estrellándose contra las paredes del laberinto cuántico.

Escuchemos al poeta Antonio Machado.

*Dice la razón: “Busquemos
la verdad.”*

*Y el corazón: “¡Vanidad!
La verdad y la tenemos.”*

*La razón: “Ay, ¿quién alcanza
la verdad?”*

*Y el corazón: ”¡Vanidad!
La verdad es la esperanza.”*

Sin duda, la sabiduría es el vehículo que habremos de conducir a fin de cambiar el método empleado para abordar el inquietante escenario cuántico. Y también la que nos provea del sosiego tan conveniente para atrevernos a mudar la clave en qué contemplarlo.

No me cansaré de insistir en cómo la poesía puede ayudar, si no a desentrañar sí a sentir, la realidad cuántica con más disfrute que zozobra. Mirando en clave de poesía se puede aplicar la muy sensata proposición de Richard Feynmann:

*“No se tomen esto de manera solemne... ¡Relájense y disfruten!
Simplemente vamos a hablar sobre el comportamiento de la naturaleza (...) Si se preguntan:”¿Cómo puede ser así?”, entrarán en un callejón sin salida del que nadie ha sido capaz de salir hasta ahora. Nadie sabe cómo la naturaleza puede comportarse de este modo. ¡NADIE “entiende” la mecánica cuántica!”*

Pues si no se puede “entender”, al menos conservemos la esperanza de que podemos sentirla y disfrutarla.

Y no olvidemos cuánto puede ayudarnos la meditación en este camino.

Mirando en clave de poesía, pronto se vislumbra que la paradoja del gato de Schrödinger, que puede estar a la vez vivo y muerto en universos paralelos, es comparable a lo que se produce en la figura poética llamada *oxímoron*, la cual combina, en una misma estructura, dos palabras o expresiones de significado opuesto que originan un nuevo sentido, como en *un silencio atronador*, *una luminosa oscuridad*, *un helado ardor*, *una música silenciosa*.

En poesía, el poeta tafíe las palabras para que los que escuchan oigan, cada cual, su propia música. Esa música es la única que sobrevive. Esto es lo que predica la física cuántica cuando afirma que la observación modifica el fenómeno observado.

La superposición y la llamada “teoría de las variables ocultas no locales”, de David Bohm, describen algo parecido a lo que ocurre con los tropos. En la *metáfora*, en la *metonimia* y en la *sinédoque*, la comprensión del oyente se bifurca y pasa por dos caminos a la vez: esa es la función de la evocación que los tropos pretenden generar.

Si nos aventuramos un poco más allá, pronto se puede entrever que, en poesía, las sílabas cumplen una función semejante a la de los cuantos (que acabaron llamándose fotones) moviéndose “a saltitos”. Y la acentuación, que configura el ritmo del verso, cubre la misma misión de la frecuencia que aparece en la fórmula de Planck.

Recordemos los pies de la métrica (Tróqueo, Yambo, Dáctilo etc.) base de la poesía griega y de la latina y la distinción entre sílabas cortas y largas cuyo abandono tanto entristecía a nuestro Nebrija (*V. Gramática de la lengua castellana*. Libro II, Cap.VI) Todos ellos representan modulaciones de frecuencia.

Quizá vivamos - resistiéndonos a darnos cuenta de ello - en el seno de un colosal poema compuesto por mínimos versos ajenos al tiempo y al espacio. Y este poema, como cualquier otro, ha de ser primero sentido con el corazón y después - y no siempre -, comprendido por la razón.

Vuelvo reconocer que estas propuestas pueden sonar a inconsistentes esfuerzos por conciliar, en un ejercicio de buenismo³⁶ intelectual, la razón y el sentimiento.

Pero incluso en esto puede venir en nuestro auxilio la poesía. Escuchemos de nuevo al maestro Machado.

Dice la razón: “Tú mientes”

Y responde el corazón:

*“Quien miente eres tú, razón,
que dices lo que no sientes”.*

*La razón: “Nunca podremos
entenderlos, corazón”.*

Y el corazón: “Lo veremos”

----oo0oo----

³⁶ Actitud de quien ante los conflictos rebaja su gravedad, cede con benevolencia o actúa con excesiva tolerancia. **Diccionario de la RAE**

Grandes damas del XVIII: espacios, cortejos y letras

Por **Rosa María Navarro**
Escritora. Doctora con Mención Europea por la Universidad Autónoma de Madrid. Profesora de la UAM.

Durante el siglo XVIII las grandes damas españolas conquistaron una serie de espacios impensables para ellas hasta ese momento. Hablamos de espacios físicos, sí, pero nos referimos también a lugares dentro de la sociedad, de la cultura e, incluso, de la vida amorosa. Son muchos los puntos de vista desde los que podríamos abordar este asunto, como también son muchas las damas que merecen un estudio profundo y concreto. Sin embargo, este trabajo solo pretende mostrar una panorámica general que sirva para hacerse una idea de esos espacios que ocuparon y que, en muchos casos, revolucionaron. Este trabajo es una síntesis de la conferencia pronunciada en la RSEMAP el 9 de enero de 2025, y el primero de varios estudios dedicados a estas mujeres.

Hasta el siglo XVIII la mujer está confinada en el hogar, guardando el honor y aten-

diendo a su esposo y, si abandonaba este espacio, era únicamente para estar en la iglesia. Pero con la dinastía borbónica se abren las puertas de Francia y llegan a nuestro país nuevas ideas culturales, políticas, económicas y sociales que empiezan a influir en las costumbres y el pensamiento, causando admiración por un lado y rechazo por otro. Las mujeres ilustradas —sobre todo las mujeres de la alta sociedad— de forma bastante general se convirtieron en defensoras de estas tendencias, lo que produjo algunos cambios, fundamentalmente en su vida cotidiana y, en muchas de ellas, también en sus ideas y su actitud ante la sociedad. Martín Gaite (1972) señala como año decisivo para las mujeres 1759, ya en el reinado de Carlos III, porque que, según ella, es cuando aparece en España el «cortejo», la versión española del *cavalier servant* francés y del *cicisbeo* italiano. Por su parte, Fernández Quintanilla da mucha importancia al periodo comprendido entre 1785 y 1800, puesto que durante estos quince años «es la mujer quien va a ser la reina de la ciudad; la que creará modas y costumbres, impondrá autores y actrices, protegerá a artistas y apoyará a toreros y comediantes» (1981: 17). Sin embargo, lo cierto es que las mujeres del siglo XVIII en España no habían recibido una educación adecuada, y eso no hay que perderlo de vista en ningún momento, puesto que las oportunidades que ofrecía el cambio de actitud muchas veces corrían el peligro de caer en saco roto: al fin y al cabo, las mujeres estaban *adiestradas* para no interesarse o involucrarse en ciertos asuntos. Durante todo el siglo el tema de la educación de la mujer fue motivo de polémica, dividiendo las opiniones entre los que consideraban que la mujer debía estar educada, sí, pero para actuar en el hogar y con los hijos —una educación, por tanto, doméstica, y no cultural o intelectual—, y los que defendían el derecho de la mujer a participar en la sociedad. En cualquier caso, hay que destacar que en ambos bandos casi siempre el coeficiente

intelectual femenino era puesto en duda. Además, en esta época, la mujer que pretendía apartarse de la ignorancia común era calificada de «bachillera», término peyorativo. Por otro lado, muchas mujeres adoptaron las nuevas ideas, pero solo en cuestiones como la moda o los adornos, no tenían intereses intelectuales, por lo que eran tachadas de «petrimeras», esto es, mujeres florero, banales, únicamente preocupadas por la moda, los vestidos y las fiestas³⁷.

Con respecto a la moda del cortejo³⁸, quizá lo más interesante es que la mujer, además de un acompañante, empieza a contar con un interlocutor varón que, además, podía visitar a su dama libremente, sin necesidad del protocolo habitual de la época: incluso tenía libertad para entrar al dormitorio de la dama. Aparece así una moral sexual diferente e innovadora, más libre, en la que las mujeres no reprimían su sensualidad. El cortejo supuso un terremoto social y se hicieron bastantes publicaciones al respecto, tanto a favor como en contra³⁹. Y también significó una diferencia entre las libertades de las mujeres casadas y solteras: mientras las primeras disfrutaban de su cortejo, salían y entraban sin vigilancia, recibían en su casa a sus amistades, iban al teatro, a los toros o a las tertulias, las segundas estaban celosamente controladas por el padre y no participaban en las fiestas ni los saraos.

Junto a esta moda del cortejo aparecen otras dos, que van a permitir a las mujeres interactuar con el resto de la comunidad e, insisto,

³⁷ En un texto del periódico *El pensador matritense* (VI), por ejemplo, leemos la supuesta carta de una mujer que se queja por este asunto: «Si las corrijo, soy una bachillera; si no las acompañó en sus mocedades, una presumida».

³⁸ El cortejo era el compañero de la dama en bailes, reuniones y paseos, y estaba aceptado por el marido y reconocido por la sociedad.

³⁹ Destaca, por curioso, el manual *Elementos del cortejo para uso de damas principiantes*, un pequeño libro de 1763, condenado por la inquisición y que se leía de forma clandestina. El cortejo era considerado por la inquisición como un «acto que arruinaba y consumía la vergüenza, el pudor y el recato de las madrileñas».

con personas de distinto sexo, lo que va a favorecer el cambio de actitudes. Una de ellas es el paseo por el Prado, a los que acudía toda la sociedad⁴⁰, independientemente de la clase social. En estos paseos se conversaba, se galanteaba, o se daba noticia de las nuevas modas y los saraos. Así que las relaciones de las mujeres cambian en los espacios exteriores: ahora se mezclan con gente de diferente estatus y de sexo contrario, no solo en los paseos, sino también en lugares como los cafés o clubes, de gran auge en Madrid en el XVIII. Por ejemplo en las botillerías era frecuente la presencia femenina (aunque permanecían en la puerta), sobre todo de las majas, las mujeres del pueblo llano. Pero estas mujeres fueron imitadas por las damas de alto estatus, como la duquesa de Alba. En las botillerías se tomaban refrescos y las mujeres paraban sus coches en las entradas y mandaban a sus criados para que trajeran las bebidas. Así que al final las puertas de las botillerías se convirtieron en mentideros y también en lugares para citas secretas y no tan secretas. Durante estos años, además, se abren para el paseo los Jardines del Retiro, cuyo «Aviso de apertura» (1767) es bastante curioso:

No se dará entrada sino a cuerpo descubierto, a manera que los hombres han de presentarse peinados, sin gorro, red, montera ni cosa que desdiga del traje decente que usan. Las mujeres, hasta la puerta del Jardín podrán traer manto o mantilla, según les pareciere, pero para entrar tendrán que plegar, dejar allí o ponérselas en sus bolsillos.

Otra costumbre que también fue bastante criticada, pero que sirvió de diversión para las damas, fue el baño en el río Manzanares.

⁴⁰ Las damas podían ir a pasear sin su padre o sin su marido, solo con la compañía de su cortejo.

Lo cierto es que no era una novedad⁴¹, pero las mujeres acudían con su cortejo, conduciendo incluso ellas mismas el calesín hasta el río. Por supuesto que no se bañaban en el río propiamente dicho, sino en una especie de balnearios instalados junto al mismo. Durante el baño el cortejo permanecía separado de las damas discretamente por una estera que cubría la vista.

Pero, sin duda, la gran afición de la época era la tertulia. Quizá por la necesidad de conversar, de comunicarse, de intercambiar ideas y relacionarse, las tertulias se convirtieron en el centro del ocio de la sociedad. Estas reuniones no eran necesariamente encuentros intelectuales en los que se conversara sobre temas profundos, sino que muchas veces estaban dominadas por el chismorreo o las charlas triviales⁴². Las tertulias, que podían darse en cualquier lugar, a veces se convertían en verdaderas fiestas acompañadas de baile y en las que se servía un refresco: entonces recibían el nombre de saraos⁴³.

Es cierto que hubo aperturas, y que el cortejo estaba socialmente aceptado, pero había ciertos límites que no se podían cruzar. En la época no pocas mujeres fueron condenadas y desterradas de la corte por poligamia, aunque como he dicho antes, las infidelidades se dis-

⁴¹ Ya en la literatura del Siglo de Oro se menciona mucho el río Manzanares, normalmente con intención jocosa y despectiva (Quevedo o Luis Vélez de Guevara, entre otros, se mofan del «aprendiz de río»). Sobre los baños en el Manzanares, es muy interesante el *Diario del Viaje a España del Cardenal Francesco Barberini* (1626), escrito por Cassiano dal Pozzo, donde el autor habla, escandalizado, del espectáculo: «allí gentes del populacho, tanto hombres como mujeres, se lavan entremezclados con poco recato para el servicio del alma».

⁴² De hecho, debido al carácter frívolo de muchos de estos encuentros que, según Clavijo y Fajardo, suponían una «vergonzosa ociosidad», fueron también criticados por los ilustrados del momento.

⁴³ Un estudio aparte merecen los bailes que se importaron del extranjero para practicarlos en los saraos españoles, como la «contradanza del desmayo», que llegó a ser prohibida por inmoral.

pararon⁴⁴. También se publicaban bandos intentando mantener la moral y la decencia, lo que demuestra que la actitud general de los habitantes de la villa de Madrid era de fiesta. El hedonismo, el tipo de vida festivo, produjo adulterios, cambios de imagen y comportamientos, sí, pero también supuso una pérdida de respeto a la fundamentación teológica de la autoridad, y ciertos principios religiosos comenzaron a desaparecer porque los nuevos modelos de conducta eran incompatibles con la intolerancia.

Pero, además del espacio público, el espacio del hogar fue un condicionante para estas mujeres. Relacionado con esa moda de recibir en casa, hay un cambio muy importante, que es la modificación en la arquitectura de las viviendas aristocráticas y los palacios. El cambio de las estructuras de estas casas supone también una transformación en los usos y costumbres de la época. Antes del XVIII la casa estaba compuesta por espacios polivalentes, por habitaciones que no tenían funciones específicas y dejaban fuera de juego toda intimidad. En el XVIII este concepto de casa empieza a cambiar, y aparecen lugares *para estar* y lugares *de paso*. La especialización de espacios es indispensable para el proceso de cambios ideológicos y sociológicos que transforman la vida cotidiana e íntima.

Lo fundamental era la separación de lo público y lo privado. Los espacios públicos servían para presentar la imagen que se pretendía dar ante la sociedad. Por el contrario, el privado, el espacio del desahogo y la tranquilidad, consistía en estancias silenciosas, recogidas e incluso secretas, como la alcoba, el jardín, el gabinete o el *boudoir*. La individualidad como forma de plantearse la existencia ganó

⁴⁴ Es muy interesante el lenguaje secreto que se desarrolló en torno a las relaciones amorosas clandestinas, como el del abanico, el del peinado o la comunicación a través de las cajas de los misales en las iglesias, por citar algunos.

muchas importancia para estas mujeres y, entre otras cosas, se pasó de las lecturas colectivas en grandes salones a lecturas solitarias⁴⁵.

En esta nueva arquitectura encontramos espacios muy diferenciados: el apartamento de sociedad, el apartamento privado y el apartamento de parada. El apartamento de parada era para la vida pública, tanto del hombre como de la mujer. En estos salones la señora, como representante de la casa, recibía a las visitas que no eran íntimas. Estaban compuestos por antecámaras que servían como salas de espera, los grandes salones, un gran gabinete, un comedor y una alcoba de respeto o parada.

El apartamento de sociedad tenía un uso semipúblico, y en él la mujer desarrolló relaciones de salón. En esta época se da, frente a la rígida codificación del comportamiento de clase, una flexibilidad y tolerancia en cuanto al intercambio de relaciones, y sobre todo entre relaciones de distintos estatus sociales —duquesas y toreros, actrices y filósofos, etc.—. Esto dio lugar a esa cultura de salón, a las reuniones y tertulias, que se hacían precisamente en este apartamento porque los de parada estaban vedados: para acceder se debía pertenecer al mismo estatus.

En este apartamento encontramos también una estancia muy significativa: la sala de compañía, un pequeño salón al lado del comedor al que se retiraban a tomar café tanto hombres como mujeres. Aquí, en actividades como la «lectura entre amigos» (lectura en voz alta para un grupo selecto), muchas veces se producían flirteos, miradas y juegos de galanteos. Muchas veces, en estas reuniones se solía discutir sobre las últimas obras publicadas, sobre los libros que habían llegado de Francia o incluso se presentaba alguna poesía propia.

Es en estos apartamentos de sociedad donde surgen los salones literarios y, en Madrid, igual que en París, están regentados por

⁴⁵ La mujer en esta época es una gran lectora de novelas, diarios y cartas.

mujeres. Es cierto que en Francia estos salones tuvieron más peso (y mucha más tradición, porque surgieron un siglo antes, incluso hay registros en el XVI de este tipo de reuniones entre hombres y mujeres de la nobleza) y supusieron una auténtica revolución: en ellos se discutía no solo de literatura, sino también de ciencia, política y cultura. Los salones franceses fueron la antesala de los madrileños, aunque los nuestros tenían otros fines, más relacionados, a veces, con el esparcimiento. Quizá los salones españoles no tuvieran la trascendencia de los franceses, pero lo cierto es que sí permitieron avivar las ideas de la Revolución científica europea e introducir ciertos cambios en la mentalidad de la época, aunque estos cambios tuvieran, en muchas ocasiones, más que ver con la individualidad que con la sociedad. En general, las mujeres que regentaban estos salones no tenían intenciones de conseguir una verdadera transformación política. Por otro lado, al ser las damas⁴⁶ las protagonistas de estos salones consiguieron un lugar que no habían tenido antes en la vida social española.

La vida íntima tiene lugar en los llamados apartamentos privados o apartamentos de la comodidad. Aquí, en los gabinetes y el *boudoir*

⁴⁶ Por ejemplo, el de la condesa de Lemos, que en su palacio situado en la calle del Turco de Madrid, dirige La Academia del Buen gusto, y reunía a personajes como el duque de Béjar, Luzán, el duque de Medinasidonia o el de Arcos. El salón de la condesa de Montijo, Doña María Francisca de Sales y Portocarrero, reunía sobre todo a personajes eclesiásticos. El salón de Cecilia Vanvitelli, esposa de Francisco Sabatini, contaba con la presencia de artistas italianos que residían en la Corte, como Juan Tami o Felice Gazzola. El invitado más curioso fue quizás Casanova. El salón de la duquesa de Alba ha sido calificado como de pura diversión. La duquesa no estaba interesada en las ideas afrancesadas de la nueva sociedad. Tan ameno era el salón, que solía ser la última parada para algunos personajes del momento, cuando se aburrían de conversar y charlas de otros temas en otros salones y tertulias. Quizás el más famoso fue el de La duquesa de Osuna-Benavente, doña Josefa Alonso Pimentel, que tenía su palacio de la Cuesta de la Vega en Madrid y la finca El Capricho cerca de la ciudad. En este salón desfilaba una buena representación del mundo de las artes y las letras: Goya, Moratín o Ramón de la Cruz, toreros, cómicos, actores... Este salón sí fue muy ilustrado, de gran calidad intelectual y catalizador de nuevas ideas.

se recibía a la sociedad íntima. El *boudoir*⁴⁷ era una habitación privada donde las mujeres se embellecían, practicaban la pintura o la música y, a veces, tenían encuentros amorosos. Pero además, era un espacio reservado para la lectura y el estudio: no olvidemos que la educación de las mujeres de la aristocracia se hace más tolerante, pero eso no implica que sea una actividad pública.

El guardarropa era el espacio destinado a la *toilette* o el aseo del cuerpo en soledad. Había también un gabinete, que era un espacio semipúblico, pues aunque estaba destinado al uso personal y al descanso, permitía la celebración de algunas reuniones. Allí se dan la *toilette* pública o gran *toilette*, costumbre instaurada por la nobleza. Esta costumbre, llamada también *lever*, era una más de las ocupaciones de las grandes damas. Goya asistía con frecuencia a estas reuniones matutinas, sobre todo en casa de la duquesa de Alba. En estos encuentros se hablaba de política, teatro, moda, pintura, sociedad.... Era un rito muy ceremonial cuyos pasos estaban establecidos. En él, las grandes damas, rodeadas de hombres, se acicalaban y vestían mostrando sin pudor los brazos, la espalda y los hombros. Aunque el *lever* no era solo cosa de mujeres: por ejemplo Goya, en alguna ocasión, también asistió al *toilette* de Godoy; también tenemos datos de que en el *lever* del duque de Alcudia solían encontrarse media docena de damas de alto rango mientras un grupo de músicos tocaba para él.

Otro elemento interesante de los apartamentos privados era la escalera secreta⁴⁸, que sobre todo se encontraba en los apartamentos del señor y que, en el siglo XIX, pasaría directamente a encontrarse solo en el despacho de él. En esta época las relaciones extramatri-

⁴⁷ Descrito por el Marqués de Sade como «encantador, elegante y bastante frívolo» y por el arquitecto Le Camus de Mézières como «la morada del deleite sensual», es un lugar al que el hombre solo puede acceder si ha sido invitado previamente.

⁴⁸ Pequeños corredores o escaleras de servicio que conectaban los apartamentos privados con el exterior.

moniales son practicadas tanto por hombres como por mujeres, pero el hecho de que la escalera secreta estuviera casi siempre en los apartamentos del señor indica que estas estaban plenamente aceptadas para ellos, mientras que para las mujeres se solían disfrazar. Sin embargo, que el hombre y la mujer tuvieran su propio espacio nos dice mucho de las relaciones matrimoniales y familiares. Como sabemos, el matrimonio de conveniencia en la época era muy usual: había que mantener el estatus social. Muchas veces se pactaban cuando los contrayentes eran aún niños y se esperaba a que la niña alcanzara los catorce años para consumarlos. Las condiciones del matrimonio quedaban perfectamente detalladas, fijándose la dote, el régimen económico y los títulos aportados por cada uno de los contrayentes. El matrimonio no era cuestión de amor, sino de familia y perpetuación el apellido. Por tanto, la búsqueda de la felicidad individual se convirtió en una constante para estas mujeres, que necesitaban expresar sus sentimientos y valoraciones, y manifestaban su descontento, llegando incluso a escribir cartas a los periódicos en las que compartían su opinión ante los matrimonios de conveniencia de la nobleza y ante la frialdad que caracterizaba las relaciones entre los cónyuges.

Finalmente, queremos señalar otro de los grandes espacios que conquistaron las damas en el XVIII: las Sociedades Económicas de Amigos del País. Y en este punto, por supuesto, es fundamental hablar de La Junta de Damas de Honor y Mérito. En la Sociedad Matritense, desde el mismo año de su creación, se debatió sobre la conveniencia o no de admitir mujeres. Por tanto, se produjo una polémica muy interesante que duró unos once años. Fue fundamental el papel de José Manuel Marín y Bordá⁴⁹, defensor de la admisión de la mujer, que ya en 1775 presentó una memoria en la que, entre

⁴⁹ Ayuda de cámara de Carlos III. Entraron diez socias.

otras cosas, se basaba en el éxito de la incorporación de las mujeres en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, nueve años antes. Pero su estudio fue ignorado y archivado. Otros socios, como Campomanes, se sumaron a la defensa de las damas, pero lo que encontraron, durante ocho largos años fue silencio administrativo. Por fin, en 1786 el tema se llevó a la junta general para ser discutido, y ahí ya se manifestaron las dos grandes figuras de la polémica: el defensor Jovellanos y el opositor Cabarrús. La tercera gran protagonista, aunque llegó más tarde, fue Josefa Amar y Borbón, es decir, la voz de la mujer, la voz de las interesadas. La primera mujer propuesta para ingresar en la Matritense fue María Isidra Quintina de Guzmán y de la Cerda⁵⁰ y también se admitió a la duquesa de Osuna. Por tanto, en 1786 ingresan las dos primeras mujeres, aunque su papel en la Sociedad en ese momento era más bien simbólico. Y no por ello terminó el debate sobre la inclusión o no de las mujeres. En estos años la polémica entre Jovellanos y Cabarrús se hizo intensa, y sus argumentos e ideas se publicaron en el periódico *Memorial Literario*⁵¹. Por su parte, Josefa Amar y Borbón escribió la «Defensa del talento de las mujeres y de su actitud para el gobierno y otros cargos en que se emplean los hombres», y además lo firmó como Socia de Mérito de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País, porque allí, como también en otras sociedades, sí estaban admitidas las mujeres. Bastantes intelectuales apoyaron a doña Josefa y, entre ellos, fueron muy lúcidos los argumentos de Ignacio López de

⁵⁰ La primera mujer que, con solo diecisiete años, recibió el grado de doctora y maestra en la Universidad de Alcalá, y también recibió el título de Catedrática Honoraria, además, desde 1784 fue socia honoraria de La Real Academia Española y también de la Real Academia de Historia.

⁵¹ Este debate es interesantísimo. Jovellanos, a favor de las damas, curiosamente, defendía, entre otras cosas, que debían *entrar en número limitado y poco a poco*. Sería muy interesante analizar los argumentos de Jovellanos con detenimiento desde el punto de vista retórico. Por su parte, Cabarrús consideraba que las mujeres iban a destruir la institución.

Ayala. Finalmente triunfó la opinión de los intelectuales feministas y, mediante decisión del Rey, el 27 de agosto de 1787, catorce damas distinguidas⁵² fueron nombradas Socias de Mérito. El propio rey, en su texto, fue el que animó a la creación de una Junta de Damas. En septiembre de ese mismo año, se le comunicó a la duquesa de Osuna que las Escuelas Patrióticas y la Escuela de Bordados eran transferidas a las damas y que ella sería la Presidenta de la Junta.

La labor de las damas en las Escuelas Patrióticas⁵³ es digna de admiración. Cuando se hicieron cargo de ellas, había mucho que mejorar. Y así lo hicieron: en 1791 diseñaron un nuevo plan que incluía maestras formadas (que accedieran por examen), un sueldo digno, dieron más importancia al sistema de premios a las alumnas y se ampliaron los centros. A pesar de los problemas económicos de las Escuelas, que no eran pocos, las condujeron con gran eficacia. Vinculado a estas escuelas nació el Montepío de Hilazas, que pasó a manos de las mujeres en 1787, y que fue revisado y mejorado por ellas, cosechando un gran éxito⁵⁴. Lo mismo podemos decir de la Real Inclusa, que estaba en una situación lamentable y con un índice de mortalidad terrible: las damas consiguieron descender esa tasa de mortalidad del 96 al 46 por 100 solo en el primer año (Fernández Quintanilla, 1981: 95). Tampoco podemos olvidar su labor con las presas de la cárcel de La Galera, a las que enseñaron oficios y a leer y escribir, entre otras cosas.

Además del trabajo social, había escritoras en la Junta de Damas. Y cuando hablamos de escritoras, no nos referimos solo a la literatura,

⁵² Aunque la Junta de Damas arranca con esas mujeres de la aristocracia, había varios tipos de socias, entre ellas, las Socias de Mérito, que no pagaban la cuota y hacían contribuciones voluntarias porque no pertenecían a la élite y no tenían recursos. Accedían a la Junta por méritos propios, por ser mujeres brillantes y eficaces, aunque no aristócratas.

⁵³ Las Escuelas Patrióticas fueron creadas por la Sociedad Económica Matritense. Se crearon cuatro:

⁵⁴ 4

aunque también contamos con grandes literatas. Las mujeres, en su preocupación por la sociedad, la educación y el progreso, escribieron tratados, manuales, informes y numerosos textos para enseñar conocimientos y proponer mejoras y avances. A estos textos, interesantísimos y muchas veces revolucionarios, les dedicaremos un trabajo próximamente.

En definitiva, las grandes damas del XVIII revolucionaron los espacios públicos, modificaron su actitud privada, defendieron las nuevas ideas y trabajaron sin descanso por la mejora de la sociedad. Y, también, se divirtieron, probaron nuevas experiencias, agarraron la pluma, descubrieron otras posibilidades y eso, no lo olvidemos, supuso un nuevo camino lleno de horizontes para las mujeres que llegaron después.

Referencias y bibliografía

- Fernández Quintanilla, Paloma, *La mujer ilustrada del siglo XVIII*, Ministerio de Cultura 1981.
- _____, La IX duquesa de Osuna. *Una mujer ilustrada en la corte de Carlos III*, Ediciones Doce Calles, 2017.
- Martín Gaite, Carmen, *Usos amorosos del dieciocho en España*, Siruela, 2017.
- V.V.A.A., *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*, Ministerio de Cultura, 1982.

“Las Estaciones” de Tchaikovsky

Por
Carmen Rocamora
Escritora.
Crítico de Arte

La idea de este trabajo es hacer un paralelismo entre la Música de Tchaikovsky y el Arte de los Impresionistas, tratando de explicar que la Música se convierte en Arte cuando hace sentir aquello que no se puede explicar con palabras llegando incluso a entristecer, alegrar o consolar al que los escucha o contempla.

Tchaikovsky nació en Votkinsk y vivió solo 52 años (desde el 7 de Mayo de 1.840 al 6 de Noviembre de 1.893).

En aquel momento gobernaban en Rusia los Romanov, llevando a cabo una política autocrática constituida por nobles y militares, donde la clase media era prácticamente inexistente y donde toda oposición era eliminada.

Quizá por este carácter represivo de los gobernantes rusos, la literatura del momento

floreció de forma monumental. De esta época son: Gogol, Turgeniev, Tolstoi y Dostoyevsky.

Su homosexualidad le aportó enormes sufrimientos. Para ocultarlo se casó con Antonina Yvanova, pero su matrimonio duró solo dos meses y, sin embargo, su admiración por el sexo femenino la canalizó a través de la Sra. Von Meck, una viuda adinerada que se convirtió en su mecenas durante largos años.

Después de un cierto tiempo, su salud se deteriora y paralelamente, la Sra. Von Meck le retira el mecenazgo.

Hay quien dice que murió de cólera. Hay otros que afirman que sus compañeros le obligaron a suicidarse por causa de su homosexualidad y para evitar el “qué dirán” por su relación con un hijo de un miembro de la nobleza.

Sea como fuere, me quiero centrar en la época del Concierto para piano nº 1.

A mi modo de ver, lo tituló erróneamente “Las Estaciones”, generando confusión con “Las Estaciones” de Vivaldi y las del argentino Piazzola. Creo que “Los meses del año” hubiese sido mejor y más comprensivo título, para que el público pudiera distinguirlas, ya que lo que él llama estaciones, son realmente los meses del año, que explicaremos a continuación.

Enero. “Junto al fuego”

Vincent Van Gogh. “Los que comen patatas”

Su paralelismo en la pintura lo encuentro en el cuadro “Los que comen patatas” de Van Gogh.

El pintor, de origen holandés, nació en Groot Zunder, el 30 de Mayo de 1855. Hijo de un pastor protestante, deseaba ser predica-



varse de lo más necesario.

Esquelético, enfermo por el abuso del alcohol y del tabaco se lo encontró una tarde su padre, tendido sobre un saco de paja y decidió llevárselo. Vincent no ofreció resistencia alguna... Su etapa místico-religiosa había terminado en ese momento.

dor como su padre, pero sus sermones estaban llenos de tristeza y sufrimiento. Fue enviado a las minas de Wasmes.

Allí el espectáculo de la pobreza de aquellas gentes dañó su imaginación y empezó a pri-

Febrero. “Carnaval” James Ensor. “Las máscaras”

Podríamos volver la vista al Expresionismo Alemán y en él, encontrar a un gran pintor, James Ensor, que con su cuadro “Máscaras”, nos acerca a la composición de Tchaikovsky.

Pertenece al primer grupo del Expresionismo, llamado “Die Brücke” o “El Puente”, movimiento que se produce en 1905.

Ensor recoge en sus cuadros esas máscaras con las que había convivido durante su niñez en la tienda de objetos de Carnaval de su padre. Cariátides inhumanas, carentes de expresión que representan la clave de la ideología expresionista, es decir, la exclusión de todo aquello que es agradable y bello....



Marzo. “La canción de la alondra”

Berthe Morisot. “Eugene Manet y su hija”



El paralelismo con la obra de Tchaikovsky lo encontramos esta vez en una mujer, Berthe Morisot, quien, frente a las reglas machistas de su época, fue incorporada a las filas de los Impresionistas.

Sin embargo, para muchos fue una Impresionista de segunda categoría. Yo considero que su obra debe ser reconocida y reivindicada por su belleza, colorido y sentimiento estético, ... Quien sabe, ¡todo ello difícil de

Abril. “Copo de nieve”

Alfred Sisley. “Nieve en Louveciennes”

Nacido en la capital francesa de padres ingleses, perteneció al movimiento Impresionista, siendo el que menos éxito tuvo del grupo. Pintó las viejas casas bajo la nieve, sus calles y sus pequeñas iglesias, evocando el encanto de esos lugares y la simplicidad que transcurría en ellos.

Murió de cáncer de garganta el 29 de enero de 1890 habiendo participado en las Exposiciones de los años 1874-76-77-82.



Los pintores impresionistas, mejor que los historiadores, fueron los representantes más auténticos de la época, los testigos vivientes de una sociedad, los poetas de la vida cotidiana...

Mayo. “Las noches blancas”

Vincent Van Gogh. “La noche estrellada”



Van Gogh, siente pasión por el contraste de la noche. En el cielo de Arlés, las estrellas están tan cerca que el pintor tiene la impresión de poder alcanzarlas, pero su desequilibrio mental empieza a manifestarse, retorciendo bolas incandescentes en el cielo, entre nubes espirales, como símbolo

de su existencia, prisionero de la locura y del paroxismo.

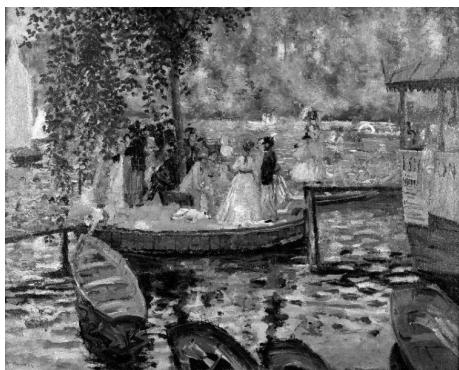
Pintado poco antes de su suicidio, se ha visto en este cuadro la pobreza del hombre, en el que el alma se cuestiona el concepto mismo de la muerte...

Junio. “Barcarola “

Pierre – Auguste Renoir. “La Grenouillère”

Nacido en Limoges trabajó desde muy joven en París. Allí entró en contacto con el llamado Grupo de Batignoles que formaban una pandilla de pintores, escritores y filósofos que se reunían por las

noches en el Café Guerbois para comunicarse sus ilusiones y descubrimientos.



Renoir supo transformar en belleza cualquier espectáculo, dándole un sentimiento de calor humano de felicidad y de regocijo.

Pero esta alegría comenzó a fallarle en 1898, cuando comienza a sufrir los efectos del reumatismo...

Sin embargo, el pintor no se dejó vencer por la enfermedad. Ató los pinceles a sus brazos, ya que era incapaz de sostenerlos con las manos y pintó, venciendo al abatimiento, trabajando hasta el final, en un “canto del cisne” estremecedor y vigoroso mientras que sus manos, paralizadas, consiguieron mostrarnos por última vez su calor humano, en un alma vibrante de vida, ante la proximidad de su fin.... Murió en Cagnes, el 3 de diciembre de 1919.

Julio. “Canción del verano” **Édouard Manet. “Le déjeuner sur l’herbe”**

Nacido en París, (1832) fue considerado como “El padre del Impresionismo” y sin embargo él no quiso nunca ser reconocido como jefe del grupo.

Para triunfar en París había que presentar los cuadros en el Salón, institución conservadora, cuyos miembros eran designados por el gobierno y su juicio era severo y anticuado.



Sin embargo, Manet tuvo la osadía de presentar en el “Almuerzo campestre”, la figura desnuda de Victorine Meuret, amante del fotógrafo Nadar, en contraste con el atuendo formal

de los hombres que la rodeaban. Naturalmente la obra causó gran escándalo, siendo rechazada de plano por el Salón.

En el verano del 80, próximo a la muerte, alquiló una casa en Bellevue. En el 82 pintó “El Bar del Folies Bergère”. En este momento fue reconocido y valorado, otorgándole el Gobierno “La Legión de Honor”.

Paralelamente su vida se iba agotando. El 14 de abril del 1883, su pierna izquierda sufrió una terrible gangrena, y fue necesario amputársela seis días después.

El gran inspirador del Impresionismo murió el 30 de abril del mismo año, siendo por fin reconocido por la crítica de su tiempo.

Agosto. “La cosecha” Jean Francois Millet. “Las espigadoras”

En el Arte volvemos la vista hacia el Pre-impresionismo y allí encontramos a Jean Francois Millet.

Nacido en Gruchy (Francia), el 3-X-1814 pasó sus primeros años en Normandía y más tarde marchó a París para estudiar en L’Ecole des Beaux Arts.



Sin embargo, sus costumbres pueblerinas y su carácter introvertido le hicieron abandonar la Ciudad de la Luz para volver a Cherburgo.

El cuadro “Las Espigadoras” representa a la mujer en el hostil trabajo del campo, cuya compensación económica era un estipendio minúsculo. Solo podían recoger el trigo que se quedaba en el suelo como reconocimiento de su esfuerzo diario.

Millet fue premiado con la posibilidad de exponer en el Salón y más tarde, fue nombrado Caballero de la Legión de Honor.

Murió el 20 de enero de 1875, y su final estuvo marcado por el éxito económico y por el reconocimiento oficial.

Fue el gran precursor del Impresionismo, la gran revolución del s. XIX...La nueva manera de ver las cosas que puede definirse con tres palabras: Impresión = Visión + Sentimiento ...

Septiembre. “Caza” Claude Monet. “La caza”

Fue considerado como el jefe de los Impresionistas. De él decía Ruskin, “¡Vino y abrió las puertas de la luz!”.



Nacido en Le Havre el 15 de noviembre de 1840, perteneció al grupo de los pintores del Taller de Gleyre y trabajó durante 60 años de su vida. Fue el primero en conseguir el acuerdo entre la mirada y el sentimiento, entre la observación de la realidad, y la transfiguración lírica, fundamento y base del Impresionismo.

En su vida podemos encontrar tres períodos determinantes: Argenteuil, Vetheuil y Giverny.

En Vetheuil en el año 1893 se atrevió a pintar una serie de 40 lienzos titulada “La Catedral de Rouan”, demostrando al mundo que las sombras de las distintas horas del día se plasman en los edificios, haciendo que una parte del elemento arquitectónico se esfume, haciendo que otra emerja y acapare la importancia de la obra.

En 1914 Monet, anciano, cansado y casi ciego por unas cataratas, consigue el milagro de “inventar la realidad de su propio sueño”, inspirándose en los recuerdos que actualiza y evoca. La síntesis entre sus ojos y su cerebro no existe ya pero su fuerza poética subsiste, dando lugar a composiciones cada vez más informes, y de esta manera plasma “Las Nymphéas”, también llamadas por algunos “La Capilla Sixtina del siglo XX”.

Octubre. “Canción del otoño” Camille Pissarro. “El bosque de Marly”. Museo Thyssen Bornemistza. Madrid.

Nacido en Santo Tomás, isla danesa de las Antillas, el 10 de Junio de 1830, fue pronto enviado a París para estudiar en la Academia Suiza.

Mientras que los otros paisajistas se sentían atraídos por el agua y la nieve, Pissarro sintió atracción por el paisaje, por la tierra labrada y sembrada, gene-



radora de vida y productora de alimentos. Fue un pintor con alma de campesino ...

Pero lo más interesante es que Pisarro fue el único pintor que participó en todas las Exposiciones Impresionistas.

En un gris atardecer desaparecerá el hombre que supo transformar las aldeas francesas, en pura poesía y belleza...

Noviembre. “La Troika” Vasili Kandinsky. “El trineo”



En Rusia, llamaban “Troika” a un trineo, tirado por caballos - que por distintas razones sustituyeron a los perros -, el cual atravesaba los campos helados de la estepa durante el crudo invierno. Los perros pertenecían a una raza que tenía

12.000 años de antigüedad, a la que se fue fortaleciendo poco a poco para lograr una genética fuerte y valiente, clave para la subsistencia de quienes se lanzaban por esas tierras heladas y solitarias.

Su representación en el Arte la encontramos en Kandinsky precisamente en una obra abstracta titulada “La Troika”.

La Historia del Arte considera a este autor como “el primer pintor que representó los recuerdos de la memoria”.

Se cuenta de Kandinsky que un atardecer, al volver al estudio, no reconoció una de sus obras. ... Vio que había armonía, belleza y creatividad en aquel lienzo basado en el azar.... Y siguió por ese camino...

Sin embargo, para comprender bien la obra, hay que considerar la situación filosófica-cultural del momento. Wagner había determinado la primacía de la Música sobre todas las demás artes. Shonberg había establecido la Música Dodecafónica.

En el plano científico se había descubierto la radioactividad y la desintegración del átomo, mientras que Nietzsche lanzaba el grito de “Dios ha muerto” y Mallarmé proclamaba el fin de la Religión.

El caldo de cultivo para la no- representación en la pintura estaba en su mejor momento y la obra de Kandinsky triunfó en la ciudad del Sena.

Kandinsky fue el creador de la Abstracción, “El pintor que hablaba a los hombres de lo sobrehumano, con el lenguaje del Arte”

Diciembre. “Navidad” Singer Sargent. “Las hijas de Eduard Darly” 1882.

Decía Vassily Zhukovsky: “Era una noche de Navidad. Las niñas quitándose los zapatos los arrojaban fuera de la puerta”.

En el imaginario ruso, se decía que según cayera la zapatilla de la niña, delante o detrás de la puerta, en una huella, o en la marca de un trineo, así sería la felicidad que traería el futuro novio, su aparición cercana o lejana en el tiempo, su grandeza de alma o la belleza corporal.



El paralelismo en el Arte de esta idea lo encontramos en el artista americano Singer Sargent en la obra titulada “Las hijas de Eduard Darly” (1882) que era un rico americano que pasaba la vida entre París y los EEUU.

El cuadro representa a Julia, la más pequeña de las hijas, disfrutando de un mundo de ingenuidad.

A May, de 8 años, descubriendo la Vida con ojos de admiración.

A Jane de 12 años, entrando en la adolescencia y la pubertad.

Y a Florence de 14, camino de la edad adulta.

Fue llamado el “Van Dyck de su tiempo”, y los tratados de Arte le consideran el “mejor retratista de la Belle Époque”.

* * * *

Acabamos de demostrar en estas páginas la interrelación que existe entre la Música y la Pintura. Pero el cerebro del hombre, ha llegado a mucho más allá... Ha conseguido expresar mediante notas en el pentagrama “el paso del tiempo, la alegría que se vive en la juventud y la tristeza en la vejez... El Mediodía, el Atardecer y la Medianoche de su Historia” ... En suma, el sentido de Vida y de la Muerte...

Lo mismo podríamos decir al comprobar cualquier obra Impresionista. Cuando un artista de este grupo pinta una cara, penetra en sus rasgos psicológicos. Cuando pinta una instantánea de la época, crea la atmósfera que le rodea.

Todo esto es la llamada “Sinestesia” de Wagner, que consiste en integrar lo visual y lo auditivo en una obra de arte total, encontrando equivalencias entre -- las imágenes – sonidos -- colores – y sabores, todo ello tomando cuerpo de forma simultánea.

Sueños, deseos, imaginación... Son la consecuencia de la intensa inquietud del hombre ante la Vida, que busca en la Creatividad, dejar huella de su efímero paso por el mundo y conseguir así la deseada e inalcanzable Inmortalidad.....

La mediación, un nuevo paradigma en tiempos de cambio

Por

**Rocio Sampere
Meneses**

*Licenciada en Derecho,
Master en Mediación,
Master en Inteligencia
emocional e Inteligencia
emocional aplicada.*

*Especialista en sinergología
y sedes neuronales del comportamiento. Presidenta de
la Asociación Madrileña de
Mediación y directora Académica del Master de FP
Mediación de UNIR, directora de la Revista Palabra
de Mediación y socia de la
Real Academia de Jurisprudencia y legislación*

El día 19.12.2024 se aprobó el Congreso La Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia publicada en el BOE el 3.1.2025 con entrada en vigor el 3.4.2025 para lo que en esta norma se refiere a los Métodos Adecuados de solución de controversias (en adelante MASC)

En esa norma es relevante la potenciación de los MASC alternativos a la jurisdicción, que serán **requisito procesal previo para interponer una demanda en asuntos civiles y mercantiles**.

Es un cambio de paradigma en la forma de afrontar los conflictos; se requiere devolver el protagonismo al ciudadano, fomentar la cultura del acuerdo, dejar como método final el sistema adversarial.

1. Cambio de paradigma

Entendemos por “paradigma” un modelo o patrón aceptado por una determinada comunidad y ese modelo en el escenario de la resolución de conflictos era, en España, el que implica que la tutela judicial efectiva que invoca el art 24 de la Constitución Española se reducía al acceso a los Tribunales.

Thomas Kuhn nos enseña que en la historia se ha perseguido y defendido mantener lo que se conocía: “*En lugar de buscar las contribuciones permanentes de una ciencia más antigua a nuestro caudal de conocimientos, tratan de poner de manifiesto la integridad histórica de esa ciencia en su propia época*”⁵⁵

Este autor nos habla de revoluciones científicas hoy asentadas y pone sobre la mesa nombres tan necesarios para nuestra historia como Copérnico, Newton, Lavoisier y Einstein recordándonos que, para introducir una nueva teoría científica, había que rechazar la antes conocida, y después adoptar la nueva, quizás incompatible con la anterior. Eso venía acompañado de controversias que, nos dice, siempre han definido esos cambios de paradigmas.

La mediación, es un sistema de resolución de conflictos, basado en principios conformadores e ineludibles, como son la voluntariedad, la buena fe, la confidencialidad, la intervención personalísima de los interesados, la no dilación, la flexibilidad del proceso -que es estructurado, aunque permite adaptarse a las partes- y por supuesto la autonomía de voluntad de las partes a salvo que no se puede pactar sobre derechos no disponibles.

En la mediación no se delega en un tercero la decisión, se reúnen las partes para que interaccionen y puedan acordar la mejor alter-

⁵⁵ La estructura de las Revoluciones Científicas. Ed Breviarios, Fondo de Cultura Económica. Thomas S Kuhn. 2004 pag 23

nativa, una solución productiva del conflicto. Está especialmente indicada para aquellas partes en conflicto que tienen que convivir, como relaciones familiares, de vecindad, de empresa...

El mediador o mediadores se rigen por los principios de imparcialidad y neutralidad y son, sobre todo, facilitadores de la comunicación.

El proceso es seguro y estructurado, termina, si hay acuerdo, con un acta donde se recogen los términos de lo pactado y provoca efectos de cosa juzgada, además el acuerdo puede ser elevado a público para que tenga fuerza ejecutiva.

La primera medida europea para fomentar la mediación como método adecuado (antes llamado alternativo) de resolución de controversias (antes llamados conflictos) fue la Directiva 52/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de mayo de 2008.

De su prólogo destaco dos objetivos:

- **Mejor acceso a la justicia, siendo parte de ella la mediación:** “El objetivo de asegurar un mejor acceso a la justicia, como parte de la política de la Unión Europea encaminada a establecer un espacio de libertad, seguridad y justicia, debe abarcar el acceso a métodos tanto judiciales como extrajudiciales de resolución de litigios. La presente Directiva debe contribuir al correcto funcionamiento del mercado interior, en particular en lo referente a la disponibilidad de servicios de mediación”
- **Preservar la convivencia con acuerdos responsables y que se cumplan:** “La mediación puede dar una solución extrajudicial económica y rápida a conflictos en asuntos civiles y mercantiles, mediante procedimientos adaptados a las necesidades de las partes. Es más probable que los acuerdos resultantes de

la mediación se cumplan voluntariamente y también que preserven una relación amistosa y viable entre las partes. Estos beneficios son aún más perceptibles en situaciones que presentan elementos transfronterizos.”

Se traspuso esta norma con dificultad teniendo que enviar la Comisión Europea cartas de “emplazamiento” a nueve de los estados miembros entre los que nos encontramos y al final se materializó en nuestro país en la **Ley 5/2012 de 5 de marzo de mediación en asuntos civiles y mercantiles (LM)**⁵⁶. En 13 Comunidades autónomas se adelantaron a la norma estatal regulando este sistema de resolución de conflictos⁵⁷

En la **LM** el legislador relata en su prólogo dos nuevos objetivos que subraya:

- Que es una institución ordenada a la **paz jurídica** que contribuye a concebir a los tribunales de justicia en este sector del ordenamiento jurídico como un último remedio, en caso de que no sea posible componer la situación por la mera voluntad de las partes.

⁵⁶ <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2012-9112>

⁵⁷ la Ley 1/2011, de 28 de marzo, de Mediación de la CA de Cantabria, la Ley 9/2011, de 24 de marzo, de mediación familiar de Aragón, Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de mediación familiar de las Islas Baleares (que deroga la Ley 18/2006, de 22 de noviembre, de mediación familiar); la Ley de Cataluña 15/2009, de 22 de julio, de mediación en el ámbito del derecho privado (que ha derogado la Ley 1/2001, de 15 de marzo, de mediación familiar de Cataluña), la Ley 1/2009, de 27 de febrero, reguladora de la Mediación Familiar en la CA de Andalucía, la Ley 1/2007, de 21 de febrero, de Mediación en la Comunidad de Madrid, la Ley 3/2007, de 23 de marzo, de Mediación Familiar del Principado de Asturias, la Ley 1/2008, de 8 de febrero, de Mediación Familiar del País Vasco, la Ley 1/2006, de 6 de abril, de Mediación Familiar de Castilla y León, la de Castilla La Mancha, Ley 4/2005, de mayo, del Servicio Social Especializado de Mediación Familiar, Canarias

- Puede ser un hábil coadyuvante para la **reducción de la carga de trabajo** de los Tribunales

Así la **LM** ha vivido 13 años hasta su modificación por la LO 1/2025 y nos dice Ana Cobos: “*no se ha consolidado dentro de las más importantes reformas del Estado y ni siquiera dentro del sistema de administración de justicia moviéndose aún en una especie de marginalidad y solución de segunda calidad y con resultados limitados dado su desconocimiento y limitaciones de acceso, lo que le sigue convirtiendo en un tema de futuro, en una promesa. Los proyectos y experiencias impulsoras más importantes siguen en manos de asociaciones o instituciones privadas con limitaciones económicas que dificultan su masificación y divulgación*”⁵⁸

2. Crisis como condición previa al cambio de paradigma

Ineludiblemente tenemos que observar junto a un cambio de paradigma el término “crisis”. Nos dice Kuhn: “*Supongamos entonces que las crisis son una condición previa y necesaria para el nacimiento de nuevas teorías y preguntémonos después cómo responden los científicos a su existencia*”.

Y visualizamos dos crisis:

⁵⁸ SCHIFFRIN, A., (1996) Mediación: una transformación en la cultura, Barcelona, 39, LUNGREN, S. y WORCHEL, S., (1996) “La naturaleza y la resolución del conflicto”, en La Mediación y sus Contextos de Aplicación, Barcelona, 42<https://www.centrode-mediacionmurcia.com/wp-content/uploads/2020/05/ESTADO-DE-LA-MEDIACION-EN-ESPA%C3%91A.pdf>

- La **crisis de la mediación**, un sistema que los mediadores encontramos como absolutamente adecuado para nuestro ciudadano actual, y esa crisis viene de la mano del desconocimiento de su existencia por parte del ciudadano, porque no se ha difundido correctamente o incluso ha habido detractores que han impedido su implantación, en mi opinión por intereses propios.
- Y la **crisis de la Justicia** definida como la masificación de la judicialización, la insatisfacción del ciudadano con el coste económico y temporal del acceso a los tribunales.

En este escenario llegamos a la Ley Orgánica 1/2025 de 2 de enero de medidas en materia de eficiencia en el servicio público de justicia⁵⁹. El legislador resume en su prólogo que los MASC:

- **Evitan la sobrecarga de los Tribunales.** Nos plantea una justicia colapsada, que precisa de medidas eficaces, que devienen complicadas con el número de procedimientos que se judicializan en este momento. Y aquí es donde nos habla de “**abuso del servicio público de Justicia**”, pudiendo condenar en costas a quienes hayan rechazado acudir a un medio adecuado de solución de conflictos o quien haya conculado el principio de buena fe. Nos deja en manos de los “terceros neutrales” hacer constar esa buena fe en los documentos que documenten el requisito de procedibilidad.
- *“Aportan calidad a la Justicia y a los ciudadanos y ciudadanas, porque se pueden construir soluciones dialogadas en espacios compartidos”*. Añadiendo que se precisan soluciones responsables, pactadas, que garanticen la paz social y la convivencia.

⁵⁹ <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2025-76>

- “*La ciudadanía percibirá la justicia como algo propio*” y esto lo define así cuando sea algo cercano, eficaz, entendible y rápido.

La crisis de la justicia viene determinada porque los tribunales constituyen hoy la principal vía de resolución de conflictos jurídicos entre los ciudadanos por una ausencia de cultura de transacción, una inercia de que sea el Estado quien arregle los problemas por una idea errónea de que él mismo debería ser la panacea a todos los problemas sociales o jurídicos.

Sobre ese paternalismo del Estado, John Stuart Mill afirmaba: “el único fin en aras del cual la humanidad individual o colectivamente está autorizada a interferir en la libertad de acción de cualquiera de sus miembros, es la autoprotección...”⁶⁰ No es justificable que se dirija el comportamiento del ciudadano hacia un único sistema, que además de ignorar su voluntad, le causa daño y quiebra el principio de igualdad.

Autores como **Pedraz Penalva**, nos señalan «en los últimos quince años se ha recrudecido y extendido a los más diversos ámbitos una generalizada censura a la justicia, denunciadora de su incapacidad para tutelar eficazmente los derechos e intereses legítimos»⁶¹ e incluso el **Libro Blanco de la Justicia 1998 (CGPJ)**⁶² revela esa crisis, que ahora es mayor, y no reduce las causas únicamente a cuestiones de eficacia y retraso, sino también de organización y procedimiento de la Administración de Justicia. Añade la complejidad del sistema procesal: El proceso siempre fue considerado en sí mismo como una garantía de los ciudadanos para la defensa de sus derechos, pero estamos ante un proceso complejo, con innu-

⁶⁰ https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/10872/1/Doxa5_08.pdf

⁶¹ <https://vlex.es/vid/publicaciones-ernesto-pedraz-penalva-772331329>

⁶² https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20161220/2._libro_blanco_de_la_justicia__documento_no_2.pdf

merables vericuetos, inaccesible a los ciudadanos y muchas veces de difícil comprensión

3. Cambio de concepto: *Pasar por el Templo de la concordia antes de pasar por el templo de la Justicia*

Kuhn: ¿Por qué debe llamarse revolución a un cambio de paradigma? Frente a las diferencias tan grandes y esenciales entre el desarrollo político y el científico, ¿qué paralelismo puede justificar la metáfora que encuentra revoluciones en ambos? ¿Falta de valores compartidos, división de comunidades?

Era el año 1962 cuando Thomas Kuhn, publica su libro “La estructura de las revoluciones científica” que está sirviendo de apoyo a este artículo. Y se nos revela como absolutamente válido en el escenario actual.

Este cambio de paradigma, basado en esas crisis expuestas, ha justificado un cambio, una revolución, solo que, ante la falta de valores compartidos y la división de comunidades, el legislador ha optado por introducir en la norma como métodos adecuados, no solo la mediación, sino otros métodos, que son de naturaleza diversa, lo que ha provocado una nueva crisis de inicio por la inminente entrada en vigor de la norma.

El cambio de concepto desde la Ley 5/2012 a la LO 1/2025 es que será requisito de procedibilidad, para que pueda ser admitida una demanda, haber intentado un medio adecuado de resolución de controversias que se define como: “*cualquier tipo de actividad negociadora, reconocida en esta u otras leyes, estatales o autonómicas, a la que las partes de un conflicto acuden de buena fe con el objeto de*

encontrar una solución extrajudicial al mismo, ya sea por sí mismas o con la intervención de una tercera persona neutral”.

Por supuesto hay materias excluidas: procesos especiales, como los de tutela judicial civil de derechos fundamentales; de filiación, paternidad y maternidad; de menores y personas con discapacidad; y el juicio cambiario, entre otras excepciones. Tampoco será preciso acudir a un MASC cuando se pretenda interponer demanda ejecutiva, solicitar medidas cautelares previas a la demanda o diligencias preliminares, entre otras excepciones

También tendremos la posibilidad de suspender el procedimiento de ejecución para acudir a mediación u otro de los MASC, siempre que lo soliciten las partes o lo decida el Magistrado o el Letrado de la Administración de Justicia , con esto se puede intentar solucionar la estadística de que las sentencias son títulos que no se ejecutan dejando vacío el contenido del art 118 de la Constitución Española.

Habrá de acudirse previamente a interponer una demanda a:

- un mediador, (universitario o fe superior con formación en mediación, título habilitante).
- un conciliador (profesional colegiado, o mediador).
- una persona experta independiente, para que emita un informe, deberá tener títulos oficiales que garanticen conocimientos técnicos sobre la materia objeto de informe.
- o hacer una oferta vinculante confidencial (será necesario aesoramiento de abogado si supera los dos mil euros de cuantía y la intervención de un tercero neutral que puede ser mediador)
- o hacer una actividad negociadora; en este caso se cumplirá el requisito con documento firmado por ambas partes o intento de negociación con justificación de recepción.

La solicitud de una de las partes dirigida a la otra para iniciar una negociación a través de un MASC, **siempre que se defina adecuadamente el objeto de la negociación, interrumpirá la prescripción o suspenderá la caducidad de acciones** desde la fecha en la que conste el intento de comunicación. La interrupción o suspensión se prolongará hasta la fecha de la firma del acuerdo o de la terminación del MASC sin acuerdo.

Únicamente será preceptiva la **asistencia letrada** a las partes cuando se utilice como medio adecuado de solución de controversias la formulación de una oferta vinculante, excepto cuando la cuantía del asunto controvertido no supere los dos mil euros o bien cuando una ley sectorial no exija la intervención de letrado o letrada para la realización o aceptación de la oferta. Cuando no es preceptivo y una de las partes quiere utilizar abogado debe comunicarlo para que la otra decida valerse de asistencia letrada en el plazo de tres días.

Sin acuerdo o sin respuesta, las partes deberán formular la demanda dentro del plazo de **un año** a contar, respectivamente, desde la fecha de recepción de la solicitud de negociación por la parte a la que se haya dirigido la misma o, en su caso, desde la fecha de terminación del proceso de negociación sin acuerdo, para que pueda entenderse cumplido el requisito de procedibilidad.

Si se hubieran acordado **medidas cautelares** durante la tramitación del proceso negociador, las partes deberán presentar la demanda ante el mismo tribunal que conoció de aquellas en los **veinte días** siguientes desde la terminación del proceso negociador sin acuerdo o desde la fecha en que deba entenderse finalizado el proceso de negociación sin acuerdo conforme a esta ley.

4. Abuso del servicio público de Justicia, condena en costas y multas

Evidentemente el que se hayan introducido como MASC tantos métodos adecuados de resolución de controversias, se aleja del camino de la Directiva 52/2008, en la que sólo se visualizaba la mediación. Y surge aquí la necesidad de introducir un nuevo concepto “**Abuso de servicio público de Justicia**”

En el prólogo de la norma explica el legislador cómo surge la noción del abuso del servicio público de justicia:

“El abuso del servicio público de justicia se erige como excepción al principio general del principio de vencimiento objetivo en costas, e informador de los criterios para su imposición, al sancionar a aquellas partes que hubieran rehusado injustificadamente acudir a un medio adecuado de solución de controversias, cuando este fuera preceptivo. Del mismo modo, el abuso del servicio público de justicia se une a la conculcación de las reglas de la buena fe procesal como concepto acreedor de la imposición motivada de las sanciones previstas en la mencionada Ley 1/2000, de 7 de enero.

Este abuso puede ejemplificarse, por tanto, en la utilización irresponsable del derecho fundamental de acceso a los tribunales recurriendo injustificadamente a la jurisdicción cuando hubiera sido factible y evidente una solución consensuada de la controversia, como son los litigios de cláusulas abusivas ya resueltos en vía judicial con carácter firme y con idéntico supuesto de hecho y fundamento jurídico, o en los casos en que las pretensiones carezcan notoriamente de toda justificación impactando en la sostenibilidad del sistema, del cual quiere hacerse partícipe a la ciudadanía.”

Si analizamos “la intención del legislador” para poder salir de las dudas que nos abordan por la aplicación de la ley, Harty Sacks (1994) nos enseñan que la legislación debería considerarse el resultado de «**personas razonables que persiguen propósitos razonables**»⁶³

Así que procede estudiar la razón y el propósito de introducir una exigencia, con una variable indeterminada de supuestos a utilizar, y una consecuencia si no se hace de buena fe o con efectividad. Esto es necesario para entender, y sobre todo para no incurrir en el abuso que puede llevar consecuencias económicas a nuestros ciudadanos, y multas a los profesionales.

Si se abusa del servicio público de Justicia, no acudiendo a un MASC o rechazando un acuerdo que después es un contenido similar a lo que resuelve el Tribunal, debemos entender que se produce daño al Estado y al ciudadano contra el que interponemos la demanda. Daño que puede ser patrimonial o espiritual

Se ha de devolver el protagonismo al ciudadano y su actividad negociadora buscando un entendimiento mutuo que genere un mayor compromiso para cumplir lo pactado y por tanto no permitir que el justiciable acceda de forma transparente y eficaz a un MASC le produce además de un daño económico un daño moral, se menoscaba su derecho a ser escuchado en primera persona para perseguir la paz social y la convivencia, es un derecho de contenido espiritual, -angustia, desesperación, desconfianza, pena...- en fin, un daño moral que debe ser calibrado por el Juzgador. El problema es el tiempo que pasa hasta que esto se reconoce, porque ha de acabar el pleito para pedir la minoración o exoneración de las costas y en su caso la imposición de multas.

⁶³ Hart, H. M., Jr.; Sacks, A. M. (2014). The legal process. Ba

Si se tramita un MASC con las necesarias garantías, la escucha al interesado, devolviéndole la actividad negociadora en la que incide la ley, tendremos un profesional exitoso y un ciudadano satisfecho.

En caso de que el Tribunal perciba un “abuso” la consecuencia puede ser condena en costas y/o multa a los profesionales.

Las novedades más relevantes en la LO 1/2025 en cuanto a las **costas** son:

- Se suprime la condena en costas en el incidente de impugnación de la tasación de costas por excesivas, salvo casos de abuso del sistema público de justicia, cuando la impugnación fuere totalmente desestimada. Si fuere total o parcialmente estimada, se impondrán también, en el caso de que hubiera obrado con abuso del sistema público de justicia, al abogado o al perito cuyos honorarios se hubieran considerado excesivos (art. 246.3).
- Se introduce la posibilidad de que el condenado en costas solicite la exoneración o moderación de ellas cuando hubiera formulado una propuesta a la parte contraria por cualquiera de los medios adecuados de solución de controversias al que hubieran acudido, aquélla (o la propuesta que hubiese formulado el tercero neutral) no hubiera sido aceptada por la parte requerida y la resolución judicial que ponga término al procedimiento sea sustancialmente coincidente con el contenido de dicha propuesta (art. 245.5).
- No habrá pronunciamiento de costas a favor de la parte que hubiere rehusado expresamente o por actos concluyentes —y sin justa causa— participar en una actividad negocial, mediación o en cualquier otro medio adecuado de solución

de controversias al que hubiese sido efectivamente convocado (art. 394.1). En caso de estimación parcial, si la parte demandada no hubiere acudido, sin causa que lo justifique, a un intento de mediación u otro de los medios adecuados de solución de controversias, cuando fuere legalmente preceptivo o así lo hubiere acordado el tribunal durante el proceso, se le podrá condenar al pago de las costas en decisión debidamente motivada (art. 394.2). Si la parte requerida para iniciar una actividad negocial previa tendente a evitar el proceso judicial hubiese rehusado intervenir en ella, la parte requirente quedará exenta de la condena en costas, salvo que se aprecie un abuso del servicio público de justicia (art. 394.4).

Además, si los tribunales estimaren que alguna de las partes ha actuado conculcando las reglas de la buena fe procesal o con **abuso del servicio público de Justicia**, podrán imponerle, en pieza separada, mediante acuerdo motivado y respetando el principio de proporcionalidad, **una multa** que podrá oscilar de ciento ochenta a seis mil euros, sin que en ningún caso pueda superar la tercera parte de la cuantía del litigio e incluso sanción disciplinaria.

Por supuesto habrá casos en los que sea imposible cumplir con la convocatoria al MASC, cuando la ley exija dicho intento como requisito de procedibilidad, se precisa una declaración responsable de la parte de la imposibilidad de llevar a cabo la actividad negociadora previa a la vía judicial por desconocer el domicilio de la parte demandada o el medio por el que puede ser requerido».

Cuidaremos también que esa declaración responsable lo sea, porque conlleva responsabilidad por inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial y determinará responsabilidades penales, civiles o disciplinarias.

El objetivo de la norma y por tanto de la sanción que conlleva no atender a la misma, es escuchar al ciudadano para mejorar la calidad de su vida, el ciudadano es el centro, escucharle y satisfacer sus intereses es el único interés que deben tener los profesionales.

5. Mediación como método autocompositivo puro

Thomas Kunt se preguntaba: ¿habrá un consenso firme? ¿Por qué después de los diferentes cambios de paradigmas debe durar ese consenso? ¿Y por qué el cambio de paradigma produce, invariablemente, un instrumento más perfecto en cualquier sentido que todos los anteriores conocidos?

Grandes autores se han pronunciado a favor de la mediación «Debemos estudiar si podemos gestionar estas cuestiones de gran sensibilidad e intimidad fuera de la formal y potencialmente traumática atmósfera de los tribunales» (Burger, 1976) pero también en aquellos en los que el conflicto sea complejo, policéntrico, y en los que las partes sean capaces de crear la mejor solución (Sander, 1976)⁶⁴

En el proceso de mediación el principio de intervención personalísima de las partes define su pureza, nadie cede el protagonismo, las partes están en la mesa de mediación hablando por sí mismas. Revaloriza a las partes, las empodera, las equilibra para que la solución la encuentren por sí mismas y sea mutuamente aceptable.

El mediador debe ser consciente del impacto que pueden tener las emociones sobre el éxito o el fracaso del proceso de mediación. Por ello se convierte en un facilitador de la comunicación, crea espa-

⁶⁴ <https://www.imotiva.es/revista-de-mediacion/articulos/la-conferencia-pound-la-adecuacion-del-metodo-resolucion-conflictos/>

cios de confianza **donde puedan hacerse explícitos los intereses, necesidades y afectos de los participantes** (Bolaños, 2000)⁶⁵

Una de las herramientas fundamentales es la **escucha activa**, a la que se acompañan otras técnicas, como las preguntas (abiertas, aclaratorias, etc.) y las afirmaciones, que permiten aclarar, reafirmar y reformular (Suares, 1996).⁶⁶

Los ámbitos de la mediación son tantos como el universo de las controversias: familiar, comunitario, escolar, deportiva, sanitaria, hipotecaria, mercantil, intercultural...

Entiendo que la mediación es el proceso que realmente devuelve el protagonismo al ciudadano, porque es esencial que participe, y las soluciones a las que llegue serán ejecutables porque son responsables, decididas por él mismo.

6. Consenso sobre el tercero neutral

Me gustaría responder a Kunt, a quien he invocado a lo largo de todo este artículo, que sí: que tenemos un consenso y que va a perdurar.

Ya no vamos a debatir sobre los hechos, ya tenemos una norma y hay que acatarla y ponerla al servicio del ciudadano. El cambio de paradigma está servido, las crisis que han llevado a ello analizadas ahora quedan que el profesional acepte el reto de forma responsable y devuelva la confianza al ciudadano.

El tercero neutral surge con fuerza en ésta LO 1/2025 como compromiso del legislador con los principios de eficacia y eficiencia de

⁶⁵ *Bolaños Cartujo, J. I. (2000).* La construcción de un espacio cooperativo en mediación familiar. Apuntes De Psicología, 18

⁶⁶ ISBN: 9789501287042 · Idioma: Castellano · Encuadernación: Tapa blanda · Año de edición: 1996 · Escrito por MARINES SUARES

la CE. Los profesionales, deben y pueden acceder a la resolución de conflictos adquiriendo un papel protagonista en el sistema, como mediadores, conciliadores, negociadores, expertos... o como abogados asesores, **y el éxito de este cumplimiento normativo viene de la mano de la vocación profesional.**

La persona Tercera Neutral, debe unir a su identidad los conceptos de empatía, solidaridad, escucha, compromiso, paciencia, tolerancia, objetividad, pensamiento crítico, equilibrio emocional, respeto por la diversidad y como no, pasión.

Quien opte por un sistema no vocacional, por una interpretación simplista de la norma, abocando al ciudadano a mantenerse en la misma insatisfacción que padece o incluso con perjuicios, como pueden ser las condenas en costas por no haber acudido a un MASC, queden a merced de quien tenga la última palabra, Juzgador, cliente o contrario insatisfecho.

La obra de Antonio Palacios en la Filatelia

Por **Mario Sánchez Cachero.** Durante el año 2024, Madrid celebró el 150.^º aniversario del nacimiento de Antonio Palacios Ramilo, uno de los arquitectos que, con sus obras, contribuyó a embellecer las calles de la ciudad. Nació el 8 de febrero de 1874 en O Porriño, una pequeña localidad de Pontevedra, donde su padre trabajaba como ingeniero en la construcción de un ferrocarril. En este entorno, rodeado por las canteras de granito rosa de Atios y Vilafría, fue forjándose poco a poco la vocación del futuro arquitecto, quien viajaría a Madrid a finales del siglo XIX para cursar estudios de arquitectura.

Escritor e investigador. Redactor de La Gatera de la Villa y colaborador de El Eco Filatélico y Numismático.

Sus monumentales obras, inspiradas en el modernismo vienés y el funcionalismo estadounidense, contribuyeron a configurar la imagen de un Madrid moderno. Algunas de ellas, gracias a su espectacular estilo, fueron protagonistas de diferentes emisiones pos-

tales, apareciendo en sellos, matasellos y sobres conmemorativos, algunos de los cuales mostraremos en las páginas siguientes.

Palacios falleció en El Plantío (Madrid) el 27 de octubre de 1945, en una modesta casa que había construido pocos años antes. Fue enterrado en el cementerio de San Isidro, aunque, años después, sus restos fueron trasladados a O Porriño, donde reposan desde entonces, cumpliéndose su deseo.



Antonio Palacios Ramilo en 1908, época en la que comenzaba la construcción del Palacio de Comunicaciones de Madrid. (Fuente: Página web Antonio Palacios. 150 aniversario. Centenario Palacios, Hemeroteca Municipal, Ayuntamiento de Madrid).

El Palacio de Comunicaciones de Madrid

Entre las obras que Antonio Palacios construyó en Madrid, destaca el espléndido Palacio de Telecomunicaciones, cuya construcción se prolongó entre 1908 y 1918. Su monumental aspecto, cercano al de una catedral, llevó a Pedro de Répide, imprescindible cronista de la villa, a referirse al edificio como «Nuestra Señora de la Posta». De toda la obra arquitectónica de Antonio Palacios, este es el edificio más representado en la filatelia, tanto española como internacional. El motivo no puede ser más evidente: su condición de sede del correo central de España.

Aún no se habían apagado los ecos de la inauguración del edificio cuando apareció por primera vez en un sello postal, emitido

el 16 de octubre de 1920. El motivo fue la celebración, dentro del recinto del palacio, del VII Congreso de la Unión Postal Universal. Los sellos muestran una imagen de la fachada principal del edificio, sobre la que se reproduce un retrato de perfil del rey Alfonso XIII. El diseño, firmado por Manuel Delgado, se inspira directamente —podría decirse que en exceso— en la emisión de la isla de Santa Elena de 1903.



Palacio de Comunicaciones de Madrid. (Fotografía: Autor).

Todavía veríamos el Palacio de Comunicaciones en una emisión de sellos de donativo voluntario a beneficio del Colegio de Huérfanos de Telégrafos, emitida en 1927. Compuesta por tres valores —10 céntimos, 1 peseta y 5 pesetas—, tuvo dos series adicionales, en 1927 y 1935, con las imágenes de las sedes postales de Valencia y Barcelona.

En octubre de 1931, extinguida la monarquía de Alfonso XIII y proclamada la II República, la imagen del Palacio de Comuni-

caciones apareció en la serie emitida con motivo del III Congreso de la Unión Postal Panamericana, concretamente en los valores destinados al franqueo del correo aéreo. Son dos los diseños en los que se representa el edificio: en el primero, correspondiente a los valores de 50 céntimos y 1 peseta, vemos la fachada principal con la fuente de Cibeles en primer plano; en el segundo, con un valor facial de 4 pesetas, se muestra una interesante vista aérea de la calle de Alcalá, en la que se aprecia parte del inmueble. Curiosamente, la perspectiva del sello, obra del magnífico grabador José Luis López Sánchez-Toda, uno de los más destacados diseñadores de la historia postal española, parece estar tomada desde la terraza de otro de los edificios diseñados por Antonio Palacios: el Círculo de Bellas Artes.



Sello del III Congreso de la Unión Postal Panamericana,
emitido en 1931. (Colección del autor).

Todavía en la etapa republicana, encontramos el Palacio de Comunicaciones en un interesante sello benéfico. Emitido en forma de hoja bloque el 27 de mayo de 1937, con motivo del Día del Huér-fano Postal, contiene un sello de 5 pesetas en forma de rombo, un formato muy inusual en aquellos años.

Si durante la etapa final del reinado de Alfonso XIII y la poste-rior II República fueron varias las emisiones en las que se representó

el Palacio de Comunicaciones, en los años del gobierno del general Francisco Franco sufrió un extraño ostracismo en lo que respecta a los sellos postales. No ocurrió lo mismo en el ámbito de los matasellos, donde sí encontramos diversos ejemplos.

En el caso de los matasellos, destaca su uso en los canceladores de primer día de circulación, estampados en los sobres emitidos el día de lanzamiento de diferentes emisiones. Este matasellos se utilizó entre 1956 y 1959, año en que fue sustituido por otro diseño con el Oso y el Madroño, los símbolos heráldicos de la villa madrileña.



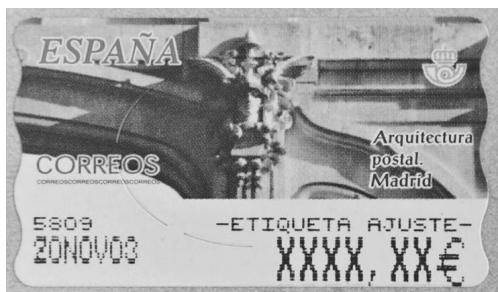
Sobre de primer día de emisión emitido en 1958. En el matasellos vemos la imagen del Palacio de Comunicaciones de Madrid. (Colección del autor).

Tampoco encontramos el Palacio de Comunicaciones en sobre conmemorativos, aquellos ilustrados con dibujos y adornos relativos a un evento o aniversario. Resulta curioso que el edificio, siendo la sede del correo central de España, quedara relegado de esta manera en las emisiones filatélicas y postales. Sin ir más lejos, la Plaza Mayor

y la fuente de Cibeles tienen una presencia mucho mayor que el Palacio de Comunicaciones.

Este extraño ostracismo terminó a finales del siglo XX, con Juan Carlos I como rey de España. En esta etapa, el Palacio de Comunicaciones aparece en distintos formatos, desde sellos y etiquetas postales hasta matasellos e ilustraciones en pliegos y sobres. Un ejemplo es el grabado que acompaña la serie conmemorativa del 150.^º aniversario del primer sello español, emitida en formato de minipliego de 12 sellos con siete diseños diferentes. Estos representan los cinco primeros sellos españoles, con el perfil de la reina Isabel II, la efigie de Juan Carlos I y los escudos de España de 1850 y del año de la emisión.

Otro tipo de efectos postales son los sellos de valor variable (SVV), en los que el valor facial se imprime en el momento de su uso, según la tarifa aplicable a un envío determinado. El Palacio de Comunicaciones fue el motivo elegido para uno de ellos, integrado en una serie emitida entre julio y noviembre de 2002 y dedicada a diferentes edificios postales de España. En el diseño se aprecia uno de los adornos del acceso al patio central, situado en la fachada de la calle de Montalbán. Este sello presenta un curioso error, también presente en otros diseños: la impresión se va desplazando progresivamente hacia abajo, volviendo a su posición original cada 21 etiquetas.



Sello de valor variable emitido en 2002.

El motivo reproduce un detalle del Palacio de Comunicaciones de Madrid, (Colección del autor).

En 2019 se cumplió el primer centenario del Palacio de Comunicaciones, ya convertido en sede del Ayuntamiento. Por este motivo, se emitió una serie de efectos postales, entre ellos una hoja bloque con un magnífico grabado del edificio y la plaza de Cibeles, obra de César del Amo. El sello reproduce la puerta de acceso principal del edificio, coronada por el escudo real español, sostenido por un águila bicéfala, y la escultura conocida como «La Rubia», cuyo nombre proviene del color del pelo de la modelo que sirvió de inspiración para la estatua. En el matasellos de primer día de circulación se aprecia nuevamente una vista general de la fachada principal del edificio, acompañada de la cornamusa postal, el isotipo de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos de España.

El magnífico edificio del Palacio de Comunicaciones también fue el motivo de diversas emisiones filatélicas y postales en otros países, entre ellos el Principado de Mónaco. El servicio postal de este pequeño estado europeo dedicó al edificio un sello conmemorativo de la Exposición Mundial de Filatelia, celebrada en Madrid del 5 al 14 de octubre de 2000. En el diseño, obra del destacado grabador Pierre Albuison, se representa una vista de la fachada principal junto a la estatua del Oso y el Madroño, ubicada en la Puerta del Sol.



El Palacio de Comunicaciones de Madrid reproducido en un sello postal emitido por el Principado de Mónaco en 2000. (Colección del autor).

El Palacio de Comunicaciones también apareció en uno de los sellos de la hoja bloque emitida por Francia el 15 de marzo de 2013, dentro de una serie dedicada a diferentes capitales europeas. El diseño del sello es obra de Valérie Besser, basado en una acuarela del pintor Arnaud d'Aunay. La emisión mantuvo validez postal hasta el 20 de diciembre de 2013. Los cuatro sellos que conforman la hoja bloque están enmarcados por uno de los pórticos situados en las bocas de acceso al Metro de Madrid, con el rombo que le sirve de isólogo. Aquí encontramos otra feliz coincidencia de la que, seguramente, el diseñador fue ajeno: dicho rombo fue obra de Antonio Palacios, quien también ejerció como arquitecto del Metro de Madrid.

El Metro de Madrid

La participación de Antonio Palacios en el Metro de Madrid, inaugurado el 17 de octubre de 1919, vino de la mano de su socio y amigo Joaquín Otamendi Machimbarrena, hermano de uno de los promotores del suburbano madrileño, el ingeniero Miguel Otamendi. La aportación del arquitecto gallego se centró en el diseño de las estaciones y las bocas de acceso, así como en los edificios auxiliares, incluyendo las cochertas, los talleres y las subestaciones eléctricas.

El característico rombo que identifica al Metro de Madrid aparece en el sello conmemorativo del 75.^º aniversario de su inauguración. Emitido el 17 de octubre de 1994, fecha en que se conmemoraba la efeméride, forma parte de una serie dedicada a aniversarios de servicios públicos, junto a un sello conmemorativo del 150.^º aniversario de la Guardia Civil. Junto al isólogo se reproduce una unidad de la serie 2000, la más moderna del Metro en aquel momento.



Sello emitido en 1994 con el Metro de Madrid como motivo. (Colección del autor).

En 2019, con motivo del centenario del Metro de Madrid, se puso en circulación una tarjeta entero postal con la imagen de una boca de acceso diseñada por Antonio Palacios. La emisión estuvo disponible en el marco de la LI Feria Nacional del Sello de Madrid, celebrada en la Plaza Mayor en junio de ese año y dedicada al humor gráfico. El dibujo procede de una viñeta del humorista gráfico Antonio Mingote.

Una de las señas de identidad del Metro en sus primeros años de existencia fueron los dos templete de acceso instalados en la Puerta del Sol y en la Red de San Luis. Dotados de sendos ascensores, el primero de ellos fue demolido en 1934, mientras que el segundo perduró hasta 1970, en que fue desmontado y trasladado a O Porriño, donde se conserva en la actualidad. En 2022, dentro del marco de 52^a Feria Nacional del Sello, se emitió una etiqueta, o sello de valor variable, con la imagen de la réplica inaugurada en ese tiempo y que hoy sirve de acceso a la renovada estación de Gran Vía.



Emisión conmemorativa de la 52^a Feria Nacional del Sello, con la réplica del templete de acceso a la estación de metro de Gran Vía. (Colección del autor).

Fuera de nuestras fronteras, las creaciones de Antonio Palacios para el Metro se reflejaron en una serie dedicada a varias redes de metro del mundo, emitida en Cuba en 2008. En el sello dedicado al metro madrileño se aprecia una moderna unidad de la serie 8000 junto a un montaje con dos fotografías: una de una estación de metro y otra de una de las bocas de acceso de la estación de Quevedo, en la línea 2, con el rombo perfectamente visible.

El Banco Español del Río de la Plata

Antonio Palacios diseñó los planos de la sede del Banco Español del Río de la Plata junto a su socio Joaquín Otamendi. Construido entre 1911 y 1918 en la esquina de las calles de Alcalá y del Barquillo, el edificio pasó décadas después a manos del Banco Central. En



Edificio del Banco Español del Río de la Plata, visto desde la azotea del Círculo de Bellas Artes. (Fotografía: autor).

la actualidad, alberga la sede del Instituto Cervantes. Popularmente es conocido como el Edificio de las Cariátides debido a su espectacular portada, escoltada por cuatro estatuas femeninas labradas por Ángel García Díaz, colaborador habitual de Antonio Palacios.

La filatelia no ha sido especialmente prolífica en la representación de este edificio. Tan solo se aprecia su parte superior en la esquina inferior izquierda del sello de 4 pesetas de la serie conmemorativa del III Congreso de la Unión Postal Panamericana. Emitido el 10 de octubre de 1931,

tuvo una validez postal muy breve, siendo retirado el 10 de noviembre siguiente. En el sello también se representan la Plaza de Cibeles y, como vimos anteriormente, el Palacio de Comunicaciones.



Sello conmemorativo del III Congreso de la Unión Postal Panamericana, con la parte superior del Banco Español del Río de la Plata visible en el motivo. (Colección del autor).

El Hospital de Jornaleros de Maudes



Vista general del Hospital de Jornaleros de Maudes. (Fotografía: autor).

Otro de los grandes edificios que Antonio Palacios legó a Madrid es el Hospital de Jornaleros de San Francisco de Paula, también conocido como Hospital de Maudes. Construido, nuevamente con Joaquín Otamendi, entre 1908 y 1916, fue un encargo de Dolores Romero Arano, viuda del industrial Francisco Curiel y Blasi, para su uso como hospital destinado a jornaleros y obreros. Después de años de abandono, que hicieron temer su desaparición, el Hospital de Maudes alberga en su interior la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte de la Comunidad de Madrid. En cuanto a la iglesia del recinto, continúa abierta al culto, bajo la advocación de Santa María del Silencio.

El Hospital de Maudes aparece en el sello dedicado a Antonio Palacios, emitido en 1975 dentro de una serie conmemorativa de destacados arquitectos del siglo XX. Los otros dos valores de la serie

están dedicados a Secundino Zuazo y Antonio Gaudí. En el diseño se muestra un retrato de Palacios, inspirado en una fotografía en la que aparece junto a su socio Joaquín Otamendi.



Sello postal con la imagen del Hospital de Jornaleros junto a un retrato de Antonio Palacios. (Colección del autor).

La imagen de Antonio Palacios

El mismo retrato de Antonio Palacios que aparece en el sello anterior se puede ver en el matasellos conmemorativo del centenario del nacimiento de arquitecto. Emitido en Porriño el 31 de octubre de 1976, contiene un evidente error en el año de nacimiento de Palacios, atribuido aquí en 1876. También destaca el escaso parecido del retrato con su modelo real.

De nuevo, su efigie aparece en el matasellos de la 54^a Feria Nacional del Sello, en el que se emitió el sello dedicado al Hotel Florida. Esta vez, el retrato de Palacios, con el que tampoco se logra un destacable parecido, reproduce una fotografía publicada en 1929 en la revista gráfica *Vida Gallega*.



Sobre y matasellos conmemorativos del centenario de Antonio Palacios, emitido erróneamente en 1976. (Colección del autor).

El Hotel Florida

El Hotel Florida fue inaugurado en 1924 y estaba ubicado en la Plaza del Callao, siendo derribado en 1964. Durante la Guerra Civil, sirvió de hospedaje a numerosos periodistas y reporteros, entre ellos Ernest Hemingway, John Dos Passos, Martha Gellhorn, Antoine de Saint-Exupéry, Robert Capa y Gerda Taro. En la novela de Ernest Hemingway *Por quién doblan las campanas*, el personaje principal, Robert Jordan, al que dio vida el actor Gary Cooper en la versión cinematográfica de 1943, piensa en volver a Madrid unos días, quedarse en el Hotel Florida y tomarse una ducha caliente.



El Hotel Florida en una tarjeta postal emitida en la década de 1920. (Colección del autor).

Filatélicamente, el Hotel Florida fue recordado con motivo del centenario de su construcción mediante un sello de valor variable, emitido durante la 54^a Feria Nacional del Sello, celebrada en la Plaza Mayor entre el 30 de mayo y el 2 de junio de 2024. La etiqueta reproduce una tarjeta postal de finales de la década de 1920, junto a un dibujo con el coronamiento del edificio. Este mismo diseño se ve en el matasellos que comentamos en el apartado anterior.



Sello de valor variable con la imagen del Hotel Florida. (Colección del autor).

En el abigarrado sobre de primer día de circulación encontramos un curioso detalle. La fotografía del desaparecido edificio aparece enmarcada en un diseño que no pertenece al Hotel Florida, sino al Círculo de Bellas Artes, también obra de Palacios, injustamente olvidado por la filatelia española.

En Chamartín de la Rosa (Madrid), en el mes de marzo de 2025.

Hambre y malnutrición. Lecciones de experiencia



Por

Ignacio Trueba de Jánaga

Doctor Ingeniero Agrónomo
ETSIA. Universidad Politécnica de
Madrid (UPM)

Fellow in Investment Policy and
Project Evaluation

Economic Development Institute (EDI). World Bank.

Economista General y del Sector Público.

Universidad Complutense de Madrid, UCM.

Catedrático de Proyectos de Ingeniería y Planificación Rural.

Universidad Politécnica de Madrid. ETSI Agrónomos.

Representante Permanente de España ante la FAO
y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). Roma

Catedrático Emérito de Proyectos (UPM). Madrid

Representante Permanente de la FAO en España

***“En tiempo de crisis la imaginación
es más importante que el conocimiento”***

Albert Einstein

INTRODUCCIÓN

Desde 1963, fecha en la que inicie mi actividad profesional como ingeniero agrónomo, he tenido un compromiso de colaboración técnica y social con las personas relacionadas con la agricultura y la alimentación. Por vocación familiar, siempre tuve presente que los ingenieros agrónomos juegan un papel transcendental en la producción de alimentos, una de las principales herramientas de la lucha contra el hambre. Por ello, en línea con lo que declaraba Cicerón hace 21 siglos, “*La agricultura es la profesión del sabio, la más adecuada al sencillo y la ocupación más digna para todo hombre libre*”, la tecnología y la ingeniería agronómica tienen que contribuir necesariamente a satisfacer en la práctica todas las necesidades humanas.

En este sentido, aludiendo a la dimensión humana de la técnica a veces olvidada por los tecnólogos, decía Ortega y Gasset: “*Los libros sobre la técnica que he leído - todos indignos por cierto de ese enorme tema - comienzan por no hacerse cargo de qué el concepto de las necesidades humanas es el más importante para aclarar lo que es la técnica*”, afirmando seguidamente, “*sin la técnica el hombre no existiría ni habría existido nunca. No podría, aunque quisiera vivir sin ella. Es una de las máximas dimensiones de nuestra vida*”. (1) **Ortega, 1939.**

En otra perspectiva la justicia, la paz, y el bien común no se alcanzarán en el mundo en que vivimos, mientras que persista el hambre, la pobreza, la desigualdad y el deterioro de la naturaleza. La erradicación del hambre y malnutrición en el planeta demanda esfuerzos coordinados de investigación, ciencia, conocimiento, ingeniería, tecnología, recursos, y experiencia. Y sobre todo un *capital humano universal*, dotado de capacidades, bien organizado, inequívocamente comprometido, crítico y valiente, que con imaginación y

liderado por la juventud luche sin descanso hasta garantizar una seguridad alimentaria para todos.

Como motor de arranque de esta presentación parece oportuno hacer unas consideraciones sobre las características de mi actividad profesional durante décadas. Dicha actividad es propia de un marco de referencia vinculado a la agricultura, la alimentación, el desarrollo rural y el medio ambiente, necesariamente orientado a la transformación y mejora de los sistemas mundiales agroalimentarios. Igualmente, mi actuación se ha centrado en metodologías internacionales de formulación, ejecución, gestión, seguimiento, control de inversiones y evaluación de resultados de políticas, programas y proyectos.

Y no solo como profesor universitario sino como profesional directo responsable en la ejecución sobre el terreno y gestión del cambio. En este sentido, he tenido la fortuna de colaborar y elaborar planes, programas y proyectos para las administraciones públicas nacionales e internacionales, así como para empresas e instituciones privadas en más de 50 países en desarrollo. Y obviamente con acciones siempre vinculadas a la agricultura, agua, energía, alimentación y medio ambiente, sin olvidar nunca las actividades de todos aquellos que se dedican con vocación, dedicación, esfuerzo y experiencia a la producción de alimentos para toda la humanidad.

Pero lo que, para mí, ha sido una directriz fundamental es que se ha realizado con un propósito de integración de objetivos múltiples, de sectores, tecnologías, territorios, personas, agentes y beneficiarios. Me atrevería a decir como una actividad sistémica, holística y polímata imprescindible para abordar con éxito un conjunto de palancas de cambio, extremadamente complejas como, por ejemplo, la inteligencia artificial tan en boga en nuestros días. En este plano, conviene recordar que una innovación disruptiva se basa principalmente en datos, estadísticas, conocimiento y especialidades y

por ello requiere fortalecer interrelaciones entre investigaciones, campos y sectores con dinámicas tecnológicas de geometría y complejidad creciente. Y obviamente, interrelaciones entre los promotores, agentes y líderes del cambio.

Y si me permiten exponer una curiosidad vital, relacionada con el valor de nuestra vida, las últimas herramientas modernas de la inteligencia artificial, tan extraordinariamente costosas y potentes consumen un millón de veces más de energía de la que consume el cerebro humano que solo requiere 20 watos. Es la magia del cerebro humano que solo pesa 1,5 kilos, se aloja en el reducido volumen de nuestro cráneo, funciona sin parar y nos asegura disfrutar de la vida. Y, además, esos deslumbrantes avances tecnológicos nunca permitirán hacer a un ordenador cuántico con su llamada inteligencia, sus redes neuronales y su capacidad de aprendizaje realizar todo lo que hace una de nuestras manos, según algunos expertos en la materia.

En otra perspectiva complementaria, no podemos olvidar el impacto de dichas tecnologías disruptivas en el sistema agroalimentario mundial, con sus sinergias y compensaciones, sus aspectos positivos y negativos para los seres humanos afectados. Se debe valorar el impacto de su adopción en la calidad de vida de más de 8.000 millones de personas, población actual de la humanidad. Particularmente, quedan afectados casi 900 millones de la fuerza de trabajo de la agricultura. Esto sin olvidar la capacidad de gestión de 500 millones de explotaciones agrarias familiares que alimentan las tres cuartas partes de la población mundial. Lo que a veces se pregoná en algunos países avanzados de ir a una “agricultura sin agricultores” en el planeta, constituye a mi juicio un monumental disparate. Sería como promover una ingeniería sin ingenieros, una medicina sin médicos y partidos de fútbol sin futbolistas.

Consideraciones preliminares sobre la erradicación del hambre

Desearía expresar que, como consecuencia de las lecciones aprendidas a lo largo de mi vida, contribuir a la erradicación del hambre en el mundo es **mi sueño y mi compromiso.**

“Tengo el sueño de que un día, en los países del África Subsahariana, Oriente Medio, Asia suroccidental, de la Cordillera de los Andes y del Mar Caribe, los hijos de los pobres y marginados de hoy puedan sentarse juntos a la mesa de la hermandad y tengan la oportunidad de compartir una alimentación asequible, suficiente, saludable, satisfactoria y sostenible.”
(parafraseando Martin Luther King, 1963). (2) **M. Luther King**

¿Se imagina uno lo que es no saber lo que va a comer mañana? ¿Cómo es una vida hecha de días y más días sin saber si va a poder comer al día siguiente? ¿Cómo sufrir una vida llena de malestar, zozobra e incertidumbre sin poder atisbar un camino de solución? ¿Qué cantidad y calidad de alimentos tendrá a su disposición para satisfacer esa necesidad básica? ¿Cuándo y dónde tendrá lugar la próxima comida para sus hijos y familiares que dependen de su persona?

He sido testigo de la tremenda injusticia que supone la existencia, durante décadas, de ciudadanos hambrientos en algunos de los países más pobres del planeta, como, por ejemplo, Myanmar (antes Birmania), Tailandia, Indonesia (Java, Sumatra etc.), el corredor seco centroamericano (Guatemala, Honduras, Nicaragua), las zonas altas de los países de la Cordillera de los Andes (Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Argentina y Chile), países del Caribe (Méjico, Venezuela, Cuba, Trinidad -Tobago etc.), el occidente de

América Latina (Uruguay y Brasil) y en los años setenta-ochenta, España (La comarca de las Hurdes).

El hambre causa angustia, daño y sufrimiento a los seres humanos. Hipoteca la dignidad de los hombres y de las mujeres. Debilita a millones de personas. Margina a los más necesitados. Impide el desarrollo humano de los niños. El hambre mata en la actualidad. Provoca la muerte de un niño cada 10 segundos. **(3) OMS-2021.**

La mirada especial, triste, sin esperanza de un niño al morir de hambre, plantea serios interrogantes y recuerdos imborrables a las personas que son testigos de este impresionante y macabro acontecimiento.

En síntesis, el hambre constituye la más tremenda desigualdad entre los seres humanos y, a mi juicio, el mayor escándalo de nuestro tiempo.

No hay excusas para que exista el hambre

El mundo tiene el alimento, conocimiento y medios para erradicar el hambre. Todavía mucha gente piensa que eso es imposible. Antes de empezar, tengo que desmentir cuatro excusas comunes relacionadas con ese tema

1^a Excusa. “*La gente tiene hambre porque el mundo no puede producir suficiente cantidad de comida para todos sus habitantes*”.

Cada año se produce la cantidad de alimento necesario para que más de 8.000 millones de seres humanos puedan comer adecuadamente. Existe capacidad para producir todavía más y existe un gran potencial para reducir la pérdida, el desperdicio y el sobreconsumo

de alimentos, especialmente en los países desarrollados. La cantidad de comida necesaria para que 750 millones de personas hambrientas superen el umbral de la desnutrición crónica es de menos del 2 por ciento de la producción mundial de cereales, 2854 millones de toneladas según FAO, (**4) FAO-2024**), o alrededor del 15 por ciento del desperdicio evitable de alimentos que tiene lugar en los hogares de los países industrializados. *Aunque existen alimentos suficientes, los hambrientos son pobres y no tienen dinero para comprarlos ni medios para producirlos.*

2^a Excusa. *“Las sequías, las inundaciones y las guerras son la causa de las hambrunas”.* Las sequías, las inundaciones y las guerras son a menudo causas de la pérdida de los cultivos y de la mortalidad de la ganadería, provocando alzas en los precios de los alimentos y pérdidas de renta. Sin embargo, aun cuando las personas se mueren de hambre existen bastantes alimentos localmente disponibles para satisfacer sus necesidades, aunque por desgracia se encuentran acumulados por familias y entidades con mayor poder y recursos. *Las hambrunas son obra humana. Con los sistemas de alerta temprana y una adecuada organización, se puede garantizar, mediante acciones oportunas, que las familias consigan el alimento que necesitan para sobrevivir.*

3^a Excusa. *“Los hambrientos existen porque son perezosos y no tienen ganas de trabajar”.* Las personas con hambre crónica simplemente no tienen energía para trabajar o estudiar y, en consecuencia, no tienen capacidad de ganar dinero suficiente para comprar alimentos. Se encuentran cautivos en una trampa de la que es prácticamente imposible escapar por sus propios medios. *El primer paso para erradicar el hambre es garantizar a toda la gente subnutrida los medios para adquirir los alimentos necesarios para una vida saludable.*

4^a Excusa. “Subvencionar a las familias pobres para comprar alimentos crea dependencia y mina su dignidad”. ¿ Puede alguna circunstancia en la vida causar mayor dependencia que una negación constante al acceso de alimentos adecuados? Este hecho priva a los seres humanos de todas las oportunidades para mejorar su vida y los expone a enfermedades frecuentes y a una muerte prematura. Es como negar a un enfermo la medicina que necesita. *Una sociedad que funcione adecuadamente tiene que garantizar que todos sus miembros puedan comer. Todos, ricos y pobres, lograrán así mayor prosperidad y paz.*

Siempre tengo presente la sabiduría y experiencia de Aaron Cicourel. Es catedrático de sociología de la universidad de California, gran amigo y excelente persona. Con él he tenido el honor y la enorme satisfacción de compartir trabajos de desarrollo a nivel internacional. De acuerdo con su enorme experiencia no tengo más remedio que plantearme los siguientes interrogantes: ¿Cuál es la situación de los más pobres de los pobres, hoy en el mundo?, ¿Abunda la indiferencia sobre los graves problemas de la humanidad?, Se incrementan los conflictos, el terrorismo y la guerra en nuestro planeta?, ¿Qué papel tiene la mujer en las áreas rurales para luchar contra el hambre y la malnutrición?, ¿Qué contenido y alcance tiene la contribución al incremento de la desigualdad?, ¿Creen las personas que su vida tiene sentido?, ¿Cómo incide una inflación galopante de los precios de los alimentos en el bienestar de la población?, ¿En qué medida la pandemia ha contribuido a la pobreza y la marginación de los países vulnerables?, ¿Qué papel tienen la juventud en la erradicación del hambre y la malnutrición? y finalmente ¿Qué puedes hacer tu?

Las consideraciones anteriores inclinan a pensar que **tenemos que ser personas que transfieran algo a la sociedad.** Fomentar y fortalecer la motivación para la acción, el cambio y la transforma-

ción. No solo ofrecer lo mejor de nosotros mismos sino también respetar, permitir y reconocer iniciativas valiosas de los seres humanos que nos acompañan. Como sostiene Paul Streeten en 1980 lo que “***es esencial es que toda transformación y proceso de desarrollo esté centrado en la persona humana y basado en su dignidad***”.

(5) P.Streeten-1980

Tenemos que pasar ya a la acción. Servir a los demás escuchando, comprendiendo, respetando su forma de vida, valores y prioridades. Con lealtad con convicción, con pasión y nunca vendiendo favores. Con un sentido de la empatía, andando con sus zapatos y reconociendo en primer lugar la dignidad de las personas a quien pretendemos ayudar y con quien nos proponemos colaborar. Y para definirlo tendremos que actuar con altruismo y solidaridad declarando

“en la vida es más importante dar que recibir”
“sensibilizar a la sociedad y muy particularmente a los jóvenes es imprescindible para erradicar el hambre del mundo”.

¿Acabar con el hambre o permitir que continúe?

El aire, el agua y el alimento constituyen los ingredientes esenciales para la vida. Muchos de nosotros los tenemos garantizados. De hecho, mucha gente reconoce también como vitales otras cosas como la ropa o la vivienda, o incluso, un coche o un teléfono móvil. Pero esto no es una realidad cotidiana para todos. En los últimos 40 años los gobiernos, con sus políticas económicas, han facilitado la existencia de unos 1500 millones de coches y diez veces más de teléfonos móviles y a su vez han consentido que entre 700 y 1.000 millones de seres humanos carezcan de alimentos suficientes y agua potable.

Para algunas personas el que roben su móvil o coche les parece el fin del mundo. Pero, cuando tiene lugar el hambre crónica, a millones de personas les roban cada día, literalmente, un “pedazo” de su vida. Debemos preguntarnos ¿Por qué cerramos los ojos ante una tragedia humana que acontece a una escala tan masiva en el mundo? ¿Por qué cuando hablamos de la gran cantidad de personas que están atrapadas por el hambre y se identifican los medios para rescatarlos muchos prefieren no oír ni hablar del tema?

El hecho de que 9 millones de personas mueran cada año debido al hambre crónica, en un mundo que actualmente produce suficientes alimentos para que todos puedan comer adecuadamente es una vergüenza. Y ese mundo, además cuenta con una tecnología impresionante y dispone de enormes recursos para explorar el espacio y enviar un hombre a los planetas de nuestro sistema solar. Es una situación que desafía cualquier explicación lógica. Sólo puede explicarse por una mezcla de ignorancia, apatía, codicia e interés en otras prioridades, incompetencia u ocasionalmente acción deliberada de determinados gobiernos, organismos internacionales e individuos que sacan partido de la debilidad de otros.

Sufrir el hambre es indecente y vergonzoso. Padecer hambre todos los días genera una permanente obsesión de conseguir comida, cómo, cuándo y a costa de lo que sea. Circunstancias que bloquean la mente, anulan la intención y descartan la oportunidad de salir adelante.

Cualquiera que sea la razón para no actuar seriamente es el resultado de un “*femicidio*” a gran escala, es decir, el asesinato de los que padecen hambre, al no hacer nada para evitar su muerte prematura y predecible. Es tan terrible como el “*genocidio*”, pero no se reconoce como un crimen y a nadie se le juzga por ello. Este “*femicidio*” es mucho más horrible porque erradicar el hambre es ahora entera-

mente posible y cuesta poco cuando se compara con la cantidad de gastos inútiles que se realizan en el mundo.

Cuando surge una crisis financiera, por ejemplo, los gobiernos se han apresurado a comprometer miles de millones de dólares para rescatar a los bancos. Sin embargo, existen personas con poder que consideran a los hambrientos “demasiado insignificantes como para preocuparse por ellos”.

La idea moralmente inaceptable de que una de cada once personas padezca hambre no se refleja en una indignación popular masiva como cabría esperar. A pesar de, o tal vez debido a las imágenes que se ven repetidamente de hombres y mujeres demacrados en los medios parece que somos incapaces de conectar con el sufrimiento de un niño, porque como el fundador de Facebook Marc Zuckerberg declaró ¿Es más importante una ardilla que muere delante de tu casa que la muerte de la gente en África?

Para liberar a la humanidad del hambre una primera acción es proporcionar ayudas monetarias pequeñas y regulares a los más necesitados porque no tienen dinero para comprarlos para dar el salto entre lo que comen actualmente y lo que necesitan para cubrir sus necesidades básicas. Todo ello complementado por programas de alimentación escolar, alimentos por trabajo y atención sanitaria.

La segunda línea consiste en crear las condiciones, incorporar tecnologías y procesos, desarrollar capacidades y fortalecer la participación de los agricultores, particularmente de las mujeres, para garantizar una producción sostenible de alimentos y satisfacer las necesidades alimentarias futuras. Para ello, se requieren nuevos conocimientos y formas de pensamiento inspirado y creativo. En este sentido lo que declara M.S. Swaminathan, Padre de la Revolución Verde en la India, tiene plena vigencia **“podemos poner en marcha una revolución verde “perenne” que permita lograr**

aumentos a perpetuidad de la productividad, sin causar daños al medio ambiente". (6) FAO-2011.

La intensificación sostenible de agricultura produce más en la misma superficie de suelo, respeta a la naturaleza, reduce las repercusiones negativas en el medio ambiente, potencia el capital natural y garantiza el suministro de servicios a los ecosistemas. Además, existen numerosos precedentes y experiencias de éxito que implican un desarrollo participativo y comunitario de las comunidades agrarias, como por ejemplo las Escuelas de Campo, a partir de las cuales se puede avanzar y construir programas de acción, efectivos, basados en lecciones aprendidas. Obviamente, acompañados de una cartera de recursos financieros e inversiones públicas debidamente presupuestada, ejecutada, controlada y evaluada mediante programas de acción adecuados y realistas. Y siempre con la directriz de que el dinero público es sagrado. No hay mayor hipocresía y corrupción política que tirar el dinero público por la ventana. Y para mayor escarnio, recaudado con el fin de erradicar el hambre y la malnutrición en el mundo.

Final

Así como en el siglo XVIII muchas personas optaron ignorar la captura, el transporte y venta de esclavos ahora nosotros nos hemos acostumbrado a convivir con el hambre a una escala horrenda e ignorada. A través de nuestra falta de acción perpetuamos el hambre de forma difusa en todo el mundo en el que miles de personas, incluidos muchos niños, mueren cada día por falta de acceso a una alimentación adecuada. *Dicho sin rodeos un crimen masivo de lesa humanidad se está cometiendo en el que nadie parece*

ser considerado responsable. La mayoría sobre todo en los países desarrollados se lava las manos. Como dijo William Wilbeforce para pedir el fin al comercio de esclavos en el Parlamento Británico en 1789, “Todos somos culpables-todos debemos declararnos culpables y no exculparnos echando la culpa a los demás”. Teoría clásica del chivo expiatorio para eludir responsabilidades, buscar justificaciones y dormir más tranquilos. Una consideración que con frecuencia mencionaba una de las personas clave de la transición española en 1976-77 Torcuato Fernández Miranda, cuando ostentaba la presidencia del Banco de Credito Local de España en mis tiempos de Consejero de dicha institución.

Gracias a los sacrificios de la generación de nuestros padres, muchos de nosotros aquí y ahora hemos disfrutado de paz y prosperidad a lo largo de nuestra vida. Hemos recogido la cosecha de los beneficios de la globalización, pero hemos fracasado en el logro del bien para toda la humanidad tan significativo. Hemos convertido la visión de liberación de la miseria no en una realidad sino en un objetivo incumplido con resultados que se alejan considerablemente del “Hambre Cero” de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2030.

En esta línea, el Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres declara en abril 2024 “la humanidad puede y tiene que hacer las cosas mejor. Juntos con compromiso y una acción concertada podemos crear un mundo donde el hambre no tenga cabida en nuestro planeta” (**7 A. Guterres-2024**)

Sin embargo, podría ser mucho más fácil de alcanzar el sueño de la erradicación del hambre cuanto antes si hubiera un compromiso y determinación **de invertir recursos para consolidar y poner en acción un capital humano** con alguna de las características y valores señaladas en páginas anteriores y en el libro “Hambre y Malnutrición. Mis Lecciones Aprendidas” (**I. Trueba, 2025**) (**8**).

Y en esta situación me atrevo a decir que somos responsables de edificar entre todos un capital humano, unido, coherente, organizado y transcendente con una rentabilidad social extraordinaria para la erradicación del hambre y la malnutrición en el mundo. Lograríamos todos juntos, liderados por una juventud entusiasta y comprometida, actuar con voluntad y pasión para borrar del planeta uno de los mayores escándalos de nuestro tiempo. Generaríamos alegría, paz y felicidad para todos los olvidados y especialmente para los niños que sufren y mueren con desesperación por esta causa. *Y estoy seguro de que, en estos tiempos de enorme egoísmo e indiferencia hacia los que tienen destrozada la vida, todos aquellos que participemos en la maravillosa aventura de erradicar el hambre cuanto antes, alcanzariamos una inmensa recompensa basada en relaciones humanas más fuertes, empatía y crecimiento de nuestra autoestima. Garantizariamos una vida más tranquila con seguridad mental, el orgullo de la cosa bien hecha, el deber cumplido y disfrutando cada vez mas de nuestra existencia. Es el momento de la creatividad y del compromiso, siguiendo el camino de lo que declara Albert Einstein “En los momentos de crisis la imaginación es más importante que el conocimiento”. De verdad merece la pena. Ánimo y a por ello. Lo podemos conseguir. Las generaciones futuras nos lo agradecerán.*

Referencias

- (1) Ortega y Gasset, 1939. Ortega y Gasset “Meditaciones sobre la técnica y otros ensayos sobre ciencia y filosofía”. Editorial Espasa-Calpe Argentina 1939,

- (2) *M. Luther King 1963. Parafraseando a Martin Luther King. Discurso en el Mall de Washington DC, junto al Memorial Lincoln.*
- (3) *OMS-2021. Organización Mundial de la Salud 2021.*
- (3) Ignacio Trueba and Andrew MacMillan-2011 “How to end hunger in times of crises. Let’s start now” UPM. Press. Madrid, ISBN 978-84-939196-1-0.
- (4) P.Streeten-1980. Paul Streeten et al. “Meeting Basis Needs in Developing Countries. Oxford University Press. World Bank.
- (5) FAO 2024 July Report. FAO, IFAD, UNICEF, WFP and WHO, 2024. The State of Food Security and Nutrition in the World 2024- Financing to end hunger, food insecurity and malnutrition in all its forms. Rome, <https://doi.org/10.4060/cd1254en>
- (6) FAO 2011. Libro “Ahorrar para crecer” ISBN 978-92-5-306871-5
- (7) Global Report on Food Crises-2024 A. Guterres. secretario general de Naciones Unidas
- (8).I. Trueba, 2025 “HAMBRE Y MALNUTRICION . MIS LECCIONES APRENDIDAS” RSBAP. ISBN 978-84-89318-71-7

El engaño de París: Traición y violaciones constitucionales en el tratado de 1898

Por
*Nieve de los Ángeles
Vázquez,*

*Ph.D.
Catedrática de
Historia de Puerto
Rico
Universidad de
Puerto Rico recinto
de Bayamón*

nieve.vazquez@upr.edu

El Tratado de París de 1898, a través del cual España renunció a Cuba, cedió a Puerto Rico y vendió Filipinas, debe ser considerado un texto inconstitucional y, por lo tanto, nulo y carente de efectos jurídicos.

En un intento por demostrar la anterior afirmación, haremos una especie de arqueología histórica por cada una de las fases por las que transitó aquel tratado.

La diplomacia

Durante el verano de 1898, mientras el mundo prestaba atención al teatrillo de la batalla de Manila, y al doble desastre de Santiago, en paralelo y en las sombras se movía la diplomacia española. Este esfuerzo diplomático —que contrasta grandemente con

las órdenes a los militares que defendían los territorios— dio frutos gracias a que, el 28 de junio de 1898, ascendió al Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, Théophile Delcassé, un ultranacionalista con un largo historial de intentos de alianza con España en la cuestión Marruecos. Para Delcassé era importante una acción concordante con España que mantuviera fuera de África a Alemania, a Italia y al resto de Europa.⁶⁷

Con la entrada de Delcassé al juego, la historia dio un giro copernicano.

Tan rápido como el 3 de julio de 1898 se ordenó la salida «urgentísima» de Cervera de la bahía de Santiago, la única escuadra en el escenario de la guerra; desde el 12 al 14 de julio Sagasta envió insistentes telegramas exigiendo la rendición de Santiago de Cuba;⁶⁸ el 15 de julio decretó la suspensión de las garantías constitucionales en todo el reino;⁶⁹ y el 18 de julio pidió formalmente la mediación del embajador francés en Washington.⁷⁰

Una semana más tarde Jules Cambon, embajador de Francia en Washington, se reunía en privado con el presidente de Estados Unidos en nombre de España.⁷¹

⁶⁷ Porter, Charles W.: *The Career of Théophile Delcassé*. University of Pennsylvania Press Anniversary Collection. 2016, pág. 50.

⁶⁸ «Los telegramas del general Blanco». *El País*. Madrid, España. 17 de febrero de 1899, pág. 1.

⁶⁹ «Historia de la censura». *El País*. Madrid, España. 10 de febrero de 1899, pág. 1.

⁷⁰ «Telegrama #73 del Ministro de Estado al Embajador de S. M. en París, 18 de julio de 1898». *Documentos presentados a las Cortes en la Legislatura de 1898 por el ministro de Estado Duque Almodóvar del Río*. Est. Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra. 1899, págs. 91-92.

⁷¹ «The Peaceful Brothers. Next Month will be a Trying One for M. Jules Cambon, France's Greatest Diplomat». *Sunday News*. Wilkes-Barre, Pensilvania. 27 de noviembre de 1898, pág. 10.

Los cuatro hombres de Sagasta

Para entender por qué y cómo Francia terminó en el medio de la guerra, tendremos que seguirle la pista a los hombres fuertes del gabinete español.

Práxedes Mateo Sagasta, Fernando León y Castillo; el duque Almodóvar del Río y Segismundo Moret, los cuatro hombres que estarán en el poder justo en el momento en que ocurra la guerra con Estados Unidos, planteaban desde 1885 que España debía aprovechar la ubicación geográfica peninsular para insertarse en el sistema de alianzas de Europa.

Moret prefería pactar alianzas con las dos monarquías más poderosas de Europa: la inglesa y la alemana. Esta última, sobre todo, por su evidente hostilidad contra la III República Francesa a la que culpaba por el auge del republicanismo español. Pero, sobre todo, por los vínculos económicos que Moret tenía con compañías alemanas en Madrid de las que recibía cantidades importantes de dinero.⁷²

León y Castillo ^¾en clara oposición a Moret^¾ entendía que España debía acercarse a Francia para reforzar las colonias españolas en el noroeste de África, teniendo en cuenta la clara presencia económica del imperio alemán en Marruecos y ante el peligro de que las Canarias, su lugar de nacimiento, pudieran quedar incluidas en esos proyectos de anexión.⁷³

Las tendencias aliancistas de los sagastinos tuvieron siempre un muro de contención en Antonio Cánovas del Castillo. La doctrina

⁷² Morales Tamaral, José Manuel: «Alemania y España (1904-1912). Tentaciones diplomáticas en los preliminares de la Primera Guerra Mundial». *Cuadernos de Historia de las Relaciones Internacionales*. 2014, págs. 46-48.

⁷³ Morales Lezcano, Víctor: *León y Castillo, Embajador (1887-1918). Un estudio sobre la política exterior de España*. Segunda Edición. Editorial del Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 1998, págs. 199-214.

canovista se concentraba en priorizar la estabilidad de la Península y en conservar los archipiélagos remanentes del imperio de ultramar: Cuba y Puerto Rico en el Caribe; así como Filipinas, Marianas, Palaos y Carolinas en el Pacífico.⁷⁴

Esa contención se resquebrajó el 8 de agosto de 1897 con el asesinato de Cánovas del Castillo. La balanza se inclinó irremediablemente hacia un nuevo régimen en el que el Gobierno, ansioso por conseguir apoyos europeos, estará dispuesto a sacrificar los principios que hasta ese momento lo caracterizaban.

Protocolo de paz

Desde el 26 de julio hasta el viernes 12 de agosto de 1898, el francés Jules Cambon recorrió el camino desde su mansión en Washington para regresar displicente a sus conversaciones diarias con el presidente de Estados Unidos en la Casa Blanca.⁷⁵

Aquellas conversaciones se volvieron casi familiares. El francés que negociaba en nombre de España aceptó el artículo I del protocolo relativo a la renuncia de Cuba (sin explicar ante qué sujeto se ejercería, una ambigüedad poco común en los tratados internacionales). De igual forma, condonó el artículo II cediendo Puerto Rico a Estados Unidos sin que se especificaran las condiciones y los derechos de sus habitantes, como si aún estuviera vigente la

⁷⁴ La actuación de Cánovas del Castillo ante la sublevación cantonal de 1874; la Tercera Guerra Carlista de 1875; la firma de la tregua en la Guerra de los Diez Años cubana en 1878 y la reacción ante el atentado en la calle Canvis Nous de Barcelona conocida como «el proceso de Montjuic», dan buena cuenta de su prioridad en poner orden en la Península y en mantener los archipiélagos que aún quedaban del otro rora imperio español.

⁷⁵ «M. Jules Cambon. Sketch of the French Ambassador's Personality and Private Life. Glimpse of Home and Garden». *Spokane Chronicle*. Spokane, Washington. 27 de agosto de 1898, pág. 3.

doctrina del reino patrimonial que permitió a Carlos IV ceder la Luisiana a Francia.

En cuanto al artículo III, Cambon tuvo que trabajar un poco más. Le interesaba mucho que España aceptara sin reparos la cesión de Filipinas. Todo valía con tal de mantener alejada a Alemania del mercado chino y de las posesiones coloniales de la Indochina francesa. Es por eso que le pidió a McKinley que eliminara la palabra *possession* que aparecía en dicho artículo y que le parecía muy dura cuando se tradujera al español. Acordaron un equivalente más suave, pero más ambiguo: *disposition*.⁷⁶

Fue así como la palabra *possession* desapareció. Nunca fue presentada a los españoles y jamás estuvo en el protocolo. El artículo en cuestión quedó felizmente redactado en francés e inglés (nunca se tradujo al español) de la siguiente manera.

The United States will occupy and hold the city, bay, and harbor of Manila, pending the conclusion of a treaty of peace which shall determine **the control, disposition** [en lugar de *possession*], **and government** of the Philippines.

La versión en francés se envió el 4 de agosto, vía París, a Sagasta y sus hombres quienes se encargaron de traducir el texto al español. Menuda tarea si tenemos en cuenta el uso (deliberado) de dos palabras, una detrás de la otra, que pueden tener diferentes significados según el contexto: ‘control’ y ‘disposición’.

Los ministros españoles no prestaron atención al asunto. Se decantaron rápidamente por la palabra ‘intervención’ para tradu-

⁷⁶ «No Use for Spain to Fight the Protocol. Regarding the Disposition of the Philippines. Cambon's First Interview. McKinley refused to Concede Any Moderation of the Exact Meaning of 'Possession'». *The Cincinnati Post*. Cincinnati, Ohio. 11 de noviembre de 1898, pág. 1.

cir *contrôle*⁷⁷ y ‘disposición’ (sin explicaciones ulteriores) por ‘*disposition*’. Así que, allá para el 7 de agosto de 1898, el Gobierno de Sagasta entendía que el artículo III del Protocolo decía lo siguiente:

Los Estados Unidos ocuparán y conservarán la ciudad, la bahía y el puerto de Manila en espera de la conclusión de un tratado de paz que deberá determinar **la intervención (*contrôle*), la disposición y el Gobierno** de las islas Filipinas.⁷⁸

La aceptación de todos los acuerdos por España también significó condonar el artículo V $\frac{3}{4}$ muy importante para Delcassé⁷⁹ que escogía a París como el lugar donde se reunirían cinco comisionados de cada bando para concluir el tratado de paz. La elección de París para las negociaciones de paz estableció la supremacía de Francia sobre España.⁷⁹

Así las cosas, el 12 de agosto de 1898, Jules Cambon $\frac{3}{4}$ en nombre y como representante exclusivo del Gobierno de España $\frac{3}{4}$ firmó el Protocolo de Paz que ponía fin a la guerra (una guerra que ni siquiera había empezado a nivel militar) y que sellaba la suerte de Cuba, Filipinas, Guam, pero sobre todo de Puerto Rico.⁸⁰ También sellaba todos los contenidos del Tratado de París. Los americanos defendieron la tesis de la literalidad del texto en contra de las reglas generales del Derecho internacional sobre la interpretación de los tratados.

Aquí radica la extrema importancia del protocolo de paz negociado por un francés.

⁷⁷ Más adelante los comisionados en París tradujeron *contrôle* por ‘inspección’.

⁷⁸ Senado de España. Diario de las Sesiones de Cortes: *Sesión del viernes 9 de septiembre de 1899. Alocución del senador por la provincia de Puerto Rico, Francisco Lastres y Juiz*. Madrid, pág. 6.

⁷⁹ Así lo aseguró Sir. Henry Drummond Wolff (embajador inglés en Madrid) en carta al marqués de Salisbury. Véase: Porter: *The Career of Théophile Delcassé...*, págs. 125-126.

⁸⁰ Puerto Rico sigue atado al Congreso de Estados Unidos gracias al artículo IX del Tratado de París.

Primeras violaciones a la Constitución

Aunque Jules Cambon, en efecto, negoció y firmó el protocolo de paz en nombre de España, no tenía poder alguno para hacerlo.

En 1898 estaba vigente la Constitución de 1876 que estableció un modelo de monarquía constitucional en España. El monarca mantuvo la «prerrogativa regia», pero limitada por algunas restricciones.⁸¹ Por ejemplo, el artículo 54 le otorgaba el poder de «declarar la guerra y hacer y ratificar la paz», pero el número 55 agregaba unos condicionantes: el rey necesitaría estar autorizado por una ley especial en ciertas circunstancias.

1. Para enajenar, ceder o permutar cualquiera parte del territorio español.
2. Para admitir tropas extranjeras en el Reino.
3. Para ratificar los tratados de alianza ofensiva... y todos aquellos que puedan obligar individualmente a los españoles.

Tanto el artículo 54 como el 55, cuyos orígenes se remontan a la Constitución de 1812, se tenían que leer en conjunto. En el primero se facultaba al rey para hacer y ratificar la paz, pero en el segundo se incluían varias limitaciones.

En el caso que ahora nos ocupa, el monarca necesitaba estar especialmente autorizado para ceder parte del territorio. «El rey no podía ceder ni un palmo de sus dominios sin consultar *antes* con las Cortes».⁸² Aunque la reina regente firmó el 11 de agosto de 1898 un

⁸¹ López Sánchez, Carmina: «La soberanía compartida de 1876 frente a la soberanía nacional de 1812». *Revista de Historiografía* 20. 2014, págs. 189-198.

⁸² Senado de España. Diario de Sesiones. *Alocución del ministro de Gracia y Justicia Alejandro Grotizard*. Sábado 10 de septiembre de 1898, págs. 8-13.

real decreto otorgando a Cambon poderes plenipotenciarios, ella no estaba autorizada para ceder territorios o permitir la entrada de tropas extranjeras a provincias del reino que era, precisamente, de lo que trataba el protocolo de paz. Necesitaba, antes de hacerlo, una «ley especial» y la Constitución dejaba claro en su artículo 18 que «la potestad de hacer las leyes reside en las Cortes». ⁸³

Jules Cambon carecía de poderes legales para actuar en nombre de España antes del 11 de agosto y siguió careciendo de ellos luego de esa fecha. La reina ^¾al otorgar facultades plenipotenciarias al francés para enajenar territorios^¾ usurpó funciones que la Constitución tenía reservadas a las Cortes del reino. Luego de hacerlo, delegó esas funciones previamente usurpadas en un tercero que, para mayor inri, era un ciudadano extranjero.⁸⁴ La acción, al final, se convirtió en una larga cadena de ilegalidades. Tanto el paso primero de usurpación como la posterior delegación de poderes son ilegítimos y, por lo tanto, nulos en Derecho.

Fase 2 del Tratado y nuevas violaciones constitucionales

Llegado el 5 de septiembre de 1898, suprimidas aún las garantías constitucionales, censurada la prensa y con la cercanía del inicio de las conversaciones en París, Sagasta decidió que era el momento de aparentar cumplir con la Constitución.⁸⁵ Necesitaba una «la ley

⁸³ Constitución del Reino de España, 1876. Título II ^¾De las Cortes^¾ Artículo 18.

⁸⁴ La Constitución expresamente prohibía en su artículo segundo que los extranjeros no naturalizados ejercieran «cargo alguno que tenga aneja autoridad o jurisdicción». Cambon, por lo tanto, no podía representar a España en ninguna gestión y mucho menos entregar la tercera parte de sus territorios.

⁸⁵ «Presidencia del Consejo de Ministros. Real Decreto». *Gaceta de Madrid*. Núm. 237. Madrid, España. 25 de agosto de 1898, pág. 862.

especial» para renunciar a Cuba y ceder Puerto Rico⁸⁶ y para eso convocabía a las Cortes.

El Gobierno de Sagasta justificó no haber acudido a las Cortes escudándose en los tiempos verbales del acuerdo. «España por el Protocolo no renuncia a nada. España renunciará. España cederá». ⁸⁷ No explicaron, sin embargo, por qué en el artículo IV del mismo protocolo el tiempo verbal cambió y se determinaba que España debía evacuar inmediatamente Cuba y Puerto Rico. De hecho, para la fecha en la que discursaba ante el Senado, ya se preparaba la entrega total de Puerto Rico a Estados Unidos, evento que ocurrió el 18 de octubre de 1898.

En septiembre de 1898 Sagasta exigió además que las sesiones de las Cortes fueran secretas.⁸⁸ Esto, en contravención con el artículo 40 de la Constitución que establecía de forma clara el carácter público de todas las sesiones del Congreso y del Senado. «Solo en los casos que exijan reserva podrá celebrarse sesión secreta».⁸⁹

No existía en ese momento en todo el reino de España nada que ameritara mayor transparencia que los asuntos relacionados a la derrota en Manila, la doble catástrofe en Santiago de Cuba, las negociaciones de paz a través de un francés, la renuncia a Cuba, la cesión de Puerto Rico, la ‘intervención’ de Estados Unidos en Manila...; Se iba a decidir el abandono de la tercera parte del territorio y de la población de España en una sesión misteriosa y secreta!

A pesar de ir en contra de la Constitución, su exigencia para debatir las condiciones de paz en secreto fue aprobada el 7 de sep-

⁸⁶ Recordemos que Sagasta creía que España mantendría la soberanía sobre Filipinas por lo que no la incluyó en esta petición a las Cortes.

⁸⁷ Senado de España. Diario de Sesiones. *Alocución del ministro de Gracia y Justicia Alejandro Grotizard*. Sábado 10 de septiembre de 1898, págs. 8-12.

⁸⁸ «La minoría republicana». *El Nuevo País*. Madrid, España. 7 de septiembre de 1898, pág. 2.

⁸⁹ Constitución del Reino de España, 1876. Título V ^{3/4}De la celebración y facultades de las Cortes^{3/4} Artículo 40.

tiembre de 1898 gracias a los 102 votos de los congresistas de su partido, con el voto en contra de los 45 conservadores.⁹⁰

Superado ya el primer obstáculo, Sagasta presentó en sesión secreta del Parlamento su propuesta de ley «para autorizar al Gobierno a renunciar derechos de soberanía y ceder territorios en las provincias y posesiones de Ultramar».⁹¹ Al leer las actas de aquellas sesiones, desde el 9 de septiembre hasta el martes 13 de septiembre de 1898, queda muy claro que allí lo único que se aprobaba era la renuncia a Cuba, así como la cesión de Puerto Rico y Guam. Nada más. No autorizaba a vender Filipinas. Filipinas estaba a salvo, como intentó explicar el propio Sagasta, «porque en la cláusula se dice que la ocupará (no que se enajenará) en espera de un tratado de paz. De modo que en esa tercera cláusula nosotros no hicimos ninguna enajenación de territorio».⁹²

El 14 de septiembre de 1898, día en que el Gobierno obtuvo la ley de indemnidad para ceder Puerto Rico y renunciar a Cuba, volvió a cerrar el Parlamento.

París

El trabajo de los comisionados de paz comenzó el 29 de septiembre de 1898 con un espectacular almuerzo de veintiséis cubiertos en el palacio sede del Ministerio de Relaciones Exteriores en París y con Delcassé como gran protagonista. Una vez en marcha el proceso, la

⁹⁰ «Momentos críticos». *El Nuevo País*. Madrid, España. 9 de septiembre de 1898, pág. 2

⁹¹ Congreso de los Diputados. Diario de Sesiones. *Alocución del presidente del Consejo de Ministros Práxedes Mateo Sagasta*. 7 de septiembre de 1898, págs. 1713-1714.

⁹² Senado de España. Diario de Sesiones. *Alocución del ministro de Gracia y Justicia Alejandro Grotizard*. Sábado 10 de septiembre de 1898, págs. 8-13.

Comisión de Paz se reunió precisamente en salones colindantes con las oficinas del ministro francés.⁹³

Pasadas las formalidades, los vinos y el *champagne*, llegó la hora de que los comisionados españoles comenzaran a sentir las consecuencias de haber delegado funciones en un francés. Todas las veces que intentaron insertar un tema nuevo, no incluido de forma explícita en el tratado de paz, se encontraron con la misma respuesta: No.⁹⁴

La desesperanza hacia mella en aquellos cinco comisionados y aún no sabían que lo peor estaba por venir. El 31 de octubre de 1898 apareció en la mesa de negociación la firme petición de Estados Unidos de hacer valer el artículo III del protocolo. Exigían la entrega del archipiélago de las Filipinas.⁹⁵

Los españoles entraron en estado de alerta máxima. «Esa proposición no solo no cabe dentro de los artículos del Protocolo, sino que está en notoria contradicción con él» $\frac{3}{4}$ decían $\frac{3}{4}$. El acuerdo se refería solo a una ocupación temporal o provisional de Manila hasta que se hiciese el tratado y eso, según ellos, «estaba claro» en el artículo III traducido del francés. En el otro bando, los estadounidenses no tenían duda alguna: *The control* era ‘dominio’, y *disposition* no era otra cosa que *possession*.⁹⁶

A partir de esta fecha todos los esfuerzos de los comisionados se concentraron en el tema Filipinas. España no estaba dispuesta a ceder y Estados Unidos tampoco.

⁹³ Porter, Charles W.: *The Career of Théophile Delcassé*. University of Pennsylvania Press Anniversary Collection. 2016, págs. 125-126.

⁹⁴ Véanse: «El Maine. Proyecto de artículos adicionales al Tratado de paz con los Estados Unidos»; «Religión»; «Carga de justicia del duque de Veragua». *A Treaty of Peace Between the United States and Spain: Message from the President of the United States Transmitting a Treaty of Peace Between the United States and Spain, Signed at the City of Paris on December 10, 1898*. Estados Unidos. Departamento de Estado. 1899, págs. 241-244.

⁹⁵ «Proposición». *A Treaty of Peace Between the United States and Spain...*, págs. 110-119.

⁹⁶ «Negociando la paz». *Heraldo de Madrid*. Madrid, España. 11 de noviembre de 1898, pág. 1.

Llegado noviembre el asunto amenazaba con volverse un conflicto internacional. Así las cosas y de repente, *el 21 de noviembre, los comisionados estadounidenses ‘fueron autorizados’ para presentar una proposición: pagarían por las Filipinas, 20 millones de dólares.*⁹⁷

Recordemos que los comisionados contaban con la ley especial $\frac{3}{4}$ tardía pero ley al fin $\frac{3}{4}$ para renunciar a Cuba y ceder Puerto Rico, pero no tenían autorización de las Cortes para hacer lo mismo con Filipinas. A pesar de ello, el 28 de noviembre de 1898, los españoles aceptaron la proposición estadounidense.⁹⁸

Con esto, se superó el último escollo para la firma definitiva del tratado. Era inminente ya el cierre definitivo y se comenzó a preparar el acto final que colocaría nuevamente a París en el centro de atención.

Pero, antes de saltar a las pomposas firmas con plumas de acero y de bambú, hagamos un alto para concentrarnos en un asunto de extrema importancia, hasta ahora soslayado por la guerra y las grandes movidas diplomáticas: las deudas de Cuba y Filipinas.

Deudas de Cuba y Filipinas

En el mes que estalló la guerra el Tesoro español aún estaba realizando las operaciones relacionadas a los mil millones de pesetas emitidos en forma de deuda de Cuba, acordada en 1886 y 1890. El 2 de abril de 1898 se emitió otra deuda, esta vez por 223 millones

⁹⁷ Según España, el archipiélago valía alrededor de \$150 millones.

⁹⁸ El secretario de Estado, John Hay, entregó cuatro órdenes del Tesoro de \$5 millones cada una a Jules Cambon en Washington (a pesar de que este acuerdo se logró en París ante los comisionados españoles). Cambon depositó todo el dinero en el Riggs Bank de Washington D.C. y más tarde el National City Bank of New York (Rockefeller) se encargó de redimirlos. «Spain Gets in the Money. Warrants Given to M. Cambon». *The Albert Lea Tribune*. Albert Lea, Minnesota. 2 de mayo de 1899, pág. 1.

de pesetas. Y, de nuevo, el 31 de mayo, se autorizó la emisión de mil millones de pesetas, pagaderos al 4% de interés.⁹⁹ La totalidad de la deuda reconocida de Cuba (2 mil 223 millones de pesetas¹⁰⁰) contaba con la garantía especial de las rentas del tabaco y timbre de la isla y con una garantía subsidiaria avalada por la nación española, específicamente por el impuesto al consumo y las aduanas de la Península. Es decir, los consumidores españoles tendrían que hacerse cargo de la deuda cubana si la primera hipoteca constituida en favor de esos valores no se hiciera efectiva.¹⁰¹

Otro tanto ocurrió con Filipinas. A finales de agosto de 1896, con el estallido revolucionario, España tuvo que buscar fondos extraordinarios para mantener la guerra. Ya en el otoño de 1896 se vio obligada a realizar un empréstito por 400 millones de pesetas. En marzo de 1897 la guerra adquirió mayor gravedad y requirió más dinero, por lo que el 20 de abril de 1897 se iniciaron conversaciones con diferentes casas bancarias para que, entre todos, comprasen una deuda por valor de 200 millones de pesetas al 7%, con garantías de la renta de aduanas de Filipinas. A pesar de que el tipo de interés era elevadísimo, las negociaciones fueron un fracaso. Los banqueros catalanes rechazaron el negocio a menos que obtuvieran la garantía adicional de la nación. Esa condición se hizo efectiva a través de la ley del 10 de junio de 1897 mediante la cual se autorizaba al Gobierno para conceder la garantía general de la nación a las operaciones de crédito que se realizasen por cuenta del Tesoro de Filipinas. Con estos blindajes, la emisión de deuda filipina fue un éxito.¹⁰²

⁹⁹ «Réplica al memorandum americano». *A Treaty of Peace Between the United States and Spain...*, págs. 153-161.

¹⁰⁰ Unos 11 mil millones de euros de hoy.

¹⁰¹ «Deuda sagrada». *Heraldo de Madrid*. Madrid, España. 28 de febrero de 1899, pág. 1.

¹⁰² Roldán de Montaud, Inés: «La hacienda pública filipina hace un siglo: En torno a los problemas financieros en la colonia oriental durante la guerra (1896-1898)». *Revista de Indias*. Vol. LVIII, número 213. 1998, págs. 419-427.

En diciembre de 1898, Filipinas adeudaba más de 600 millones de pesetas garantizados por las rentas generales de la nación.

Los anteriores datos agregan condimento a la compleja situación de los comisionados españoles en París. El tratado que iban a firmar no solo se trataba de ceder territorios, traía consigo la obligación de asumir el pago de casi 3 mil millones de pesetas adeudadas por Cuba y Filipinas.¹⁰³

Este análisis económico nos lleva a otro de carácter constitucional. Recordemos que el artículo 55 de la Constitución española establecía en su punto cuarto que, para ratificar un tratado que «pueda obligar individualmente a los españoles» el rey «necesita estar autorizado por una ley especial».¹⁰⁴

Esa ley, como ya sabemos, no existía. Sagasta nunca acudió a las Cortes para solicitar esta autorización que era, sin duda, un requisito constitucional previo antes de firmar dicho tratado.

Febrero 1899: A las Cortes otra vez

El artículo XVII del tratado firmado el 10 de diciembre de 1898, mencionaba que todo el texto debía ser ratificado por el presidente de Estados Unidos con la aprobación del Senado, y por la reina regente dentro del plazo de seis meses. Es decir, la ratificación tenía que hacerse en apego a la Constitución de cada país.

Práxedes Mateo Sagasta, por lo tanto, tenía hasta junio de 1899 para resolver el entuerto constitucional en el que estaba metido.

¹⁰³ Era tan cierto que el Tratado de París obligaba individualmente a los españoles que el presupuesto español del 2 de agosto de 1899 incluyó un capítulo titulado: «Deudas procedentes de las Colonias con crédito suficiente para el pago de intereses». Véase: Roldán de Montaud: «La hacienda pública filipina hace un siglo...», págs. 426-427.

¹⁰⁴ Constitución del Reino de España, 1876. Título VI ^{3/4}Del Rey y sus ministros^{3/4} Artículo 55.

En febrero de 1899 España recién se desperezaba de la pesadilla del 98 y tomaba conciencia de la magnitud del desastre. Los carlistas amenazaban con otra revuelta y los catalanistas hacían causa común en reacción por los procesos de Montjuich.¹⁰⁵ En ese contexto, el 8 de febrero de 1899, un Sagasta acosado por el gran desastre que dejaba tras de sí y por una situación interna cada vez más explosiva, convocaba a las Cortes para intentar aprobar el proyecto de ley autorizando la venta de Filipinas. En esas mismas fechas levantó la censura.

Al abrirse las compuertas de la libertad de expresión, el aluvión¾contenido durante muchos meses¾ se precipitó. Los periódicos críticos al Gobierno comenzaron a publicar bajo grandes titulares los detalles de la guerra hasta ahora ocultos: los telegramas de Sagasta al capitán general de Cuba; las cartas de Cervera; testimonios de la capitulación de Santiago; el dinero que se robaron de Filipinas y de Cuba; la no defensa de Puerto Rico. La caja de Pandora se abría y amenazaba con volverse una verdadera revolución.¹⁰⁶

El calentón se acercaba muchísimo a la propia figura de Sagasta. Los periodistas exigían responsabilidad no solo a los generales involucrados sino también a los políticos. Pedían los nombres de los responsables. Rendición de cuentas.

Lo que publicaba la prensa era repetido por senadores y diputados en las sesiones ¾esta vez públicas¾ poniendo en grandes aprietos a los ministros de Marina, Guerra, Hacienda y al propio presidente.¹⁰⁷

Anclado en una verdadera encrucijada histórica, Sagasta elevó a las Cortes, el 28 de febrero de 1899, su proyecto de ley «declarando

¹⁰⁵ Véanse: «El proceso de Montjuich. Barcelona». *El País*. Madrid, España. 10 de febrero de 1898, pág. 1. «Incendio en Barcelona». *El País*. Madrid, España. 20 de febrero de 1899, pág. 1.

¹⁰⁶ Véanse las ediciones de *El País*, *Heraldo de Madrid* y *El Imparcial* desde el 8 hasta el 28 de febrero de 1899.

¹⁰⁷ Véase: Congreso de los Diputados de España. Diario de las Sesiones de Cortes: *Sesión del lunes 20 de febrero de 1899. Alocución del diputado Antonio García Alix del Partido Conservador*.

comprendido el Archipiélago filipino en la autorización concedida en septiembre de 1898». El Senado aprobó el proyecto por apenas dos votos, pero en el Congreso los disidentes internos del Partido Liberal Fusionista se aliaron con los conservadores y lograron derrotarlo.

A Sagasta, entonces, ¾de repente¾, lo invadieron los escrúpulos. Decidió que, en lugar de responsabilizarse por la cadena interminable de violaciones constitucionales que había cometido, era el momento de dimitir. El 1 de marzo de 1899, en una jugada magistral, Práxedes Mateo Sagasta dio una patada al tablero político presentando su dimisión y la de todo su gabinete.¹⁰⁸ Ese mismo día, la reina regente disolvió las Cortes.

Con esta acción, Sagasta se libró de ser él quien ratificara el Tratado de París. Además, con la astuta movida política, logró redirigir la atención pública de los penosos detalles de la guerra y el tratado, hacia la pelea eleccionaria. Con la renuncia del Gabinete y la disolución de las Cortes se tuvieron que convocar nuevas elecciones para el 16 de abril de 1899 y, ya sabemos que no existe un distractor más grande para desviar la atención pública que unas elecciones.

Voladura de la Constitución

Luego de la renuncia de Sagasta, le tocó al conservador Francisco Silvela Le-Vielleuze asumir la presidencia del Gobierno. El nuevo gobierno podía llevar el tema de la venta de Filipinas nuevamente a las Cortes, que era el curso de acción que correspondía. Pero, las conveniencias políticas pudieron más que la obligación de cumplir con la Constitución. El 25 de marzo de 1899, aconsejada por Silvela,

vador. Madrid. 1899, pág. 1823.

¹⁰⁸ Congreso de los Diputados de España. Diario de las Sesiones de Cortes: *Sesión del miércoles 1 de marzo de 1899*. Madrid. 1899, pág. 1823.

la reina regente $\frac{3}{4}$ sin más $\frac{3}{4}$ firmó el real decreto en el que ratificaba el Tratado de París. Esta decisión se basó en el artículo 54 de la Constitución que facultaba a la reina a ratificar la paz, ignorando, por supuesto, las limitaciones contenidas en el artículo 55.¹⁰⁹

Conclusiones

El proyecto de ley para que las Cortes autorizaran la venta de Filipinas se quedó en el aire. Tampoco se llevó al Parlamento ningún proyecto de ley para admitir tropas extranjeras en el reino ni para obligar a los españoles a asumir las deudas cubana y filipinas.

Las Cortes españolas tenían que ratificar el Tratado de París y no lo hicieron.

La firma de un tratado por parte de los representantes de un país indica la intención de esa nación de adherirse a unos acuerdos. Sin embargo, la firma por sí sola no hace que sea jurídicamente vinculante. Es necesario que ocurra un acto formal de ratificación en apego a la Constitución del país en cuestión. Un tratado que no ha sido ratificado no es vinculante para el país ni a nivel internacional.

La prensa española de 1899, ocupada en las peleas típicas de las contiendas electorales y enfocada únicamente (como la fábula del burro y la zanahoria) en las próximas elecciones, no prestó atención al asunto. Total, como bien dijo un periodista del *Heraldo de Madrid*, «¿Qué más da? ¿Acaso no está todo consumado? ¿Acaso volveremos por arte milagroso a encontrar lo perdido? El enfermo no solo ha muerto sino que está ya bajo siete estados de tierra. Y aún se discute sobre cómo ha de extenderse la partida de defunción».¹¹⁰

¹⁰⁹ «La ratificación del tratado». *El País*. Madrid, España. 15 de marzo de 1899, pág. 1.

¹¹⁰ «A la entraña». *El Heraldo de Madrid*. Madrid, España. 16 de febrero de 1899, pág. 1.

Aquel anónimo periodista, protagonista de eventos que 126 años después siguen vigentes, se preguntaba «qué han de decir los futuros historiadores?». Qué han de decir que no sea que «cuanto sucedió debió suceder y que cuanto ocurriera, así en la guerra como en la paz, estaba escrito y debía cumplirse sin remedio».¹¹¹

«Total» ¾ volvía a filosofar el escritor en un intento por justificar las propias culpas y atisbar el futuro ¾ «en el porvenir no habrá nadie que señale las grandes culpas, las grandes omisiones, los olvidos, las debilidades, las flaquezas, el abandono».¹¹²

Por mucho tiempo ha llevado razón.

Hasta ahora.

Bibliografía

Fuentes primarias

A Treaty of Peace Between the United States and Spain: Message from the President of the United States Transmitting a Treaty of Peace Between the United States and Spain, Signed at the City of Paris on December 10, 1898. Estados Unidos. Departamento de Estado. 1899.

Congreso de los Diputados. *Constituciones españolas. Constitución de la Monarquía Española de 1876.*

Documentos presentados a las Cortes en la Legislatura de 1898 por el ministro de Estado Duque Almodóvar del Río. Est. Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra. 1899.

¹¹¹ *Id.*

¹¹² *Id.*

Rodríguez Martínez, José: *Los desastres y la regeneración de España. Relatos e impresiones*. Est. Tipográfico La Gutenberg. La Coruña, España. 1899.

Senado de España. Diario de las Sesiones de Cortes.

Soldevilla, Fernando: *El año político de 1898*. Segunda edición. Imprenta de Enrique Fernández de Rojas. Madrid. 1899

Periódicos y revistas

España

El Heraldo de Madrid. Madrid, España

El Nuevo País. Madrid, España

El País. Madrid, España

Gaceta de Madrid. Madrid, España

Estados Unidos

New York Tribune. Nueva York, Nueva York

Spokane Chronicle. Spokane, Washington

Sunday News. Wilkes-Barre, Pensilvania

The Baltimore Sun. Baltimore, Maryland

The Boston Globe. Boston, Massachusetts

The Cortland Herald. Cortland, Nebraska

The Detroit Free Press. Detroit, Michigan

The Herald Statesman. Yonkers, Nueva York

The Lincoln County Journal. North Platte, Nebraska

The Oshkosh Northwestern. Oshkosh, Wisconsin

The St. Joseph Herald. St. Joseph, Missouri

The Standard Union. Brooklyn, Nueva York

Fuentes secundarias

- Álvarez Gutiérrez, Luis: «Austria-Hungría ante el 98 español: en busca de apoyos para la Reina Regente María Cristina de Habsburgo». *Anales de la Historia Contemporánea*, 14. 1998.
- Lima Sarmiento, Edel: «Con el mazo dando. Represión a la prensa española tras el desastre». *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*. 2020.
- López Sánchez, Carmina: «La soberanía compartida de 1876 frente a la soberanía nacional de 1812». *Revista de Historiografía* 20. 2014.
- Medina, M.: «León y Castillo, Embajador (1887-1918). Un estudio sobre la política exterior de España por Víctor Morales Lezcano». *Revista Española de Derecho Internacional*. Vol. 29, No. 1. 1976.
- Morales Lezcano, Víctor: *León y Castillo, Embajador (1887-1918). Un estudio sobre la política exterior de España*. Segunda Edición. Editorial del Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 1998.
- Morales Tamaral, José Manuel: «Alemania y España (1904-1912). Tentaciones diplomáticas en los preliminares de la Primera Guerra Mundial». *Cuadernos de Historia de las Relaciones Internacionales*. 2014.
- Porter, Charles W.: *The Career of Théophile Delcassé*. University of Pennsylvania Press Anniversary Collection. 2016.
- Roldán de Montaud, Inés: «La hacienda pública filipina hace un siglo: En torno a los problemas financieros en la colonia oriental durante la guerra (1896-1898)». *Revista de Indias*. Vol. LVIII, número 213. 1998.
- Vázquez, Nieve de los Ángeles: *El Jefe: Populismo y corrupción. Cómo España perdió a Puerto Rico en 1898*. Círculo Rojo. 2024.

El 46º aniversario de la constitución: reflexiones de un constituyente

Por
Virgilio Zapatero.

*Rector emérito de la
Universidad de Alcalá*

A través de mi amigo y compañero constituyente Jaime Lamo de Espinosa, la Real Sociedad Matritense de Amigos del País me ha invitado a celebrar en su magnífica sede el 46º aniversario de la Constitución de España. Dada la polarización de la actual vida pública en España, he pensado que podría merecer la pena centrar la intervención en reivindicar la actualidad e importancia de uno de los cuatro valores superiores de nuestro ordenamiento proclamados en el artículo 1º de nuestra Carta Magna. Me refiero en concreto al valor del pluralismo político que parece hoy insuficientemente valorado.

1. El valor superior del pluralismo político

Tras la tragedia de la guerra civil y la posterior dictadura, los españoles llegamos a la transición vacunados frente a las verdades absolutas en política. Éramos conscientes de que las democracias sólo pueden ser pluralistas, abiertas a todas las ideologías que renunciaran a la violencia y que no pretendieran imponer al resto de los ciudadanos sus particulares concepciones del bien. Habíamos asumido los españoles que los Gobiernos que resultaran de las elecciones tenían que aceptar que sus políticas son revisables por otras mayorías. Entendimos desde el principio que el pluralismo implicaba practicar la natural alternancia en el Gobierno por aquel partido que periódicamente resultara elegido por los ciudadanos. Y que nuestra democracia recuperada tenía su basamento y legitimidad en el respeto más escrupuloso de ese catálogo de derechos humanos que constituyen hoy la ética pública de las sociedades.

Atrás dejamos la política entendida, como hiciera Carl Schmitt¹¹³, sobre el eje amigo/enemigo y abrazamos la idea de la política como búsqueda, a través del diálogo, de fórmulas de compromiso entre pretensiones e intereses diferentes. Y el primer fruto valioso de esta forma de entender la política fue la vigente Constitución y las cuatro décadas de la más larga etapa de libertad y desarrollo social y económico que ha disfrutado la España moderna.

Han pasado cuarenta y seis años y, de algún modo, esta forma de entender la política como disposición y habilidad para buscar la *concordia discordantium* parece ponerse en cuestión por movimientos populistas y por los nacionalismos, quienes construyen su identidad en torno al conflicto y a la existencia de un enemigo demonizado con el que hay que acabar, sea este la casta o la nación española.

¹¹³ Carl SCHMITT, El concepto de lo político. Alianza Editorial, reimpresión de 2009, p. 56

Ambos movimientos rechazan el proyecto liberal que parte del reconocimiento del otro como adversario con pretensiones diferentes pero igualmente legítimas. Niegan que las diferencias se puedan de alguna forma reintegrar a través del compromiso, la transacción y el arreglo¹¹⁴. Y frente a la idea de la política como disposición al diálogo y a los compromisos, reducen aquella a una permanente guerra contra el enemigo.

Pero lo más grave que nos ocurre es que esta forma iliberal de entender la política ha contagiado también a los principales partidos que parecen haber adoptado la política del enfrentamiento en lugar de la política del entendimiento practicada generalmente en estas cuatro últimas décadas. Especialmente grave es cuando también afecta, como es el caso, al partido que lidera hoy el Gobierno de España con su pretensión de construir un muro para aislar a legítimas opciones. Esta nueva forma de hacer política que se está imponiendo se sitúa en las antípodas del artículo 1º de la Constitución por cuanto supone la negación del pluralismo y de la propia democracia parlamentaria.

2. La judicialización de la política

La práctica donde mejor se percibe la creciente negación del pluralismo político es en el recurso de los partidos al código penal. La nefasta judicialización de la política es un fenómeno que está en la base del creciente vaciamiento de la institución parlamentaria. Pareciera, se ha dicho, como si nuestras democracias estuvieran

¹¹⁴ Hans KELSEN, Esencia y valor de la democracia. Punto Omega. Guadarrama, 1977, pp. 157 y ss.

transitando desde la democracia de la representación a la democracia de la imputación¹¹⁵.

El populismo penal, que se ha instalado en nuestras sociedades europeas, ha terminado por afectar a las relaciones entre los principales partidos de España que utilizan el código penal para golpearse diariamente. En lugar de confrontar sus programas y actuaciones en el Parlamento, en lugar de hacer del Parlamento el centro capital de la exigencia de responsabilidades, los partidos, a la primera vibración en la opinión pública, prefieren correr al juzgado de guardia blandiendo una querella. El Código Penal se ha convertido en el arma más letal de la política.

Creo que hay que poner en su sitio a los Partidos. Y su sitio no son los juzgados de guardia; su misión no es constituirse en parte procesal. No son abogados; son nuestros representantes. Su sitio es el Parlamento, las Asambleas de las CCAA, los plenos de las Diputaciones o de los Ayuntamientos. En este sentido creo que deberían modificarse las leyes de procedimiento para que los partidos no puedan recurrir a la acción popular; una práctica que pone a la Justicia en situación de riesgo de politización y aleja a los partidos de su lugar natural: el Parlamento y los medios de comunicación.

3. Las responsabilidades políticas

La exigencia de responsabilidades políticas corresponde tramitarlas a los ciudadanos en los procesos electorales y ordinariamente a nuestros representantes en el Parlamento. Es cierto que, pese a los cuarenta y seis años de vida parlamentaria, carecemos todavía

¹¹⁵ Enrico AMATI, L'Enigma penale. L'Affermazione politica dei populismi nelle democrazie liberali. Itinerari di Diritto penale. H. Guappichelli Editore, Torino 2020.

(aparte de la regulación de la moción de censura y la de confianza) de unas convenciones o prácticas asentadas en torno a la cuestión de cuándo deben dimitir o ser cesados los ministros y demás cargos públicos.

Creo que confundimos habitualmente la responsabilidad penal y la responsabilidad política. Más aún, al permitir que se superpongan en el tiempo ambos juicios □ el penal y el político- se terminan confundiendo y produciendo perniciosos efectos como son el riesgo de politización de la justicia y el riesgo de judicialización de la política.

El modelo anglosajón de responsabilidad, una convención que se respeta desde el caso Critchel Dawn en 1954, se basa en las siguientes reglas¹¹⁶.

En primer lugar, lo que ellos denominan *accountability*. Por tal entienden la obligación de todos los miembros del Gabinete de informar a la Cámara con rapidez, precisión y fidelidad. Ser *accountable* es cumplir el deber de transparencia y veracidad. Y es tal la fuerza de este deber que si un ministro miente “la Cámara espera de él que presente la renuncia ante el Primer Ministro”

El segundo componente del control del Ejecutivo es la responsibility; esto es el reproche político (que no necesariamente se confunde con el reproche penal ni el moral) en forma de reprobación censura y/o petición de cese o dimisión. Tal reproche político tiene lugar no sólo por los actos, declaraciones o programas del ministro en cuestión sino también por la actuación de sus subordinados que el haya ordenado o autorizado o que, en el caso de que sean inapropiados, no los hubiera corregido tan pronto como los hubiera conocido.

¹¹⁶ The accountability Debate: Ministerial Responsibility. Research Papers 97/6, 28 january 1997 así como el Mnisterial Code de Keith Starmer, noviembre 2024

Son este tipo de parámetros los que deberían servir aquí para pronunciar el juicio de responsabilidad ante calamidades como la DANA o los casos Delcy, Koldo, Ábalos o como se terminen por denominar. Por supuesto que una eventual condena penal, implicaría también la responsabilidad política. Pero al César lo que es del César y a los Jueces lo que es de los Jueces.

4. Hiperlíderes y Partidos

Debemos señalar un nuevo fenómeno que erosiona el pluralismo político. Es el del debilitamiento de los partidos provocado por el nacimiento de los hiper líderes.

El pluralismo político se articula, según la Constitución, a través de los partidos, medio cualificado para la articulación del pluralismo y expresión del mismo como reitera el Tribunal Constitucional. Desgraciadamente los partidos están sometidos a una tremenda erosión por sus déficits de representación, por la dificultad de integrar las fracturas de nuestras sociedades occidentales, por su dedicación casi obsesiva a las políticas identitarias y por su falta de democracia interna. Objetos de las más despiadadas críticas, se han convertido en el estafermo al que tirios y troyanos golpean de modo inmisericorde. Alérgicos, a su vez, a una necesaria y profunda reforma, como sujetos colectivos los partidos parecen estar hoy en declive.

El protagonismo corresponde ahora no a los partidos sino a sus líderes que no son ya, como ocurría en buena parte del siglo XX, un *primus inter pares* o el portavoz de un órgano colegiado sino un dirigente que, aunque sea elegido democráticamente, transforma el partido en una máquina a su servicio.

La revolución tecnológica en los medios de comunicación, como ha estudiado M. Calise¹¹⁷, ha vuelto en parte obsoletos los tradicionales canales de comunicación de los partidos (afiliados, estructuras nacionales, regionales, locales...) con los ciudadanos. El líder se relaciona directamente con sus electores sin necesidad de potentes estructuras partidarias. En el extremo, cabe imaginar ya “partidos” casi sin partido; esto es, bastaría con un grupo de dirigentes y un poderoso aparato tecnológico (inicialmente fue el caso de *Podemos*; ahora el de *Se acabó la Fiesta*).

Es posible, pues, que el futuro que espera a nuestras democracias representativas sea esta nueva realidad de líderes crecientes y partidos menguantes.

Pero esta evolución no deja de presentar delicados problemas. Los riesgos que tales hiper líderes representan para nuestras democracias representativas son, al menos, los siguientes:

La polarización y radicalización de la política. La radicalización de los mensajes es uno de los recursos utilizados por estos hiper líderes para lograr su reconocimiento e identificación. Tal vez en España la expresión más genuina de esta radicalización sea la pretensión del Presidente de crear un Muro entre los españoles.

Estos hiper líderes, con su adanismo, difuminan al extremo las señas de identidad de los partidos. Son personajes que aparecen ex novo, sin ataduras con el pasado. Los compromisos del pasado de su partido (la Constitución, por ejemplo) se admiten sólo a beneficio de inventario.

La Constitución, con su división de poderes y sus delicados equilibrios es a veces para estos líderes un corsé demasiado incómodo y

¹¹⁷ Mauro CALISE, La Democrazia del leader, Editori Laterza 2016 así como Il Principe Digitale, Laterza 2019.

tienen la tentación de recurrir al uso alternativo del derecho para circunvalar sus límites.

Pero el principal riesgo de los nuevos hiperliderazgos estriba en la concentración de poder, en el debilitamiento de sus controles y, por tanto, en el vaciamiento de nuestras democracias representativas. El resultado final puede ser el de que se conviertan en príncipes *a legibus soluti*, cada vez más parecidos a los antiguos monarcas.

5. Voluntad de Constitución

Hemos celebrado el 46º aniversario de la Constitución.

La Constitución ha resistido un año más.

En la historia de España la resiliencia de una Constitución democrática y social como esta es una auténtica hazaña que podemos celebrar. Lo podemos y lo debemos celebrar tanto los que creen que el texto actual es suficiente para encarar los problemas de nuestra nación como quienes, si fuera necesario y hubiera consenso, estamos abiertos a reformas **en la constitución**.

La Constitución ha resistido un año más, pero tiene problemas. Y heridas. Dejo para otro momento referirme a algunas heridas que quiebran la igualdad entre los españoles como la ley de amnistía (la mayor herida de la igualdad) o el anuncio de una financiación singular para Cataluña.

He preferido concentrar mi intervención en reivindicar el papel capital que juega el valor superior del pluralismo político del que habla nuestra Constitución y que es negado por la judicialización de la política, la debilidad del control parlamentario sobre el Gobierno, la atrofia de los partidos y el peligro de unos líderes desatados.

El pluralismo político no es, aunque lo parezca hoy en día, el pariente pobre entre los valores superiores de nuestro ordenamiento sino que es aquel valor que mejor explica de dónde venimos y la sociedad a la que el constituyente quería que llegáramos.

El pluralismo político, pues, es la base sobre la que se levantaron las estructuras e instituciones de nuestra Constitución. El artículo 1.1, dice el Tribunal Constitucional (STC 104/1985), es un mandato configurador de toda nuestra vida política. Su “eficacia irradiante” tiene que servir para derribar los muros con que se intenta dividir a los españoles y recordar a todos los partidos políticos, como decía Kelsen, “la imposibilidad de que un programa o ideal político concreto pretenda validez absoluta”. O dicho de otro modo, que las políticas de un Gobierno nunca son definitivas, sino siempre revisables y provisionales. Y que el pluralismo político implica aceptar el reconocimiento del otro como alternativa legítima si logra los votos necesarios para formar Gobierno.

La idea de la política basada en el eje amigo/enemigo que proponía Carl Schmitt en el año 1932, y ahora recuperada por algunos partidos, nos sitúa en las antípodas del ideal de la amistad cívica que es la que, según Aristóteles, “mantiene unidos a los Estados”. Alcanzarla o aproximarnos a ella es responsabilidad de los partidos; pero también de todos y cada uno de nosotros.

Tal vez, una mayor implicación en la vida pública por parte de cada uno de nosotros sirva para recuperar en toda su potencia el pluralismo político y celebrar con entusiasmo el próximo año el 47 Aniversario de nuestra Constitución.

